

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE
PUEBLO NUEVO**

**PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
2019 - 2023**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PUEBLO NUEVO

ACTUALIZACIÓN 2019-2023

“La Parroquia Pueblo Nuevo al 2030 es un territorio con dinámica en la asociatividad productiva, turística, ambiental, que enlaza la participación pública y privada, con una población participativa, unida y resiliente”

¡PUEBLO NUEVO MAS CERCA DE TI!

AUTORIDADES

PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA PUEBLO NUEVO

Rodolfo Enrique Ponce Guerrero

VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA PUEBLO NUEVO

Leoncio Adolfo Bravo Carranza

PRIMER VOCAL PRINCIPAL

Néstor Wilfrido Murillo Zambrano

SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL

Pastor Alexi Intriago Véliz

TERCER VOCAL PRINCIPAL

José Leocadio Intriago Farías

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

Rodolfo Enrique Ponce Guerrero

VOCAL DESIGNADO

José Leocadio Intriago Farías

TÉCNICO AD-HONOREM

Leonardo Valentín Vera Rivera

REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA

Maricela Bravo Bravo

Mayra Zambrano Carranza

Yoli García Vera



Judith Guerra Moreira
CONSULTORA

Equipo técnico especialista

Tatiana Cedeño Delgado

Daniela Muñoz Saltos

Annabell Ponce Muñoz

Carlos Vera Toala

Equipo de apoyo en territorio

María Liseth Cedeño

Williams Emilio Caicedo Valencia

María Annabel Tuárez Cedeño

CONTENIDO

| | |
|---|--|
| PRESENTACIÓN | |
| ACRÓNIMO | |
| ANTECEDENTES..... | |
| CARACTERIZACIÓN DE LA UNIDAD TERRITORIAL..... | |
| FASE 1 | |
| 1. ANÁLISIS FINANCIERO Y COMPONENTES DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PDOT VIGENTE..... | |
| 1.1. ANÁLISIS FINANCIERO | |
| 1.1.1 INGRESOS..... | |
| 1.1.2 EGRESOS | |
| 1.1.3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA..... | |
| 1.1.4 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA: EGRESOS CORRIENTES VS EGRESOS DE INVERSIÓN | |
| 1.2 ANÁLISIS POR COMPONENTES DEL PDOT VIGENTE | |
| 1.2.1 COMPONENTE BIOFÍSICO..... | |
| 1.2.2 COMPONENTE SOCIO -CULTURAL..... | |
| 1.2.3 COMPONENTE ECONÓMICO | |
| 1.2.3 COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS | |
| 1.2.4 COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD..... | |
| 1.2.5 COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL..... | |
| 1.3 SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS - SIGAD | |
| FASE 2 | |
| 2. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO..... | |
| 2.1 ANÁLISIS POR COMPONENTES | |
| 2.2 COMPONENTE BIOFÍSICO..... | |
| 2.2.1 CUENCAS HIDROGRÁFICAS..... | |
| 2.2.2 RELIEVE | |
| 2.2.4 DÉFICIT HÍDRICO | |

2.2.5 DEFORESTACIÓN Y COBERTURA VEGETAL

2.2.6 HUELLA HUMANA.....

2.2.7 USO DE LA TIERRA

2.2.8 GEOMORFOLOGÍA.....

2.3 RIESGOS

2.3.1 AMENAZAS NATURALES

2.3.2 CAMBIO CLIMÁTICO

2.3.2.2 VULNERABILIDAD FRENTE AL ÍNDICE CLIMÁTICO.....

2.3 COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES.....

2.3.1 UBICACIÓN.....

2.3.2 UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE PLANIFICACIÓN.....

2.3.3. SUPERFICIE

2.3.4. TAMAÑO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS RURALES.....

2.3.5. VIVIENDAS

2.3.5 VIALIDAD

2.4 COMPONENTE SOCIAL – CULTURAL

2.4.1 POBREZA POR NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI).....

2.4.2 NIVEL DE BIENESTAR DE LAS FAMILIAS Y DE LA POBLACIÓN

2.4.3 EDUCACIÓN

2.4.5 PROYECTOS DE ATENCIÓN DE GRUPOS ESPECIALES.....

2.5.6 SALUD.....

2.5.7 PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....

2.5.8 SALUD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

2.5.9 ACCESO A BONOS DE AYUDA SOCIAL

2.5.10 PRINCIPALES PROYECTOS SOCIALES EJECUTADOS.....

2.5.11 SEGURIDAD CIUDADANA Y PROBLEMÁTICA SOCIAL.....

2.5.12 CULTURA Y PATRIMONIO

2.6 COMPONENTE ECONÓMICO – PRODUCTIVO.....

2.6.1 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA

| | |
|--|--|
| 2.6.2 ACTIVIDADES ECONÓMICAS | |
| 2.6.3 AGRICULTURA | |
| 2.6.4 NÚMERO DE EMPRESAS POR ACTIVIDAD | |
| 2.6.5 SECTOR POPULAR Y SOLIDARIO | |
| 2.7 COMPONENTE INSTITUCIONAL | |
| 2.7.1 MODELO INSTITUCIONAL..... | |
| 2.7.2 BASE LEGAL QUE RIGE A LA INSTITUCIÓN..... | |
| 2.7.3 FILOSOFÍA ORGANIZACIONAL..... | |
| 2.7.4 CADENA DE VALOR | |
| 2.7.5 COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES | |
| 2.7.6 SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | |
| 2.7.7 RENDICIÓN DE CUENTAS..... | |
| 2.7.8 ENTIDAD ASOCIATIVA..... | |
| 2.7.8 MAPEO DE ACTORES | |
| 2.8. MODELO TERRITORIAL ACTUAL | |
| 2.8.1 SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO | |
| 2.9 SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES..... | |
| 2.9.1 COMPONENTE BIOFÍSICO | |
| 2.9.2 COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS - MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES..... | |
| 2.9.3 COMPONENTE ECONÓMICO –PRODUCTIVO | |
| 2.9.3 COMPONENTE SOCIO – CULTURAL..... | |
| 2.9.4 COMPONENTE POLÍTICO – INSTITUCIONAL..... | |
| FASE 3..... | |
| 3.1 PROPUESTA | |
| 3.2 VISIÓN DE DESARROLLO..... | |
| 3.3. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO | |
| 3.5 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES..... | |

| | |
|--|-----|
| 3.6 ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES..... | |
| 3.7 RELACIONAMIENTO DE ACCIONES POR COMPONENTES..... | |
| 3.7.1 DIMENSIONES ESTRATÉGICAS | |
| 3.8. SISTEMATIZACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, POLÍTICAS, ESTRATEGIAS, PROGRAMA, PROYECTOS, METAS E INDICADORES POR COMPONENTES. | |
| 3.10 ESTRATEGIAS TERRITORIALES EN LA DEFINICIÓN DE CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL..... | |
| 3.10.1 CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL..... | |
| 3.10.2 DEFINICIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE LAS CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (COT)..... | |
| 3.11 MODELO DESEADO..... | |
| 3.11.1 ENFOQUE PARA LA INTERVENCIÓN TERRITORIAL Y MODELO DESEADO | |
| 3.11.2 ENFOQUE PARA LA INTERVENCIÓN PRODUCTIVO Y MODELO DESEADO. | |
| 3.11.3 ENFOQUE PARA LA INTERVENCIÓN SOCIAL | |
| 3.11.4 SÍNTESIS DEL MODELO DESEADO..... | |
| FASE 4..... | |
| 4.1 MODELO DE GESTIÓN..... | |
| 4.2. ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT..... | |
| 4.2.1 ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN..... | |
| 4.2.2 INSTANCIAS INSTITUCIONALES DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL..... | 169 |
| 4.2.3 ARTICULACIÓN DE LOS COMPONENTES CON LOS OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO | |
| 4.2.4 AGENDA REGULATORIA | |
| 4.2.1 COMPONENTE BIOFÍSICO..... | |
| 4.2.2 COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS - MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES..... | |
| 4.2.3 COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO..... | |
| 4.2.4 COMPONENTE SOCIO – CULTURAL..... | |

4.2.5 COMPONENTE POLÍTICO – INSTITUCIONAL.....

4.3 ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT

4.3.1 MÉTODOS Y TÉCNICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

4.3.2 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PDOT

4.3.3 SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS INTERVENCIONES.....

4.3.4 SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ACTUALIZACIÓN, GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT

4.3.5 SISTEMA DE GESTIÓN POR RESULTADOS –SGP E INFORMACIÓN LOCAL.....

4.4 ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGO O SU MITIGACIÓN

4.4.1 MAPA DE RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SNGR

4.4.2 ESTRATEGIA DE REDUCCIÓN DE RIESGO O SU MITIGACIÓN PDOT

4.5 ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT.....

4.6 ESQUEMA GENERAL DEL MODELO DE GESTIÓN.....

BIBLIOGRAFIA.....

PRESENTACIÓN

El presente documento a más de dar cumplimiento, al reglamento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial y Uso de Gestión de Suelo (LOOTUSG) la cual señala que es obligación actualizar los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) en el Art. 8, literal a) Al inicio del periodo de gestión de las autoridades locales. Nuestro PDOT, tiene la finalidad de dar directrices y lineamientos a seguir para trabajar de manera planificada en la consecución de nuestra propuesta de campaña en el marco de las competencias que nos asisten.



Rodolfo Ponce Guerrero
Presidente

Este trabajo ha estado a cargo de un grupo de profesionales interdisciplinario que junto a líderes comunitarios han realizado una tarea coordinada, siguiendo las directrices dadas por *Planifica Ecuador* adaptándolas a nuestras realidades, cada una de las comunidades fueron visitadas para realizar un levantamiento de información, de esta manera se realizó un empoderamiento desde su propio diagnóstico para saber cómo estamos y hacia dónde queremos ir, una planificación desde el territorio con la gente y para la gente.

Estamos conscientes de las limitaciones que tendremos por los efectos económicos post pandemia, sin embargo, con el discurrir del tiempo y cuando los problemas de la misma se hayan disipado, confío que con el trabajo de todos los sectores venceremos los obstáculos para continuar enrumbando a nuestra parroquia por la senda del progreso y la prosperidad.

Somos gente de nobles sentimientos, de trabajo y empuje, asumí este reto el 14 de mayo del 2019 y si Dios me lo permite estaré frente a esta administración hasta el 14 de mayo del 2023. Nuestro lema es *JUNTOS CAMBIAREMOS LA PARROQUIA*, y juntos caminaremos en este tiempo para contribuir a ese cambio.

ACRÓNIMO

- AMIE:** Archivo Maestro de Instituciones Educativas
- APCSA:** Asociación de la Industria, Protección de Cultivos y Salud Animal
- BID:** Banco Interamericano de Desarrollo
- CEPAL:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe
- CIESIN:** Centro para la Red Internacional de Información de Ciencias de la Tierra
- CIIFEN:** Centro Internacional para la Investigación del Fenómeno El Niño
- CNC:** Consejo Nacional de Competencias
- CNEL:** Corporación Nacional de Electricidad
- CONAGOPARE:** Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador
- CONALI:** Comité Nacional de Límites Internos
- COOTAD:** Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización
- COPFP:** Código de Planificación y Finanzas Públicas
- COT:** Categorías de Ordenamiento Territorial
- CRE:** Constitución de la República del Ecuador
- EGB:** Educación General Básica
- ENCC:** Estrategia Nacional de Cambio Climático
- FAO:** Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
- FERUM:** Fondo de Electrificación Rural
- GAD:** Gobierno Autónomo Descentralizado
- GEI:** Gases de Efecto Invernadero
- GPR:** Gestión por Resultados
- IEE:** Instituto Espacial Ecuatoriano
- IESS:** Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
- IGM:** Instituto Geográfico Militar (Ecuador)
- IGME:** Instituto Geológico y Minero de España
- INEC:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censo
- INMOBILIAR:** Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público
- LOOTUGS:** Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo
- LOSEP:** Ley Orgánica de Servicio Público
- LOSNC:** Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública
- LOTAIP:** Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- MAE:** Ministerio del Ambiente

MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería

MIDUVI: Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda

MIES: Ministerio de Inclusión Económica y Social

MINEDUC: Ministerio de Educación

MINTEL: Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información

MSP: Ministerio de Salud Pública

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

OMS: Organización Mundial de la Salud

PDyOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

PEA: Población Económicamente Activa

PEI: Población Económicamente Inactiva

SGE: Sistema de Gestión por Resultados

SIGAD: Sistema de Información de los Gobiernos Autónomos Descentralizados

SNGR: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos

TCA: Tasa de Crecimiento Anual

UPC: Unidad de Policía Comunitaria

WCS: Wildlife Conservation Society, (Sociedad de Conservación de Vida Silvestre)

ANTECEDENTES

En el marco legal vigente de la Constitución de la República del Ecuador, el “Plan Nacional de Desarrollo y su Estrategia Territorial Nacional”, el “Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD”, la “Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo LOOTUGS y su Reglamento”, la “Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales”, el “Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas COPFP”, el “Código Orgánico Administrativo COA” y otros cuerpos legales vigentes, el “GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE PUEBLO NUEVO” actualiza el “Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT” como instrumentos de planificación que se implementará y tendrán vigencia en el período de gestión 2019 – 2023.

Considerando los aspectos mencionados, el GAD de la Parroquia Rural Pueblo Nuevo asume los procedimientos establecidos en el Reglamento a la LOOTUGS, documento que fuera “expedido el 23 de febrero de 2019, mediante decreto oficial No 680 suscrito por el Presidente Constitucional de La República, Lenin Moreno Garcés”, como guía para actualizar el PDOT y para elaborar el PUGS considerando los siguientes artículos del reglamento:

“Art. 8.- Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria:

- a) Al inicio de gestión de las autoridades locales.*
- b) Cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial.*
- c) Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.*

El Registro Oficial N° 87 del 25 de noviembre de 2019, que expide el contenido de la “Norma Técnica para el Proceso de Formulación o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento de los Gobiernos Autónomos Descentralizados”, (i) Diagnóstico; ii) Propuesta; y, (iii) Modelo de gestión. Sin perjuicio estos contenidos, el punto de partida para la actualización de estos instrumentos será el análisis del Desarrollo Ordenamiento Territorial vigente, como de otros instrumentos relacionados que disponga el gobierno autónomo descentralizado, todo lo cual deberá ser socializado con los actores territoriales y población general.

El Plan 2019-2023, es un instrumento que enfoca en su operatividad, ejecución y seguimiento, los componentes estructurales y los clasifica en: territorial; social, económico e institucional articulado al Plan Nacional Toda una Vida; Objetivos de Desarrollo Sostenibles y los instrumentos de planificación de los otros niveles de gobiernos. En este proceso de actualización, la participación ciudadana en los espacios de la planificación dejan percibir las necesidades desde varios ámbitos y los recorridos para el levantamiento de información registran intervenciones prioritarias.

CARACTERIZACIÓN DE LA UNIDAD TERRITORIAL

Tabla 1 Características del Territorio

| IDENTIFICACIÓN | | |
|--|--|--|
| Denominación oficial | Parroquia Rural Pueblo Nuevo | |
| Código geográfico | 130154 La parroquia rural de Pueblo Nuevo se encuentra en el distrito 13D01 de la Zona 4 – Pacífico del cantón Portoviejo. | |
| División territorial | Comprende los siguientes poblados: Centro de Pueblo Nuevo; El Gramal; La Quijije; Sector Los Pozos; Sector Los Limones; Sector San Sebastián; Palo Quemado; Santa Rosa; Pascual Guerreo (La Travesía); Caja Fuego; El Pasaje; Los Naranjos (El Cabezón); Los Tigres (Retiro de los Tigres); Divino Niño; La Dolorosa; María Leticia; Los Laureles; La Majagua (La Abeja); Tablada El Tigre; Tierras Duras; El Cerro. | |
| Superficie | 36.81 km ² | |
| Límites de la Parroquia | Al Norte: Con los Cantones Rocafuerte y Junín Al Sur: Con la Parroquia Abdón Calderón Al Este: Con el cantón Junín y la Parroquia Abdón Calderón Al Oeste: Con la Parroquia Río Chico. | |
| DELIMITACIÓN TERRITORIAL | | |
| Mapa 1 Ubicación de la Parroquia Rural Pueblo Nuevo | | |
| | | |
| DATOS DEMOGRÁFICOS | | |
| Población | 3.578 habitantes aproximadamente Levantamiento de información - corte de enero de 2020 Hombres: 1 899 (53%) Mujeres: 1 679 (47%) | Proyección de acuerdo al INEC 2010 3 210 habitantes |
| Densidad poblacional | 97.20 hab/km ² | |
| Tasa de Crecimiento Anual | 1.36 TCA (2001 -2010) INEC 2010 | |
| Número de familias | 1040 familias aprox. (Levantamiento de información - corte de enero 2020) | |
| Número de viviendas | 980 viviendas aprox.(Levantamiento de información - corte de enero 2020) | |
| PARROQUIALIZACIÓN | | |
| El Presidente Constitucional de la República vista la solicitud del Ilustre Concejo del Cantón Portoviejo de que se apruebe la ordenanza dictada el 21 de Octubre de 1952, por lo que se eleva a la categoría de Parroquia Rural al Sitio Pueblo Nuevo, publicado en el Registro Oficial N° 137 del 24 de febrero de 1953. | | |
| DEFINICIÓN DE LÍMITES CON LA PARROQUIA RURAL RIOCHICO | | |
| El 9 de abril de 2015, se firmó el Acuerdo de solución amistosa de conflictos de límites con la parroquia rural Río Chico, definidos, ratificados y aprobados por los vocales parroquiales y representantes de los GAD parroquial a través del procedimiento amistoso de negociación directa. | | |

FASE 1

1. ANÁLISIS FINANCIERO Y COMPONENTES DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PDOT VIGENTE

1.1. ANÁLISIS FINANCIERO

De acuerdo a las asignaciones realizadas se puede conocer de manera histórica la evolución o tendencia de los montos anuales de los que se disponían para el ejercicio de las competencias, de acuerdo a los registros de los años 2014 -2019, se analizan los periodos fiscales y se presenta una estimación para el siguiente periodo fiscal en concordancia con los requerimientos de las actividades operativas institucionales.

1.1.1 INGRESOS

Los ingresos principalmente están constituidos por las transferencias y donaciones de inversión en su mayoría seguida de las transferencias y donaciones corrientes, de los saldos disponibles de las cuentas por cobrar y del financiamiento público y en menor proporción de otros ingresos (Ingresos no tributarios por concepto no especificados con carácter temporal o carente).

Gráfico 1 Ingresos

| MATRIZ DE INGRESOS | | | | | | | | |
|-----------------------|------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| GRUPO | DESCRIPCION | AÑO 2014 | AÑO 2015 | AÑO 2016 | AÑO 2017 | AÑO 2018 | AÑO 2019 | AÑO 2020 |
| 11 | CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR | - | - | - | - | - | - | |
| 13 | TASAS Y CONTRIBUCIONES | - | - | - | - | - | - | |
| 14 | VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS | - | - | - | - | - | - | |
| 17 | RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS | - | - | - | - | - | - | |
| 18 | TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIE | 70.678,54 | 130.918,58 | 120.091,28 | 81.271,74 | 83.016,76 | 104.015,93 | 60.517,95 |
| 19 | OTROS INGRESOS | - | - | 58,47 | 58,09 | 1,50 | - | |
| 24 | VENTA DE ACTIVO NO FINANCIEROS | - | - | - | - | - | - | |
| 27 | RECUPERACION DE INVERSIONES | - | - | - | - | - | - | |
| 28 | TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAP | 360.959,43 | 155.276,54 | 175.952,99 | 253.727,30 | 155.798,01 | 218.319,71 | 141.208,55 |
| 36 | FINANCIAMIENTO PUBLICO | 100.000,00 | 8.000,00 | - | 11.488,14 | - | 35.133,03 | |
| 37 | SALDOS DISPONIBLES | 150.257,02 | 151.061,67 | 40.471,83 | 50.980,17 | 24.502,08 | 44.286,15 | |
| 38 | CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR | 64.327,58 | 22.857,17 | 66.623,02 | 40.014,92 | 15.913,42 | 19.374,45 | |
| TOTAL INGRESOS | | 746.222,57 | 468.113,96 | 403.197,59 | 437.540,36 | 279.231,77 | 421.129,27 | 201.726,50 |

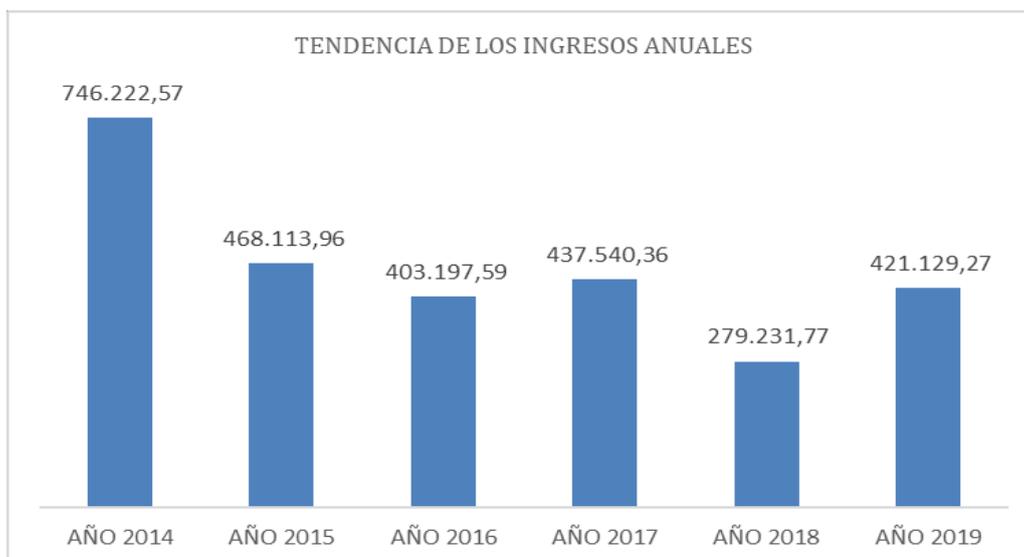
*Corte diciembre 2019

Elaboración: Equipo consultor

Fuente: Tesorería del GAD Parroquial

En lo que respecta a las transferencias y donaciones, específicamente se enmarcan en las transferencias de recursos a favor de los Gobiernos Parroquiales Rurales que se realizan desde el Ministerio de Finanzas y las transferencias de capital del Sector Público, que son destinados para financiar egresos corrientes, de capital y/o inversión, tal es el caso de los créditos con el Banco de Desarrollo del Ecuador BDE para la rehabilitación de calles y espacios públicos de la parroquia. Los saldos disponibles comprenden el financiamiento por saldos sobrantes de caja y bancos, mientras que las cuentas por cobrar corresponden a los ingresos por derechos generados y no cobrados en el ejercicio fiscal anterior.

Gráfico 2 Total de ingresos



Elaboración: Equipo consultor
 Fuente: Tesorería del GAD Parroquial

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Pueblo Nuevo en los últimos años ha obtenido ingresos en promedio de \$ 459.239,17, y como se puede observar en el gráfico anterior los ingresos registran una tendencia a la baja, esto en consideración del monto más alto registrado en el año 2014 en el que el GAD Parroquial firmó convenio con el MAE para el programa de reforestación.

Finalmente, en este apartado es importante mencionar que estos 6 años de análisis en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Pueblo Nuevo no se registran ingresos por concepto de impuestos, tasas y contribuciones y venta de bienes y servicios.

1.1.2 EGRESOS

Entre los rubros de egresos codificados para el periodo 2014 – 2019 se puede evidenciar que el grupo de gasto que mayor concentración de recursos reflejan son: el de bienes y servicios para la inversión y el de obras públicas, seguido del gasto en personal, pasivo circulante, amortización de la deuda pública, transferencias y donaciones corrientes, bienes de larga duración, entre los otros grupos de gastos en menor proporción.

Gráfico 3
 Egresos

| MATRIZ DE GASTOS | | | | | | | |
|---------------------|--|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| GRUPO | DESCRIPCION | AÑO 2014 | AÑO 2015 | AÑO 2016 | AÑO 2017 | AÑO 2018 | AÑO 2019 |
| 51 | GASTOS EN PERSONAL | 57,080,09 | 65,274,15 | 72,571,09 | 73,015,20 | 74,536,80 | 73,098,70 |
| 53 | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 1,093,07 | 3,058,93 | 400,00 | - | - | 41,35 |
| 56 | GASTOS FINANCIEROS | 4,926,90 | 4,896,79 | 3,229,85 | 1,469,35 | 1,508,95 | 1,520,63 |
| 57 | OTROS GASTOS CORRIENTES | 439,16 | 454,64 | - | - | - | 4,65 |
| 58 | TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES | 6,766,05 | 7,762,85 | 7,276,62 | 6,845,28 | 6,971,01 | 7,944,16 |
| 71 | GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION | - | - | 3,195,14 | - | - | 7,159,03 |
| 73 | BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION | 237,445,02 | 216,225,93 | 149,225,48 | 106,565,38 | 118,451,35 | 115,028,82 |
| 75 | OBRAS PUBLICAS | 343,226,94 | 99,393,45 | 94,668,60 | 191,841,24 | 40,870,01 | 182,248,62 |
| 77 | OTROS GASTOS DE INVERSION | - | - | 328,85 | 2,248,15 | 3,602,89 | 3,400,00 |
| 78 | TRANSFERENCIAS Y DONACIONES INVERSION | - | - | - | - | 800,00 | - |
| 84 | BIENES DE LARGA DURACION | 7,816,36 | 6,240,00 | 5,528,89 | 11,998,47 | 20,412,84 | 128,80 |
| 96 | AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA | 22,700,00 | 35,000,00 | 39,405,10 | 9,247,05 | 6,022,64 | 5,967,13 |
| 97 | PASIVO CIRCULANTE | 64,728,98 | 29,807,22 | 27,367,97 | 34,310,24 | 6,055,28 | 24,587,38 |
| TOTAL GASTOS | | 746,222,57 | 468,113,96 | 403,197,59 | 437,540,36 | 279,231,77 | 421,129,27 |

Elaboración: Equipo consultor

Fuente: Tesorería del GAD Parroquial

En este sentido, como rubros más representativos se tiene el de Bienes y Servicios de Inversión y lo concerniente a Obras Públicas, a continuación, se enlistará los principales bienes y servicios adquiridos y las obras ejecutadas por cada año:

Tabla 2 Egresos Bienes y servicios y Obras Públicas

| | |
|-------------|--|
| 2014 | <p>Bienes y servicios para la inversión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PROGRAMA DE REFORESTACIÓN EN LA PARROQUIA PUEBLO NUEVO • ACTUALIZACIÓN DEL PDOT DE LA PARROQUIA PUEBLO NUEVO • CONSULTORÍAS EN FORTALECIMIENTO, EN LIDERAZGO, EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO, Y O SERVICIOS CON GRUPOS DE LAS Y LOS JÓVENES DE LA PARROQUIA. • CONSULTORÍA DE PLAN DE CONTINGENCIA INTEGRAL EN LA PARROQUIA. • FISCALIZACIÓN DE LA CASA DE GOBIERNO DE LA PARROQUIA PUEBLO NUEVO <p>Obras públicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • REMODELACIÓN CON ADOQUINES REUTILIZADOS DEL SECTOR FRENTE AL SINDICATO DE CHOFERES DE LA PARROQUIA PUEBLO NUEVO. • CONSTRUCCIÓN DE CINTA GOTERA Y ADOQUINADO VEHICULAR EN LA CALLE MARÍA LETICIA Y CALLE LA DOLOROSA. • CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE PUEBLO NUEVO |
| 2015 | <p>Bienes y servicios para la inversión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PROGRAMA DE REFORESTACIÓN • FISCALIZACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. • ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL • ACTUALIZACIÓN DEL ESTATUTO ORGÁNICO ESTRUCTURAL Y FUNCIONAL DEL GAD PARROQUIAL. • CURSO DE PINTURA DIRIGIDO A 30 NIÑOS Y NIÑAS PROYECTO APRENDIENDO A PINTAR (10 DÍAS). • TALLERES DE DANZA CONTEMPORÁNEA Y BAILE MODERNO, DIRIGIDO A NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES. • CAPACITACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO PARROQUIAL DE PLANIFICACIÓN DE LA PARROQUIA. • SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO EN LIDERAZGO Y EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO Y/O SERVICIO CON EL GRUPO DE LAS Y LOS JÓVENES DE LA PARROQUIA RURAL DE PUEBLO NUEVO. • SEMINARIO TALLER DE ARTES Y MANUALIDADES ELABORACIÓN DE ARTÍCULOS EN FÓMIX. <p>Obras públicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CONSTRUCCIÓN DE LA CINTA GOTERA Y ADOQUINAMIENTO VEHICULAR EN LA CALLE MARÍA LETICIA Y CALLEJÓN SIN NOMBRE SECTOR LOS MEZA EN LA PARROQUIA PUEBLO NUEVO. • EMBELLECIMIENTO DE LAS ACERAS Y BORDILLOS DEL CASCO URBANO DE LA PARROQUIA PUEBLO NUEVO. • TRANSPORTE DE MATERIAL PÉTREO EN VARIOS SECTORES DE LA PARROQUIA. |
| 2016 | <p>Bienes y servicios para la inversión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • RESCATE DE LAS TRADICIONES Y CULTURAS TRADICIONALES • PROGRAMA DE REFORESTACIÓN • TRANSPORTE DE MATERIAL PÉTREO EN VARIOS SECTORES DE LA PARROQUIA PUEBLO NUEVO. • TALLERES DE DANZA CONTEMPORÁNEA Y BAILE MODERNO, DIRIGIDO A |

| | |
|-------------|--|
| | <p>NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES.</p> <ul style="list-style-type: none"> • FESTIVAL GASTRONÓMICO. • PINTADA EXTERIOR E INTERIOR DE LA CASA COMUNAL DE LA PARROQUIA • SERVICIOS PROFESIONALES COMO CAPACITADOR DEPORTIVO DE LA ESCUELA DE FUTBOL. <p>Emergencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO DEL GAD PARROQUIAL • ACTUALIZACIÓN DEL PDOT EN GESTIÓN DE RIESGO • EJECUCIÓN DEL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LAS AFECTACIONES Y EFECTOS CAUSADOS POR EL TERREMOTO DEL 16 DE ABRIL DE 2016, COMO BASE PARA EL APOYO A LA POBLACIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA. • PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CALIDAD DE CAPACITADORA DEPORTIVA TRANSFORMAR VIDAS EN COMUNIDADES URBANAS Y RURALES DEL CANTÓN PORTOVIEJO, DE LAS JORNADAS DE BAILOTERAPIA Y RECREACIÓN DE LAS ESCUELAS DEPORTIVAS-RECREATIVAS –DEPORTIVAS COMUNITARIAS Y LOS EVENTOS DEPORTIVOS DE ALTO IMPACTO. • PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CALIDAD DE TRABAJADORA SOCIAL. • PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CALIDAD DE TÉCNICO AGRO-PRODUCTIVO. • ADQUISICIÓN DE TUBOS PARA EVACUACIÓN DE AGUAS EN LA COMUNIDAD EL GRAMAL. <p>Obras públicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS BATERÍAS SANITARIAS DEL GOBIERNO PARROQUIAL PUEBLO NUEVO. • SUMISTRO E INSTALACIÓN DE REFLECTORES PARA REPOTENCIAR EL ALUMBRADO DEL PARQUE, COMO PARTE DE LA REGENERACIÓN DE LOS ESPACIOS RECREATIVOS PARA LA FAMILIA Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EL RESCATE DE LAS TRADICIONES PATRIMONIALES Y CULTURALES DE LA PARROQUIA. • READECUACIÓN DE LAS JARDINERAS Y PASO PEATONAL DEL PARQUE DE LA PARROQUIA. • COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE CÉSPED SINTÉTICO EN EL PARQUE CENTRAL DE LA PARROQUIA. • ALQUILER DE VOLQUETES Y MAQUINARIAS PARA TRANSPORTE DE PIEDRAS ESCOLLERAS Y DESAZOLVE DE ESTEROS Y QUEBRADAS EN VARIOS SECTORES DE LA PARROQUIA. • ARREGLO DEL PASO PEATONAL DE LOS LATERALES DEL CEMENTERIO. • MANO DE OBRA DE LA READECUACIÓN DE PROTECCIONES DE PUERTAS Y VENTANAS DE LA CASA COMUNAL PARROQUIAL. |
| <p>2017</p> | <p>Bienes y servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • FOMENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y EL RESCATE DE LA TRADICIÓN Y PATRIMONIO CULTURAL. • MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO DEL GAD PARROQUIAL • DESMONTAJE, ARMADO DE BOMBA Y ARREGLO DE TUMBADO EN EL EDIFICIO DONDE FUNCIONA EL GAD PUEBLO NUEVO. • INSTALACIÓN Y REINSTALACIÓN DE CÁMARAS, DIFERENCIA POR CAMBIO DE CÁMARAS TELESCÓPICAS POR CÁMARAS DE LARGO ALCANCE INSTALADAS EN EL EDIFICIO DEL GAD. • READECUACIÓN DE PARED DE PROTECCIÓN DE LA CIUDADELA MARÍA LETICIA Y EL PARQUE, CONSTRUCCIÓN DE LOSA DEL PUENTE PRINCIPAL QUEBRADA LOS TIGRES Y READECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE ACERA CON LOSA EN LA COMUNIDAD EL GRAMAL DE LA PARROQUIA. • REPOTENCIACIÓN, MANTENIMIENTO Y EMBELLECIMIENTO DEL PARQUE |

| | |
|-------------|--|
| | <p>DE LA PARROQUIA PUEBLO NUEVO EN LAS ÁREAS ELÉCTRICAS Y ORNATO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • CONTRATO DE EMERGENCIA DE ALQUILER DE HORAS MÁQUINAS EN DIFERENTES COMUNIDADES Y SECTORES DE LA PARROQUIA. • TRANSPORTE DE MATERIAL DE MEJORAMIENTO LASTRE EN VARIOS SECTORES DE LA PARROQUIA. • CONTRATO EMERGENTE DE ALQUILER DE HORAS MÁQUINAS EN DIFERENTES COMUNIDADES Y SECTORES DE LA PARROQUIA • FESTIVAL GASTRONÓMICO. • PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CALIDAD DE PROMOTORA SOCIAL. • COMEDOR LA OLLA (200 ALMUERZOS PARA RESCATISTAS Y VOLUNTARIOS POR LAS EMERGENCIAS DE LLUVIAS) • COMPRA DE VESTIMENTA A UTILIZARSE EN LA ÉPOCA INVERNAL. • PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CALIDAD DE CAPACITADORA DEPORTIVA TRANSFORMAR VIDAS EN COMUNIDADES URBANAS Y RURALES DEL CANTÓN PORTOVIEJO, DE LAS JORNADAS DE BAILOTERAPIA Y RECREACIÓN DE LAS ESCUELAS DEPORTIVAS-RECREATIVAS –DEPORTIVAS COMUNITARIAS Y LOS EVENTOS DEPORTIVOS DE ALTO IMPACTO. • PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CALIDAD DE TÉCNICO AGRO-PRODUCTIVO. • SERVICIOS PROFESIONALES COMO CAPACITADOR DEPORTIVO DE LA ESCUELA DE FUTBOL. <p>Obras públicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA CAJÓN EN EL SITIO SANTA ROSA BADÉN DE H.A. EN LA ENTRADA AL COLEGIO, BADÉN EN EL RECINTO LA TRAVESÍA, BADÉN EN PALO QUEMADO, CALLE ROQUE VERA, BADÉN EN LA CALLE WILSON SÁNCHEZ ADOQUINADO EN LA CALLE 21 DE OCTUBRE. |
| <p>2018</p> | <p>Bienes y servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • RESCATE DE LAS TRADICIONES CULTURALES. • PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CALIDAD DE TÉCNICO AGRO-PRODUCTIVO. • ELABORACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL DEL GAD. • LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS QUE PRESTAN SERVICIOS A DIFERENTES VÍAS DE LA PARROQUIA. • MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS EXISTENTES EN LAS OFICINAS DEL GAD DE LA PARROQUIA DE PUEBLO NUEVO. • TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR PARA LOS CAMINOS VECINALES A LAS COMUNIDADES CAJA FUEGO; LOS NARANJOS: LOS TIGRES Y LA MAJAGUA DE LA PARROQUIA PUEBLO NUEVO. • ALQUILER DE RETROEXCAVADORA PARA LIMPIEZA Y REAPERTURA DE LA VÍA VERANERA Y COLOCACIÓN DE TUBERÍAS METÁLICAS EN LAS VÍAS SANTA ROSA, CAJA FUEGO; LA QUIIJE; TABLADA DE LOS TIGRES; ATRÁS DE CEMENTERIO, Y REAPERTURA DE LAS VÍAS VERANERAS DE LA MAJAGUA; TIERRAS DURAS Y PALO QUEMADO. • CAPACITACIÓN A 40 JÓVENES EN FORMACIÓN ARTÍSTICA, GLOBOFLEXIA, CARITAS PINTADAS CONTACTO CON NIÑOS, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD. • TALLERES DE DANZA CONTEMPORÁNEA Y BAILE MODERNO, DIRIGIDO A NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES. • FESTIVAL GASTRONÓMICO. • CAPACITACIÓN EN FORTALECIMIENTO DE EMPRENDIMIENTO AGRO-PRODUCTIVO Y CAPACITACIÓN ASOCIATIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES LOCALES. • ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA INCREMENTAR LA POTENCIA ELÉCTRICA PARA DOTAR DE ENERGÍA AL EDIFICIO DEL GAD PARROQUIAL CON UN TRANSFORMADOR DE 25 KVA. |

| | |
|---|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • TALLER DE ENCUENTROS CON EL ARTE Y LA CULTURA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. • CURSO DE BAILOTERAPIA PARA JÓVENES, ADULTOS Y ADULTAS MAYORES PARA FAVORECER A UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA Y SALUD EN LA PARROQUIA. • ELABORACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA INSTITUCIONAL DEL GAD. • PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CAPACIDAD OPERATIVA BÁSICA DEL GAD. • PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESOR DEL PROYECTO ENCUENTRO CON EL ARTE Y LA CULTURA. • PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROMOTORA SOCIAL • TRABAJOS DE VESTUARIOS TÍPICOS PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. • PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CAPACITADOR DEPORTIVO DE LA ESCUELA DE FÚTBOL. • PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DE VIDEOS AUDIOVISUALES Y FOTOGRAFÍAS A DIFERENTES ACTOS PROGRAMADOS POR EL GAD PARROQUIAL PUEBLO NUEVO. RESCATE DE COSTUMBRES TRADICIONALES, PATRIMONIALES, ANCESTRALES DE LA PARROQUIA. <p>Obras públicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • MANTENIMIENTO Y EMBELLECIMIENTO DEL PARQUE Y BORDILLOS DEL CENTRO URBANO DE LA PARROQUIA. • ALZADA Y MANTENIMIENTO DE CERÁMICA ARREGLO DE BAÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE MURO Y CANALIZACIÓN DE AGUAS LLUVIAS DEL EDIFICIO DEL GAD. |
| <p style="text-align: center;">2019</p> | <p>Bienes y servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • RESCATE DE LAS TRADICIONES CULTURALES. • FESTIVAL GASTRONÓMICO. • MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS OFICINAS DEL GAD Y DE LOS BAÑOS PÚBLICOS DE LA CASA COMUNAL DEL GAD PARROQUIAL. • ALQUILER DE RETROEXCAVADORA PARA LA LIMPIEZA DE SEDIMENTOS DE LAS VÍAS DE LAS COMUNIDADES DE LOS NARANJOS, LOS TIGRES, TIERRA DURA, SANTA ROSA, LA MAJAGUA Y CAJA FUEGO DE LA PARROQUIA. • ALQUILER DE RETROEXCAVADORA PARA LA LIMPIEZA DE SEDIMENTOS DE LAS VÍAS EL GRAMAL, LIMONES, TIERRA DURA, LOS TIGRES, LOS NARANJOS, EL CERRO Y SANTA ROSA. • TALLERES DE BELLEZA Y NUTRICIÓN FOMENTANDO EMPRENDIMIENTO PARA LAS MUJERES DE LA PARROQUIA • LIQUIDACIÓN DEL 50% POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESOR DEL PROYECTO ENCUENTRO CON EL ARTE Y LA CULTURA • TALLERES DE DANZA CONTEMPORÁNEA Y BAILE MODERNO, DIRIGIDO A NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES. • PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CALIDAD DE TÉCNICO AGRO-PRODUCTIVO DE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO Y ABRIL • PAGO SERVICIOS PROFESIONALES COMO TÉCNICO AGRO-PRODUCTIVO MES DE MAYO. • ASESORÍA JURÍDICA RELACIONADA CON LA TRANSICIÓN • ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS PARA LA GESTIÓN DE GOBERNABILIDAD. <p>Obras públicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • MANTENIMIENTO Y EMBELLECIMIENTO DEL PARQUE DE LA PARROQUIA PUEBLO NUEVO, EN LAS ÁREAS ELÉCTRICAS Y ORNATO • ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE 11 LETRAS CORPÓREAS EN EL PARQUE CENTRAL DE LA PARROQUIA • REPARACIÓN DE ALCANTARILLA EN LA VÍA PRINCIPAL DE LA |

| | |
|--|---|
| | COMUNIDAD EL GRAMAL. • CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA CANCHA DE USO MÚLTIPLE DE LA PARROQUIA. |
|--|---|

Elaboración: Equipo consultor

Fuente: Tesorería del GAD Parroquial

1.1.3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La ejecución presupuestaria del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE PUEBLO NUEVO, en el periodo 2014-2019, no ha mantenido una tendencia, pues para 4 años ha sido inferior al 80%, el año 2016 registra una ejecución de 80.22% y el año 2017 el 91.14%. En este sentido se puede indicar que para la mayoría de años de este periodo la ejecución presupuestaria se encuentra en un promedio inferior al 80%.

Tabla 3 Ejecución presupuestaria 2014 - 2019

| AÑOS | CODIFICADO | DEVENGADO | % EJECUCIÓN |
|------|---------------|---------------|-------------|
| 2014 | \$ 746.222,57 | \$ 560.993,32 | 75,18% |
| 2015 | \$ 468.113,96 | \$ 326.443,17 | 69,74% |
| 2016 | \$ 403.197,59 | \$ 323.425,29 | 80,22% |
| 2017 | \$ 437.540,36 | \$ 398.795,19 | 91,14% |
| 2018 | \$ 279.231,77 | \$ 222.740,68 | 79,77% |
| 2019 | \$421.129,27 | \$ 308.158,51 | 73,17% |

Elaboración: Equipo consultor

Fuente: Tesorería del GAD Parroquial

Gráfico 4 Ejecución presupuestaria 2014-2019



Elaboración: Equipo consultor

Fuente: Tesorería del GAD Parroquial

1.1.4 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA: EGRESOS CORRIENTES VS EGRESOS DE INVERSIÓN

En el periodo 2014-2019 se puede evidenciar que el gasto corriente es decir los rubros destinados a cubrir principalmente los gastos en personal y los gastos en bienes y servicios de consumo (operatividad del GAD Parroquial) están por debajo del 30%, mientras que el gasto de inversión por encima del 70% en promedio, lo que quiere decir

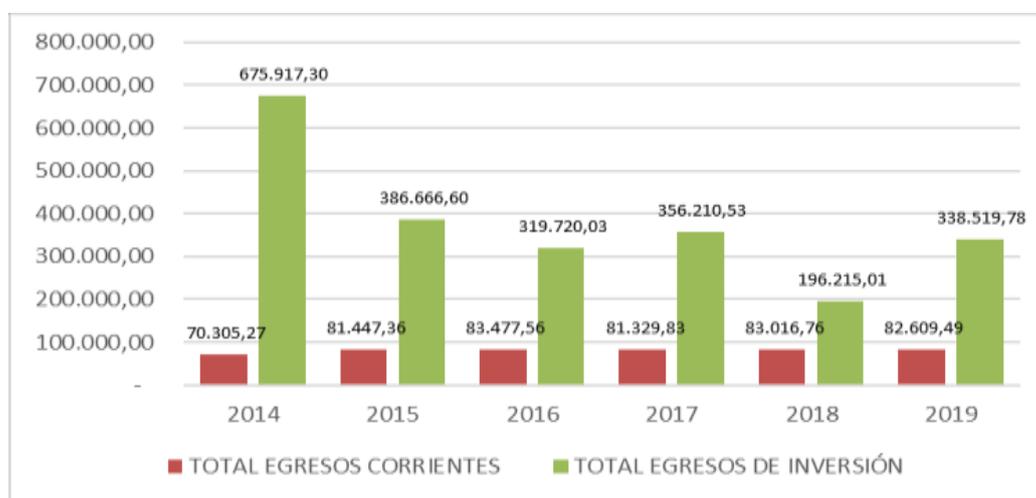
que las erogaciones realizadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquial Rural de Pueblo Nuevo mayormente se destinan a la contratación de bienes y servicios para la inversión y a obras públicas.

Tabla 4 Egresos corrientes Vs Egresos de inversión

| AÑO | TOTAL EGRESOS CORRIENTES | TOTAL EGRESOS DE INVERSIÓN | TOTAL EGRESOS |
|------|--------------------------|----------------------------|---------------|
| 2014 | 70.305,27 | 675.917,30 | 746.222,57 |
| | 9,42% | 90,58% | 100% |
| 2015 | 81.447,36 | 386.666,60 | 468.113,96 |
| | 17,40% | 82,60% | 100% |
| 2016 | 83.477,56 | 319.720,03 | 403.197,59 |
| | 20,70% | 79,30% | 100% |
| 2017 | 81.329,83 | 356.210,53 | 437.540,36 |
| | 18,59% | 81,41% | 100% |
| 2018 | 83.016,76 | 196.215,01 | 279.231,77 |
| | 29,73% | 70,27% | 100% |
| 2019 | 82.609,49 | 338.519,78 | 421.129,27 |
| | 19,62% | 80,38% | 100% |

Fuente: Tesorería del GAD Parroquial

Gráfico 5 Egresos corrientes Vs Egresos de inversión



Elaboración: Equipo consultor

Fuente: Tesorería del GAD Parroquial

La distribución del gasto efectuado durante este periodo por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquial Rural de Pueblo Nuevo es una distribución considerada saludable ya que de acuerdo a su accionar competencial los gastos corrientes para el desenvolvimiento de este gobierno parroquial son menores que el gasto de inversión.

1.2 ANÁLISIS POR COMPONENTES DEL PDOT VIGENTE

El análisis del PDOT vigente luego del terremoto del 16 de abril de 2016, se lo realiza con la categorización del porcentual de cumplimiento de la meta en función de los siguientes intervalos:

Tabla 5 Porcentaje de avance

| | | |
|--|-----------------------|----------------------------|
| | Cumplida | 85 % y el 100% |
| | Parcialmente cumplida | 70% y el 84.9% |
| | Incumplida | 0 a 69.9% |
| | Extemporánea | Sin información disponible |

El estado de cumplimiento se define así:

- Cumplida: indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la anualización.
- Parcialmente Cumplida: indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.
- Incumplida: indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la anualización.
- Extemporánea: indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada.

Eficacia = (Meta ejecutada / Meta Programada) * 100
 En ningún caso éste porcentaje será mayor del 100%.

1.2.1 COMPONENTE BIOFÍSICO

Tabla 6 Componente biofísico – Objetivo estratégico y política

| Objetivo estratégico | Política |
|--|---|
| Prevenir la contaminación de las fuentes hídricas y demás recursos naturales, protegiendo los suelos mediante la reforestación e integrando la gestión y manejo de riesgo para reducir las amenazas y vulnerabilidades | Convenios permanentes con el MAE, Secretaría de Gestión de Riesgos, GAD provincial; GAD municipal y otros, para la protección y manejo sostenible de nuestros recursos naturales, y gestión de riesgos. |

Tabla 7 Componente biofísico – Cumplimiento de metas

| Proyecto | Meta | Meta | | Fórmula de cálculo | Indicador | Unidad | Avance | Semáforo |
|--|-----------------------------------|------------|-----------|--|--------------------------------|--------|--------|----------|
| | | Programada | Ejecutada | | | | | |
| Educación y capacitación ambiental, y manejo y prevención de riesgos | 200 personas capacitadas al 2019. | 200 | 200 | Número de personas capacitados / Número personas planificada * | Número de personas capacitadas | Número | 100% | ■ |

| | | | | | | | | |
|---|---|------|--|---|-----------------------------|--------|------|---|
| | | | | 100 | | | | |
| Reforestación focalizada con fines de conservación de suelos y mitigación de riesgos. | Hasta el 2019 se plantarán 8.000 nuevas plantas | 8000 | <i>*Esta meta contempla 420 Ha. En el Proyecto Reforestación</i> | Número de plantas sembradas / Número de plantas programadas * 100 | Número de plantas sembradas | Número | 100% | ■ |

Elaboración: Equipo consultor
Fuente: PDOT 2016-2019

**Según informe de avance de fecha 29 de mayo de 2015, suscrito por el técnico coordinador, se detalla que entre el periodo octubre 2014 a mayo 2015 se realizó la entrega de 62.252 plantas a un total de 69 beneficiarios de la parroquia con lo que se logró la reforestación de 420 hectáreas.*

Adicionalmente, el informe de tesorería de fecha 16 de junio de 2020, detalla para el año 2014 y 2015 presupuestos devengados por concepto de servicios de plantaciones forestales (Proyecto de Reforestación) por un valor de \$74.663,40 en cada uno de estos dos años.

1.2.2 COMPONENTE SOCIO -CULTURAL

Tabla 8 Componente Socio-Cultural – Objetivo estratégico y políticas

| Objetivo estratégico | Política |
|--|--|
| Promover una cultura de prevención y respuesta al riesgo (planes de evacuación) e incorporar a la población vulnerable en la vida pública de la parroquia, con un ejercicio pleno de los derechos colectivos | <p>Promover el involucramiento de familiar y comunitario en eventos de capacitación de manejo de riesgos de integración social culturales, mejorando y construyendo espacios recreativos públicos.</p> <p>Establecer alianzas estratégicas para fomentar la protección e inclusión de la población vulnerable de la parroquia.</p> |

Tabla 9 Componente Socio-Cultural – Cumplimiento de metas

| Proyecto | Meta | Meta | | Fórmula de cálculo | Indicador | Unidad | Avance | Semáforo |
|----------|------|------------|-----------|--------------------|-----------|--------|--------|----------|
| | | Programada | Ejecutada | | | | | |
| | | | | | | | | |

| | | | | | | | | |
|---|--|-----|-----|---|--|--------|------|---|
| Crear y mejorar espacios públicos y recreativos de la parroquia, para la familia y para los grupos de atención prioritaria. | Alcanzar al año 2019 el establecimiento de 2 espacios de recreación familiar y comunitario | 2 | 2 | Número de voluntariado capacitados / Número de voluntariado programados * 100 | Número de voluntarios capacitados | Número | 100% | ■ |
| Promover los derechos y la inclusión de la población vulnerable | 200 personas capacitadas hasta el 2019 | 200 | 200 | Número de personas capacitados / Número personas planificada * 100 | Número de personas integradas a procesos de capacitación y sensibilización | Número | 100% | ■ |

Elaboración: Equipo consultor
Fuente: PDOT 2016-2019

1.2.3 COMPONENTE ECONÓMICO

Tabla 10 Componente económico – Objetivo estratégico y política

| Objetivo estratégico | Política |
|---|---|
| Integración de emprendimientos agro-productivos, turísticos comunitarios y familiares, reduciendo las vulnerabilidades de infraestructuras productivas, vías en zonas proclives a riesgos | Articulación estratégica y alianza público privada para el fomento agro-productivo, turístico y comercial de la parroquia |

Tabla 11 Componente económico – Cumplimiento de metas

| Proyecto | Meta | Meta | | Fórmula de cálculo | Indicador | Unidad | Avance | Semáforo |
|----------|------|------------|-----------|--------------------|-----------|--------|--------|----------|
| | | Programada | Ejecutada | | | | | |

| | | | | | | | | |
|--|---|-----|-----|--|---|--------|------|---|
| Integración de emprendimientos agro-productivos comunitarios y familiares. | 200 actores locales capacitados hasta el 2019 | 200 | 200 | Número de capacitaciones en emprendimientos / Número de capacitaciones programados * 100 | Número de actores locales capacitados | Número | 100% |  |
| Inventario y promoción de los destinos eco turísticos y de aventura de la parroquia. | 2 sitios eco turísticos promovidos al 2019 | 2 | 3 | Número de sitios turísticos promovidos / Número de sitios turísticos planificados * 100 | Número de sitios turísticos conocidos y visitados | Número | 150% |  |

Elaboración: Equipo consultor
Fuente: PDOT 2016-2019

1.2.3 COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Tabla 12 Componente asentamientos humanos – Objetivo estratégico y política

| Objetivo estratégico | Política |
|--|--|
| Mejorar la calidad y resistencia de la infraestructura, implementar espacios recreativos y deportivos, con servicios básicos de calidad, con asentamientos humanos seguros | Articulación estratégica con los demás niveles de gobierno para el mejoramiento de los servicios de equipamiento de infraestructura local segura |

Tabla 13 Componente asentamientos humanos – Cumplimiento de metas

| Proyecto | Meta | Meta | | Fórmula de cálculo | Indicador | Unidad | Avance | Semáforo |
|----------|------|------------|-----------|--------------------|-----------|--------|--------|----------|
| | | Programada | Ejecutada | | | | | |
| | | | | | | | | |

| | | | | | | | | |
|--|---|---|---|--|---|--------|------|---|
| Mejoramiento de la infraestructura parroquial | Construcción de 2 espacios públicos al 2019 | 2 | 2 | Número de espacios de recreación construidos/ Número de espacios de recreación programados * 100 | Número de espacios de recreación y deportes construidos | Número | 100% | ■ |
| Gestionar e impulsar ante el GAD Municipal de Portoviejo, la dotación de agua potable, Alcantarillado sanitario y pluvial en la cabecera parroquial, y sus comunidades | 2019 una gestión anual realizada a PORTOAG UAS para tener un buen sistema de agua potable | 1 | 1 | Número de gestiones realizadas / Número de gestiones planificada * 100 | Número de gestiones realizadas | Número | 100% | ■ |

Elaboración: Equipo consultor
Fuente: PDOT 2016-2019

1.2.4 COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

Tabla 14 Componente movilidad, energía y conectividad – Objetivo estratégico y política

| Objetivo estratégico | Política |
|--|--|
| Mejorar la conectividad con vías y transporte seguros, en buenas condiciones, mejorar el acceso a la telefonía fija y digital. | Mejorar la conectividad con vías seguras, mejorar el acceso a la telefonía fija y digital. Asegurar los servicios de transporte público Plan de movilidad en momentos de eventos adversos. |

Tabla 15 Componente movilidad, energía y conectividad - Cumplimiento de metas

| Proyecto | Meta | Meta | | | Fórmula de cálculo | Indicador | Unidad | Avance | Semáforo |
|----------|------|------------|-----------|-------|--------------------|-----------|--------|--------|----------|
| | | Programada | Ejecutada | Plazo | | | | | |

| | | | | | | | | | |
|--|---|---|---|---------------|---|--|------------|------|---|
| Mantenimiento vialidad rural | Habilitar tres kilómetros de vías al año 2019 | 3 | 3 | Mediano Plazo | Kilómetros de vías habilitadas / Número de vías programados * 100 | Kilómetros de vías rurales habilitadas | Kilómetros | 100% | ■ |
| Gestionar para el incremento de cobertura a la telefonía fija, y servicios de internet | Una gestión anual ante los organismos competentes hasta el 2019 | 1 | 1 | Largo plazo | Número de gestión realizada / Número de gestión planificada * 100 | Número de gestión realizada | Número | 100% | ■ |

Elaboración: Equipo consultor
Fuente: PDOT 2016-2019

1.2.5 COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

Tabla 16 Componente movilidad, energía y conectividad – Objetivo estratégico y políticas

| Objetivo estratégico | Política |
|--|--|
| Fortalecer la organización comunitaria, capacitar en liderazgo, en gestión y manejo de riesgo, y fortalecimiento institucional GAD parroquial, en la gestión integral y manejo y mitigación de riesgos | Fomento de espacios permanentes de participación en la toma de decisiones, en la vida de la parroquia. Establecer un mecanismo de información de riesgo, para minimizar amenazas y vulnerabilidades. |
| | Generando procesos de desarrollo y control interno. Para una administración eficiente y eficaz |

Tabla 17 Componente movilidad, energía y conectividad - Cumplimiento de metas

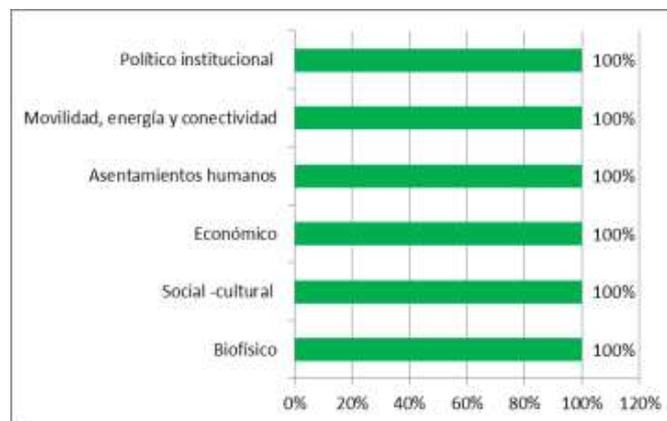
| Proyecto | Meta | Meta | | Fórmula de cálculo | Indicador | Unidad | Avance | Semáforo |
|---|--|------------|-----------|--|---|--------|--------|----------|
| | | Programada | Ejecutada | | | | | |
| Capacitar e impulso del talento humano y fortalecimiento Institucional GAD Parroquial | 3 eventos realizados hasta el año 2019 | 2 | 2 | Número de eventos de capacitación a organizaciones sociales y comunitarias ejecutados / Número de organizaciones programados | Número de Organizaciones sociales y comunitarias fortalecidas | Número | 100% | ■ |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|--|--|--------|------|---|
| | | | | en fortalecimiento* 100 | | | | |
| Impulsar y fortalecer la organización comunitaria, su nivel de participación en redes | 3 eventos de capacitación y fortalecimiento institucional al 2019 | 3 | 3 | Número de eventos de fortalecimiento institucional / Número de eventos programados * 100 | Número de eventos de fortalecimiento institucional | Número | 100% | ■ |

Elaboración: Equipo consultor
Fuente: PDOT 2016-2019

Las metas presentadas se formularon a corto plazo para su ejecución, en función de aquello el cumplimiento refleja el 100% de cumplimiento ante sus logros a corto plazo y en función del presupuesto destinado, sin embargo no existen medios de verificación institucional sistematizados como gestión por resultados para el seguimiento y monitoreo a la meta formulada anualizadas en el instrumento, existen medios físicos como contratos, informes y facturas en los archivos físicos y registro de gastos.

Gráfico 6 Porcentaje de avances de los componentes



Elaboración: Equipo consultor
Fuente: PDOT 2016-2019

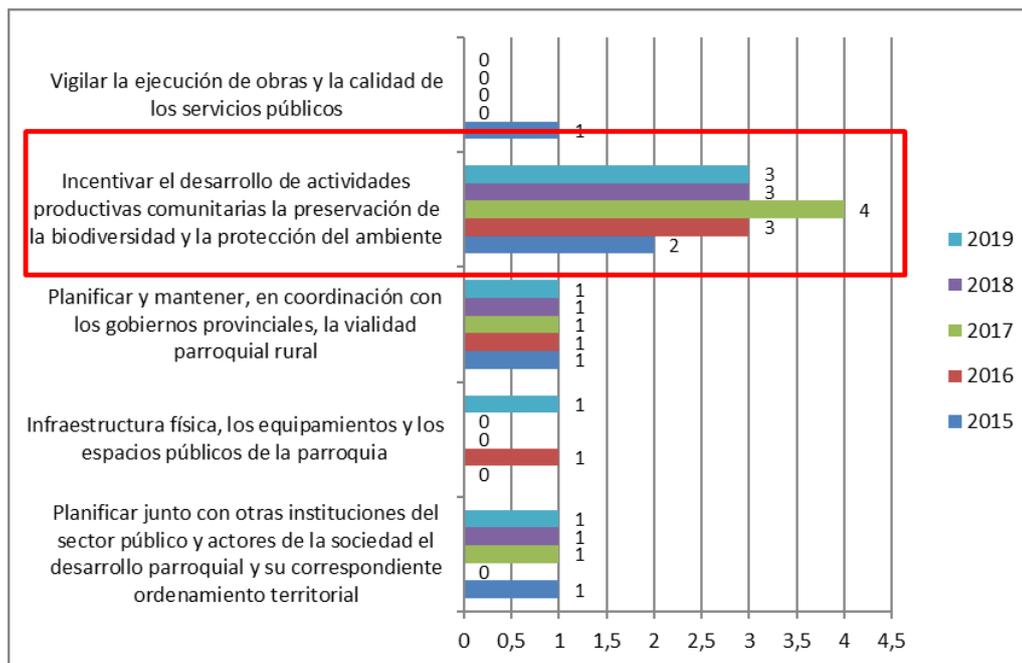
1.3 SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS - SIGAD

El Sistema de Información de los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD, es el medio de visualización de programas y/o proyectos que se ejecutaron en función de los Objetivos Estratégico por cada componente, sin embargo no se visualiza las gestiones realizadas y formuladas dentro del mismo objetivo estratégico y de acuerdo al registro del GAD parroquial se alinean los proyectos del PDOT.

En el SIGAD, los enfoques de los proyectos priorizados del periodo 2015 al 2019 están alineados a la competencia exclusiva de planificar junto con otras instituciones del sector

público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en un 15%, con la competencia de infraestructura física, equipamientos y los espacios públicos de la parroquia están alineados el 7% de los proyectos, las competencias vialidad rural cuenta con 19%, los proyectos de desarrollo de actividades productivas enfocan su participación con el 56%, mientras que la competencia de vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos concentra el 4% de los proyectos registrados en el SIGAD.

Gráfico 7 Proyectos priorizados en el SIGAD



Elaboración: Equipo consultor
Fuente: Reporte SIGAD

Tabla 18 Descripción proyectos SIGAD

| AÑO | COMPETENCIAS | | | | |
|------|---|--|---|---|--|
| | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial | Infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia | Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural | Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente | Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos |
| 2015 | * Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial | - | *Mantenimiento a los diferentes accesos a las comunidades de la parroquia rural Pueblo Nuevo | *Curso de pintura "Aprendiendo a Pintar" *Taller de danza contemporánea y baile moderno | *Supervisión de la actualización del PDYOT |
| 2016 | - | *Construcción de dos espacios públicos en articulación con los demás niveles de gobierno, al 2019. | *Habilitación de tres kilómetros de vías, hasta el 2019. | *Capacitación a 200 niños y jóvenes de la parroquia en danza contemporánea, baile moderno, al 2019. *Capacitación a 200 niños, niñas y | - |

| | | | | | |
|------|---|--|--|---|---|
| | | | | adolescentes de la parroquia, en fútbol, para el desarrollo integral de al 2019. *Capacitación a 200 actores locales en cadena agro productiva de maíz. | |
| 2017 | *Realización de tres eventos de fortalecimiento institucional, hasta el 2019. | - | *Habilitación de tres kilómetros de vías, hasta el 2019. | * Capacitación a 200 actores locales en cadena agro productiva de maíz. *Capacitación a 200 personas para fortalecer la gestión de riesgos, hasta el 2019. *Promover dos sitios eco turísticos, hasta el 2019. *Realización de dos eventos de recreación familiar y comunitaria. | - |
| 2018 | *Realización de tres eventos de fortalecimiento institucional, hasta el 2019. | - | *Habilitación de tres kilómetros de vías, hasta el 2019. | * Capacitación a 200 actores locales en cadena agro productiva de maíz. *Realización de dos eventos de recreación familiar y comunitario. *Promover dos sitios eco turísticos, hasta el 2019. | - |
| 2019 | *Realización de tres eventos de fortalecimiento institucional, hasta el 2019. | *Construcción de dos espacios públicos en articulación con los demás niveles de gobierno, al 2019. | *Habilitación de tres kilómetros de vías, hasta el 2019. | *Promover dos sitios eco turísticos, hasta el 2019. *Realización de dos eventos de recreación familiar y comunitaria. * Capacitación a 200 actores locales en cadena agro productiva de maíz. | - |

Elaboración: Equipo consultor
Fuente: Reporte SIGAD

Existen tres competencias al que no alinean participación en proyectos priorizados en el SIGAD, por su propio esquema:

- Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;

El GAD Pueblo Nuevo en las últimas administraciones no ha recibido competencia de ningún otro nivel de Gobierno.

- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;

El GAD Parroquial mantiene los espacios de participación ciudadana y las Comisiones activadas.

- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

No existen experiencias propias de acercamiento para el cumplimiento de competencias.

FASE 2

2. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

2.1 ANÁLISIS POR COMPONENTES

El diagnóstico estratégico constituye un análisis de interacción de se producen de los cinco componentes que para el efecto son partes de las fases del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial, partiendo de este análisis.

Gráfico 8 Componentes de análisis



Elaboración: Equipo consultor

2.2 COMPONENTE BIOFÍSICO

El componente biofísico constituye la base para el PDOT, ya que corresponde a los recursos naturales sobre los cuales se asienta la población, así como sus actividades.

Conocer las características, potencialidades, estructura y funciones del territorio, en cuanto a los recursos naturales renovables y no renovables que dispone, para el aprovechamiento sostenible de los mismos. Identificar los conflictos y la fragilidad del territorio, así como las presiones que se generan sobre los ecosistemas debido a las distintas actividades humanas.



Ilustración 1 Componente biofísico y Riesgo

2.2.1 CUENCAS HIDROGRÁFICAS

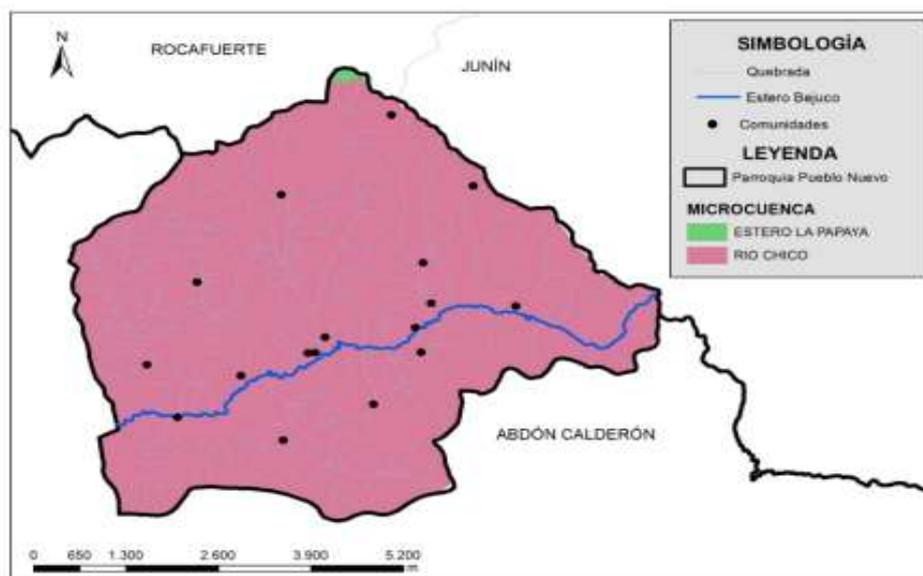
Se define a la cuenca hidrográfica como “Área que tiene una salida única para su escorrentía superficial”. En la parroquia se encuentra la Cuenca Hidrográfica del río Portoviejo que constituye la más importante fuente de agua para la región central de Manabí, sin embargo, presenta problemáticas como: La cuenca presenta un alto grado de deterioro ambiental por la deforestación, deterioro y ocupación indebida de márgenes, contaminación de sus aguas, etc.

El 99,9% del territorio parroquial forma parte de la microcuenca del Río Chico y un área apenas del 0,16 km² del estero La Papaya en la parte norte limítrofe de la parroquia. El estero bejuco cruza el territorio de este a oeste.

Tabla 19 Microcuencas en la parroquia Pueblo Nuevo

| Microcuenca | Área km ² |
|------------------|----------------------|
| RÍO CHICO | 36,65 |
| ESTERO LA PAPAYA | 0,16 |
| TOTAL | 36,81 |

Mapa 2 Microcuencas Hidrográficas en la Parroquia Pueblo Nuevo



Fuente: Senagua, 2002.

Elaboración: Equipo consultor

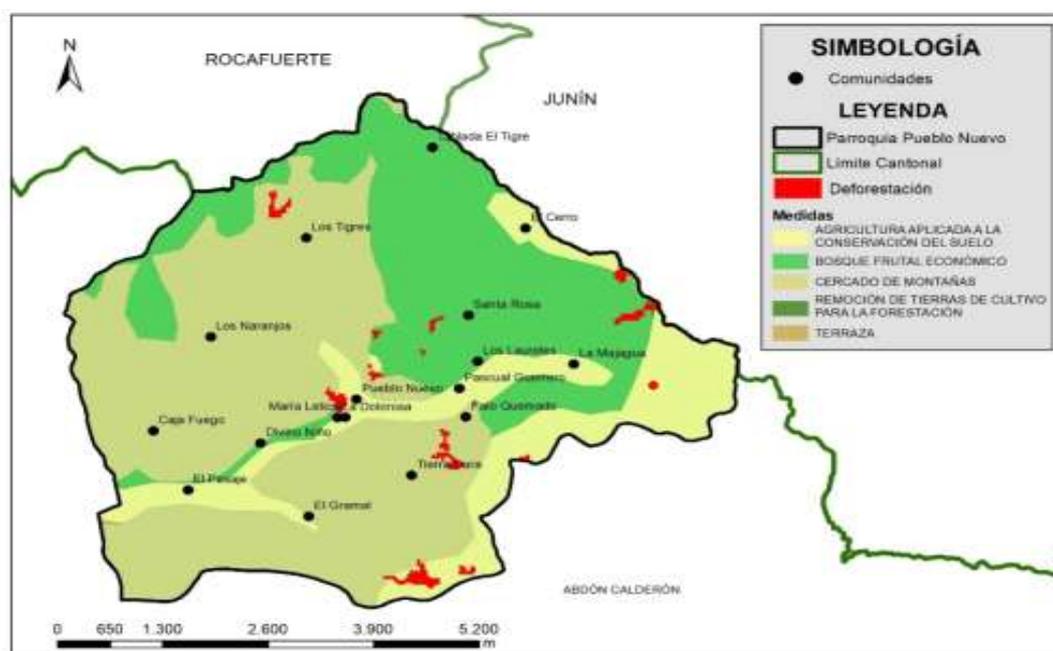
En cuanto a las medidas conservación de suelo y agua (Senagua, 2018), la Senagua establece que cercado de montañas representa el 52% del territorio, bosque frutal económico 30%, agricultura aplicada a la conservación del suelo con 18%, y en un porcentaje menor al 1% la remoción de tierras de cultivo para la forestación y terrazas, tal como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 20 Medidas de conservación de suelo y agua.

| Medidas | área en | Porcentaje |
|---------|---------|------------|
|---------|---------|------------|

| | km ² | |
|--|-----------------|-------------|
| CERCADO DE MONTAÑAS | 18,97 | 52% |
| BOSQUE FRUTAL ECONÓMICO | 11,08 | 30% |
| AGRICULTURA APLICADA A LA CONSERVACIÓN DEL SUELO | 6,73 | 18% |
| REMOCIÓN DE TIERRAS DE CULTIVO PARA LA FORESTACIÓN | 0,02 | 0,1% |
| TERRAZA | 0,01 | 0,0% |
| TOTAL | 36,81 | 100% |

Mapa 3 Medidas de conservación de suelo y agua



Fuente: Senagua, 2018.

Elaboración: Equipo consultor

2.2.2 RELIEVE

El macro relieve que presenta la parroquia Pueblo Nuevo es Penillanura: Terreno de poca altitud y escasos relieves producidos en la última etapa del ciclo de denudación. Es la forma de relieve que suele ocupar grandes extensiones y que, por efecto de la erosión, presenta una superficie suavemente ondulada, sin apenas diferencia de altura entre los valles y los interfluvios. Está formada por materiales antiguos y erosionados.

El meso relieve se compone de 95% del territorio entre colinas altas y medianas, terrazas y una pequeña cantidad vertientes. A continuación, se detalla la descripción de cada una de ellas:

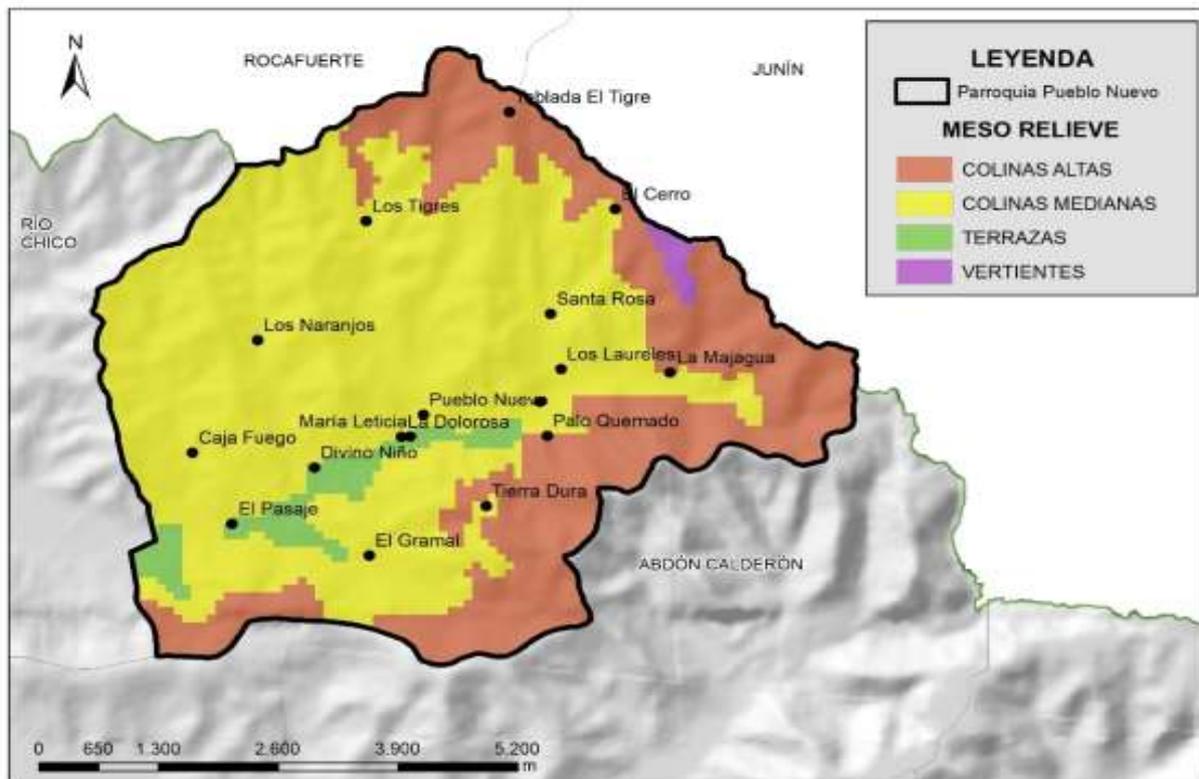
- **Colinas:** Elevación natural y aislada del terreno con un desnivel desde la línea de base hasta la cumbre menor a 300 m, cuyas laderas presentan una inclinación promedio superior al 16% y divergen en todas direcciones a partir de la cima relativamente estrecha, siendo su base aproximadamente circular. Pueden reconocerse colinas altas, medias y bajas.

- **Terrazas:** Son zonas llanas, bajas y estrechas formadas por depósitos aluviales de arenas características del Cuaternario combinados con guijarros grandes. Se localizan a ambos lados del plano inundable y originado por repetidos descensos del nivel de base de erosión.
- **Vertientes:** Es una superficie topográfica inclinada situada entre los puntos altos (picos, crestas, bordes de mesetas o puntos culminantes del relieve) y los bajos (pie de vertientes o vaguadas). El perfil de una vertiente puede ser regular, irregular, mixta, rectilínea, convexa y cóncava (es decir, con rupturas de pendiente), dependiendo de la litología y la acción de la erosión.

Tabla 21 Meso relieve en la parroquia Pueblo Nuevo

| MESO RELIEVE | área km ² | % |
|------------------|----------------------|-------------|
| COLINAS ALTAS | 11,67 | 31,7% |
| VERTIENTES | 0,26 | 0,7% |
| TERRAZAS | 1,46 | 4,0% |
| COLINAS MEDIANAS | 23,41 | 63,6% |
| TOTAL | 36,81 | 100% |

Mapa 4 Meso relieve en la parroquia Pueblo Nuevo.



Fuente: IEE, 2012

Elaboración: Equipo consultor

2.2.3 ECOSISTEMAS

Existen 5 ecosistemas en la parroquia Pueblo Nuevo que representan el 29% del territorio parroquial y que lamentablemente se encuentran amenazados por las actividades antrópicas como la agricultura y la ganadería expansiva.

Los bosques semideciduos tienen un dosel entre 12 y 25 m (Josse et al. 2003), que presentan entre 75 y 25% de especies que pierden sus hojas en la temporada seca. Pese a presentar un clima con una época seca larga reciben humedad adicional por la condensación de nubes y baja insolación que se produce durante esa época del año (Valverde 1991; Aguirre y Kvist, 2005). Se encuentra en las crestas y laderas de los cerros cuya orientación permite capturar la humedad de las nubes que se forman en el océano. Se puede observar estratos arbóreo, arbustivo y herbáceo denso pero un su dosel bastante abierto. (MAE, 2013).

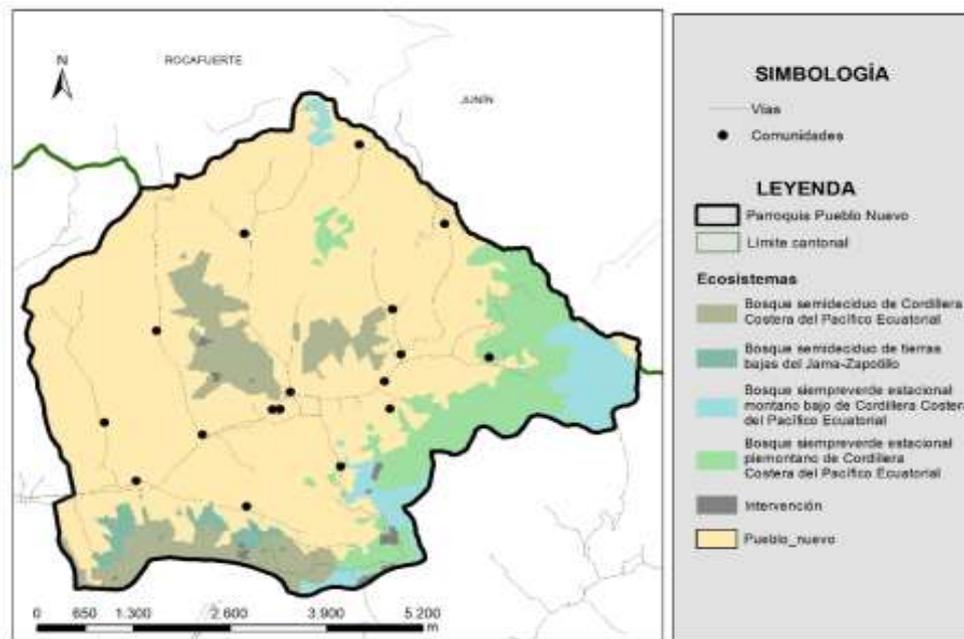
Los bosques siempre verdes que refiere a las regiones de los trópicos con estaciones secas (períodos de baja o nula precipitación) que duran menos de un mes al año y corresponden a un bioclima pluvial y un ombrotipo que puede presentar las combinaciones de húmedo a hiper húmedo. En la siguiente tabla se detallan los ecosistemas y sus áreas. (MAE, 2013).

Tabla 22 Ecosistemas en la Parroquia Pueblo Nuevo

| Ecosistema | área en km ² |
|--|-------------------------|
| Bosque semideciduo de Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial | 3,61 |
| Bosque semideciduo de tierras bajas del Jama-Zapotillo | 0,55 |
| Bosque siempre verde estacional montano bajo de Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial | 2,18 |
| Bosque siempre verde estacional piemontano de Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial | 4,19 |
| Intervención | 0,19 |
| Total | 10,72 |

De acuerdo a la tabla anterior, queda un área que representa el 71% del territorio que no forma parte de un ecosistema, y el área de intervención es de 0,19 km² correspondiente al área poblada de la cabera parroquial.

Mapa 5 Ecosistemas en la parroquia Pueblo Nuevo



Fuente: MAE, 2018
 Elaboración: Equipo consultor

2.2.4 DÉFICIT HÍDRICO

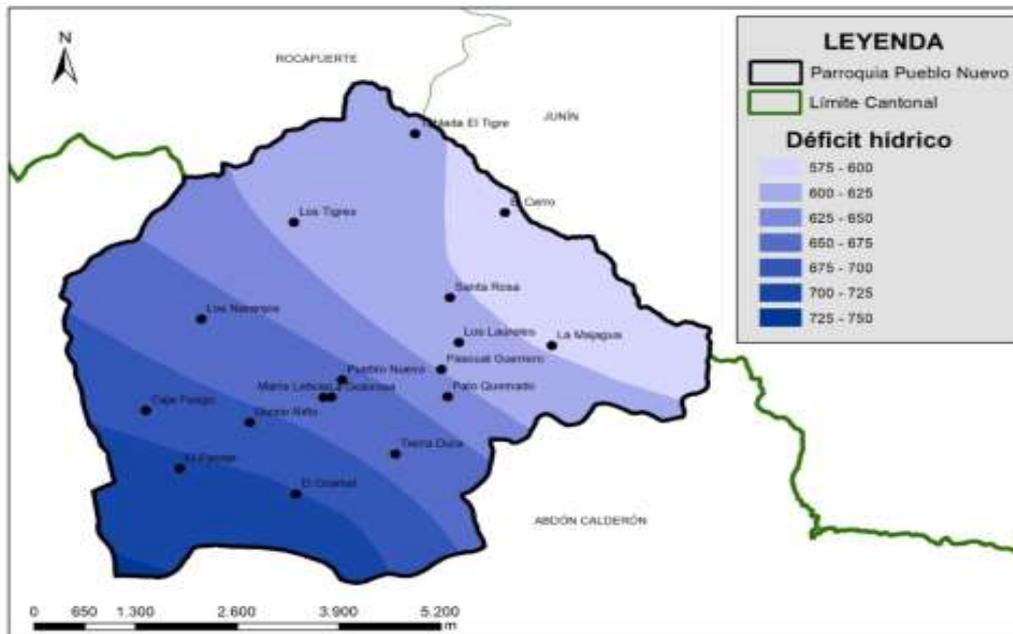
El déficit hídrico, es la escasez de agua constituye áreas con una disminución de la reserva hídrica en el suelo radical de un campo de riego, durante un intervalo de tiempo dado. Especialmente, cuando el contenido hídrico resultante afecta negativamente a la producción del cultivo. Es consecuencia de una aportación neta negativa a su dominio hidrográfico, resultado de la interacción de uso consuntivo, precipitación o condensación efectiva, infiltración superficial o filtración profunda.

De acuerdo al MAE, se detalla la tabla con los valores del déficit hídrico existente en la parroquia.

Tabla 23 Déficit hídrico en la Parroquia Pueblo Nuevo

| RDd | área km ² | Porcentaje |
|--------------|----------------------|----------------|
| 725 - 750 | 0,14 | 0,38% |
| 700 - 725 | 4,40 | 11,96% |
| 675 - 700 | 5,25 | 14,25% |
| 650 - 675 | 7,33 | 19,91% |
| 625 - 650 | 4,77 | 12,96% |
| 600 - 625 | 9,44 | 25,65% |
| 575 - 600 | 5,48 | 14,89% |
| Total | 36,81 | 100,00% |

Mapa 6 Déficit hídrico en la Parroquia Pueblo Nuevo



Fuente: IEE, 2012
 Elaboración: Equipo consultor

2.2.5 DEFORESTACIÓN Y COBERTURA VEGETAL

La deforestación histórica en Ecuador de acuerdo al MAE, es una tasa anual de cambio de cobertura boscosa en el Ecuador continental de -0.71 % para el período 1990 - 2000 y de -0.66% para el período 2000 - 2008. Esto corresponde a una deforestación anual promedio de 89.944 ha/año y 77.647 ha/año, para cada período, respectivamente.

En el periodo 1990 – 2000 la mayor tasa de deforestación se registró en la región Costa, que tuvo una deforestación anual de 37.967 ha/año, seguida por la Llanura Amazónica con 19.768 ha/año. Manabí fue una de las provincias con deforestación mayor a 5000 ha/año.

En el caso de Portoviejo consideró la cartografía del MAE, de los 5 periodos y se determina que entre el periodo 1990 al 2000 se deforesto 5,8 km²; luego en 2000 al 2008 se deforesto 11,16 km²; continuando en periodo del 2008 al 2014, se deforestó 12,88 km², continuando en periodo 2014 al 2016, se deforesto 9,73 km², en total 39,57 km².

Tabla 24 Deforestación en el cantón Portoviejo

| | Área Km ² | 1990 2000 (Km ²) | 2000 2008 (Km ²) | 2008 2014 (Km ²) | 2014 2016 (Km ²) | 1990 2016 (Km ²) |
|-------------------|----------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| PORTOVIEJO | 956,63 | 5,80 | 11,16 | 12,88 | 9,73 | 39,57 |

Fuente: MAE, 1990 – 2016.
 Elaboración: Equipo consultor

Según el Ministerio del Ambiente, determina la deforestación bruta, que es un proceso de conversión antrópica del bosque en otra cobertura y uso de la tierra; bajo los umbrales de altura, cobertura del dosel o área establecida en la definición de bosque en un periodo de tiempo, sin considerar áreas de regeneración durante el mismo periodo. El término excluye a las zonas de plantaciones forestales removidas como resultado de cosecha o tala y a las áreas en donde los árboles fueron extraídos a causa del aprovechamiento forestal, y en donde se espera que el bosque se regenere de manera natural o con la ayuda de

técnicas silvícolas, a menos que el aprovechamiento vaya seguido de una tala de los árboles restantes para introducir usos de la tierra alternativos.

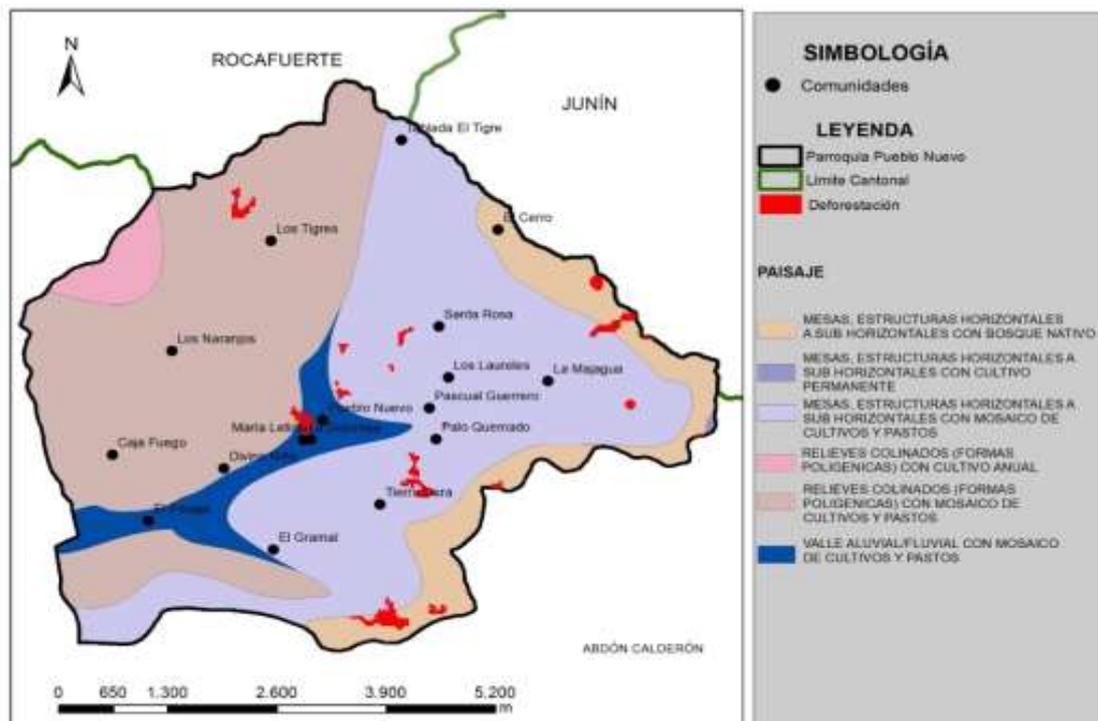
En el caso de la parroquia Pueblo Nuevo durante el periodo 1990 -2016 se evidencia 0,39 km² deforestados, que representa 1,06% del territorio. En el siguiente mapa se puede apreciar pequeñas áreas de deforestación en el centro de la parroquia, por las comunidades Tierras Dura, Los Tigres y pequeñas manchas hacia las zonas limítrofes con el cantón Junín y la parroquia rural de Abdón Calderón.

De acuerdo al Instituto Espacial Ecuatoriano (IEE, 2016) se establece que el 52% del territorio está constituido con un paisaje de mesas, estructuras horizontales a sub horizontales; 42% con relieves colinados y 6% con valle aluvial/fluviial.

Tabla 25 Paisajes

| PAISAJE | área en km ² | Porcentaje |
|--|-------------------------|-------------|
| MESAS, ESTRUCTURAS HORIZONTALES A SUB HORIZONTALES | 19,09 | 52% |
| RELIEVES COLINADOS | 15,59 | 42% |
| VALLE ALUVIAL/FLUVIAL | 2,13 | 6% |
| TOTAL | 36,81 | 100% |

Mapa 7 Deforestación y paisajes en la parroquia Pueblo Nuevo



Fuente: MAE, 2015

Elaboración: Equipo consultor

2.2.6 HUELLA HUMANA

2.2.6.1 Índice global de la huella humana 1993 – 2009

La información generada por Wildlife Conservation Society - WCS, y el Centro para la Red Internacional de Información de Ciencias de la Tierra, establecieron el índice global de la huella humana que representa la influencia humana relativa en cada bioma¹ terrestre. Para el análisis se ponderó en valores de 0 a 100; el valor de cero representa la parte menos influenciada, es decir la parte más salvaje del bioma, y el valor de 100 que representa la parte menos salvaje del bioma. Para lo cual se detalla la siguiente tabla:

Tabla 26 Índice global huella humana 1993 – 2009

| | Año 1993 | | | Año 2009 | | |
|---------------------|----------|--------|-------|----------|--------|-------|
| | Mínima | Máxima | Media | Mínima | Máxima | Media |
| Portoviejo | 6 | 36 | 16 | 7 | 37 | 19 |
| Pueblo Nuevo | 6 | 14 | 10 | 6 | 23 | 14 |

Fuente: WCS-CIESIN 1993 – 2009

Elaboración: Equipo consultor

2.2.7 USO DE LA TIERRA

La tierra es un recurso limitado y no renovable, y el crecimiento de la población humana determina la existencia de conflictos en torno a su aprovechamiento. Por lo que es de prioridad el armonizar los diversos tipos de tierras con el aprovechamiento más racional posible, a fin de optimizar la producción sostenible y satisfacer diversas necesidades de la sociedad, conservando al mismo tiempo, los ecosistemas frágiles y la herencia genética (FAO, 1994, citado por INAB, sf: 9).

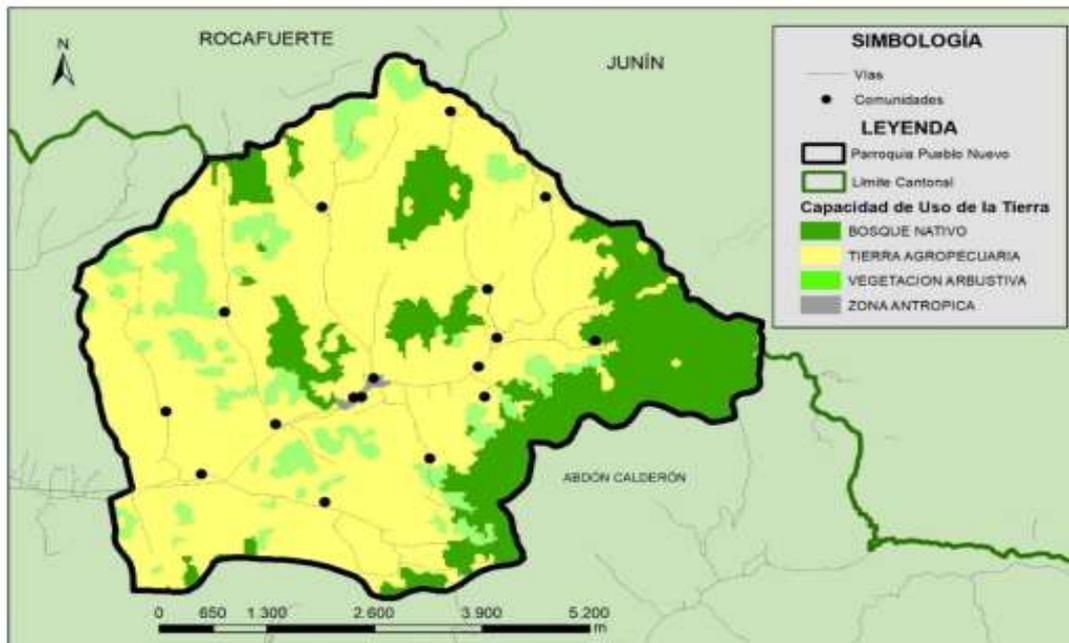
La información del MAE (2018) determina que el uso de la tierra en Pueblo Nuevo es predominantemente Tierra Agropecuaria con un 67,84% del territorio, seguido de bosque nativo con 22,30%, vegetación arbustiva con 9,61% y la zona antrópica con 0,25%. Tal como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 27 Uso de la Tierra parroquia Pueblo Nuevo

| USO | área en km ² | Porcentaje |
|----------------------|-------------------------|----------------|
| BOSQUE NATIVO | 8,21 | 22,30% |
| TIERRA AGROPECUARIA | 24,97 | 67,84% |
| VEGETACIÓN ARBUSTIVA | 3,54 | 9,61% |
| ZONA ANTRÓPICA | 0,09 | 0,25% |
| Total | 36,81 | 100,00% |

¹ Cada unidad ecológica en que se divide la biosfera atendiendo a un conjunto de factores climáticos y geológicos que determinan el tipo de vegetación y fauna

Mapa 8 Uso de la Tierra parroquia Pueblo Nuevo



Fuente: MAE, 2018
 Elaboración: Equipo consultor

2.2.8 GEOMORFOLOGÍA

El 43,17% del territorio de la parroquia tiene morfología correspondiente a testigo de cornisa de mesa; relieve colinado alto con 21,54%, relieve colinado medio con 17,28%. En el siguiente gráfico se detallan las 7 morfologías principales de la parroquia, posteriormente los detalles en la tabla y mapa.

Gráfico 9 Morfología

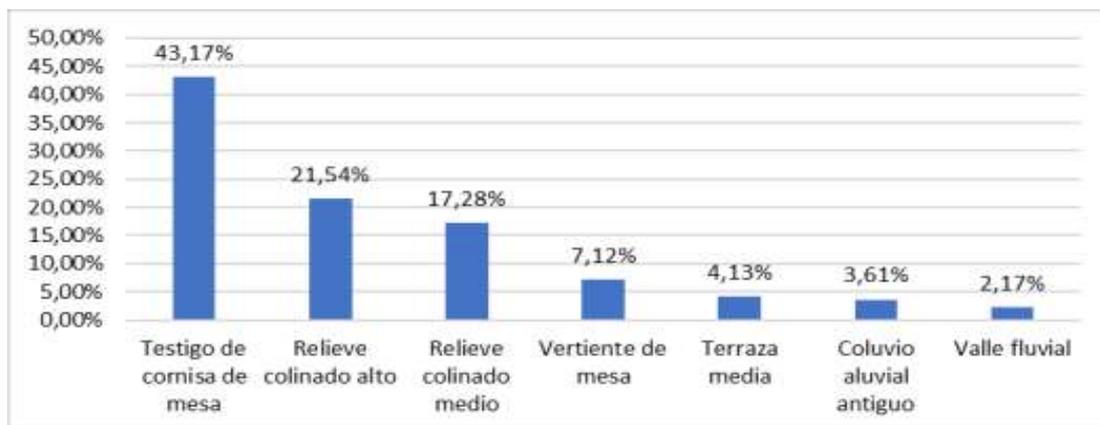
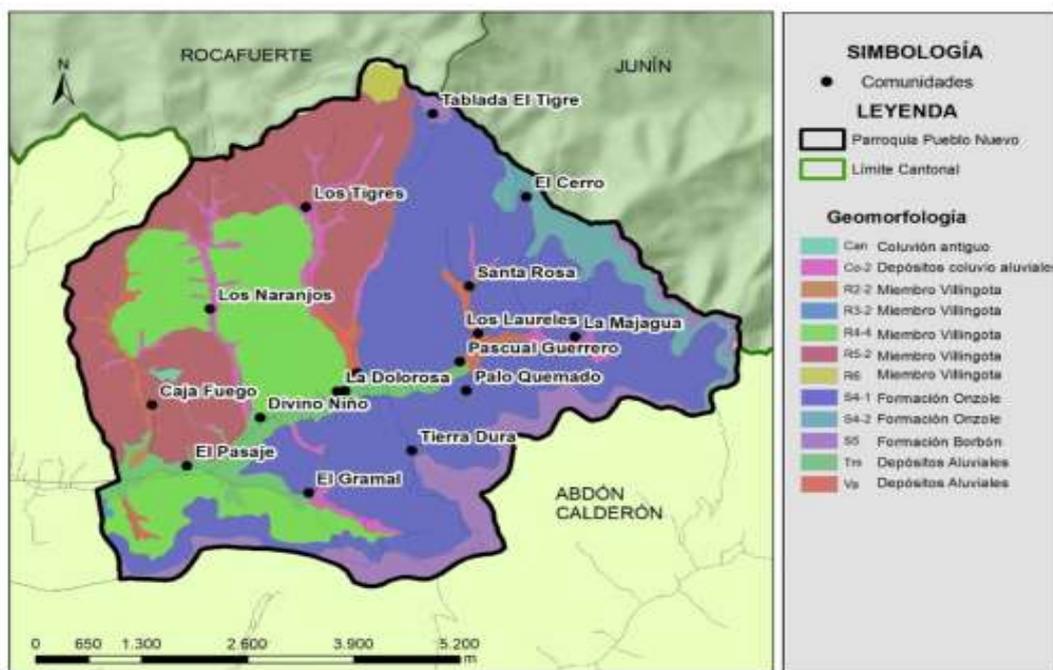


Tabla 28 Formas de relieve de la parroquia Pueblo Nuevo.

| FORMACIÓN GEOLÓGICA O DEPÓSITOS SUPERFICIALES | FORMA DEL RELIEVE | | | | Área | |
|---|-------------------|------------|-------------|-------|-----------------|---|
| | ORIGEN | MORFOLOGÍA | MORFOMETRÍA | Simb. | km ² | % |

| | | | | | | |
|-----------------------------|-------------------|----------------------------|------------------------|--------------|--------------|-------------|
| Formación Onzole | Tectónico erosivo | Relieve colinado medio | Pend. Dominante 12-70% | R4-4 | 6,36 | 17,28% |
| Formación Onzole | Tectónico erosivo | Relieve colinado alto | Pend. Dominante 25-70% | R5-2 | 7,93 | 21,54% |
| Formación Onzole | Tectónico erosivo | Relieve colinado muy alto | Pend. Dominante 25-70% | R6 | 0,22 | 0,60% |
| Depósitos Coluviales | Denudativo | Coluvión antiguo | Pend. Dominante 2-40% | Can | 0,05 | 0,14% |
| Depósitos Coluvio aluviales | Denudativo | Coluvio aluvial antiguo | Pend. Dominante 2-25% | Co-2 | 1,33 | 3,61% |
| Depósitos aluviales | Deposicional | Terraza media | Pend. Dominante 0-5% | Tm | 1,52 | 4,13% |
| Depósitos aluviales | Acumulativo | Valle fluvial | Pend. Dominante 0-5% | Va | 0,8 | 2,17% |
| Formación Onzole | Tectónico erosivo | Relieve colinado muy bajo | Pend. Dominante 5-12% | R2-2 | 0,05 | 0,14% |
| Miembro Vilingota | Tectónico erosivo | Relieve colinado bajo | Pend. Dominante 12-40% | R3-2 | 0,04 | 0,11% |
| Formación Onzole | Estructural | Testigo de cornisa de mesa | Pend. Dominante 25-40% | S4-1 | 14,56 | 39,55% |
| Formación Onzole | Estructural | Testigo de cornisa de mesa | Pend. Dominante 25-40% | S4-2 | 1,33 | 3,61% |
| Formación Borbón | Estructural | Vertiente de mesa | Pend. Dominante 40-70% | S5 | 2,62 | 7,12% |
| | | | | TOTAL | 36,81 | 100% |

Mapa 9 Geomorfología de la parroquia Pueblo Nuevo



Fuente: MAE, 2013
 Elaboración: Equipo consultor

2.3 RIESGOS

Ecuador por ubicarse en la zona noroccidental del continente sudamericano, se encuentra afectado por fenómenos naturales, debido a que forma parte del cinturón de fuego que geodinámicamente. Los riesgos geológicos, según la definición de Ayala et al. (Riesgos Geológicos, IGME 1987), se divide en dos grupos: riesgos de origen interno (volcanes, terremotos y diapiros) y de origen externo (movimientos de ladera, subsidencias naturales, expansividad, erosión y deformaciones en el terreno).

Entre el periodo comprendido de 1971 al 2017, han ocurrido en el territorio del cantón una serie de fenómenos de origen natural y antrópico de gran magnitud y extensión que fueron ocasionalmente catastróficos y cuyo carácter destructivo causa graves desequilibrios socioeconómicos y ambientales.

La base de datos de DesInventar en la parroquia Pueblo Nuevo registra 11 eventos en el período 2013 – 2019 de los cuales los desastres naturales corresponden al 73% y antrópicos el 27%. A continuación, se detallan los eventos con sus afectaciones.

Tabla 29 Eventos suscitados en la parroquia Pueblo Nuevo periodo 2013 – 2019

| Ítem | Fecha | Tipo de evento | Lugar | Afectados | Evacuados | Viviendas destruidas | Viviendas afectadas |
|------|-----------|----------------|--|-----------|-----------|----------------------|---------------------|
| 1 | 16/4/2016 | Sismo | Varios Sectores | 1700 | 0 | 150 | 400 |
| 2 | 26/2/2017 | Inundación | Pueblo Nuevo (Centro) | 160 | 0 | 0 | 40 |
| 3 | 28/2/2017 | Inundación | La Majagua | 360 | 0 | 20 | 90 |
| 4 | 26/3/2017 | Inundación | La Majagua | 21 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | 19/2/2018 | Deslizamiento | Varios sectores (Tierra Dura/ El Gramal) | 40 | 24 | 0 | 9 |

Fuente: DesInventar, 2020

Elaboración: Equipo consultor

Tal como se observa la tabla, el evento que presentó mayor número de personas afectadas fue el sismo del 16 de abril de 2016 con 1700 personas y 400 viviendas; seguido de la inundación del 28 de febrero del 2017 con 360 personas y 90 viviendas afectadas.

2.3.1 AMENAZAS NATURALES

Dentro de los fenómenos naturales tenemos los geológicos e hidrológicos.

2.3.1.1 GEOLÓGICOS

En este subgrupo se analiza fenómenos naturales como: sismos, tsunamis, licuefacción, deslizamiento, hundimiento, socavamiento.

- Movimientos en masa (MM)

Movimiento en Masa es el proceso por el cual un volumen de material constituido por roca, suelo, tierras, detritos o escombros se desplaza ladera abajo por acción de la

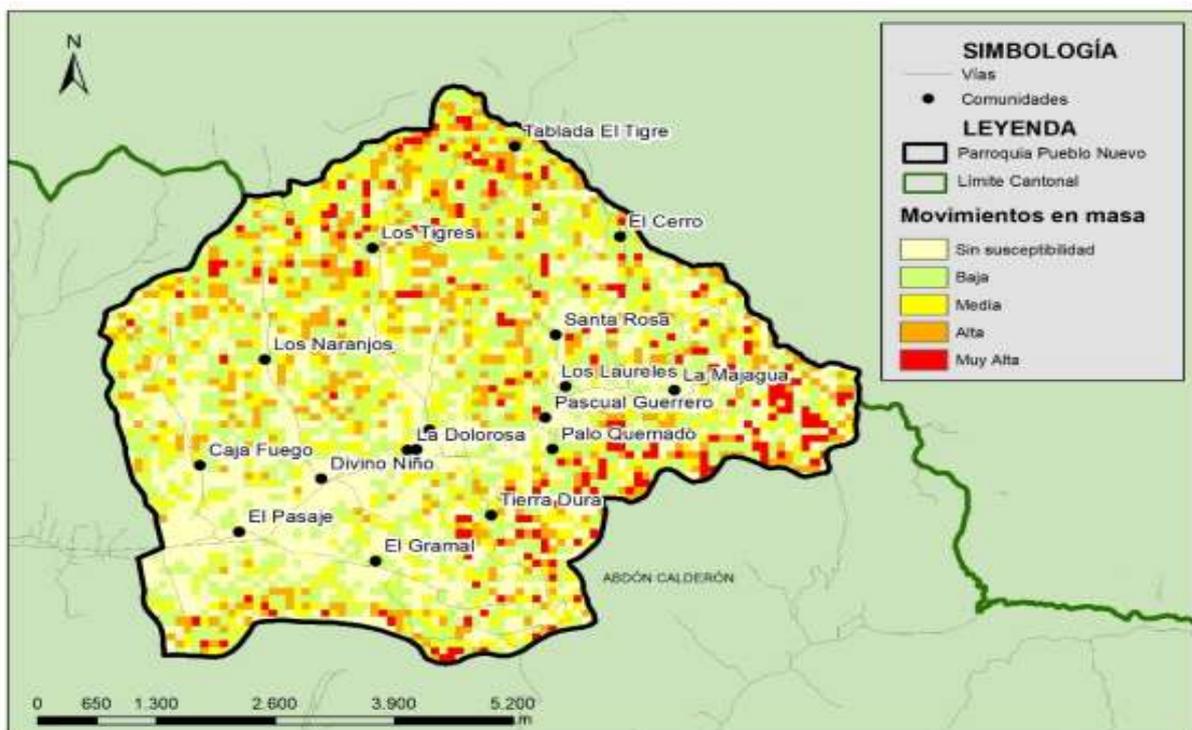
gravedad causado por diferentes agentes detonantes, los principales MM son los deslizamientos de suelo del tipo traslacional² y rotacional³, deslizamiento de rocas del traslacional y triangular, caída de rocas y suelo, Avalancha de rocas y suelo, flujo de detritos.

En la parroquia, la predisposición a los MM (desprendimientos de tierra y roca) se acentúa con mayor incidencia en la Zona Sur. En base a la cartografía del SNGR (2019) se desprende que el 5% de la superficie de la parroquia tiene una susceptibilidad a Movimientos en masa muy alta, y un 35% de la superficie sin susceptibilidad, tal como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 30 Susceptibilidad de movimientos en masa Parroquia Pueblo Nuevo

| Susceptibilidad | área en km ² | Porcentaje |
|---------------------|-------------------------|-------------|
| Sin susceptibilidad | 12,76 | 35% |
| Baja | 11,78 | 32% |
| Media | 5,46 | 15% |
| Alta | 4,85 | 13% |
| Muy alta | 1,96 | 5% |
| Total | 36,81 | 100% |

Mapa 10 Mapa de susceptibilidad de movimientos en masa en Pueblo Nuevo



² **Deslizamiento Traslacional:** Consiste en el desplazamiento de una masa a lo largo de una superficie de ruptura de forma plana u ondulada. Son movimientos lentos de materiales blandos.

³ **Deslizamiento Rotacional:** Los desplazamientos ocurren o tienen lugar a lo largo de una superficie de ruptura de forma curva o cóncava

Fuente: SNGR, 2019

Elaboración: Equipo consultor

- Microzonificación Sísmica

El GAD Portoviejo elaboró el estudio de Microzonificación Sísmica en el año 2017, para comprender en dónde se encuentran los estratos más blandos que amplifican más las ondas sísmicas en base a los parámetros geotécnicos, de manera que pueda regular la construcción.

Dentro de la parroquia Pueblo Nuevo se encuentran dos tipos de micro zonas; 1 y 2 que a continuación se describen:

M1, suelo rígido y roca, Vs30 ≥ 360 m/s

La micro zona 1 se ubica en las zonas de afloramiento de lutitas en las laderas del Cantón Portoviejo fuera del límite urbano en zona de reserva (no está prevista para construcciones). En ella se diferencian los sectores: a) M1-RD (roca dura) para $Vs30 \geq 760$ m/s; b) M1-RM (roca meteorizada) con $760 > Vs30 \geq 560$ m/s; y c) M1-SR (suelo rígido) con $560 > Vs30 \geq 360$ m/s. Además, dentro de M1-RD se distinguen sub-sectores con diferentes efectos topográficos denominadas T0, T1 y T2, según su ubicación en la ladera. En la eventualidad que se excepcionalmente se requiera alguna construcción, debe verificarse el valor de Vs30 (mediante investigación del sitio: perforaciones geotécnicas, mediciones geofísicas) y la condición topográfica (pendiente de las laderas). Debe revisarse el peligro de deslizamiento según la información contenida en el estudio de microzonificación sísmica.

M2, suelo semi-rígido, 360 Vs30 ≥ 270 m/s

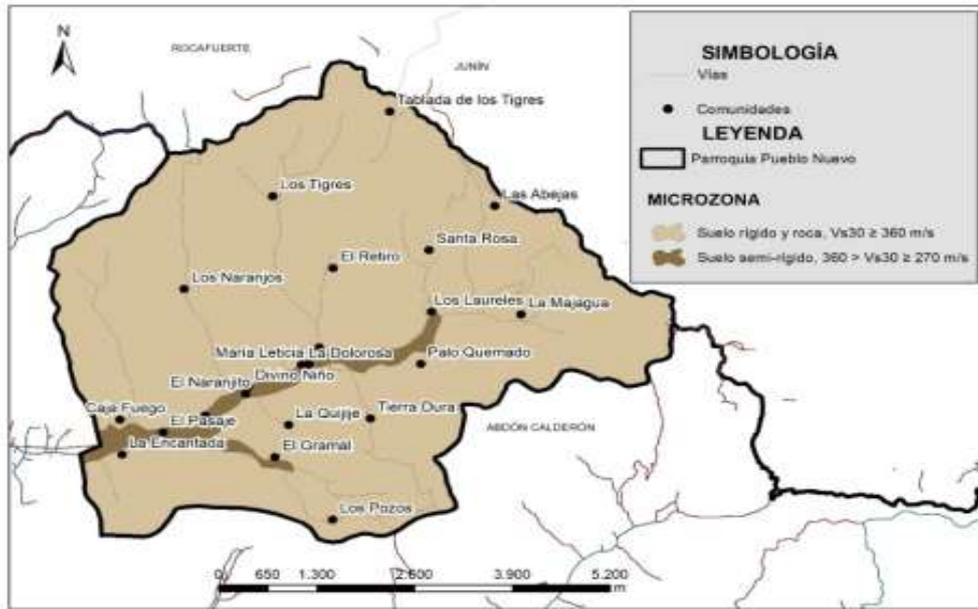
La micro zona 2-P se ubica en los márgenes de las cuencas sedimentarias de los ríos Portoviejo y Chico; ocupa las quebradas secundarias del sistema fluvial y rampas laterales entre las lutitas y los sedimentos cuaternarios. Corresponde a suelo semi-rígido con Vs30 entre 270 y 360 m/s.

La parroquia Pueblo Nuevo tiene el 95% de su superficie con el tipo de suelo rígido y roca, y suelo semi - rígido en 5% del territorio, tal como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 31 Microzonificación Sísmica parroquia Pueblo Nuevo

| Micro zonas | área en km ² | porcentaje |
|--|-------------------------|-------------|
| Suelo semi-rígido, $360 > Vs30 \geq 270$ m/s | 1,93 | 5% |
| Suelo rígido y roca, $Vs30 \geq 360$ m/s | 35,28 | 95% |
| TOTAL | 37,21 | 100% |

Mapa 11 Micro zonificación sísmica parroquia Pueblo Nuevo.



Fuente: GAD Portoviejo, 2018
 Elaboración: Equipo consultor

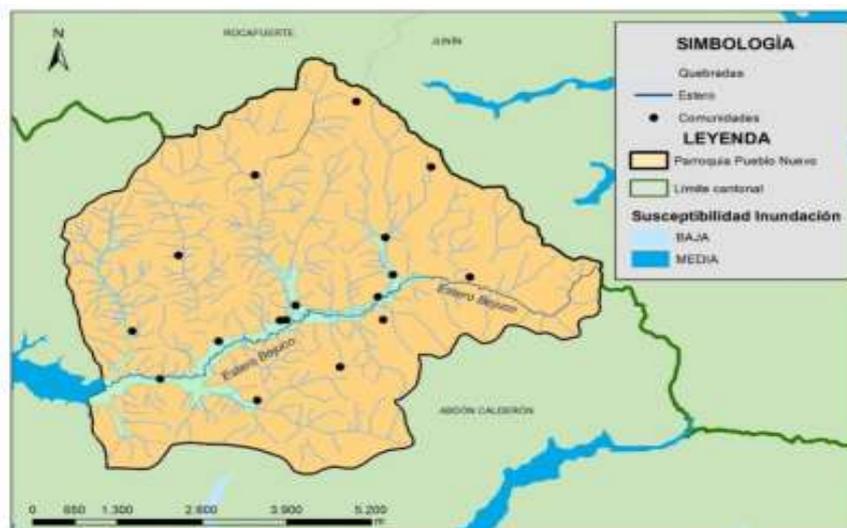
2.3.1.2. INUNDACIÓN

De acuerdo a la cartografía generada por IGM-MAG 2018, y considerando la superficie de la parroquia de 36,81 km², se determina que 60% del territorio tiene una susceptibilidad a inundación, en los rangos que se pueden observar en la siguiente tabla:

Tabla 32 Susceptibilidad a inundación en la parroquia Pueblo Nuevo

| Susceptibilidad | área en km ² |
|-----------------|-------------------------|
| Baja | 6,04 |
| Media | 16,08 |
| Total | 22,12 |

Mapa 12 Susceptibilidad a inundación en la parroquia Pueblo Nuevo



Fuente: IGM-MAG, 2018.

Elaboración: Equipo consultor

2.3.1.3 INCENDIO FORESTAL

Se llama incendio forestal al fuego que se propaga sin control, especialmente en zonas rurales, afectando la vegetación como árboles, matorrales, pastos y cultivos. (SNGR)

Estos se producen por causas naturales como:

- La caída de rayos o erupciones volcánicas.
- Porque hace más calor de lo habitual.
- Debido a la falta de lluvias la vegetación se seca y el fuego se propaga fácilmente.
- Por la presencia de vientos fuertes que hacen el fuego se extienda rápidamente.
- Porque concurren tres elementos químicos: oxígeno, calor y combustible.

La mayoría ocurre por descuido del hombre. Por ejemplo, puede provocar un incendio:

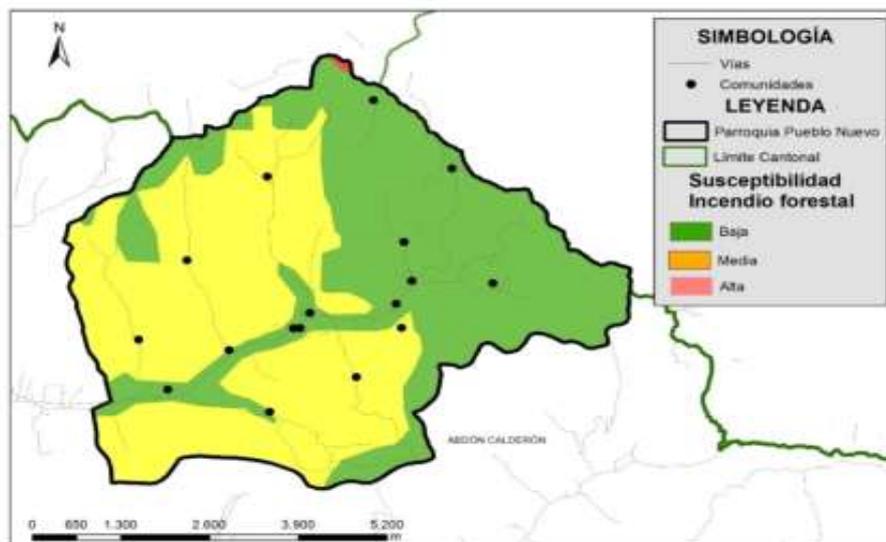
- Cuando se lanza una colilla de cigarrillo encendida sobre la vegetación.
- Cuando no se apaga completamente una fogata.
- Cuando se dejan en el bosque objetos de vidrio, que es un elemento refractario, es decir, con el calor y en contacto con la vegetación seca produce fuego.
- Cuando se escapa el fuego de las quemas agrícolas que realizan los campesinos para preparar el suelo para los cultivos.

La cartografía del SNGR, evidencia que el 51,4% del territorio de la parroquia tiene susceptibilidad media a incendios forestales, mientras que el 48,6% tiene susceptibilidad baja, como se detalla en la tabla.

Tabla 33 Susceptibilidad a incendio forestal en la parroquia Pueblo Nuevo

| Susceptibilidad | área km ² | área km ² |
|-----------------|----------------------|----------------------|
| Alta | 0,05 | 0,1% |
| Baja | 17,85 | 48,5% |
| Media | 18,92 | 51,4% |
| TOTAL | 36,81 | 100,0% |

Mapa 13 Susceptibilidad a incendio forestal en la parroquia Pueblo Nuevo



Fuente: SNGR, 2019

Elaboración: Equipo consultor

2.3.2 CAMBIO CLIMÁTICO

La región de América Latina y el Caribe – ALC – enfrentará graves consecuencias como resultado del cambio climático, la región enfrenta actualmente una situación grave de exposición a múltiples riesgos relacionados con el clima, como ciclones tropicales, inundaciones, sequías y oleadas de calor y, en tanto el clima de la región ya comenzó a registrar variaciones, para las próximas décadas se esperan cambios climáticos de mayor incidencia. (CAF, 2014)

Aumentos de la temperatura en la región y de los regímenes de lluvias, entre ellos, cambios de frecuencia e intensidad de fenómenos extremos relacionados con el clima afectarán la salud de la población, sus medios de subsistencia, la situación económica, el medioambiente y la disponibilidad de recursos naturales. La consecuencia probable de la elevación del nivel del mar, que se registra desde hace varias décadas, será inundaciones de mayor intensidad, erosión costera, intrusión marina y mayor susceptibilidad a mareas de tormenta. (CAF, 2014)

El Ecuador empieza a vivir los impactos del cambio climático y debe tomar medidas y acciones para no sucumbir frente a una planificación tardía, equívoca y sin coordinación que le imposibilite considerar en todos los sectores y niveles de gestión del Estado al cambio climático como un factor que se convierte en determinante para el desarrollo económico del país. (ENCC, 2012)

2.3.2.1 RIESGO CLIMÁTICO

El riesgo climático significa un riesgo resultante del cambio climático y que afecte a los sistemas humanos y regiones naturales. En el curso del aumento de la temperatura mundial y fenómenos meteorológicos extremos, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) ha sido fundado por el Programa de las Naciones Unidas para el Ambiente (UNEP).

En base a la información generada por el CIIFEN (2016), para el análisis de riesgo en relación escenarios representativos de emisión, se determinan los rangos 1 (Muy Bajo), 2 (Bajo), 3 Medio, 4 (Alto) y 5 (Muy alto).

| Riesgo climático | | | | | | |
|-----------------------------|----------|------------|------------|----------|------------|------------|
| Aspecto | CR95 ACT | CR95 RCP45 | CR95 RCP85 | CSDI ACT | CSDI RCP45 | CSDI RCP85 |
| agricultura socio económico | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| patrimonio natural | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| salud | 1 | 1 | 1 | - | - | - |
| Asentamientos humanos | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 |
| infraestructura vial | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |

Fuente: CIIFEN, 2016.

2.3.2.2 VULNERABILIDAD FRENTE AL ÍNDICE CLIMÁTICO

El Índice de Vulnerabilidad al Cambio Climático (IVCC) evalúa el riesgo de exposición al cambio climático y a fenómenos extremos con respecto a la sensibilidad humana actual a esa exposición y a la capacidad del país para adaptarse a los impactos potenciales del cambio climático o aprovechar esos posibles impactos. (CAF, 2014)

El Índice de Vulnerabilidad al Cambio Climático (IVCC) está compuesto por tres índices que, a su vez, son:

- Índice de exposición (50%)
- Índice de sensibilidad (25%)
- Índice de capacidad adaptativa (25%)

Una diversidad de circunstancias juega un papel importante en las distintas instancias de vulnerabilidad climática relativa y sus riesgos en la región de ALC. En tanto la pobreza rural y el acceso limitado a los servicios públicos acrecienta aún más las fragilidades socioeconómicas en muchos países de la región.

De acuerdo al Centro Internacional para la Investigación del Fenómeno de El Niño CIIFEN (2016) los indicadores de vulnerabilidad de la parroquia Pueblo Nuevo se detallan en la siguiente tabla:

| VULNERABILIDAD | | | | |
|-----------------------------|--------------|-----------|-----------------------------|--------------------------|
| Aspecto | Sensibilidad | Capacidad | Vulnerabilidad Sensibilidad | Vulnerabilidad Capacidad |
| Agricultura Socio económico | 8,87 | 318,19 | 0,03 | 4,00 |
| Patrimonio natural | 6,94 | 0,20 | 34,70 | 4,00 |
| Salud | 4,01 | 8,14 | 0,49 | 2,00 |
| Asentamientos humanos | 17,29 | 10,33 | 1,67 | 5,00 |
| Infraestructura vial | 4,40 | 5,20 | 0,85 | 1,00 |

Fuente: CIIFEN, 2016.

2.3 COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES.

Los asentamientos humanos son conglomerados de pobladores que se asientan de modo concentrado o disperso sobre un territorio. (Lootugs, 2016). Independiente de su escala, sean estos pueblos, localidades, comunidades, recintos, o ciudades, son sistemas vivos relacionados entre que se constituyen en procesadores de alimentación, agua, energía y materia prima, además, son centros de intercambio, generación de empleo y consumo, en definitiva, es una fotografía, en donde se plasma la dinámica económica, social, cultural, ambiental y política, que refleja los problemas y potencialidades del territorio.



Ilustración 2 Componente asentamientos humanos, energía y telecomunicaciones

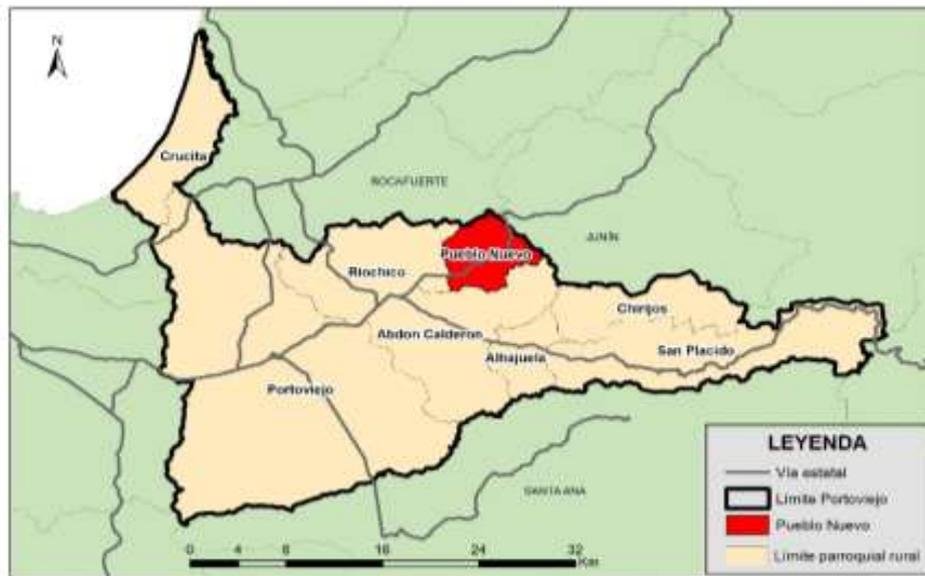
2.3.1 UBICACIÓN

La parroquia rural de Pueblo Nuevo se encuentra ubicado al centro del Cantón Portoviejo en las coordenadas UTM Zona 17 Sur: Latitud E 0577169 m, Longitud N 9891362 m y a 160 metros sobre el nivel del mar.

Los límites parroquiales son los siguientes:

- Al norte: Con los cantones Rocafuerte y Junín
- Al sur: Con la parroquia Abdón Calderón
- Al este: Con el cantón Junín y la parroquia Abdón Calderón
- Al oeste: Con la parroquia Río Chico

Mapa 14 Ubicación de la parroquia Pueblo Nuevo en el cantón Portoviejo.



Fuente: Conali 2015, MTOP 2016.

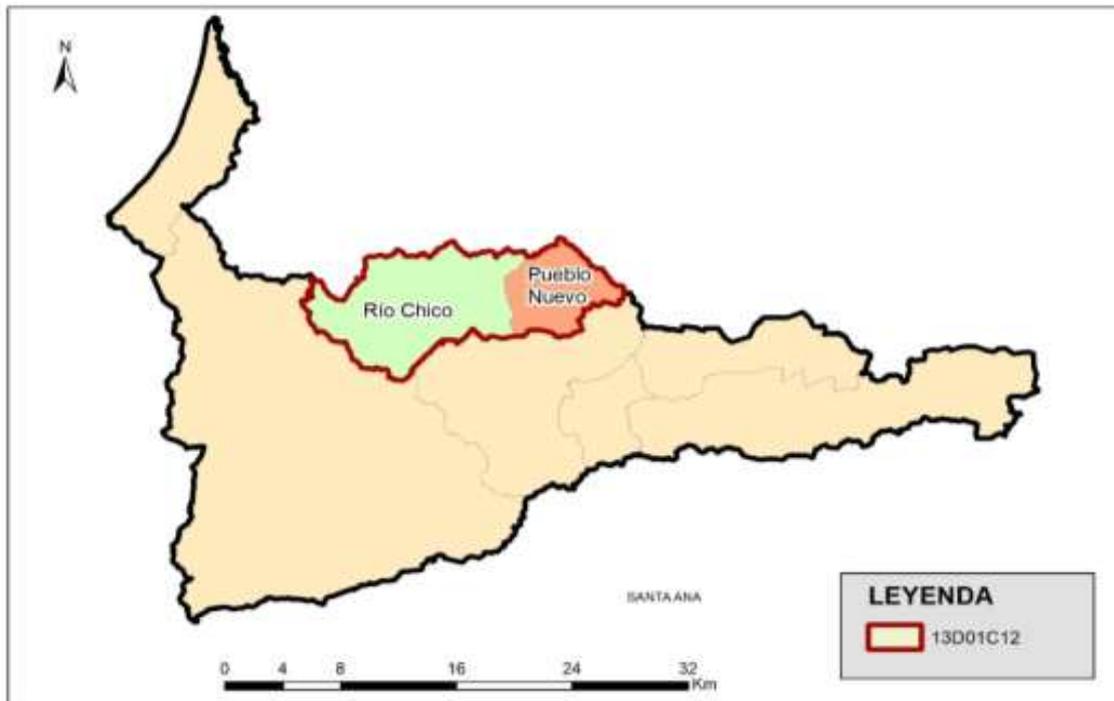
Elaboración: Equipo consultor

2.3.2 UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE PLANIFICACIÓN

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – Senplades (ahora Secretaría Técnica Planifica Ecuador), conformó los niveles administrativos de planificación: zonas, distritos y circuitos a nivel nacional; que permitirán una mejor identificación de necesidades y soluciones efectivas para la prestación de servicios públicos en el territorio.

La Parroquia Pueblo Nuevo conforma el circuito 13D01C11 junto a la parroquia rural Río Chico.

Mapa 15 Circuito de Planificación 13D01C11.



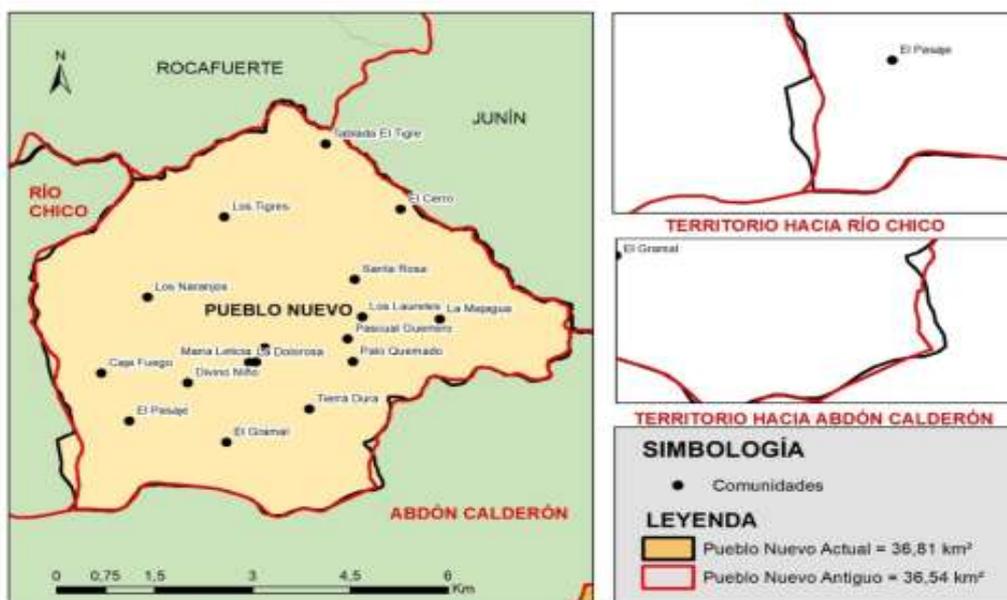
Fuente: Senplades 2012, Conali 2015
 Elaboración: Equipo consultor

2.3.3. SUPERFICIE.

La superficie territorial es de 36,81 kilómetros cuadrados de acuerdo a los límites de la Secretaría Técnica del Comité Nacional de Límites Internos - Conali (2015), en su polígono anterior contaba con 36,54 kilómetros cuadrados, por lo que ha incrementado en 0,27 kilómetros cuadrados.

En el siguiente mapa se puede observar que la parroquia extendió su superficie en pequeñas cantidades en los sectores fronterizos, el mayor área incrementada se observa hacia el sector sureste territorio que pertenecía a la parroquia Río Chico.

Mapa 16 Superficie de la parroquia Pueblo Nuevo 2014, 2019.

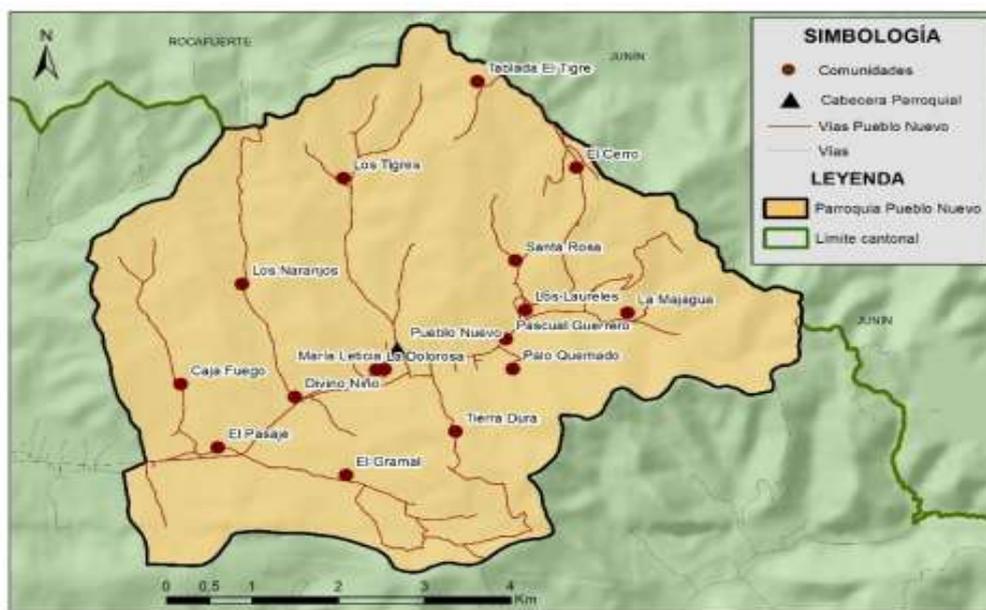


Fuente: Conali 2014, 2015

Elaboración: Equipo consultor

La parroquia Pueblo Nuevo de acuerdo a la información de los talleres de diagnóstico, estaría conformada por 17 poblados con sus respectivos sectores, incluyendo la cabecera parroquial como se muestra en el siguiente mapa:

Mapa 17 Comunidades Pueblo Nuevo de acuerdo a diagnóstico participativo.



Fuente: Conali 2015, IGM 2014

Elaboración: Equipo consultor

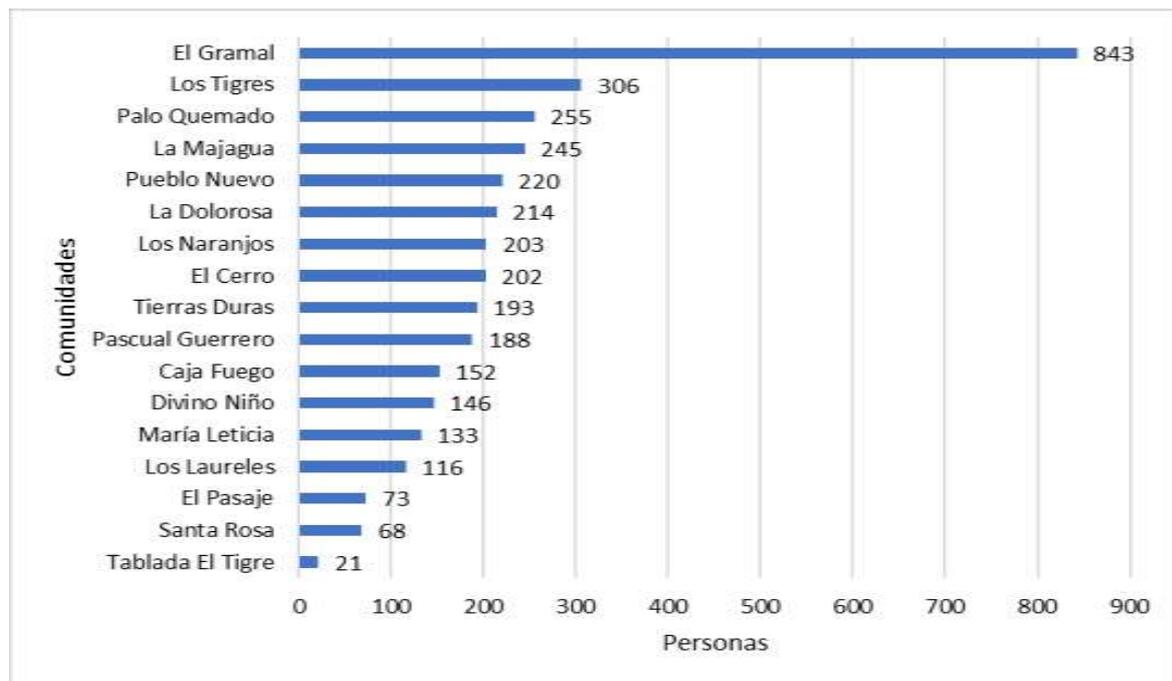
Tabla 34 Comunidades y población de la parroquia Pueblo Nuevo

| Ítem | Comunidades | Núm. Habitantes |
|------|-------------|-----------------|
|------|-------------|-----------------|

| | | |
|--------------|---|---------------------|
| 1 | Caja Fuego | 152 |
| 2 | Divino Niño | 146 |
| 3 | El Cerro | 202 |
| 4 | El Gramal (Incluye los sectores: La Quijije; Los Pozos; Los Limones; San Sebastián) | 843 |
| 5 | El Pasaje | 73 |
| 6 | La Dolorosa | 214 |
| 7 | La Majagua (Incluye sector La Abeja) | 245 |
| 8 | Los Laureles | 116 |
| 9 | Los Naranjos (Incluye Sector El Cabezón) | 203 |
| 10 | Los Tigres | 306 |
| 11 | María Leticia | 133 |
| 12 | Palo Quemado | 255 |
| 13 | Pascual Guerrero | 188 |
| 14 | Pueblo Nuevo | 220 |
| 15 | Santa Rosa | 68 |
| 16 | Tablada El Tigre | 21 |
| 17 | Tierras Duras | 193 |
| TOTAL | | 3 578 aprox. |

Fuente: Levantamiento de información 2020
 Elaboración: Equipo consultor

Gráfico 10 Comunidades y población de la parroquia Pueblo Nuevo



Fuente: Levantamiento de información 2020
 Elaboración: Equipo consultor

La parroquia de acuerdo con el levantamiento de información cuenta con 3.578 habitantes aproximadamente. La comunidad con mayor cantidad de población es El Gramal (Incluye los sectores: La Quijije; Los Pozos; Los Limones; San Sebastián), con 843 personas, mientras que el centro de la parroquia cuenta con 220 habitantes.

Tabla 35 Habitante en los sectores del Gramal

| POBLADO | HABITANTES | | | FAMILIAS |
|----------------------|------------|---------|-------|----------|
| | HOMBRES | MUJERES | TOTAL | |
| El Gramal | 184 | 148 | 332 | 107 |
| Sector La Quijije | 56 | 45 | 101 | 29 |
| Sector Los Pozos | 115 | 108 | 223 | 66 |
| Sector Los Limones | 76 | 63 | 139 | 11 |
| Sector San Sebastián | 27 | 21 | 48 | 11 |

Fuente: Levantamiento de información 2020

Elaboración: Equipo consultor

2.3.4 DEMOGRAFÍA

La población en la Parroquia según el censo del INEC 2010 era de 3.169 habitantes, de esta total 1.645 hombres y 1.524 mujeres. Según proyecciones hechas por Senplades para el 2016 el total de habitantes ha aumentado a 3.479 siendo 1.788 hombres y 1.691 mujeres. La información que arroja el levantamiento de información entre enero y febrero de 2020, es de 3.578 habitantes, de los cuales 1.899 son hombres y 1.679 mujeres, la relación hombre / mujer es de 1.1.

Tabla 36 Población 2010, 2016, 2020

| Descripción | INEC | Proyección Senplades | Levantamiento de información |
|--------------|--------------|----------------------|------------------------------|
| | 2010 | 2016 | 2020 |
| Hombre | 1.645 | 1.788 | 1.899 |
| Mujer | 1.524 | 1.691 | 1.679 |
| Total | 3.169 | 3.479 | 3.578 |

Elaboración: Equipo consultor

2.3.4.1 TASA DE CRECIMIENTO

De acuerdo los datos del INEC, la tasa de crecimiento poblacional intercensal en el periodo 1990 a 2001 establece de 0,22% y para el 2001 – 2010 determina de 1,36%, es decir, que aumentó a 1,14%, es importante señalar que esta cifra es inferior a la media nacional de 1,95 %, y la provincia de Manabí cuenta con una tasa de 1,60%.

Según la Tasa de crecimiento, la población para el año 2020 en la proyección al último Censo de Población y Vivienda estaría en 3.627 habitantes, existe una diferencia de menos 50 habitantes que podrían constituirse en población flotante o población en movimiento y que puede estar por encima de lo fluctuado.

Cabe indicar que el 16 de marzo de 2020, se declara al Ecuador en Estado de excepción por emergencia sanitaria tras la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud – OMS, lo que significaría que al existir mortandad esta estadística podría variar al corte y proyecciones realizadas.

2.3.4.2 PIRÁMIDE POBLACIÓN

Para la construcción de la pirámide población, se consideró la base datos de levantamiento de información realizada en la parroquia entre enero y febrero de 2020.

El PDOT 2016, en su pirámide mostraba una población mayoritariamente joven, representando un gran potencial para el desarrollo de la parroquia Pueblo Nuevo con los datos del año 2010.

En Ecuador para junio de 2019 se estimaba una población mano de obra joven para un país con crecimiento económico, siendo la realidad opuesta, ya que existen 5,1 millones de desempleados y subempleado. El Ecuador está gozando de lo que los demógrafos llaman el “bono demográfico”⁴: aquel período --irrepetible en su historia-- en que la población productiva es mayor que la población dependiente, es decir cuando la población en edad de trabajar (15-64 años) es mayor que los niños y adolescentes (0-14 años) y adultos mayores. (Crespo, 2020)

El “bono demográfico” se da por el descenso de la tasa de fecundidad del Ecuador: nunca más habrá tantos niños de escuela, en proporción a la población, como los que hubo entre 2000 y 2010; fue la mayor expansión de la historia. Los mileniales en el Ecuador son realmente los “baby boomers”: la mayor cantidad de niños relativa a la población total del Ecuador en la historia. Hoy las madres tienen menos niños. En 1950, el número total de nacimientos por mujer era de 7 hijos; en 1980 la tasa global de fecundidad bajó a 5 hijos por mujer y en 2010, a 2,7 hijos. (Crespo, 2020)

En el levantamiento de información de la parroquia rural Pueblo Nuevo, con una nueva delimitación geográfica existe aproximadamente 3.578 habitantes, de los cuales el 64% que corresponden a 2.301 habitantes se encuentran en el rango de población productiva (15-64 años) y el 36% la población restante 1.277 es población dependiente. (0-14 años) y adultos mayores

Gráfico 11 Grandes grupos de edades

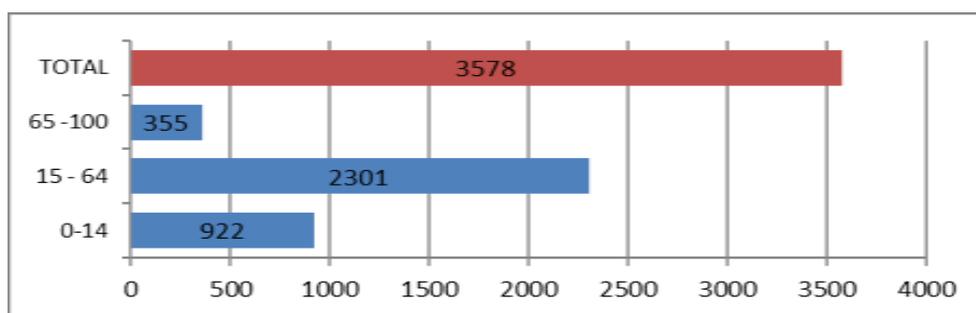
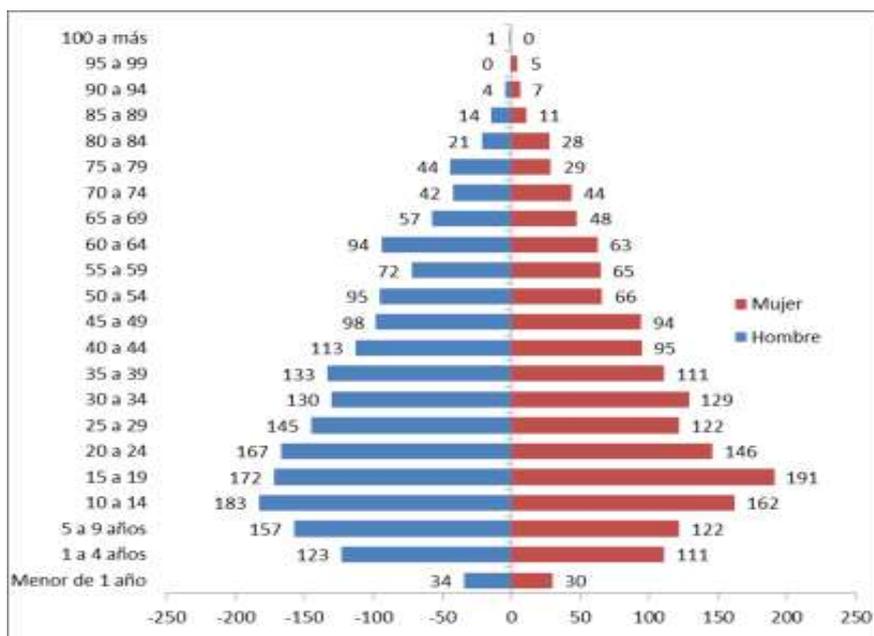


Gráfico 12 Pirámide poblacional

⁴ El **bono demográfico** es un periodo donde la población activa e inactiva en edad de trabajar superan en cantidad a las personas económicamente dependientes (niños y adultos mayores).



Fuente: Levantamiento de información 2020
 Elaboración: Equipo consultor

2.3.4. TAMAÑO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS RURALES

Los asentamientos humanos rurales son concentrados o dispersos, tienen una población que no supera los 2.000 habitantes, y una población económicamente activa dedicada a las actividades secundarias y/o terciarias inferior al 50%.

2.3.4.1 CLASIFICACIÓN Y PONDERACIÓN POR POBLACIÓN

La estructuración de los asentamientos humanos está basada en la jerarquización por el tamaño de la población y en la jerarquización funcional de los centros poblados existentes en cada uno de dichos ámbitos.

Para la jerarquización de los asentamientos humanos en la parroquia Pueblo Nuevo se ha considerado el “análisis de asentamientos humanos en procesos de ordenamiento territorial”, y de acuerdo a la realidad socioeconómica y cultural de la parroquia, se detallan los siguientes criterios:

Tabla 37 Clasificación y ponderación por población

| Jerarquización | Población | Nivel |
|---|---------------|-------|
| Asentamientos rurales dispersos | Menor a 400 | 1 |
| Asentamientos humanos nucleados | 401 – 1000 | 2 |
| Asentamientos humanos nucleados seminucleados | 1001 – 2000 | 3 |
| Centros urbanos menores | 2001 – 5000 | 4 |
| Centros urbanos intermedios | 5001 – 10000 | 5 |
| Ciudades menores | 10001- 20000 | 6 |
| Ciudades mayores | Mayor a 20000 | 7 |

Fuente: Análisis de asentamientos humanos en procesos de ordenamiento territorial

Elaboración: Equipo consultor

La jerarquización por tamaño de población analizada en relación a los asentamientos, como la cabecera parroquial y comunidades, ha permitido definir las siguientes categorías por rangos de población, cuya descripción de características está descrita de en la siguiente tabla:

Tabla 38 Jerarquía de los asentamientos humanos

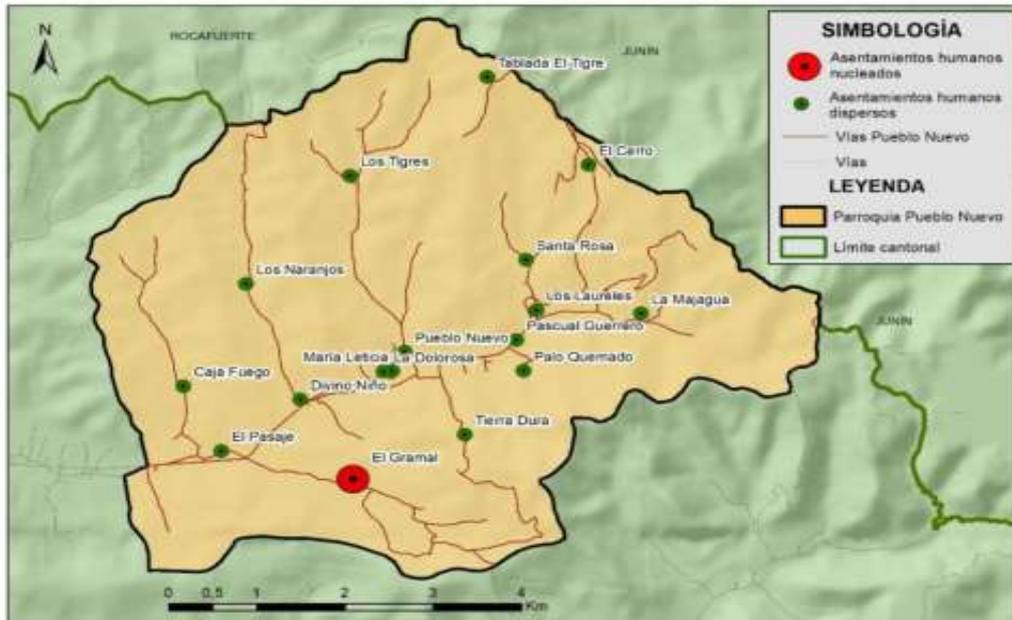
| Jerarquía de los asentamientos humanos | |
|---|---|
| Asentamientos rurales dispersos | Asentamientos humanos nucleados |
| Tablada El Tigre Santa Rosa El Pasaje Los Laureles María Leticia Divino Niño Caja Fuego Pascual Guerrero Tierras Duras El Cerro Los Naranjos (Incluye sector El Cabezón) La Dolorosa Pueblo Nuevo La Majagua (Incluye sector La Abeja) Palo Quemado Los Tigres | El Gramal (Incluye los sectores: La Quijije; Los Pozos; Los Limones; San Sebastián), |

Fuente: Formularios socioeconómicos 2019, Análisis de asentamientos humanos en procesos de ordenamiento territorial

Elaboración: Equipo consultor

La parroquia presenta un asentamiento humano nucleado que es la comunidad El Gramal y 16 comunidades son catalogadas como asentamientos rurales dispersos.

Mapa 18 Jerarquía de los asentamientos humanos de la parroquia Pueblo Nuevo



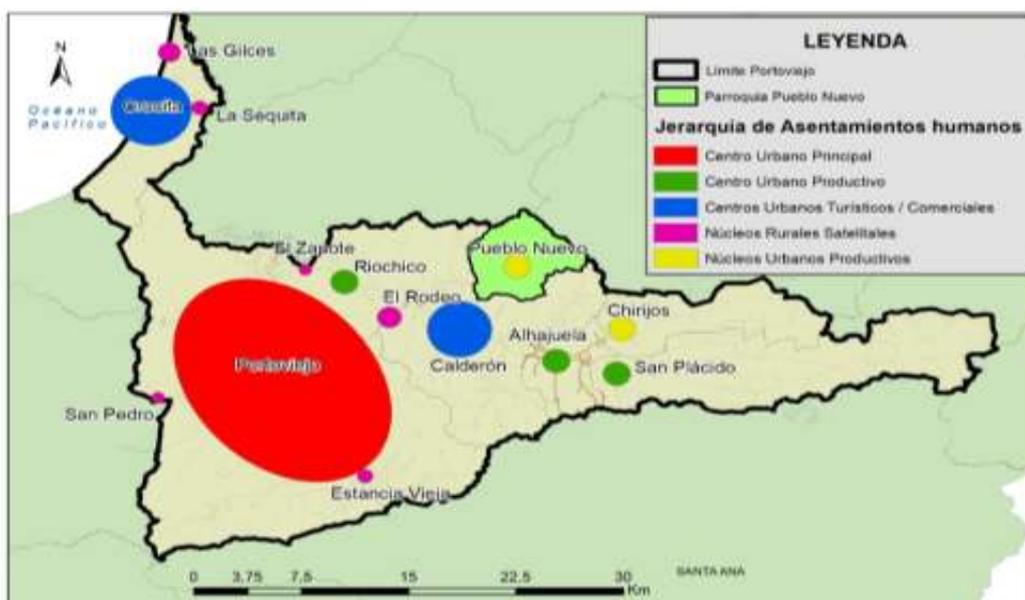
Fuente: Formularios socioeconómicos 2019, Análisis de asentamientos humanos en procesos de ordenamiento territorial, IGM 2014.

Elaboración: Equipo consultor

2.3.4.2 JERARQUÍA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EN RELACIÓN AL CANTÓN PORTOVIEJO.

El cantón Portoviejo determina a Pueblo Nuevo (Cabecera parroquial) como núcleo urbano productivo, por sus capacidades y potencialidades agro productivas, de igual jerarquía que la parroquia Chirijos, con la finalidad de articular y garantizar la soberanía alimentaria principalmente para el centro urbano que constituye la ciudad de Portoviejo.

Mapa 19 Jerarquía de Asentamientos humanos del cantón Portoviejo



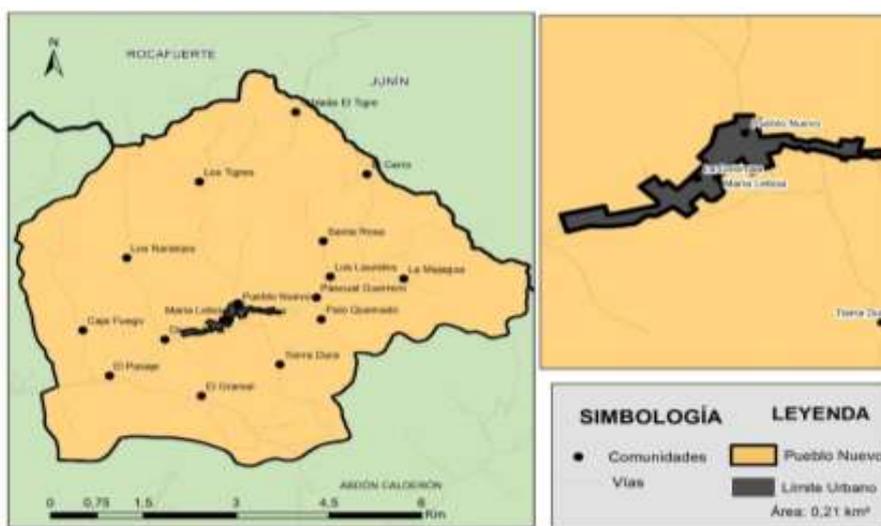
Fuente: GAD Portoviejo, 2020

Elaboración: Equipo consultor

2.3.4.3 POLÍGONO URBANO.

El polígono urbano establecido para la parroquia Pueblo Nuevo está localizado en la cabecera parroquial, que comprende un área de 0,21 km². La LOOTUGS (2016) establece que el suelo urbano es el ocupado por asentamientos humanos concentrados que están dotados total o parcialmente de infraestructura básica y servicios públicos, y que constituye un sistema continuo e interrelacionado de espacios públicos y privados. Estos asentamientos humanos pueden ser de diferentes escalas e incluyen núcleos urbanos en suelo rural. Por ese motivo, aunque la cabecera parroquial no esté con la totalidad de infraestructura de servicios básicos, se ha determinado el polígono urbano como se puede observar en el siguiente mapa:

Mapa 20 Polígono Urbano en la parroquia Pueblo Nuevo

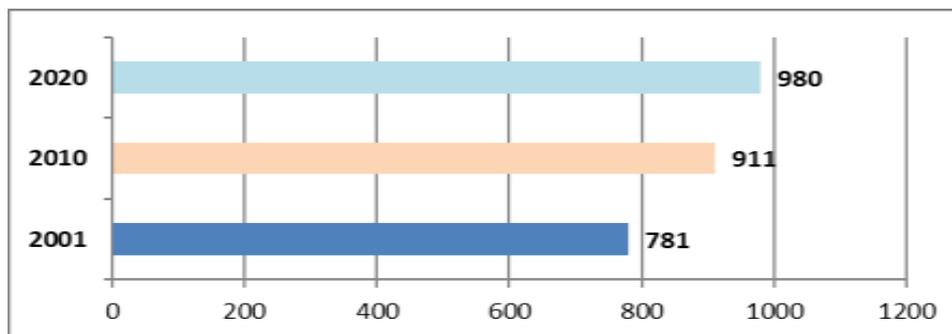


Fuente: GAD Portoviejo, 2020.
Elaboración: Equipo consultor

2.3.5. VIVIENDAS

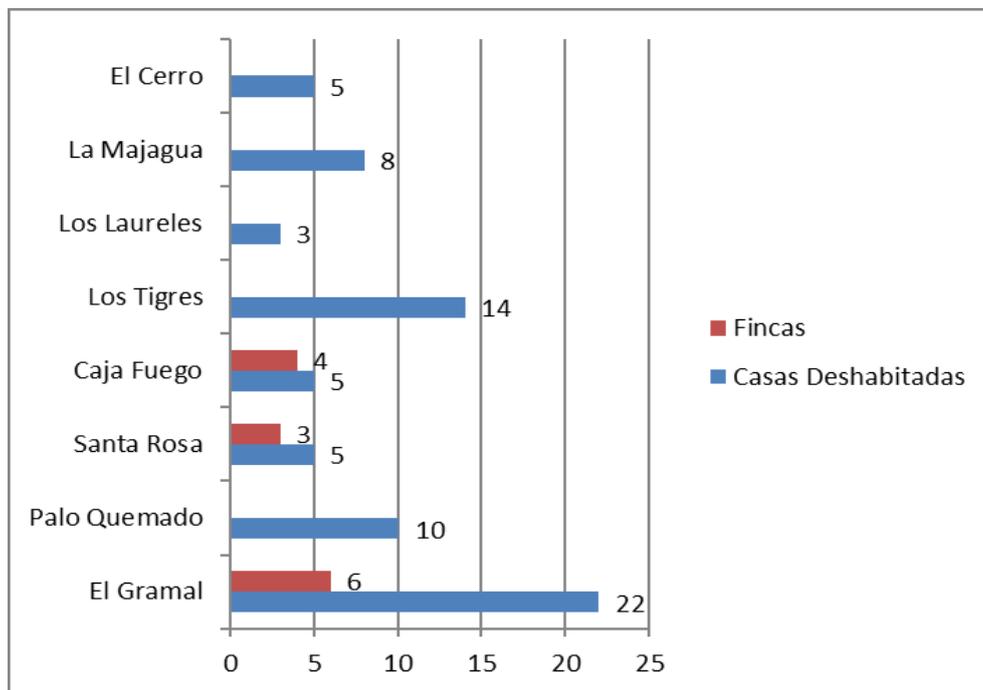
Según la información estadística del INEC desde el año 2001, al 2020 existe un incremento del 20%, siendo el valor porcentual más alto el año censal 2001-2010. El levantamiento de información evidenció que existen viviendas deshabitadas, a raíz del terremoto y de las inundaciones en el año 2016. Adicionalmente, la parroquia mantiene fincas de destino temporales.

Gráfico 13 Relación de viviendas por años 2001 – 2010 - 2020



Fuente: INEC 2001 – 2010 y Levantamiento de información 2020
Elaboración: Equipo consultor

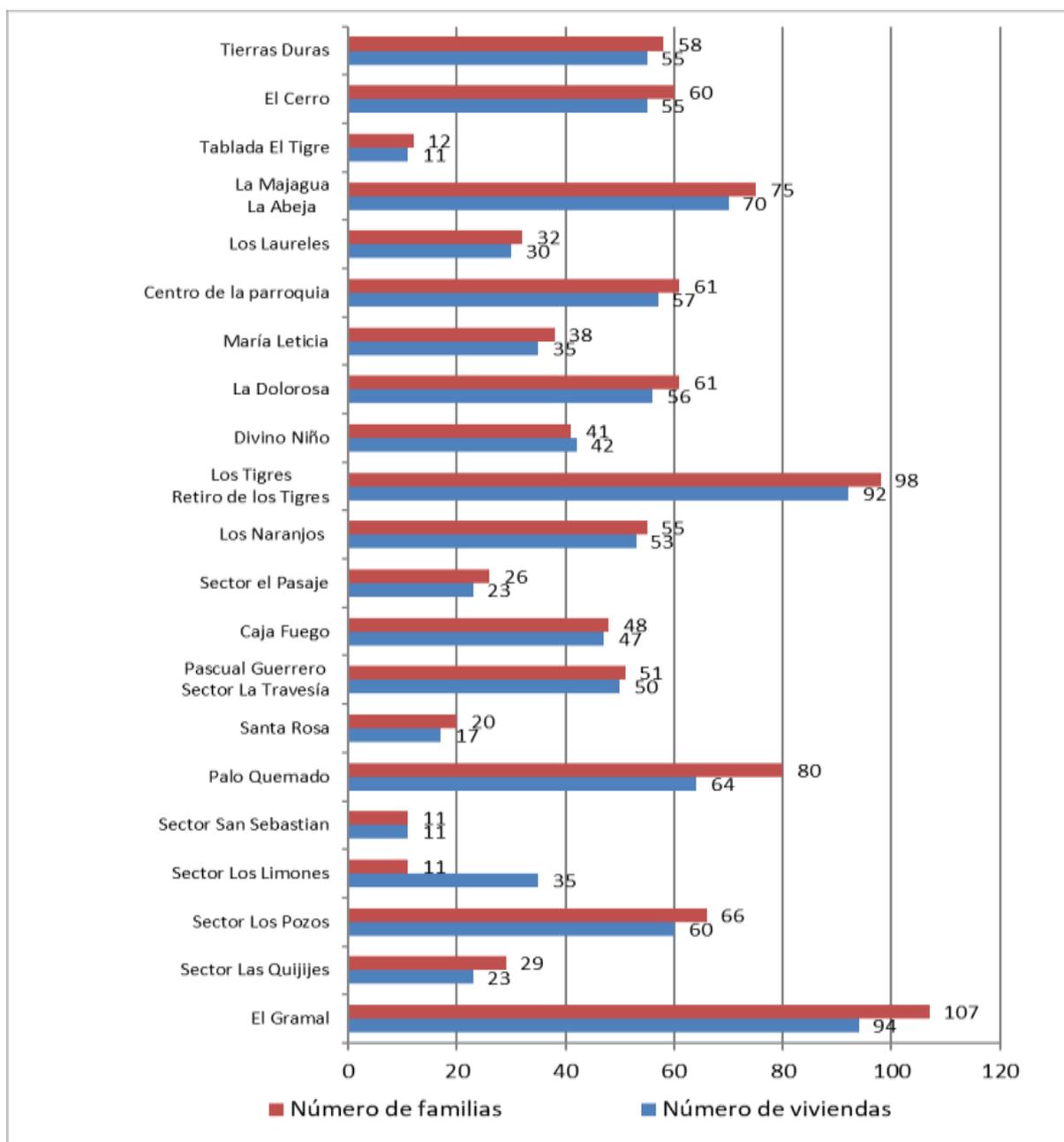
Gráfico 14 Número de casas deshabitadas y fincas al año 2020



Fuente: Levantamiento de información 2020
 Elaboración: Equipo consultor

Existen alrededor de 1.040 familias; el poblado del Gramal y sus sectores; Los Tigres; Palo Quemado y la Majagua los que emplazan en mayor número esta estadística.

Gráfico 15 Número de viviendas y familias por poblados



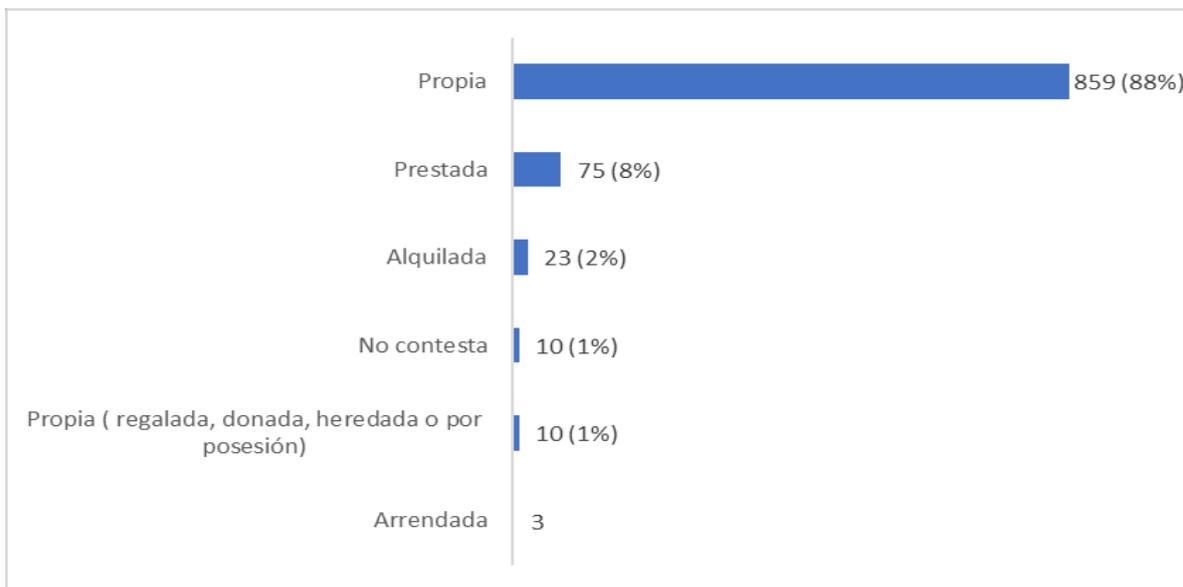
Fuente: Levantamiento de información 2020
 Elaboración: Equipo consultor

2.3.5.1 TENENCIA DE LA VIVIENDA

Las condiciones de tenencia de las viviendas en la parroquia de acuerdo a los datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos 2010, de un total de 778 hogares, se determina que el 83,80% de hogares viven en viviendas propias.

El levantamiento de información 2020, tabuló un total de 980 viviendas en los poblados de la parroquia, el 88% manifiesta tener propiedad de su bien inmueble.

Gráfico 16 Tenencia de las viviendas



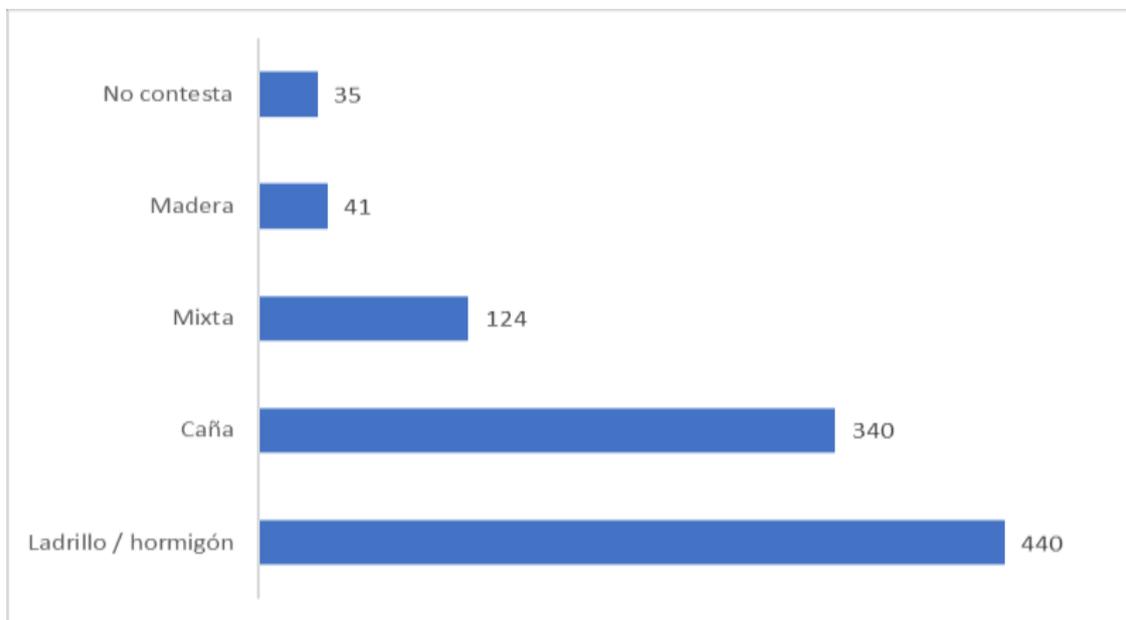
Fuente: Levantamiento de información 2020

Elaboración: Equipo consultor

- Material

En cuanto al material de las viviendas, el 45% son de ladrillo/hormigón, el 35% son de caña, el 13% de construcción mixta, 4% de madera.

Gráfico 17 Material de las viviendas

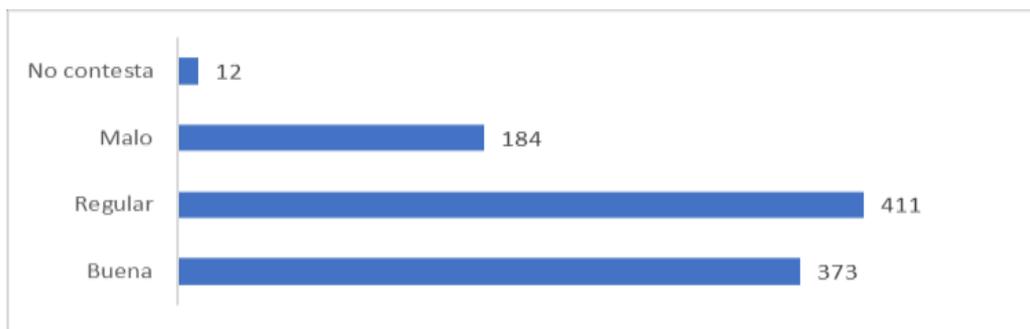


Fuente: Levantamiento de información 2020

Elaboración: Equipo consultor

El 42% de las viviendas están en condiciones regular, el 38% en condición buena, el 19% en malas condiciones, como se detalla en la siguiente tabla:

Gráfico 18 Condición de las viviendas

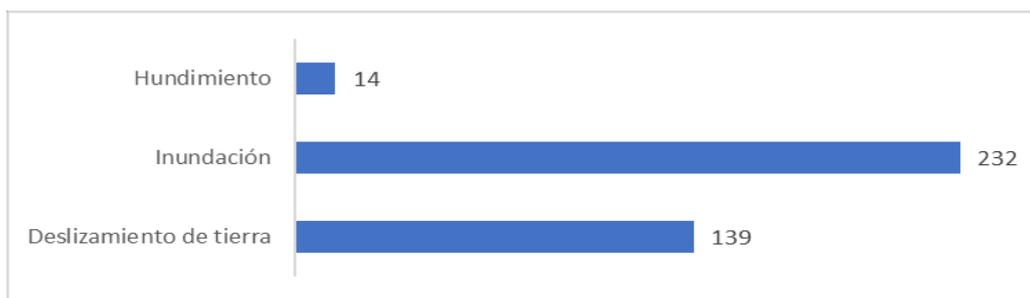


Fuente: Levantamiento de información 2020

Elaboración: Equipo consultor

En cuanto a si las viviendas están en situación de riesgos se reportaron 39% casos, que se clasifican en deslizamiento de tierra, inundación y hundimiento; como se detalla en la siguiente tabla:

Gráfico 19 Presentación de riesgos en las viviendas



Fuente: Levantamiento de información 2020

Elaboración: Equipo consultor

En el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2016, para fines de octubre del 2016 registraron 324 casas afectadas, según el MIDUVI Manabí, 219 viviendas con sello rojo, y 105 viviendas para mejoramiento.

2.3.4 SERVICIOS BÁSICOS

La parroquia Pueblo Nuevo tiene un alto déficit de servicios básicos, el alcantarillado sanitario es nulo, existen tres Juntas de Agua que proporcionan agua entubada a los poblados, están localizadas en el centro de la Parroquia; La Majagua y El Cerro.

En la administración 2019-2023, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portoviejo firmó un crédito con el Banco Interamericano de Desarrollo - BID por 27.5 millones de dólares para dar agua potable y alcantarillado a las cabeceras parroquiales y zonas aledañas de Colón que favorecerá más de 55 mil personas que viven en la zona rural, este primer tramo de una operación crediticia de 122 millones de dólares, para financiar el proyecto⁵.

⁵ Consultado en <https://www.portoviejo.gob.ec/>; el 03 de marzo de 2020.

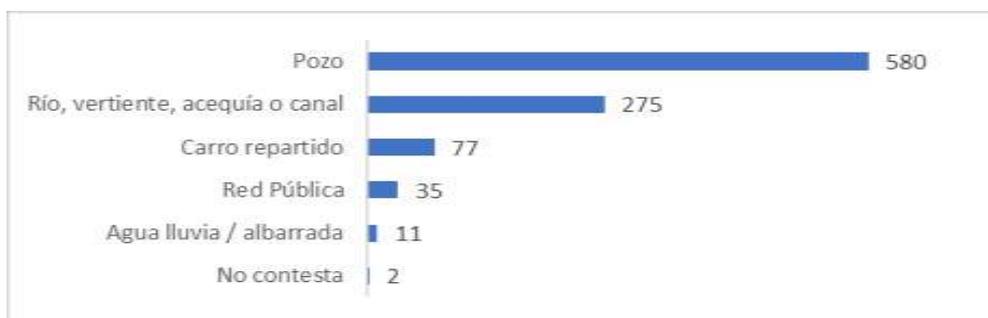
2.3.4.1 AGUA PARA LAS ACTIVIDADES DOMÉSTICAS

En la mayoría de las viviendas de la parroquia para las actividades domésticas los habitantes utilizan el agua que proviene de pozos, es así que 580 viviendas lo que representa el 59% utilizan este medio para proveerse de agua para las actividades para uso domésticos (consumo, lavado, baño, aseo, etc.). En 275 viviendas se tiene acceso al agua mediante río, vertiente, acequia o canal lo que representa el 28%, seguidamente se ubica el acceso al agua mediante carros repartidores con 77 casos lo que representan un 8%, mientras que el acceso de agua mediante la red pública/entubada representa apenas el 4% con 35 casos, finalmente se ubica la provisión de agua por albarrada o agua lluvia con 11 casos que porcentualmente representa el 1%.

Tabla 39 Agua para actividades domésticas

| Agua que recibe la vivienda | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------------------|------------|-------------|
| No contesta | 2 | 0% |
| Agua lluvia / albarrada | 11 | 1% |
| Red Pública | 35 | 4% |
| Carro repartido | 77 | 8% |
| Río, vertiente, acequia o canal | 275 | 28% |
| Pozo | 580 | 59% |
| TOTAL | 980 | 100% |

Gráfico 20 Agua para actividades domésticas



Fuente: Levantamiento de información 2020

Elaboración: Equipo consultor

2.3.4.2 AGUA PARA CONSUMO.

En lo referente a la procedencia del agua para consumo de los habitantes de la parroquia el 49% recibe el agua por tubería y el 51% por otros medios como la compra de tanqueros o bidón.

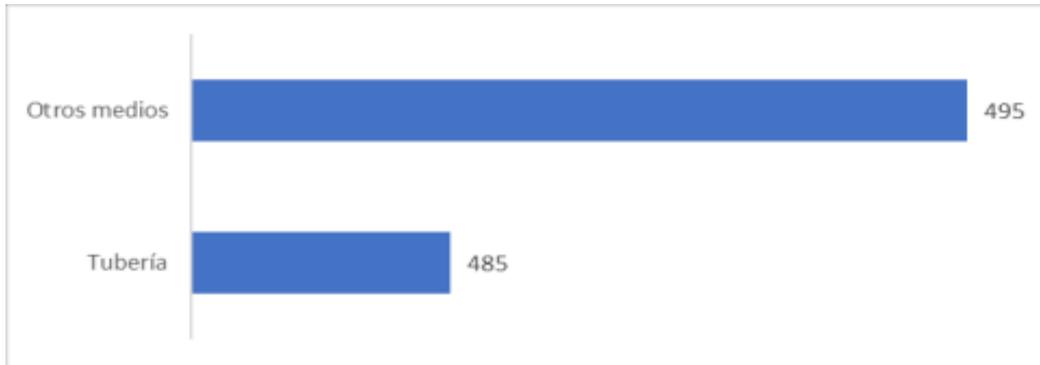
Tabla 40 Procedencia del agua recibida

| Procedencia del agua | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------------|------------|-------------|
| Tubería | 485 | 49% |
| Otros medios | 495 | 51% |
| TOTAL | 980 | 100% |

Fuente: Levantamiento de información 2020

Elaboración: Equipo consultor

Gráfico 21 Procedencia del agua recibida



Fuente: Levantamiento de información 2020
 Elaboración: Equipo consultor

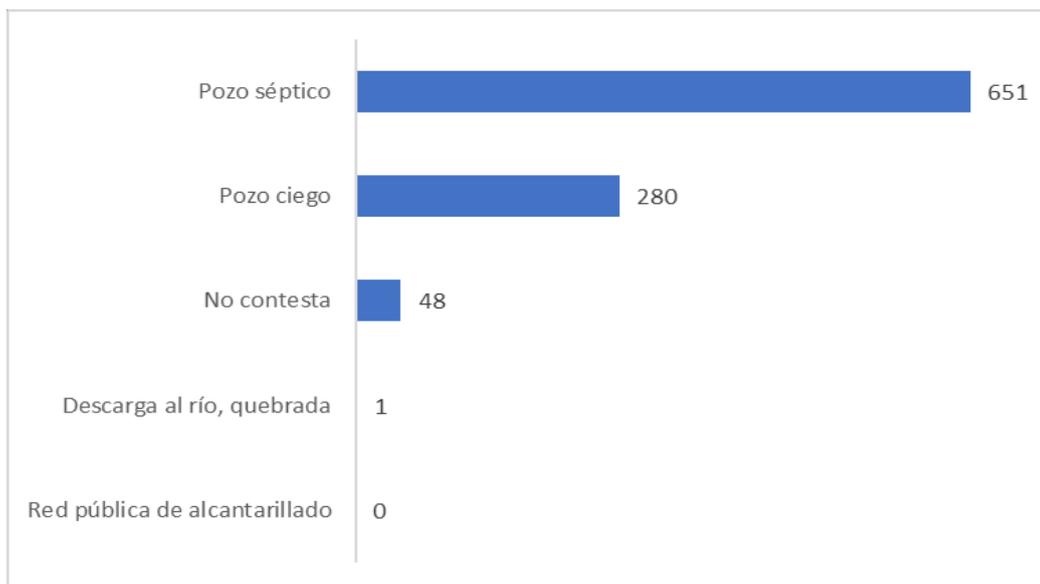
2.3.4.3 DESCARGAS DE AGUAS SERVIDAS

Las descargas de aguas negras la realizan el 66% al pozo séptico, el 29% a pozo ciego, 5% no contesta, 1 vivienda descarga al río o quebrada.

Tabla 41 Evacuación de aguas servidas

| El Excusado de la vivienda está conectado a | Frecuencia | Porcentaje |
|---|------------|-------------|
| Descarga al río, quebrada | 1 | 0% |
| No contesta | 48 | 5% |
| Pozo ciego | 280 | 29% |
| Pozo séptico | 651 | 66% |
| TOTAL | 980 | 100% |

Gráfico 22 Evacuación de aguas servidas



Fuente: Levantamiento de información 2020
 Elaboración: Equipo consultor

2.3.4.4 ELIMINACIÓN DE BASURA

En cuanto a la eliminación de basura el 79% lo realiza a través del carro recolector, el 18% a la quema, y el 1% la arroja a quebrada y entierra.

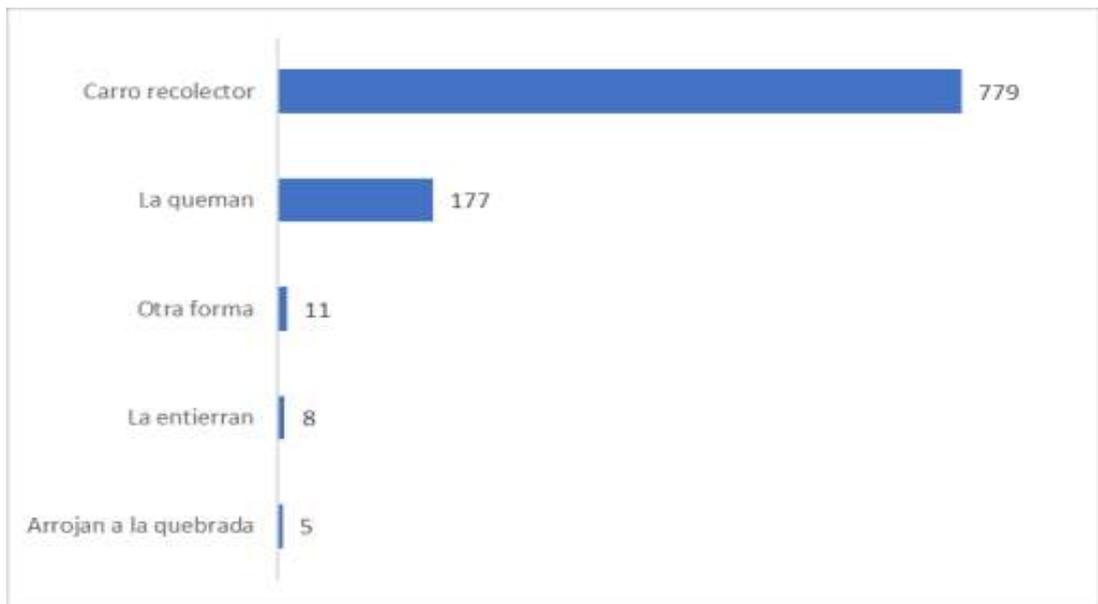
Tabla 42 Eliminación de basura

| Eliminan la basura | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------------|------------|-------------|
| Arrojan a la quebrada | 5 | 1% |
| La entierran | 8 | 1% |
| Otra forma | 11 | 1% |
| La queman | 177 | 18% |
| Carro recolector | 779 | 79% |
| TOTAL | 980 | 100% |

Fuente: Levantamiento de información 2020

Elaboración: Equipo consultor

Gráfico 23 Eliminación de basura



Fuente: Levantamiento de información 2020

Elaboración: Equipo consultor

2.3.4.5 LUZ ELÉCTRICA

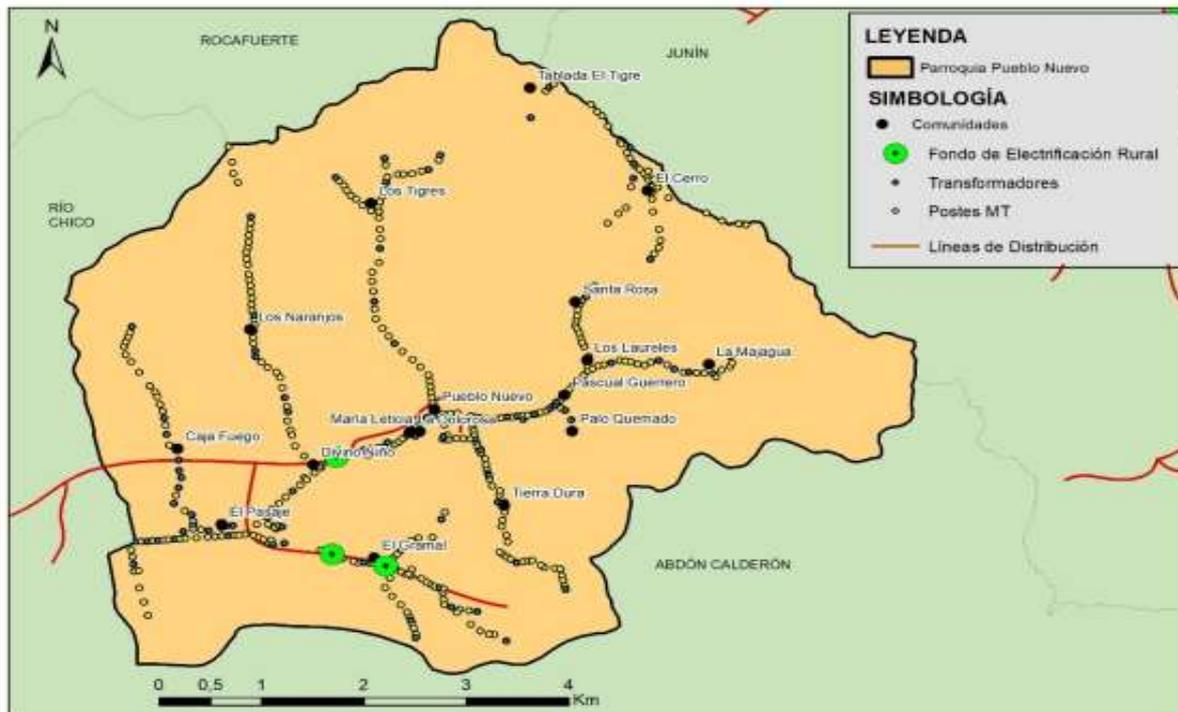
La procedencia de luz eléctrica de acuerdo a los datos del INEC (2010), registra el 84% es a través de la red de la empresa pública, el 14% no tiene, el 2% otro y se reportan 2 casos con procedencia de energía a través de panel solar.

La percepción ciudadana respecto al tema manifiesta que el 50% tienen conexiones de la red eléctrica y un 45% se acogen como otros medios al decir que tienen transformadores o conexiones informales. Cabe indicar que los problemas de postes en mal estado, Transformadores con bajos voltajes debido a las diversas conexiones, son evidentes en varios poblados como: El Gramal; Santa Rosa; Caja Fuego; Los Tigres; La Dolorosa; María Leticia; La Majagua; Tablada de los Tigres. Adicionalmente, se evidencia la falta de medidores en viviendas.

En el territorio parroquial atraviesa la línea de distribución Manabí; los postes existentes que cubren todas las comunidades, así como los transformadores, que abarcan una cobertura del 84% de las viviendas (INEC, 2010).

En cuanto al Fondo de Electrificación Rural FERUM se ubican 3 proyectos en las comunidades de El Gramal, Divino Niño, y el sector La Quijije.

Mapa 21 Infraestructura eléctrica



Fuente: CNEL.2018.

Elaboración: Equipo consultor

2.3.5 VIALIDAD

De acuerdo a la cartografía del Instituto Geográfico Militar – IGM (2014), la parroquia Pueblo Nuevo tiene el 17% de las vías pavimentadas o asfaltadas mayor a 5.5 metros que básicamente la constituye la vía estatal E384 con dirección a Junín. El 8% de las vías son afirmadas mayor a 2.5 m y menor a 5.5 m, que básicamente son las vías que conectan a las comunidades tanto de la parte este como oeste desde la vía principal estatal. El 45% de las vías son caminos de verano que dirigen hacia los asentamientos rurales más dispersos de la parroquia.

En los recorridos se detectó que una de las comunidades en la prioridad necesita intervención es Tierras Duras; Santa Rosa.

Tabla 43 Subtipo de vías en la Parroquia Pueblo Nuevo

| Subtipo | km | Porcentaje |
|---|------|------------|
| Pavimentada o asfaltada mayor a 5.5 m | 9,18 | 17% |
| Pavimentada o asfaltada mayor a 2.5 m y menor a 5.5 | 4,41 | 8% |

| | | |
|--|--------------|-------------|
| m | | |
| Afirmada mayor a 5.5 m | 0,32 | 1% |
| Afirmada mayor a 2.5 m y menor a 5.5 m | 16,37 | 30% |
| Camino de verano | 24,97 | 45% |
| Total | 55,25 | 100% |

Fuente: IGM, 2014.

Mapa 22 Infraestructura vial Pueblo Nuevo



Fuente: IGM, 2014.



Ilustración 3 Vías en mal estado

2.4 COMPONENTE SOCIAL – CULTURAL

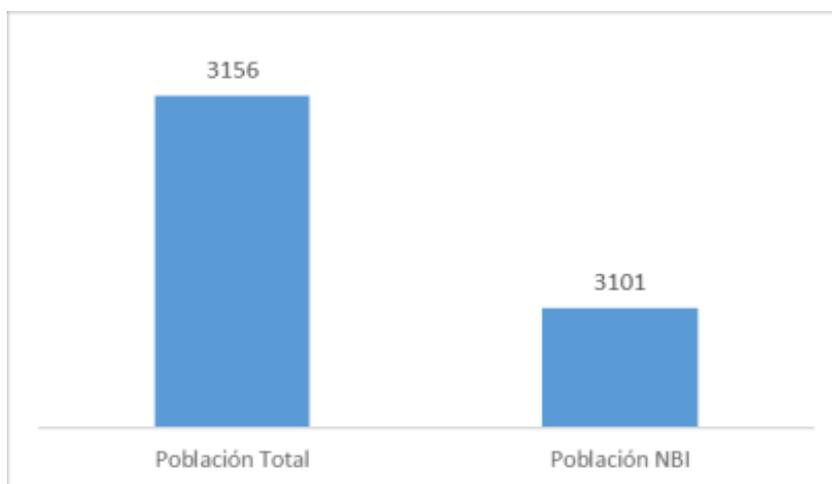


Ilustración 4 Componente Social -Cultural

2.4.1 POBREZA POR NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI)

Según los últimos datos del INEC correspondientes al Censo 2010, en la parroquia Pueblo Nuevo del cantón Portoviejo, la pobreza por las necesidades básicas insatisfechas alcanzaba un 98,26% del total de la población parroquial; es decir 3.156 habitantes del total 3.101 habitantes se encontraban en pobreza por necesidades básicas insatisfechas, este porcentaje está por encima del nivel cantonal que es de 65,28% y por el nacional que corresponde a 60,06%.

Gráfico 24 Población Total vs Población en Pobreza por NBI



Elaboración: Equipo consultor
 Fuente: INEC 2010

Como se puede observar en el gráfico, la mayoría de la población en 2010 padecía de pobreza por necesidades básicas insatisfechas, es decir, que existía baja escolaridad, no se tenía fácil acceso a viviendas en buenas condiciones, el acceso a la educación básica y a los servicios básicos era limitado en esta parroquia.

2.4.2 NIVEL DE BIENESTAR DE LAS FAMILIAS Y DE LA POBLACIÓN

De acuerdo a la Unidad de Registro Social del Ecuador y su actualización 2018-2019, con corte a febrero de 2020, el nivel de bienestar de las familias de la parroquia Pueblo Nuevo se expresa según la siguiente tabla y gráfico:

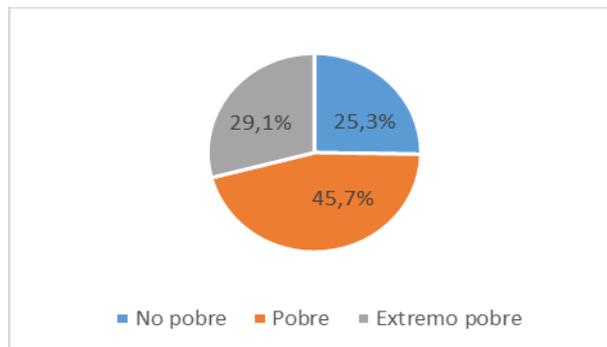
Tabla 44 Nivel de Bienestar de las familias

| Condición | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------|------------|-------------|
| No pobre | 239 | 25,3% |
| Pobre | 432 | 45,7% |
| Extremo pobre | 275 | 29,1% |
| TOTAL | 946 | 100% |

Elaboración: Equipo consultor

Fuente: Unidad del Registro Social, actualización 2018-2019

Gráfico 25 Nivel de bienestar de las familias



En este mismo contexto, el nivel de bienestar manifestado a nivel individual es decir por habitantes se expresa de la siguiente manera:

Tabla 45 Nivel de bienestar de la población

| Condición | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------|-------------|-------------|
| No pobre | 746 | 24,2% |
| Pobre | 1384 | 44,8% |
| Extremo pobre | 956 | 31,0% |
| TOTAL | 3086 | 100% |

Elaboración: Equipo consultor

Fuente: Unidad del Registro Social, actualización 2018-2019

Gráfico 26 Nivel de bienestar de la población



Como se puede apreciar, según esta percepción, se estima que de acuerdo a la capacidad de cubrir las necesidades básicas con los ingresos percibidos, la mayoría de la población de la parroquia Pueblo Nuevo se encuentra en una condición de pobreza al no cubrir plenamente sus necesidades y por ende no se muestra un nivel de bienestar en su mayoría; apenas en 24,2% no se consideran pobres mientras que el restante 75,8% se muestran en estado de pobreza y extrema pobreza.

2.4.3 EDUCACIÓN

2.4.3.1 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

De acuerdo a los datos de Archivo Maestro de Instituciones Educativas- AMIE del Ministerio de Educación en el periodo lectivo 2014-2015 en la parroquia Pueblo Nuevo existían 10 establecimientos educativos, esta información fue presentada en el anterior Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia, según como se muestra a continuación:

Tabla 46 Establecimientos educativos - Periodo 2014-2015

| PERIODO 2014-2015 | | | |
|--------------------|------------------|------------------|-------------------|
| Nombre Institución | Nivel Educación | Sostenimiento | Total Estudiantes |
| AMIGUITOS | Inicial | Fiscal | 48 |
| CARITAS ALEGRES | Educación Básica | Particular Laico | 59 |
| 12 DE OCTUBRE | Educación Básica | Fiscal | 25 |

| | | | |
|-------------------------------------|--------------------|--------|------------|
| MARÍA NOHEMÍ SOLÓRZANO BARBERÁN | Educación Básica | Fiscal | 10 |
| ING. FRANCISCO FLOR CEDEÑO | Educación Básica | Fiscal | 17 |
| JOSÉ PERALTA | Educación Básica | Fiscal | 12 |
| WINSTON MOREIRA PISCO | Educación Básica | Fiscal | 19 |
| PUEBLO NUEVO | EGB y Bachillerato | Fiscal | 246 |
| AMBATO LUIS AUGUSTO MENDOZA MOREIRA | Educación Básica | Fiscal | 242 |
| MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ CÓRDOVA | Educación Básica | Fiscal | 143 |
| TOTAL | | | 821 |

Fuente: Estadísticas Educativas AMIE 2013-2014 - Ministerio de Educación
 Elaboración: Equipo consultor

Para el periodo 2018-2019, luego de un proceso de reorganización de unidades educativas liderado por el Ministerio de Educación en función del número de estudiantes y otras consideraciones, en la parroquia Pueblo Nuevo según el Archivo Maestro de Instituciones Educativas- AMIE, existen ocho unidades educativas es decir hubo una disminución de dos centros educativos, según como se muestra a continuación con el respectivo detalle del tipo de nivel de educación, del número de estudiantes por sexo y en total:

Tabla 47 Establecimientos Educativos - Periodo 2018-2019

| PERIODO 2018-2019 | | | |
|-------------------------------------|-------------------|---------------|-------------------|
| Nombre Institución | Nivel Educación | Sostenimiento | Total Estudiantes |
| AMIGUITOS | Educación Regular | Fiscal | 46 |
| 12 DE OCTUBRE | Educación Regular | Fiscal | 24 |
| ING. FRANCISCO FLOR CEDEÑO | Educación Regular | Fiscal | 21 |
| JOSÉ PERALTA | Educación Regular | Fiscal | 12 |
| WINSTON MOREIRA PISCO | Educación Regular | Fiscal | 21 |
| PUEBLO NUEVO | Educación Regular | Fiscal | 291 |
| AMBATO LUIS AUGUSTO MENDOZA MOREIRA | Educación Regular | Fiscal | 189 |
| MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ CÓRDOVA | Educación Regular | Fiscal | 135 |
| TOTAL | | | 739 |

Fuente: Estadísticas Educativas AMIE 2018-2019 - Ministerio de Educación
 Elaboración: Equipo consultor

El número de docentes y personal administrativo por cada unidad educativa, de los dos periodos en análisis según el AMIE, se detalla a continuación:

Tabla 48 Número de docentes y administrativos periodo 2014 - 2015

| PERIODO 2014-2015 | | |
|-------------------------------------|----------------|-----------------------|
| Nombre Institución | Total Docentes | Total Administrativos |
| AMIGUITOS | 2 | 0 |
| CARITAS ALEGRES | 6 | 0 |
| 12 DE OCTUBRE | 2 | 0 |
| MARÍA NOHEMÍ SOLÓRZANO BARBERÁN | 1 | 0 |
| ING. FRANCISCO FLOR CEDEÑO | 2 | 0 |
| JOSÉ PERALTA | 1 | 0 |
| WINSTON MOREIRA PISCO | 2 | 0 |
| PUEBLO NUEVO | 13 | 3 |
| AMBATO LUIS AUGUSTO MENDOZA MOREIRA | 8 | 1 |
| MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ CÓRDOVA | 7 | 0 |
| TOTAL | 44 | 4 |

Fuente: Estadísticas Educativas AMIE 2014-2015 - Ministerio de Educación
 Elaboración: Equipo consultor

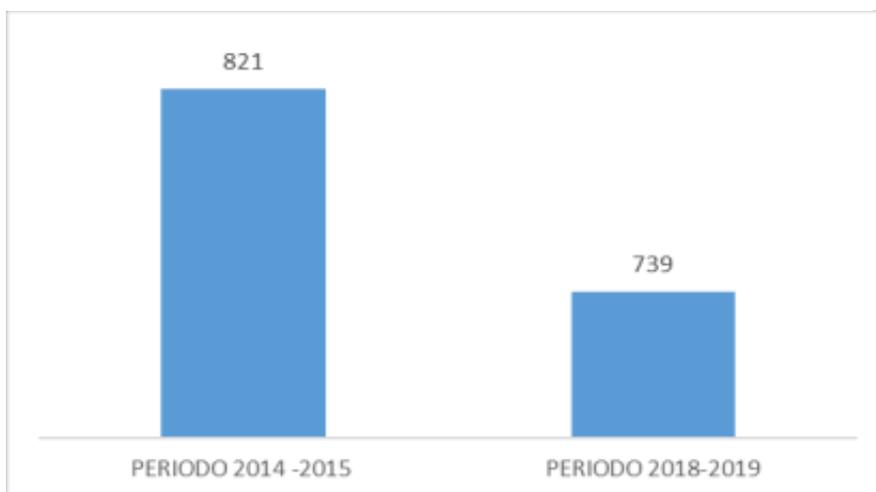
Tabla 49 Número de docentes y administrativos periodo 2018 - 2019

| PERIODO 2018-2019 | | |
|-------------------------------------|----------------|-----------------------|
| Nombre Institución | Total Docentes | Total Administrativos |
| AMIGUITOS | 3 | 0 |
| 12 DE OCTUBRE | 2 | 0 |
| ING. FRANCISCO FLOR CEDEÑO | 1 | 0 |
| JOSÉ PERALTA | 1 | 0 |
| WINSTON MOREIRA PISCO | 1 | 0 |
| PUEBLO NUEVO | 15 | 1 |
| AMBATO LUIS AUGUSTO MENDOZA MOREIRA | 8 | 0 |
| MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ CÓRDOVA | 7 | 0 |
| TOTAL | 38 | 1 |

Fuente: Estadísticas Educativas AMIE 2018-2019 - Ministerio de Educación
 Elaboración: Equipo consultor

A continuación se muestra las variaciones tanto en número de estudiantes por sexo como en total así como del personal docente y administrativo de las unidades educativas de la parroquia:

Gráfico 27 Variaciones en el número de estudiantes

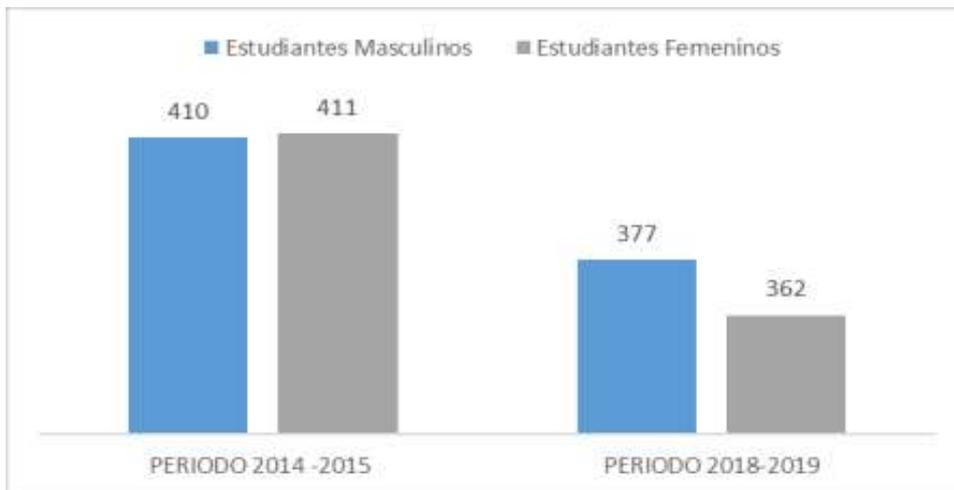


Fuente: Estadísticas Educativas AMIE - Ministerio de Educación
 Elaboración: Equipo consultor

En número de estudiantes en la parroquia Pueblo Nuevo respecto del periodo 2014-2015 en el que se mantenían 10 unidades educativas, al periodo 2018-2019 cuando se mantiene 8 unidades educativas, se registra una pequeña disminución en el número de estudiantes que se educan en esta jurisdicción, esta disminución corresponde alrededor del 10%.

En cuanto a las variaciones y tendencia en el número de estudiantes por sexo se tiene:

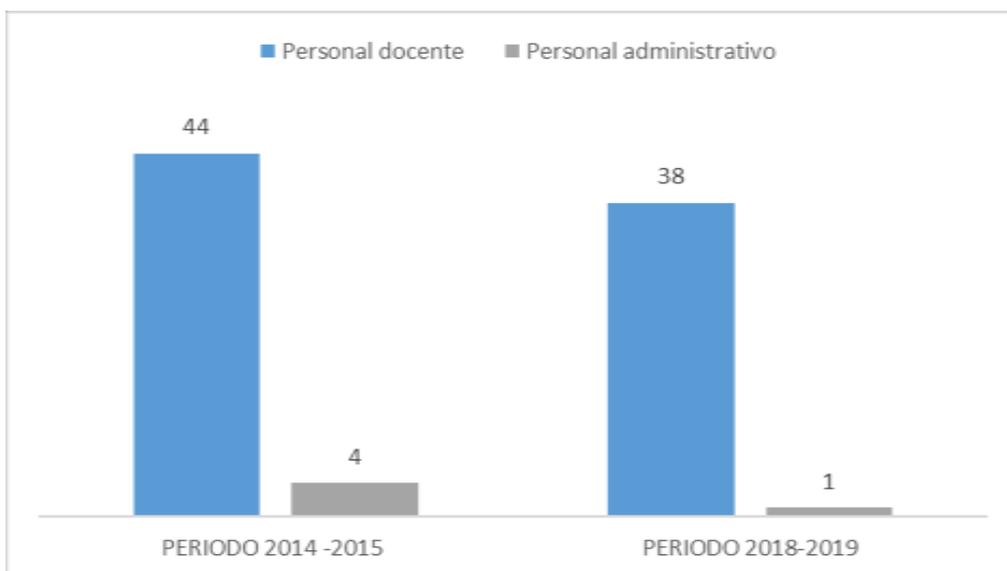
Gráfico 28 Variaciones en el número de estudiantes por sexo



Fuente: Estadísticas Educativas AMIE - Ministerio de Educación
 Elaboración: Equipo consultor

El número de estudiantes por sexo no mantiene una tendencia en los dos periodos descritos, en la que las estudiantes de sexo femenino registran una mínima superioridad en el primer periodo, mientras que en el segundo periodo la proporción mayor corresponde a los estudiantes de sexo masculino.

Gráfico 29 Variaciones en el número de docentes y administrativos



Fuente: Estadísticas Educativas AMIE - Ministerio de Educación
 Elaboración: Equipo consultor

De acuerdo al gráfico anterior, se evidencia que en relación al periodo 2014-2015, en el periodo 2018-2019 se registra una disminución tanto en personal docente como en personal administrativo. La disminución no es significativa por lo que se puede atribuir a la disminución de las dos unidades educativas que se presentaron en este lapso de tiempo.

2.4.5 PROYECTOS DE ATENCIÓN DE GRUPOS ESPECIALES

De acuerdo al levantamiento de información, es decir a la percepción de los consultados en la parroquia la atención a grupos especiales tales como niños menores de 5 años, jóvenes y adultos mayores, se estima de acuerdo a lo siguiente:

Tabla 50 Atención a niños menores de 5 años

| Atención menores de cinco años | Frecuencia | Porcentaje |
|---|------------|-------------|
| Programa (CNH, CDI) | 37 | 16% |
| Programa Ministerio de Educación | 1 | 0% |
| Centro Infantil privado (Guardería, Jardín, maternal) | 2 | 1% |
| Le cuida la madre, el padre o conocido gratis | 173 | 77% |
| Paga a familiares o conocidos por el cuidado | 12 | 5% |
| Otros | 0 | 0% |
| TOTAL | 225 | 100% |

Fuente: Levantamiento de información, enero 2020
 Elaboración: Equipo consultor

Gráfico 30 Atención a niños menores de 5 años



Fuente: Levantamiento de información, enero 2020
 Elaboración: Equipo consultor

En la parroquia Pueblo Nuevo, respecto de la participación de niños menores de 5 años en programas de atención, no se registra una considerable participación, es así que la atención a niños menores de 5 años principalmente se las otorga la madre, el padre o algún conocido, sin percibir contraprestación económica, de acuerdo a la percepción de la comunidad, 173 niños son atendidos de esta manera lo que representa el 77%, en 37 casos los niños acuden a programas dirigidos por el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES con son “Creciendo con nuestros hijo CNH” y Centros de Desarrollo Integral. Para el caso de 12 niños los cuidan familiares o conocidos para lo cual se les reconocen honorarios. Existen dos casos que para el cuidado se lo realiza en centros infantiles privados y sólo uno caso es atendido mediante un programa del Ministerio de Educación.

Tabla 51 Atención a niños y jóvenes

| Atención a niños y jóvenes | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------------------|------------|------------|
| Programa GAD Provincial | 58 | 22% |
| Programa GAD Municipal | 2 | 1% |

| | | |
|-------------------------------------|------------|-------------|
| Programa GAD Parroquial | 45 | 17% |
| Programa Gobierno Central | 5 | 2% |
| Programa fundaciones / ONG / clubes | 104 | 39% |
| Otros | 51 | 19% |
| TOTAL | 265 | 100% |

Fuente: Levantamiento de información, enero 2020
 Elaboración: Equipo consultor

Gráfico 31 Atención a niños y jóvenes



Fuente: Levantamiento de información, enero 2020
 Elaboración: Equipo consultor

La participación de niños y jóvenes en programas de atención brindados por fundaciones, ONG, clubes, o instituciones del gobierno central, provincial, cantonal o parroquial, se manifiesta en su mayoría en los programas liderados por fundaciones, ONG y clubes, con 104 casos que porcentualmente equivales al 39%, seguidamente se evidencia que en los programas de atención impartidos por el GAD Provincial se cuenta con una participación de 58 niños o jóvenes, así mismo se evidencia que hay una participación de 51 personas en programas que son organizados por otros organismos no identificados. En lo que respecta a los servicios de atención brindados por el GAD Parroquial para este segmento de la población se evidencia que se cuenta con una participación de 45 niños y jóvenes, en los brindados por el Gobierno Central 5 y en los brindados por el GAD Municipal apenas 2.

De acuerdo a lo expuesto, se determina que la participación de niños y jóvenes en programas de atención en su mayoría se concentra en los que son brindados por instituciones no estatales.

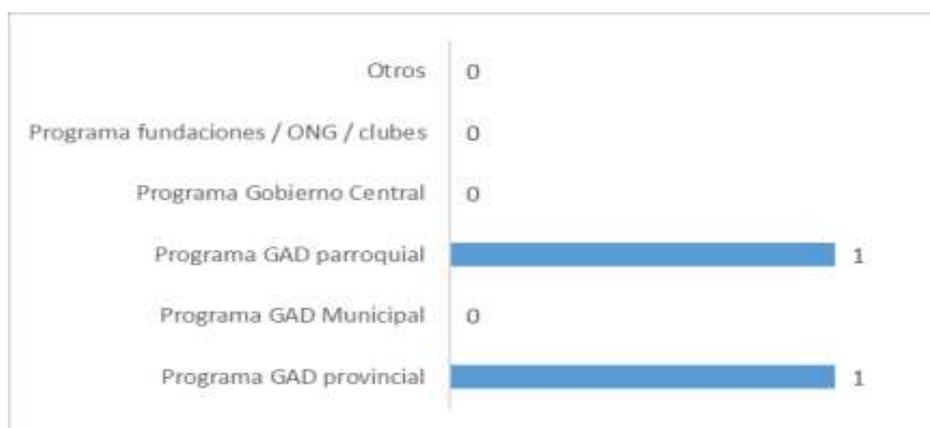
Tabla 52 Atención de adultos mayores

| Adultos mayores | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------------|------------|------------|
| Programa GAD provincial | 1 | 50% |
| Programa GAD Municipal | 0 | 0% |

| | | |
|-------------------------------------|----------|-------------|
| Programa GAD parroquial | 1 | 50% |
| Programa Gobierno Central | 0 | 0% |
| Programa fundaciones / ONG / clubes | 0 | 0% |
| Otros | 0 | 0% |
| TOTAL | 2 | 100% |

Fuente: Levantamiento de información, enero 2020
 Elaboración: Equipo consultor

Gráfico 32 Atención de adultos mayores



Fuente: Levantamiento de información, enero 2020
 Elaboración: Equipo consultor

En cuanto a la participación de adultos mayores en programas de atención, se evidencia la escasa o casi nula participación de este grupo. Por lo que se estima que no existe una cobertura propicia por parte de los entes gubernamentales y no gubernamentales en la provisión de servicios para el sano esparcimiento y recreación de los adultos mayores. Sólo se registra 1 caso atendido por el GAD Provincial y un 1 caso atendido por el GAD Parroquial.

2.5.6 SALUD

2.5.6.1 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

En base a la información Estadística de Salud del Ministerio de Salud Pública, establece 1 unidad de Salud: El Centro de Salud Pueblo Nuevo.

2.5.6.2 PRODUCCIÓN AMBULATORIA POR TIPO DE ATENCIÓN

De acuerdo la información estadística de producción de salud del Ministerio de Salud Pública – 2016, la producción por tipo de atención según formación profesional las atenciones realizadas en la parroquia Pueblo Nuevo se detalla a continuación:

Tabla 53 Producción de salud por tipo de atención

| | Médico/a | Psicología | Odontología | Otros | Total General |
|--------------------------|-------------|------------|-------------|------------|---------------|
| Morbilidad Primera | 2637 | | 610 | | 3247 |
| Morbilidad Subsecuente | 901 | | 556 | | 1457 |
| TOTAL MORBILIDAD | 3538 | | 1166 | | 4704 |
| Preventiva Primera | 366 | | 552 | 13 | 931 |
| Preventiva Subsecuente | 2635 | 1 | 214 | 712 | 3562 |
| TOTAL PREVENTIVAS | 3001 | 1 | 766 | 725 | 4493 |

| | | | | | |
|------------------------|-------------|----------|-------------|------------|-------------|
| TOTAL CONSULTAS | 6539 | 1 | 1932 | 725 | 9197 |
|------------------------|-------------|----------|-------------|------------|-------------|

Elaboración: Equipo consultor

Fuente: Estadísticas de Producción de Salud, MSP 2016

Los datos anteriormente presentados incluyen además de las atenciones realizadas por el Ministerio de Salud Pública (MSP), la producción del Seguro Social Campesino. Como se observa en la anterior tabla las consultas por morbilidad son mayores que las preventivas, cabe indicar que el término morbilidad se refiere a las atenciones realizadas a personas en relación a un cuadro patológico, por este mismo tipo de atención también se registra la mayoría de atenciones odontológicas. En total en la parroquia Pueblo Nuevo, en su establecimiento de salud se ha brindado atención a 9.197 casos, esto de acuerdo a las últimas estadísticas disponibles en el MSP.

2.5.6.3 ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS SEGÚN NIVEL DE ATENCIÓN Y SEXO

Según la información estadística de producción de salud del Ministerio de Salud Pública – 2016, la atención a grupo prioritarios en la parroquia Pueblo Nuevo es la siguiente:

Tabla 54 Atención a grupos prioritarios

| Grupos Prioritarios según nivel de atención y sexo | HOMBRE PRIMER NIVEL | MUJER PRIMER NIVEL | INTERSEXUAL PRIMER NIVEL | TOTAL GENERAL |
|--|---------------------|--------------------|--------------------------|---------------|
| GP1 Embarazadas | | 300 | | 300 |
| GP2 Personas con discapacidad | 181 | 148 | | 329 |
| GP3 Personas por desastres naturales | 1 | | | 1 |
| GP4 Personas por desastres antropológicos | | | | |
| GP5 Enfermedades catastróficas y raras | | 1 | | 1 |
| GP6 Maltrato infantil | | | | |
| GP7 Privados de libertad | | | | |
| GP8 Víctimas de violencia física | | | | |
| GP9 Víctimas de violencia psicológica | | | | |
| GP10 Víctimas de violencia sexual | | | | |
| GP11 Trabajador/a sexual | | | | |
| GP12 HSH | | | | |
| GP13 Planificación Familiar | 1 | 791 | 2 | 794 |

Fuente: Estadísticas de Producción de Salud, MSP 2016

Elaboración: Equipo consultor

La mayor atención a grupos prioritarios mayoritariamente se da a las mujeres, hombres e intersexuales por concepto de planificación familiar; a las personas con discapacidad, en tercer lugar se ubica la atención a mujeres embarazadas con 300 casos y con un caso cada uno a personas por motivo de desastres naturales y por enfermedades catastróficas y raras.

Es importante destacar que de las 9.197 atenciones médicas, 794 se han brindado a personas de grupos prioritarios lo que corresponde al 8,63%.

De acuerdo al levantamiento de información realizado para la actualización del presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, entre las principales enfermedades que aquejan a la población están:

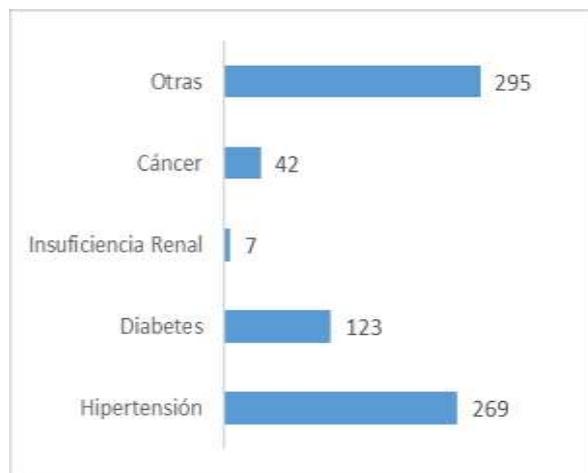
Tabla 55 Principales enfermedades

| Enfermedades | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------|------------|------------|
| Hipertensión | 269 | 8% |
| Diabetes | 123 | 3% |
| Insuficiencia Renal | 7 | 0% |
| Cáncer | 42 | 1% |
| Otras | 295 | 8% |
| TOTAL | 736 | 21% |

Elaboración: Equipo consultor

Fuente: Levantamiento de información, enero 2020

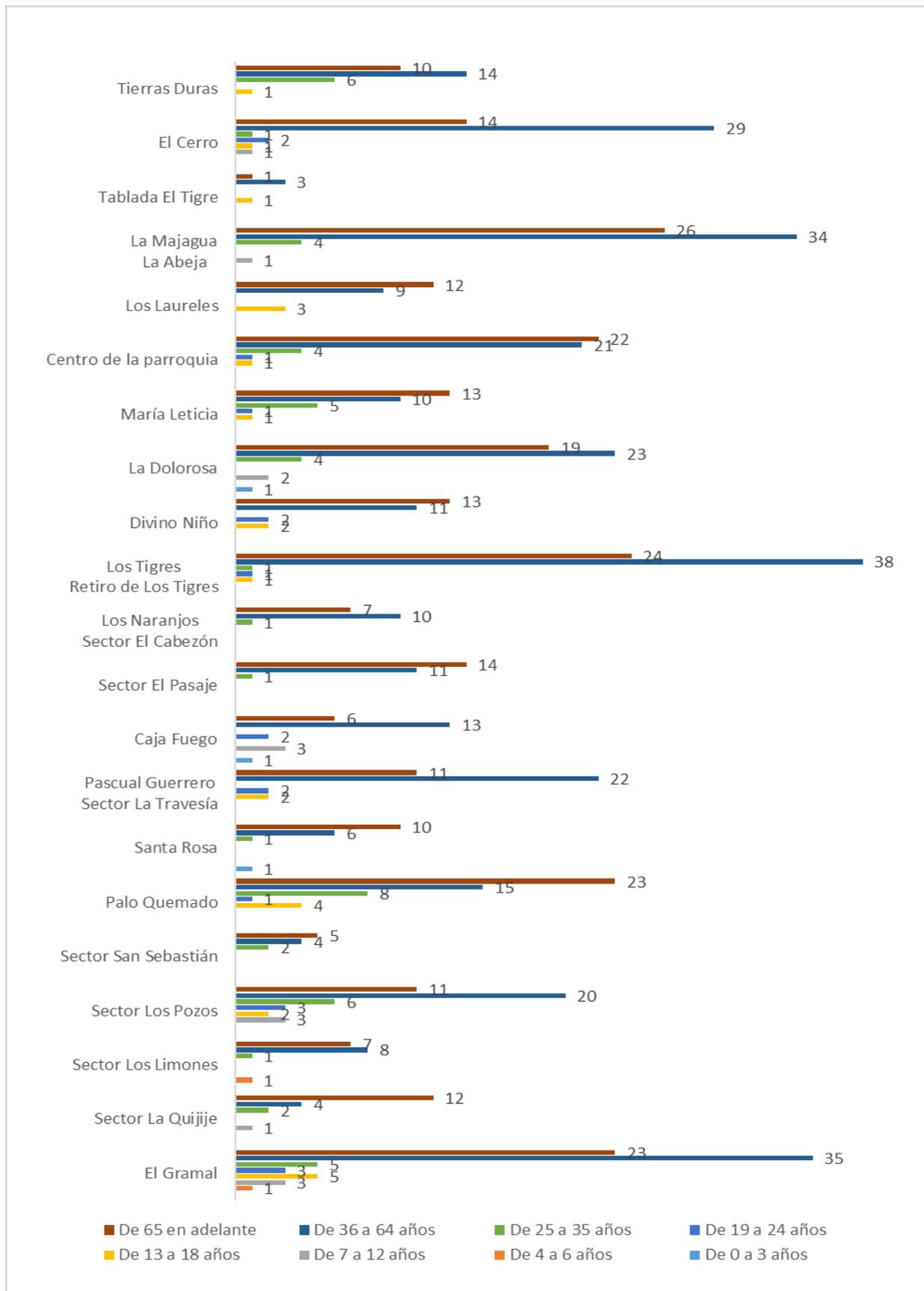
Gráfico 33 Principales enfermedades



De acuerdo a los datos, se estima que el 21% de la población de la parroquia padece de enfermedades crónicas siendo las principales las identificadas como la hipertensión y la diabetes, con 269 y 123 casos respectivamente, lo que porcentualmente corresponde al 8% y 3%. El padecimiento de cáncer con 42 casos y de insuficiencia renal con 7 casos, lo que porcentualmente corresponde al 1% y al 0,2% respectivamente respecto al total de la población. En otras enfermedades se registraron la mayoría de los casos, es decir 295 casos lo que representa el 8%, sin embargo no se identifican estas otras enfermedades.

A continuación se muestra por rango de edades la afectación de estas enfermedades a los habitantes de cada una de las comunidades de la parroquia:

Gráfico 34 Identificación de afectación de enfermedades por rango de edades y comunidad



Elaboración: Equipo consultor

Fuente: Levantamiento de información, enero 2020

Gráfico 35 Concentración de personas con enfermedades crónicas por comunidad

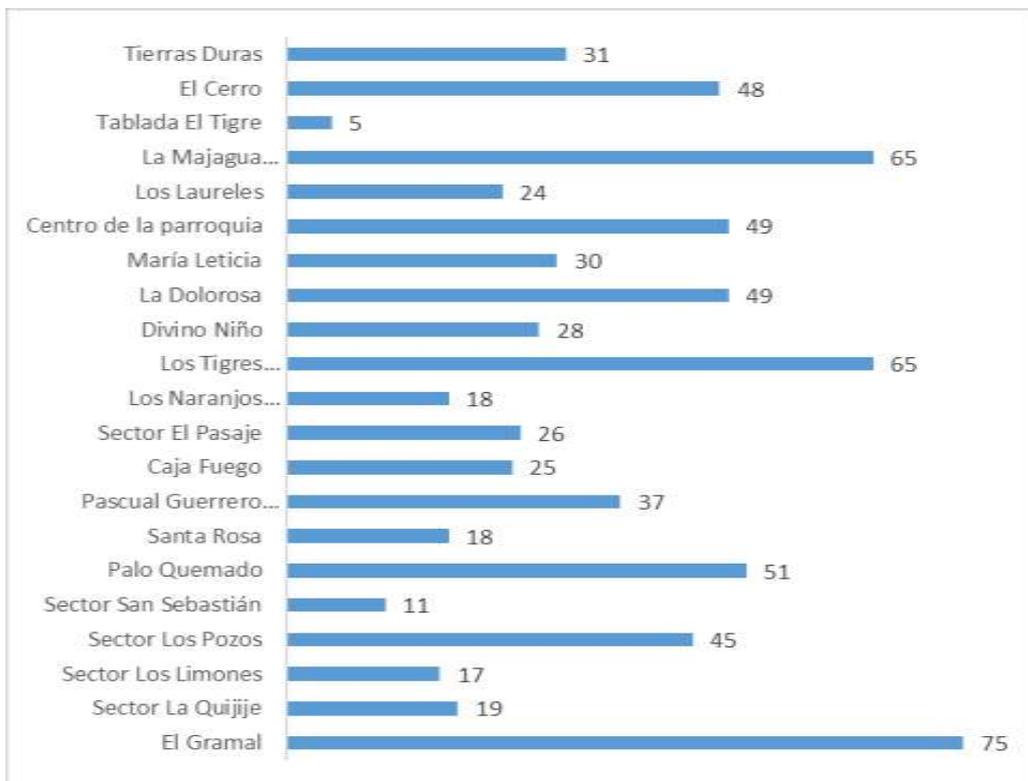
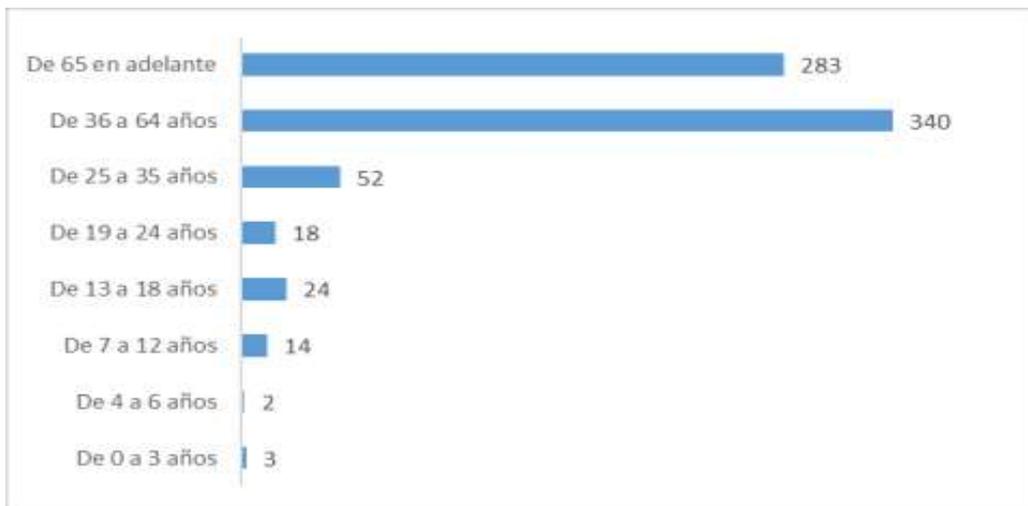


Gráfico 36 Concentración de personas con enfermedades crónicas por rango de edades



Elaboración: Equipo consultor
 Fuente: Levantamiento de información, enero 2020

De los gráficos anteriores se puede estimar que de acuerdo al levantamiento de información realizado en la parroquia la comunidad con mayor casos de personas que padecen enfermedades crónicas en la comunidad de El Gramal seguido de La Majagua y Los Tigres, mientras que el grupo etario más afectado son las personas cuya edad oscila entre los 36 a 64 años con 340 casos y de 65 años en adelante con 283 casos.

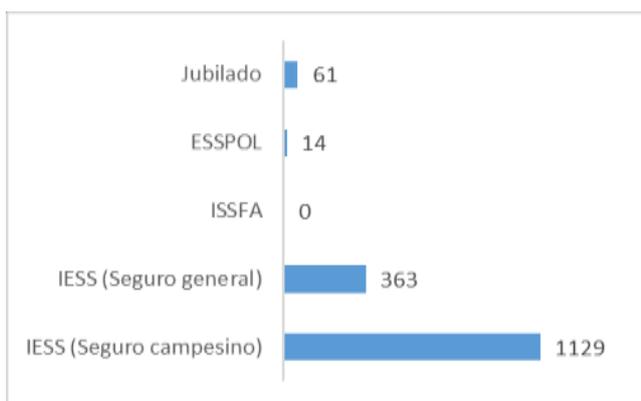
2.5.6.6 ACCESO A SEGURIDAD SOCIAL Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

El levantamiento de información en territorio cuya muestra de 1.567 consultas, que significa el 44% en relación a la totalidad de la población estimada, refiere que el principal tipo de seguro al que se encuentran afiliados los habitantes de esta parroquia es la Seguro Campesino del IESS con una representación del 32% (1.129 casos), seguidamente se ubica el Seguro General del IESS con una correspondencia de 363 casos que representa el 10%. En menor proporción se ubican ya las personas jubiladas con un 2% y el seguro ESSPOL con apenas 14 casos, mientras que el seguro del ISSFA no registra ningún caso.

Tabla 56 Tipos de seguro social de la población

| Tipo de seguro de salud | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------------|-------------|------------|
| IESS (Seguro campesino) | 1129 | 32% |
| IESS (Seguro general) | 363 | 10% |
| ISSFA | 0 | 0% |
| ESSPOL | 14 | 0,4% |
| Jubilado | 61 | 2% |
| TOTAL | 1567 | 44% |

Gráfico 37 Tipos de seguro social de la población



Elaboración: Equipo consultor

Fuente: Levantamiento de información, enero 2020

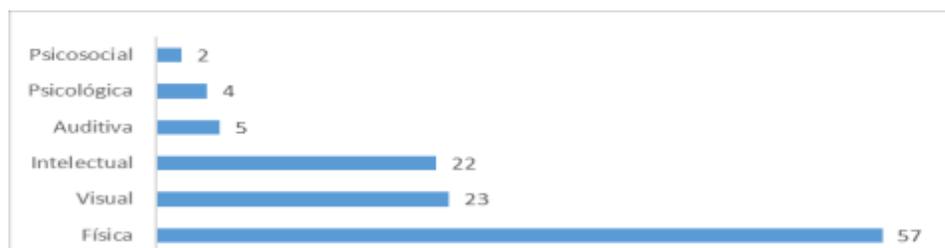
2.5.7 PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En la parroquia Pueblo Nuevo, según la Unidad de Registro Social, con corte a marzo de 2020, existen 113 personas registradas con discapacidad, según como se muestra a continuación:

Tabla 57 Número de personas por tipo de discapacidad

| Tipo de Discapacidad | Frecuencia | Porcentaje |
|----------------------|------------|-------------|
| Física | 57 | 50,44% |
| Visual | 23 | 20,35% |
| Intelectual | 22 | 19,47% |
| Auditiva | 5 | 4,42% |
| Psicológica | 4 | 3,54% |
| Psicosocial | 2 | 1,77% |
| TOTAL | 113 | 100% |

Gráfico 38 Número de personas por tipo de discapacidad



Elaboración: Equipo consultor

Fuente: Unidad de Registro Social, Marzo 2020

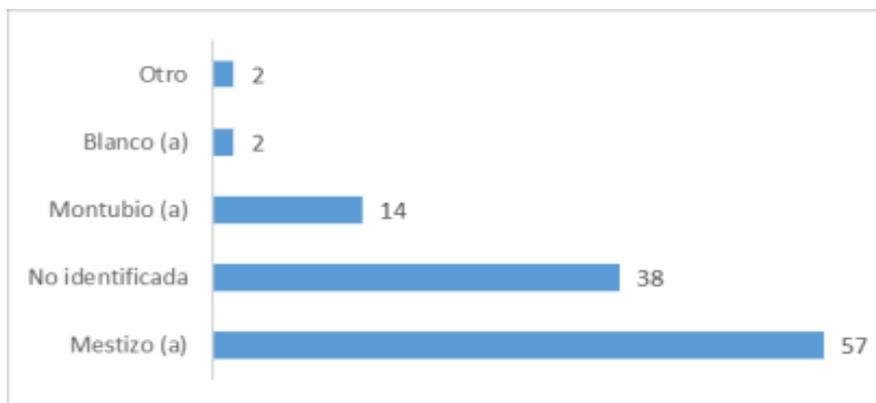
La mayoría de personas de acuerdo a los datos, tienen discapacidad física, es así que se registran 57 casos lo que porcentualmente representa el 50,44%. Seguidamente se ubican las personas con discapacidad visual con 23 casos lo que corresponde al 20,35%, le siguen las personas con discapacidad intelectual con 22 casos que porcentualmente equivales al 19,47%. Con menores números de casos se registran personas con discapacidad auditiva con 5 casos, personas con discapacidad psicológica con 4 casos y por último personas con discapacidad psicosocial con apenas 2 casos.

Cabe indicar que del total de 113 personas discapacitadas, 68 son hombres lo que representa el 60,18%, la diferencia son 45 mujeres que porcentualmente representan el 39,82%.

Tabla 58 Personas con discapacidad por etnia

| Etnia | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------|------------|-------------|
| Mestizo (a) | 57 | 50,44% |
| No identificada | 38 | 33,63% |
| Montubio (a) | 14 | 12,39% |
| Blanco (a) | 2 | 1,77% |
| Otro | 2 | 1,77% |
| TOTAL | 113 | 100% |

Gráfico 39 Personas con discapacidad por etnia



Elaboración: Equipo consultor

Fuente: Unidad de Registro Social, Marzo 2020

La auto identificación mestiza presenta 57 casos que porcentualmente corresponde al 50,44%, continúan 38 casos de personas con alguna discapacidad que no detallan auto identificación, 14 casos se consideran montubios y por último en menor número se ubican 2 personas que se consideran blanca.

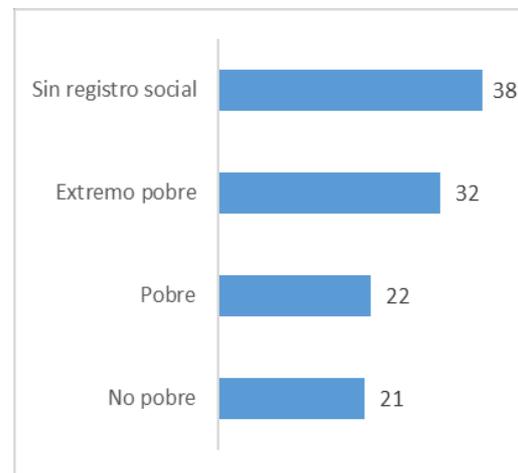
Tabla 59 Personas con discapacidad por nivel de bienestar

| Nivel de Bienestar | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------|------------|-------------|
| No pobre | 21 | 18,58% |
| Pobre | 22 | 19,47% |
| Extremo pobre | 32 | 28,32% |
| Sin registro social | 38 | 33,63% |
| TOTAL | 113 | 100% |

Elaboración: Equipo consultor

Fuente: Unidad de Registro Social, Marzo 2020

Gráfico 40 Personas con discapacidad por nivel de bienestar



En relación a lo anteriormente detallado respecto de las personas con discapacidad de la parroquia, de acuerdo al levantamiento de información realizado con corte a enero de 2020 se obtuvieron los siguientes datos:

Tabla 60 Tipo de discapacidad

| Tipo de discapacidad | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------------|------------|------------|
| Intelectual (retardo) | 36 | 1% |
| Físico motora | 160 | 4% |
| Visual | 66 | 2% |
| Auditiva | 14 | 0% |
| Mental | 19 | 1% |
| Mudo | 11 | 0% |
| TOTAL | 306 | 9% |

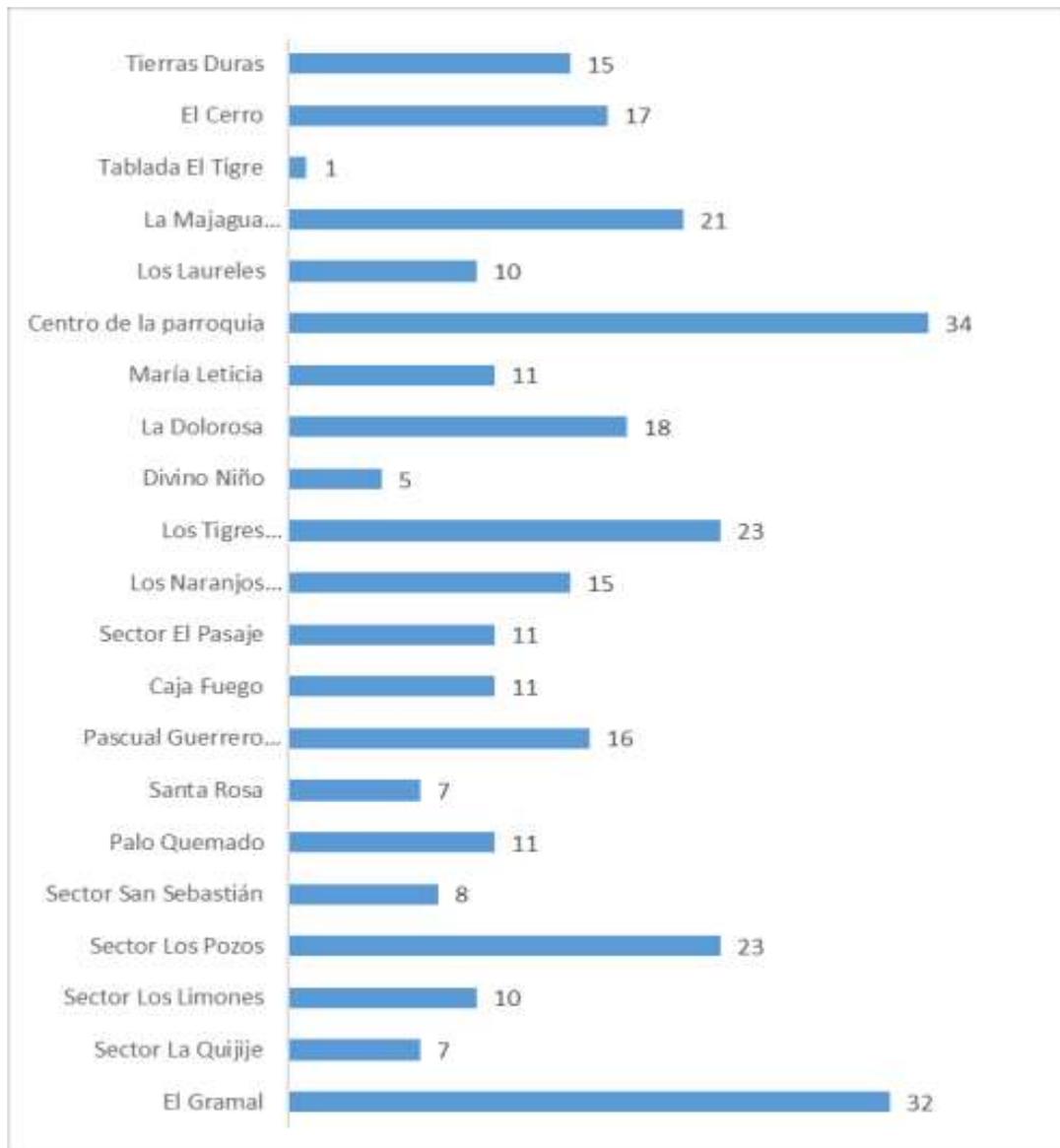
Elaboración: Equipo consultor

Fuente: Levantamiento de información, enero 2020

De acuerdo a los datos, aproximadamente el 9% de la población de la parroquia presenta algún tipo de discapacidad es decir 306 personas, siendo la discapacidad físico motora la que abarca la mayoría de este porcentaje, correspondiéndole el 52% con 160 casos.

Seguidamente se ubican las personas con discapacidad visual con 66 casos que representa el 22%, continuando con el dato porcentual, las personas con discapacidad intelectual (retardo mental) con 36 casos lo cual representa el 12% al igual que las personas con discapacidad mental que también representa cerca de un 6%. Las personas con discapacidad auditiva y de mudez registran 14 y 11 casos respectivamente, es decir se identifican menores casos de estos tipos de discapacidad.

Gráfico 41 Número de personas con alguna discapacidad



Elaboración: Equipo consultor

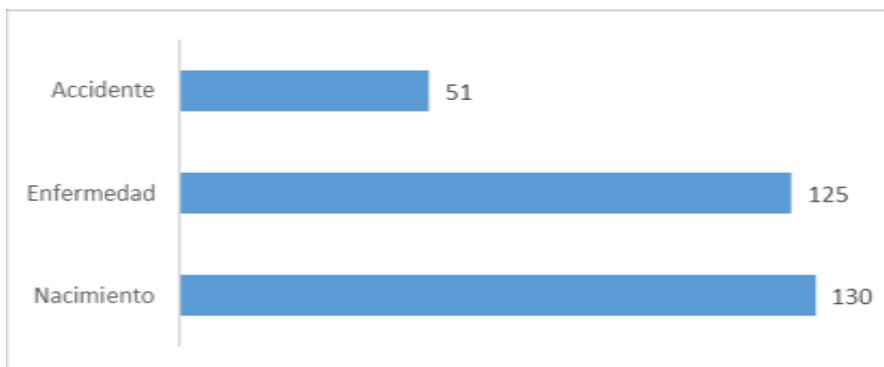
Fuente: Levantamiento de información, enero 2020

2.5.7.1 ORIGEN DE LA DISCAPACIDAD

Tabla 61 Origen de la discapacidad

| Origen de discapacidad | Frecuencia | Porcentaje |
|------------------------|------------|-------------|
| Nacimiento | 130 | 42% |
| Enfermedad | 125 | 41% |
| Accidente | 51 | 17% |
| Total | 306 | 100% |

Gráfico 42 Origen de las discapacidades



Elaboración: Equipo consultor
Fuente: Levantamiento de información, enero 2020

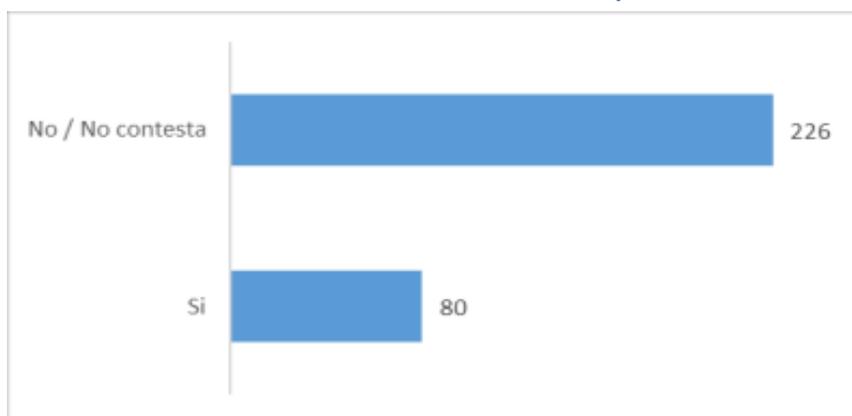
De los 306 casos de personas con discapacidad identificados en la parroquia, 130 tienen origen por nacimiento, 125 casos tienen origen por enfermedad y el restante es decir 51 casos tienen su origen por accidente.

En este sentido, se puede concluir que la mayoría de las discapacidades tienen origen desde el nacimiento o por alguna enfermedad contraída, mientras que las discapacidades contraídas por accidente registran menor proporción.

Tabla 62 Posesión de carnet de discapacidad

| Carnet de discapacidad | Frecuencia | Porcentaje |
|------------------------|------------|------------|
| Si | 80 | 26% |
| No / No contesta | 226 | 72% |
| TOTAL | 306 | 9% |

Gráfico 43 Posesión de carnet de discapacidad



Elaboración: Equipo consultor
Fuente: Levantamiento de información, enero 2020

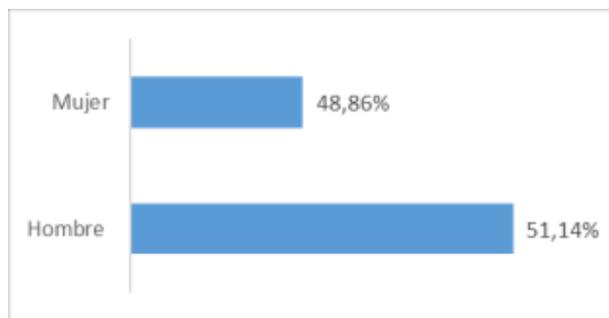
De las 306 personas identificadas con algún tipo de discapacidad, sólo 80 personas poseen carnet de discapacidad, es decir sólo el 26% se encuentran registradas en el Consejo Nacional de Discapacidades CONADIS, según la percepción de la población.

En este apartado, es importante destacar que relacionando los datos de la Unidad de Registro Social (Corte marzo 2020) con los datos recabados del levantamiento realizado en la parroquia en febrero de 2020, estos datos difieren puesto que en el primer registro se contabilizan 113 personas discapacitadas mientras que en el segundo registro se identifican 306 personas. En tal virtud se determina que gran parte de las personas con discapacidad de la parroquia no se encuentran identificadas en los registros oficiales de las instituciones estatales.

2.5.8 SALUD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

De acuerdo a las estadísticas del Sistema Integrado de Vigilancia Alimentaria y Nutricional SIVAN de la Unidad de Registro Social, en la parroquia Pueblo Nuevo del cantón Portoviejo durante el año 2017 se registraron 42.720 atenciones en el marco de la alimentación y nutrición de la población, siendo los datos más representativos los siguientes:

Gráfico 44 Atenciones alimentarias/nutrición por sexo



Elaboración: Equipo consultor
Fuente: Unidad de Registro Social, 2017

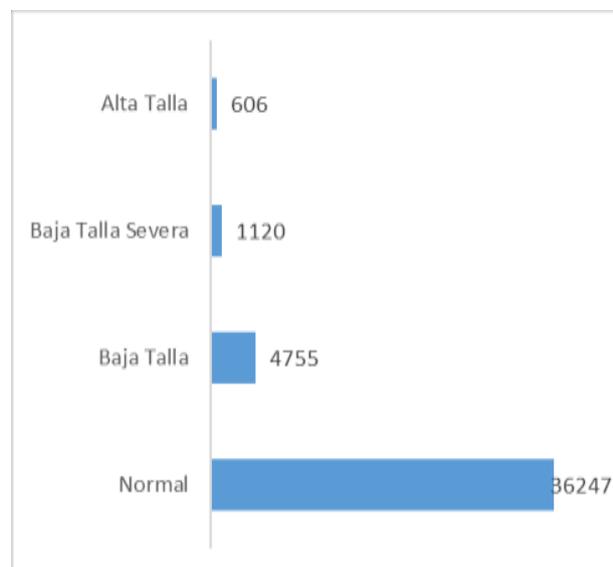
Como se puede apreciar en la tabla y gráfico la mayoría de las atenciones se registran para el sexo masculino con una representación del 51.14% mientras que para el sexo femenino se registra el restante 48,86%.

Tabla 63 Niveles de desnutrición de acuerdo a la talla

| Desnutrición/Talla | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------|---------------|-------------|
| Normal | 36.247 | 84,83% |
| Baja Talla | 4.755 | 11,13% |
| Baja Talla Severa | 1.120 | 2,62% |
| Alta Talla | 606 | 1,42% |
| TOTAL | 42.728 | 100% |

Elaboración: Equipo consultor
Fuente: Unidad de Registro Social, 2017

Gráfico 45 Niveles de desnutrición de acuerdo a la talla

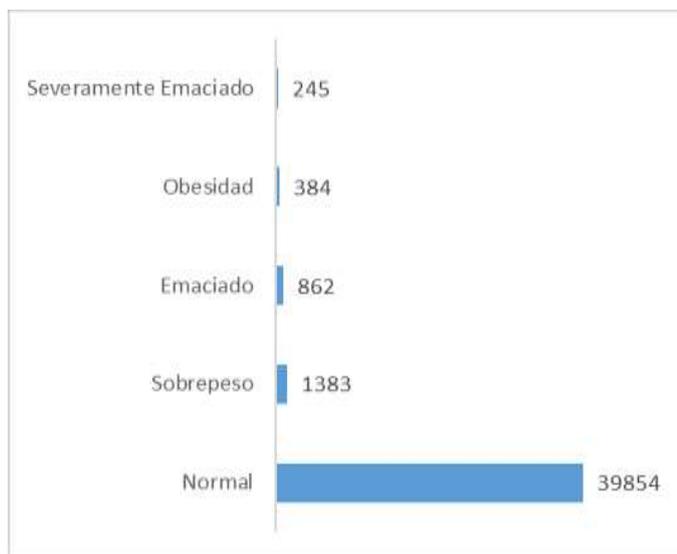


De las atenciones brindadas en el marco de la alimentación y nutrición se establece que la mayoría de las personas atendidas poseen una talla normal, lo que corresponde al 84.83%, mientras que apenas el 2.62% que corresponde a 1.120 personas manifiestan una baja talla severa, por lo que se estima que sólo esta parte de la población registra deficiencia en cuanto a la relación alimentación/nutrición – talla.

Tabla 64 Niveles de índice de masa corporal

| Índice de masa corporal | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------------------|---------------|-------------|
| Normal | 39.854 | 93,27% |
| Sobrepeso | 1.383 | 3,24% |
| Emaciado | 862 | 2,02% |
| Obesidad | 384 | 0,90% |
| Severamente Emaciado | 245 | 0,57% |
| TOTAL | 42.728 | 100% |

Gráfico 46 Niveles de índice de masa corporal



Elaboración: Equipo consultor

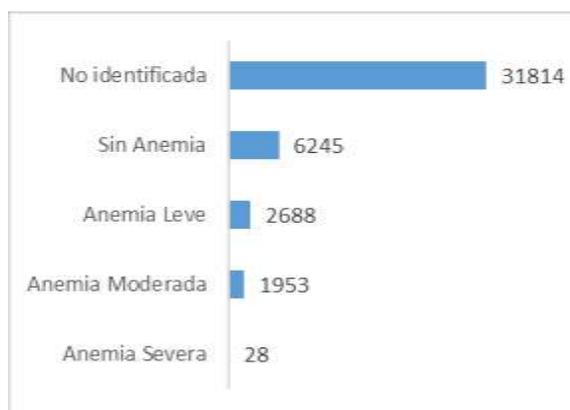
Fuente: Unidad de Registro Social, 2017

De acuerdo a las atenciones brindadas referentes a alimentación y nutrición se establece que la mayoría de las personas atendidas poseen un índice de masa corporal normal lo que corresponde al 93.27%, mientras que apenas el 0,57% es decir 245 casos se registran con un índice de masa corporal correspondiente a severamente emaciado por lo que se estima en este segmento de la población tiene problemas en el marco de la relación alimentación/nutrición – índice de masa corporal.

Tabla 65 Niveles de anemia

| Anemia | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------|---------------|-------------|
| Anemia Severa | 28 | 0,07% |
| Anemia Moderada | 1.953 | 4,57% |
| Anemia Leve | 2.688 | 6,29% |
| Sin Anemia | 6245 | 14,62% |
| No identificada | 31.814 | 74,46% |
| TOTAL | 42.728 | 100% |

Gráfico 47 Gráfico 48 Niveles de anemia



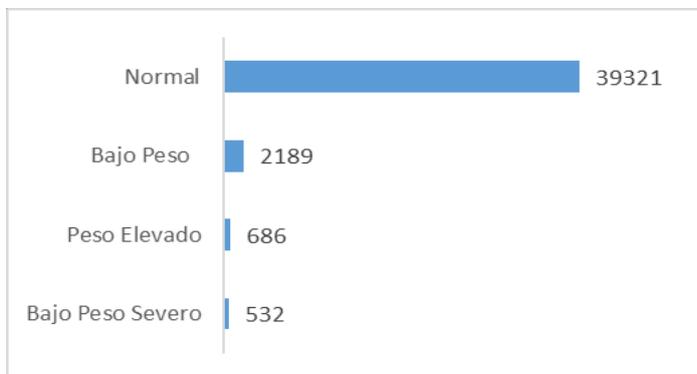
Elaboración: Equipo consultor

Fuente: Unidad de Registro Social, 2017

De las atenciones brindadas en el marco de la alimentación y nutrición se establece que para los niveles de anemia se registran 31.814 casos en los que no se identifican la presencia o no de esta deficiencia, presuntamente por la no consideración de un examen, un 14,62% no registran anemia, 2.688 casos se registran con anemia leve y 1.953 con

anemia moderada, mientras que sólo el 0,07 manifiesta cuadros de anemia severa en relación a la alimentación/nutrición.

Gráfico 49 Niveles de peso



Elaboración: Equipo consultor

Fuente: Unidad de Registro Social, 2017

En lo que respecta al peso como factor para indicar problemas de alimentación/nutrición, el 92,03% es decir 39.321 casos mantenían para este periodo un peso normal, el 5,12% registró un bajo peso, el 1,61% un peso elevado y 1,25% un bajo peso severo por lo que se estima que estos tres últimos registros indican a las personas que manifestaron problemáticas de salud en cuanto a la alimentación/nutrición en relación a su peso.

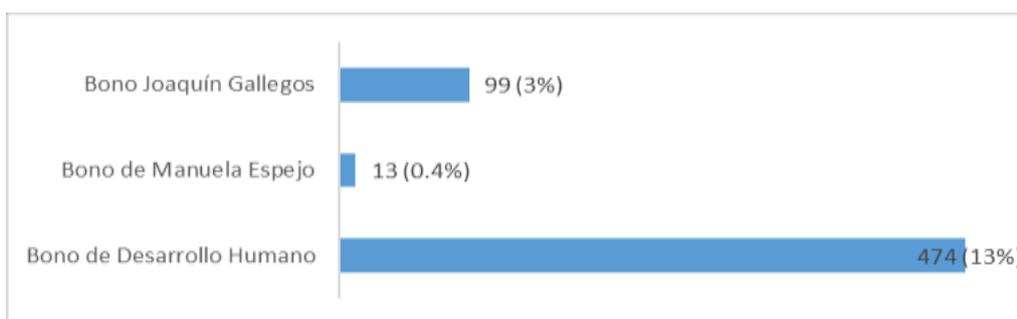
De todo anteriormente expuesto relacionado a la vigilancia de la alimentación y nutrición se puede concluir que de acuerdo a las atenciones brindadas a la población de esta parroquia en su mayoría se mantenían niveles normales por lo que no se evidencia mayores niveles de desnutrición para el periodo 2017 lo cual constituye una referencia para los actuales periodos.

2.5.9 ACCESO A BONOS DE AYUDA SOCIAL

Del total aproximado de 3.578 habitantes de la parroquia Pueblo Nuevo, 586 personas reciben algún tipo de bono de ayuda social ya sea por parte del Gobierno Central o por parte de la Seguridad Social, esto representa el 16%.

En su mayoría se recibe el Bono de Desarrollo Humano, 474 personas (13%) se benefician de esta ayuda, mientras que del Bono Joaquín Gallegos Lara se benefician alrededor de 99 personas y en menor proporción hay beneficio a través del Bono Manuela Esperó con apenas 13 casos.

Gráfico 50 Acceso a bonos de ayuda social



Elaboración: Equipo consultor

Fuente: Levantamiento de información, enero 2020

2.5.10 PRINCIPALES PROYECTOS SOCIALES EJECUTADOS

El GAD Parroquial de Pueblo Nuevo, ha desarrollado varios proyectos sociales, encaminados al fortalecimiento y recreación de grupos tales como niños, niñas y adolescentes, productores agropecuarios, familias en su conjunto, según se muestra a continuación, es importante indicar que existieron proyectos plurianuales es decir que mantuvieron su ejecución por varios años:

Tabla 66 Principales proyectos sociales ejecutados 2015-2019

| | |
|------|--|
| 2015 | *Curso de pintura "Aprendiendo a Pintar" *Taller de danza contemporánea y baile moderno. |
| 2016 | *Capacitación a 200 niños y jóvenes de la parroquia en danza contemporánea, baile moderno, al 2019. *Capacitación a 200 niños, niñas y adolescentes de la parroquia, en fútbol, para el desarrollo integral de al 2019. *Capacitación a 200 actores locales en cadena agro productiva de maíz. |
| 2017 | * Capacitación a 200 actores locales en cadena agro productiva de maíz. *Capacitación a 200 personas para fortalecer la gestión de riesgos, hasta el 2019. *Promover dos sitios eco turísticos, hasta el 2019. *Realización de dos eventos de recreación familiar y comunitaria. |
| 2018 | * Capacitación a 200 actores locales en cadena agro productiva de maíz. *Realización de dos eventos de recreación familiar y comunitaria. *Promover dos sitios eco turísticos, hasta el 2019. |
| 2019 | *Promover dos sitios eco turísticos, hasta el 2019. *Realización de dos eventos de recreación familiar y comunitaria. * Capacitación a 200 actores locales en cadena agro productiva de maíz. |

Elaboración: Equipo consultor
Fuente: SIGAD, GAD Pueblo Nuevo

2.5.11 SEGURIDAD CIUDADANA Y PROBLEMÁTICA SOCIAL

De acuerdo a la percepción de la ciudadanía en los talleres de diagnóstico participativo se mencionó que existen inseguridad en la parroquia por robos, principalmente en la comunidad de La Dolorosa se han suscitado robos protagonizados por personas externas, se indicó además que se necesita mayor organización para constituir comunidades unidas y poder brindar entre los mismos pobladores seguridad.

Por otro lado como tema relacionado en el marco de la problemática social se manifestó que existe consumo de drogas y alcohol en jóvenes y también adultos principalmente en las comunidades de El Gramal, La Dolorosa y Tierras Duras.

Así mismo se mencionó que existen casos de maltrato y presencia de machismo en ciertas familias.

2.5.12 CULTURA Y PATRIMONIO

En la parroquia Pueblo Nuevo la cultura y patrimonio se relaciona estrechamente con patrimonio cultural inmaterial que se refiere a las representaciones, conocimientos, técnicas, tradiciones o expresiones vivas heredadas de generación en generación.

Los tres días de carnaval es una más de las tradiciones que tiene esta parroquia, su celebración es con bailes, mojándose mutuamente o trasladándose a los diferentes balnearios.

Después de estos días, se da por inicio a la cuaresma con el miércoles de ceniza esperando la semana santa donde sus feligreses viven con devoción y entrega de arrepentimiento la muerte y resurrección de Jesús.

El día de las Madres y el Padre, permite reunir al núcleo familiar, con los hijos obsequios a los progenitores, serenatas y comelonas.

Las fiestas de la parroquia es una tradición infaltable, tanto civil como eclesiásticas. El 21 de octubre conmemoran la parroquialización de Pueblo Nuevo, fecha en que se desarrolla un desfile y elección de reina, la sección solemne, campeonatos deportivos, días culturales, entre otros.

La celebración de las fiestas patronales en honor a San Roque, la cual se realiza el 30 de noviembre a la que acceden propios y extraños y donde no falta la banda musical, y las misas, entre otros.

El día de los difuntos, que se celebra el 1 y 2 de noviembre de cada año, también es una fecha donde acuden al Cementerio y a la iglesia a orar y rezar por sus seres queridos que han fallecido. Navidad y el fin de año es una tradición que no deja atrás la población, puesto que es una razón para reunirse en familia, compartir con ellos y distraerse de todo lo rutinario.

Cada una de las comunidades tiene sus festividades eclesiásticas y diferentes actividades como son juegos de pelota, bingos, reuniones, entre otros. Anualmente la parroquia realiza el festival gastronómico con la finalidad de realzar la riqueza existente y fomentar el turismo en los poblados, así como el rescate de las tradiciones culturales.

La percepción de la ciudadanía en los recorridos manifestaba el rescate del festival de la Criolla Bonita, en la que participaban los poblados con vestimentas propias de su vocación territorial.

2.5.12.1 FESTIVIDADES RELIGIOSAS EN LAS COMUNIDADES

Una de las tradiciones más comunes entre las comunidades de esta parroquia se refiere a las festividades religiosas en las comunidades, a continuación se enlistan varias de ellas mismas que se expresaron en el diagnóstico participativo:

| | |
|-----------|--|
| Abril | <ul style="list-style-type: none"> • Comunidad La Dolorosa, celebra a la Virgen La Dolorosa, 20 de abril. • Comunidad Los Laureles, celebra a la Virgen La Dolorosa, 24 de abril. |
| Mayo | <ul style="list-style-type: none"> • Comunidad Caja Fuego, celebra durante este mes velorios en honor a la Virgen María. |
| Junio | <ul style="list-style-type: none"> • Comunidad La Majagua, celebra a San Juan, 24 de junio. |
| Agosto | <ul style="list-style-type: none"> • Comunidad El Gramal, celebra las fiestas de la Virgen del Monserrate, el 20 de agosto. • Comunidad Santa Rosa, celebra a Santa Rosa, 30 de agosto. • Comunidad Tierras Duras, celebra a San Ramón, 31 de agosto. |
| Noviembre | <ul style="list-style-type: none"> • Comunidad Los Tigres, celebra a San Roque, 20 de noviembre. |
| Diciembre | <ul style="list-style-type: none"> • Comunidad Caja Fuego, celebra a Santa Narcisa, 9 de diciembre. |

Cabe indicar que el 30 de Noviembre se celebra a San Roque patrono de la Parroquia Pueblo Nuevo, festividades que tienen lugar en el centro de la parroquia.

2.5.12.2 GASTRONOMÍA

La parroquia Pueblo Nuevo no es la excepción en cuanto a la diversidad de gastronomía que presenta al igual que en toda la provincia de Manabí, que es reconocida a nivel nacional e internacional, entre los principales y más apetecidos platos se encuentra el caldo y seco de gallina criolla, es así que se emplazan varios restaurantes en la zona que ofrecen estos deliciosos platos tales como el reconocido La Olla ubicado en la comunidad Los Laureles además el restaurante El Primo, que son visitados por colonos y foráneos ambos se ubican en la vía Portoviejo-Junín; así como varias iniciativas gastronómicas localizadas en este trayecto vial.

Entre otros de las preparaciones reconocidas está la sal prieta, ceviches, tambor de yuca, bollo, bolones, tortillas, majada, la cuajada, empanadas y otros platos, que a más de ser alimenticios son un manjar en el paladar de quienes lo degustan. Los dulces, panes artesanales, troches entre otros.⁶

2.6 COMPONENTE ECONÓMICO – PRODUCTIVO

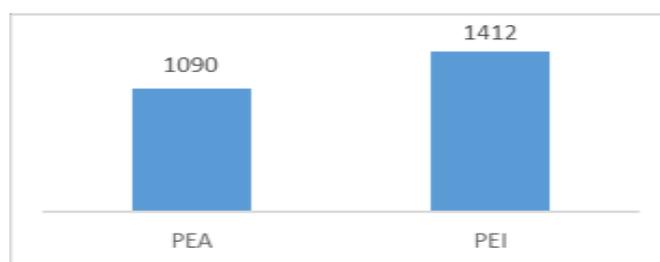
2.6.1 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA

De acuerdo a los últimos datos del INEC publicados en 2010, la población económicamente activa de la parroquia correspondía a 1.090 habitantes mientras que la población económicamente inactiva estaba representada por 1.412, superando así a la población económica activa, según como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 67 Población económicamente activa e inactiva

| Sexo | PEA | PEI | TOTAL |
|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Hombre | 834 | 479 | 1313 |
| Mujer | 256 | 933 | 1189 |
| TOTAL | 1.090 | 1.412 | 2.502 |

Gráfico 51 Población económicamente activa e inactiva



Elaboración: Equipo consultor
Fuente: INEC, 2010

En este contexto, la principal rama de actividad económica en la parroquia Pueblo Nuevo según los datos del INEC 2010 corresponde a la agricultura, ganadería y silvicultura, actividad que representaba un 43,94% de la actividad económica dentro a la parroquia, seguido por la actividad de comercio al por mayor y menor con un 9,91%, entre las principales.

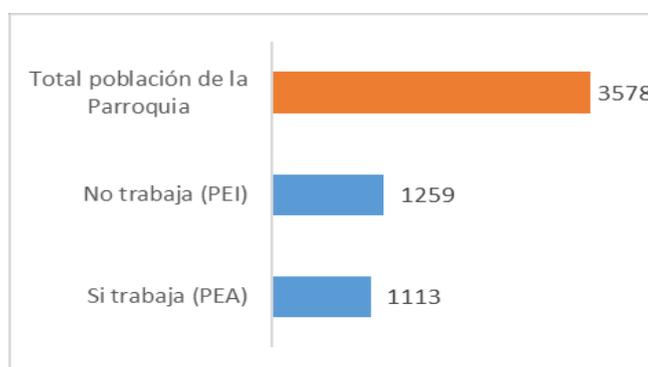
⁶ Referencia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2016

En relación a estos datos, a continuación se presentan los resultados obtenidos en el levantamiento de información realizado en la parroquia para el efecto de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Tabla 68 Ocupación Laboral

| Ocupación Laboral | Frecuencia | Porcentaje |
|--|--------------|-------------|
| Si trabaja (PEA) | 1.113 | 31% |
| No trabaja (PEI) | 1.259 | 35% |
| TOTAL | 2.372 | 66% |
| Total población de la Parroquia | 3.578 | 100% |

Gráfico 52 Ocupación Laboral



Elaboración: Equipo consultor

Fuente: Levantamiento de información, enero 2020

Según la tabla y gráfico anterior, se determina que del total aproximado de población que se estima en 3.578 habitantes, el 66% (2.372) manifestó tener ocupación laboral o no, por lo tanto se establece que este porcentaje corresponde a la población que cuenta con características para ejercer una actividad laboral.

En este sentido, que de esta proporción de la población (2.372 habitantes) el 31%, es decir 1.113 habitantes actualmente ejercen una actividad laboral por lo tanto representan a la Población Económicamente Activa (PEA) mientras que el 35%, 1.259 habitantes no la ejerce o no tiene una ocupación económica discontinua por lo tanto representa a la Población Económicamente Inactiva (PEI).

De acuerdo a lo expuesto se mantiene la tendencia del 2010 en que la Población Económicamente Inactiva es mayor a la Población Económicamente Activa con una diferencia de aproximadamente un 4%.

2.6.2 ACTIVIDADES ECONÓMICAS

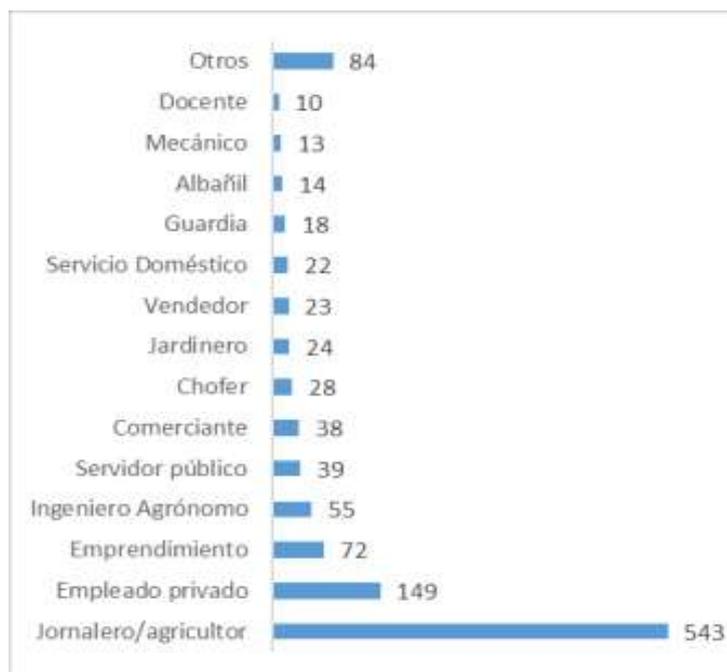
En la parroquia Pueblo Nuevo de acuerdo a la consulta efectuada a sus habitantes en el levantamiento de información, se registra como principal ocupación económica la agricultura, a continuación se muestra el detalle de los resultados obtenidos:

Tabla 69 Principales ocupaciones/profesiones

| Ocupación / Profesión | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------------|------------|------------|
| Jornalero/agricultor | 543 | 48% |

| | | |
|--------------------|-------------|-------------|
| Empleado privado | 149 | 13% |
| Emprendimiento | 72 | 6% |
| Ingeniero Agrónomo | 55 | 5% |
| Servidor público | 39 | 3% |
| Comerciante | 38 | 3% |
| Chofer | 28 | 2% |
| Jardinero | 24 | 2% |
| Vendedor | 23 | 2% |
| Servicio Doméstico | 22 | 2% |
| Guardia | 18 | 2% |
| Albañil | 14 | 1% |
| Mecánico | 13 | 1% |
| Docente | 10 | 1% |
| Otros | 84 | 7% |
| TOTAL | 1132 | 100% |

Gráfico 53 Principales ocupaciones/profesiones

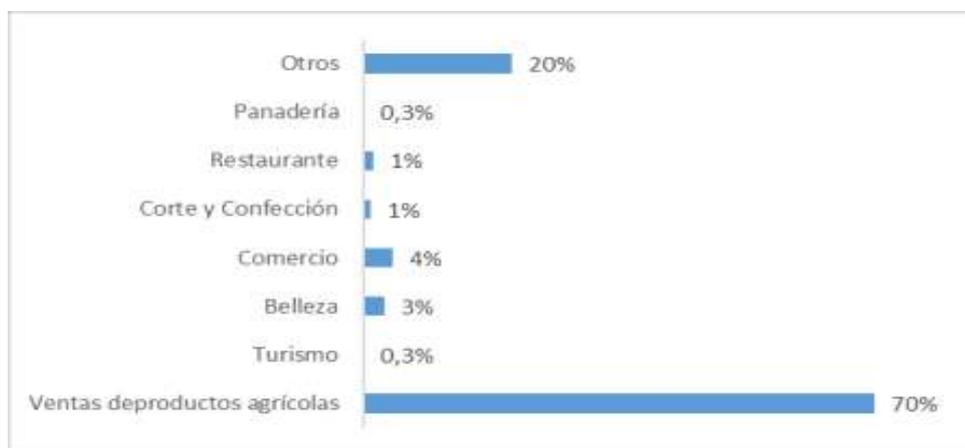


Elaboración: Equipo consultor

Fuente: Levantamiento de información, enero 2020

Según a la tabla y gráfico anterior, se establece que de acuerdo a la percepción de las 1.132 personas consultadas que poseen una actividad económica por la cual perciben recursos monetarios, el 48%, es decir 543 personas ejercen la actividad de agricultor ya sea como jornalero o productor de tierras propias o arrendadas. En segundo lugar la ocupación de empleado público con 149 casos que porcentualmente representa el 13%, otra actividad económica representativa en la parroquia es lo que respecta al emprendimiento que ocupa una participación porcentual del 6%, los principales enfoques de los emprendimientos son:

Gráfico 54 Enfoques de los emprendimientos



Elaboración: Equipo consultor

Fuente: Levantamiento de información, enero 2020

Tal como se puede observar en el gráfico anterior, el enfoque principal de los emprendimientos es la venta de productos agrícolas lo cual guarda estrecha relación con la principal actividad laboral y económica de la parroquia como es el cultivo de la tierra.

Estos emprendimientos se estima que en su mayoría, es decir alrededor del 75% son personales, en un 21% son familiares y en un 5% son constituidos en sociedad.

Entre otras de las ocupaciones de los habitantes de la parroquia que representan alrededor del 25% se encuentran: Ingeniero Agrónomo, Servidor público, Comerciante, Chofer, Jardinero, Vendedor, Servicio Doméstico, Guardia, Albañil, Mecánico y Docente.

Mientras que el restante 7% de las ocupaciones u profesiones de los habitantes de la parroquia lo constituyen, transportistas, taxista, soldadores, relojeros, servidores de limpieza, entre otras.

2.6.3 AGRICULTURA

Manabí es una provincia "especializada" en agricultura, en relación con el resto del país. El gran tamaño del sector agrícola es un tema clave para el desarrollo de la economía manabita. Además, este sector agrícola es uno de los más diversos del Ecuador, debido al tamaño de la provincia, la estabilidad climática y la topografía de sus suelos aptos para cultivos.

Manabí registra una alta especialización en los productos agrícolas, entre los más destacados el café, cacao, maracuyá, caña de azúcar, y cebolla perla con más de 14.000 has de terrenos con sistemas de riego.

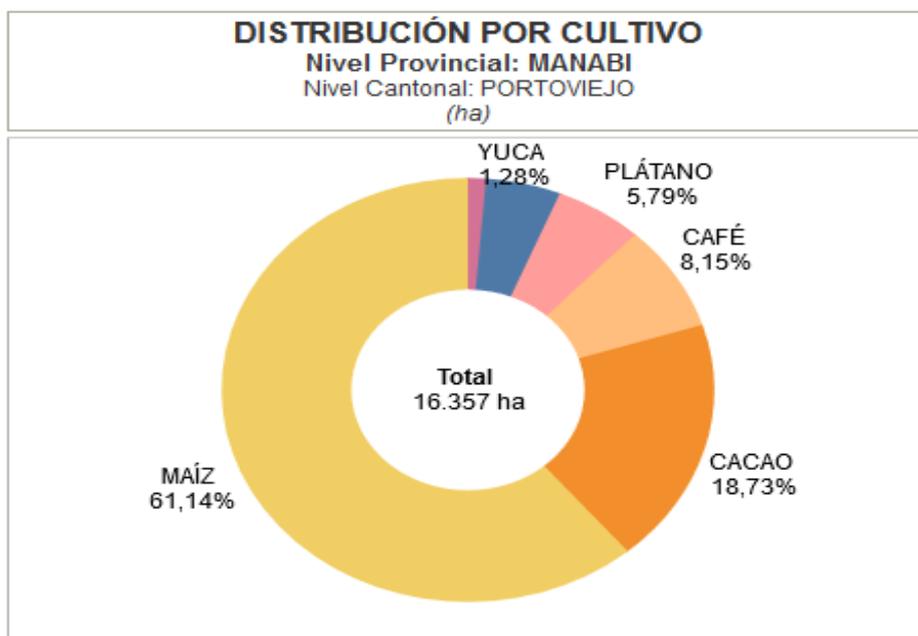
Manabí cuenta, en casi todos sus cantones, con recursos hídricos subterráneos. Las reservas conjuntas equivalen a 65% del volumen de agua superficial con el que actualmente cuenta la provincia, y podrían ser aprovechados para el consumo humano y riego.⁷

Según datos del Ministerio de Agricultura y Ganadería la superficie de los principales cultivos del cantón Portoviejo equivale a 16.357 has, según como se detalla a continuación:

⁷ Gobierno Provincial de Manabí

Tabla 70 Principales cultivos del cantón Portoviejo

| Principales cultivos | Área Ha | % |
|----------------------|---------------|-------------|
| Maíz | 10.001 | 61,14% |
| Cacao | 3.064 | 18,73% |
| Café | 1.333 | 8,15% |
| Plátano | 947 | 5,79% |
| Arroz | 804 | 4,92% |
| Yuca | 209 | 1,28% |
| Total General | 16.357 | 100% |



Elaboración: Equipo consultor

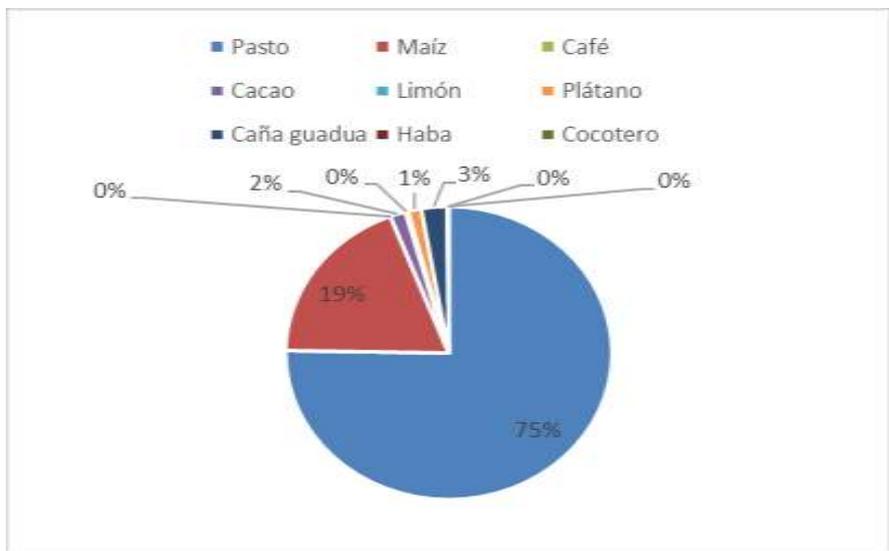
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG, 2017

Como se puede observar en el gráfico anterior la mayor superficie de cultivos a nivel cantonal, la ocupa el maíz con un 61,14%, seguidamente se ubica el cacao con 18,73%, del café con 8,15%, del plátano con 5,79% y de la yuca con un 1,28%.

En lo que respecta a la parroquia Pueblo Nuevo, según datos del Ministerio de Agricultura y Ganadería 2015, el principal producto agrícola que la produce es el pasto, este representa un 75,26% de la superficie que se le da usa para la agricultura, seguida por el maíz que representa el 18,88%⁸

⁸ Referencia Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015-2019

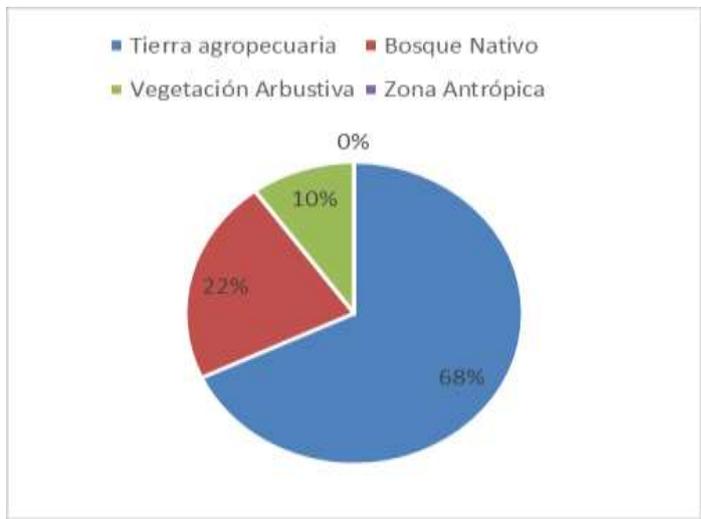
Gráfico 55 Principales cultivos de la parroquia



Elaboración: Equipo consultor
 Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG, 2017

En lo que respecta al uso del suelo según el Ministerio de Ambiente, 2018, la parroquia Pueblo Nuevo tiene la siguiente distribución:

Gráfico 56 Uso de suelo



Elaboración: Equipo consultor
 Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería Ambiente MAE, 2018

Como se puede observar, la mayoría del uso del suelo corresponde a actividades agropecuarias por lo que se evidencia la tendencia de que la parroquia es una zona dedicada en su mayoría a la agricultura.

Según la opinión de los habitantes de la parroquia en la actualidad se siembra maíz, yuca que son cultivos realizados en época de invierno, mientras que en el verano mediante

regio se siembra igualmente maíz, maní. Además el limón, maracuyá, piñón, plátano, zapallo y en menor proporción la tagua.

Las personas que cultivan la tierra en algunos casos siembran en terrenos propios y otras personas en terrenos arrendados, cuando se trata de terrenos arrendados una de las formas de pagar el alquiler de la tierra en el caso del maíz por ejemplo es dar al propietario 5 quintales de maíz por hectárea.

Un aspecto de importancia para mencionar en este apartado, se refiere a que de acuerdo a las personas que indicaron estar estrechamente relacionadas al trabajo de la agricultura según el levantamiento de información, sólo en 72 casos se registra que se encuentran asociados en algún tipo de organización productiva, es decir apenas alrededor del 15% están asociados.

Entre las asociaciones que tiene presencia en la parroquia, están: 2 de Junio de Los Naranjos, Asogricom, Asogricas y 18 de Enero.

2.6.4 NÚMERO DE EMPRESAS POR ACTIVIDAD

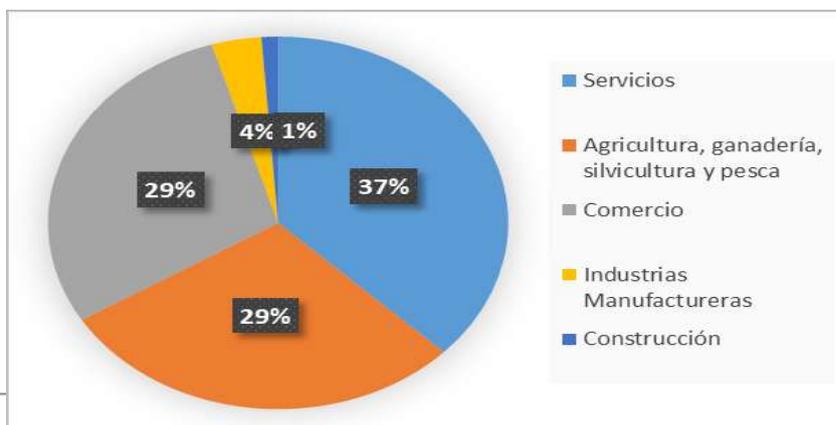
De acuerdo al Directorio de Empresas 2018 emitido por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), en la parroquia Pueblo Nuevo hay un total de 86 empresas constituidas, de las cuales 32 pertenecen al sector servicios lo que representa el 37,21%, seguido se sitúa el sector de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con 25 empresas que representan el 29,07%, en tercer lugar se encuentra el sector comercio con 25 empresas y una participación porcentual del 29,07%, en menor número se ubica el sector de industrias manufactureras con 3 empresas y el sector de la construcción con 1 empresa.

Tabla 71 Número de empresas por actividad

| Sectores Económicos 2018 | Casos | Porcentaje |
|--|-----------|-------------|
| Servicios | 32 | 37,21% |
| Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca | 25 | 29,07% |
| Comercio | 25 | 29,07% |
| Industrias Manufactureras | 3 | 3,49% |
| Construcción | 1 | 1,16% |
| TOTAL | 86 | 100% |

Elaboración: Equipo consultor
Fuente: Directorio de Empresas INEC, 2018

Gráfico 57 Participación porcentual por sector



Elaboración: Equipo consultor

Fuente: Directorio de Empresas INEC, 2018

En relación al Directorio de Empresas 2012, que fue presentado en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial anterior, se establecieron un aumento en el número de empresas pues ascendió de 83 a 86 empresas, se evidencia un claro aumento en las empresas del sector servicios que del tercer lugar para el 2012 con 16 empresas, en el directorio 2018 registra un aumento del 50% con 32 empresas situándose en primer lugar. Mientras que el sector de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca se posesionaba en primer lugar para el 2012 en el 2018 registra una baja de 13 empresas pues de 38 pasó a 25. El sector del comercio no muestra mucha variación pues de 27 empresas en los registros del 2012 para el 2018 mantiene 25 empresas. En este mismo sentido el sector de industrias manufactureras registra un aumento de 2 empresas y el sector de la construcción es nuevo para el 2018 con un registro.

En referencia al sector comercial es importante destacar que iniciando la carretera que una a Portoviejo con Junín hasta el límite de La Encantada (Río Chico), existen trayectos en donde se establecen variedad de comercios.

2.6.5 SECTOR POPULAR Y SOLIDARIO

Según la base de datos de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, en la parroquia Pueblo Nuevo con corte al marzo 2020, el sector popular y solidario no financiero está conformado por tres asociaciones, según como se detalla a continuación:

Tabla 72 Organizaciones del sector de la economía popular y solidaria

| Razón social | Número de Resolución | Fecha de Resolución | Clase Organizacional | Localización |
|--|------------------------|---------------------|---------------------------|---------------------------|
| ASOCIACIÓN DE VENDEDORES AUTÓNOMOS DE MARISCOS PREPARADOS LA RAMADA ASOVENMAD | SEPS-ROEPS-2014-900246 | 3/13/14 | Organización alimentaria | LOS TIGRES S/N VÍA JUNÍN |
| ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA LOS CAFICULTORES DE PUEBLO NUEVO "ASOPROCAPUN" | SEPS-ROEPS-2016-901728 | 4/15/16 | Organización agropecuaria | LA MAJAGUA S/N LA MAJAGUA |
| ASOCIACIÓN AGROPECUARIA 18 DE ENERO DE LOS TIGRES | SEPS-ROEPS-2014-900396 | 5/26/14 | Organización agropecuaria | LOS TIGRES S/N LOS TIGRES |

Elaboración: Equipo consultor

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2020

2.6.6 SECTOR TURISMO

La provincia de Manabí es privilegiada por contar con una gran diversidad turística, en este sentido la ciudad de Portoviejo posee parajes rurales, bañada por los ríos de aguas mansas y paisajes de cañaverales.

La parroquia Pueblo Nuevo, es una localidad que cuenta con hermosos paisajes montañosos, con una gastronomía variada característica de la provincia de Manabí y de visitantes ciclistas con circuitos territoriales que prestan las condiciones propias de este deporte.

La actividad turística en la ruralidad tiene el potencial de convertirse en un motor importante para diversificar la estructura productiva tradicional, y así mediante la repotenciación de los destinos turísticos lograr contribuir al desarrollo local.

Un potencial destino turístico de esta parroquia, lo constituye el mirador de las antenas en el que se puede realizar turismo rural, usando bicicletas o caballos, esta ruta conduce hacia Rocafuerte y Chirijos, por lo que tiene un alto nivel de exploración y desarrollo.

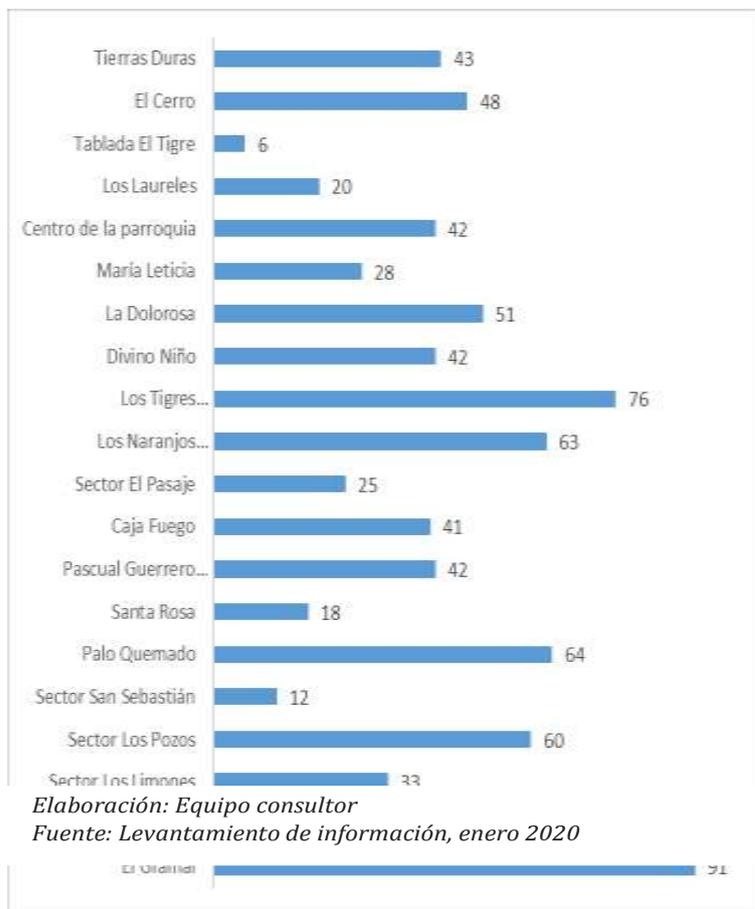
En este sentido, la propuesta se centra en la promoción e impulso de la parroquia Pueblo Nuevo como destino eco turístico y de aventura.

2.6.7 TRABAJOS DE LA MUJER EN LA RURALIDAD

En el mundo, el 40% de las labores del campo son realizadas por mujeres; en Ecuador, el brazo de trabajadoras agrícolas representa una fuerza importante. A pesar de esta amplia representación, no es un secreto que la agricultura se sigue pensando por y para los hombres. Un estudio de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) sugiere que si las mujeres tuvieran el mismo acceso a recursos productivos que el hombre, instrumentos para la formación y se estimulara su participación en la toma de decisiones, la producción agrícola de los países en desarrollo aumentaría de un 2,5% a un 4% y el número de personas con hambre disminuiría un 12%.⁹

Las economías rurales están caracterizadas por roles de género muy distintos. La mujer generalmente prepara o crea productos alimenticios básicos para consumo en el hogar, mientras que el hombre se dedica a cultivos dirigidos al mercado (FAO, La Mujer y el Empleo Rural, 2009). Esta premisa se cumple en su mayoría en el campo manabita.

Gráfico 58 Distribución de amas de casas por comunidad



⁹ Opinión Diario Manabita, 19 de mayo de 2019 por Eduardo Aráuz Fernández

Es así que en el levantamiento de información realizado en la parroquia, en la muestra de 2.863 personas que indicaron mantener una ocupación, el 29% es decir 832 mujeres indicaron ser amas de casa, según como se muestra a continuación por cada una de las comunidades de la parroquia:

A pesar de que cada vez son mayores las iniciativas de varios sectores por incentivar la participación, inclusión y equidad de género en las labores del campo o emprendimientos relacionados con la agricultura u otras actividades productivas, existen marcadas diferencias entre los espacios urbanos y rurales, en cuanto al desenvolvimiento de la mujer en actividades que no se refieren a su ocupación de amas de casas al 100%.

En este sentido, la propuesta radica en lograr ampliar los ingresos monetarios familiares a través de una mayor inclusión de la mujer en actividades productivas, por lo que se demanda del apoyo desde los gobiernos locales en cuanto al acompañamiento para la generación de emprendimientos que pueden ir desde huertos orgánicos hasta otras actividades.

2.7 COMPONENTE INSTITUCIONAL



Ilustración 5 Componente Institucional

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados fueron reconocidos en la constitución dentro del marco de la organización territorial del Estado en el 2008, como personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Según el artículo 63 del Código de Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD de la Naturaleza jurídica.- *“Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.*

La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.

Gozan de autonomía política, administrativa y financiera:

Política: *se estructuran con un sistema de gobierno local. Sus autoridades son elegidas por votación popular de acuerdo a la marco legal vigente, y eligen a sus autoridades internas.*

Administrativas: regulan, norman sus propias decisiones internas en cuanto a la integración y organización de su administración.

Y Financieras: toman sus propias decisiones sobre el destino de los recursos presupuestarios y bienes que disponen, cumpliendo las reglas del control y transparencia”.

En la planificación se enlazan al Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización – COOTAD y se rigen bajo sus competencias exclusivas y en la concurrencia de se les deriva en las reformas a este Código; financieramente están bajo el ordenamiento que se establece en el Código de Planificación y Finanzas Públicas - COPFP y su Reglamento; adicionalmente la Ley Orgánica de Partición ciudadana se interrelaciona de manera transversal con las instancias y mecanismos sobre el cual se rige la participación de la ciudadanía. En el 2016, la Asamblea Nacional del Ecuador aprueba la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y gestión del suelo – LOOTUGS y su reglamento que fue expedido el 2019, sobre esta Ley se enmarca el Plan de uso y gestión del suelo a nivel de cantón y que se engrana a nivel de parroquias rurales y su instrumento de planificación

2.7.1 MODELO INSTITUCIONAL

El modelo institucional responde a la estructura básica sobre el que ejecuta sus competencias exclusivas y concurrentes.

La gestión para la operatividad la realiza sobre la base de estructura orgánica que no excede el 30% de gastos corrientes y para el efecto existen dos Reglamentos estructurados: a) Reglamento Orgánico Estructural y Funcional del GAD Parroquial y b) Reglamento Orgánico Funcional por procesos y Manuales de Funciones este último aprobado el 19 de mayo de 2017, quedando definida la estructura Institucional; el régimen laboral, funciones, atribuciones y responsabilidades de quienes forman parte de esta entidad.

El Sistema de Información de los Gobiernos Autónomos Descentralizados se convierte en el medio de seguimiento a los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial, sin embargo en la especificidad existe una independencia con el Plan Anual de contratación y este a su vez con el Plan Operativo Anual, según el informe financiero de la Fase 1.

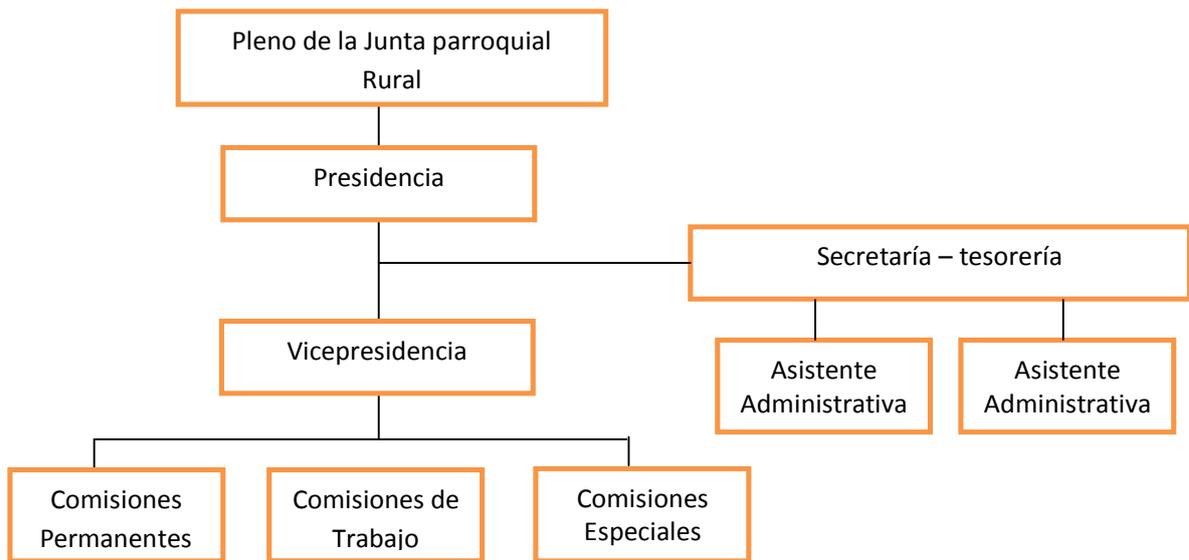
La institución mantiene activa la participación de la ciudadanía y para el efecto aprueban el Reglamento para la Aplicación de los Mecanismos del Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pueblo Nuevo.

Al ser una entidad representada por el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales, recibe el acompañamiento y asesoría en el ámbito técnico; financiero, productivo y legal, para el logro de sus objetivos.

No existe mecanismo de gestión por resultados y sobre la base del cual se pueda identificar logros, desafíos y aprendizajes de los proyectos ejecutados, si existen documentos físicos y digitales de contratación a partir de su reconocimiento organizacional en la Constitución, el Gobierno Autónomo Parroquial, sigue siendo dependiente 100% del Gobierno Central.

El 19 de Mayo de 2017, se aprueba el Reglamento de uso, mantenimiento y control de bienes y suministros del gobierno autónomo descentralizado, mediante el cual regulan, normalizan y controlan los bienes muebles, inmuebles y suministros mediante un sistema de inventario general conforme lo dispone las Normas Técnicas de Control Interno, ara garantizar el uso, mantenimiento y control de los mismos.

Gráfico 59 Estructura Orgánica Funcional del modelo Institucional



Fuente: PDOT 2016-2019

2.7.2 BASE LEGAL QUE RIGE A LA INSTITUCIÓN

De acuerdo al Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública – LOTAIP, literal a2) Base legal que la rige al Gobierno de la Parroquia Rural de Pueblo Nuevo, se detalla en extracto lo siguiente:

Tabla 73 Base legal que rige a la población

| TIPO DE NORMA | NORMA JURÍDICA |
|----------------------|--|
| Carta Suprema | Constitución de la República del Ecuador |
| Código | Código Orgánico de Coordinación Territorial, Descentralización y Autonomía - COOTAD |
| | Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas |
| | Código del Trabajo |
| Leyes | Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) |
| | Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNC) |
| | Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP) |
| | Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado |
| | Ley Orgánica de Defensoría del pueblo |
| | Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) |
| | Reglamento General para la Administración, Utilización y Control de los Bienes y Existencias del Sector Publico |
| | Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las personas Jurídicas de Derecho |
| Normas | |

| | |
|----------------------------|--|
| Reglamento de Leyes | Privado que disponga de Recursos Públicos |
| | Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) |
| | Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCIP) |
| | Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP) |

Elaboración: Equipo consultor

2.7.3 FILOSOFÍA ORGANIZACIONAL

El Reglamento Orgánico Funcional por Proceso y Manual de Funciones del GAD Parroquial, aprobado el 19 de Mayo de 2017, enfoca la misión y visión Institucional:

2.7.3.1 MISIÓN INSTITUCIONAL

Liderar y articular procesos de desarrollo a nivel parroquial; promover y ejecutar políticas públicas de desarrollo sustentable establecidas en la Constitución y el COOTAD; elaborar y ejecutar el Plan de Desarrollo y ordenamiento Territorial, el POA y el PAC, que responda a necesidades de los habitantes de la parroquia rural e institucionales; e impulsar los mecanismos de participación ciudadana mediante asambleas parroquiales, equitativas e incluyentes en beneficio de los habitantes de la parroquia rural.

2.7.3.2 VISIÓN INSTITUCIONAL

Instituirse como el referente nacional en el desarrollo institucional del Gobierno

Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Pueblo Nuevo, mediante la implementación de políticas y ejecución de proyectos en beneficio de los habitantes de la parroquia rural, aplicando un modelo de gestión parroquial equitativo, participativo y solidario, articulado a políticas nacionales y a la cooperación internacional, para la consolidación de la institución como gobierno de cercanía, que promueve el buen vivir de los habitantes de la parroquia.

2.7.3.3 POLÍTICAS INSTITUCIONALES

Se adoptarán las siguientes políticas:

- ✓ Concertación con los diferentes actores sociales, para el logro de una participación efectiva en el desarrollo de la Parroquia:
- ✓ Realiza una buena gestión para dotar al gobierno parroquial, de una herramienta administrativa, material y humana que permita receptor y procesar adecuadamente los efectos de la descentralización;
- ✓ Fortalecer el desarrollo parroquial rural a base de un óptimo aprovechamiento de los recursos y esfuerzos sostenidos, mediante el auto gestión e incremento de ingresos;
- ✓ Preservar y controlar los intereses parroquiales y ciudadanos:
- ✓ Trabajar con liderazgo mediante la concertación de fuerzas y compromisos con la ciudadanía, para lograr una sostenida y equilibrada participación, solución de problemas y mitigación de necesidad básica;
- ✓ Identificar y solucionar los problemas prioritarios de la comunidad en búsqueda de las soluciones más adecuadas, en base a la planificación de su territorio; y
- ✓ Los funcionarios, dignatarios y empleados, tienen la obligación de rendir cuenta de sus actos a sus superiores jerárquicos, como también a la ciudadanía, en lo referente a sus deberes y obligaciones.

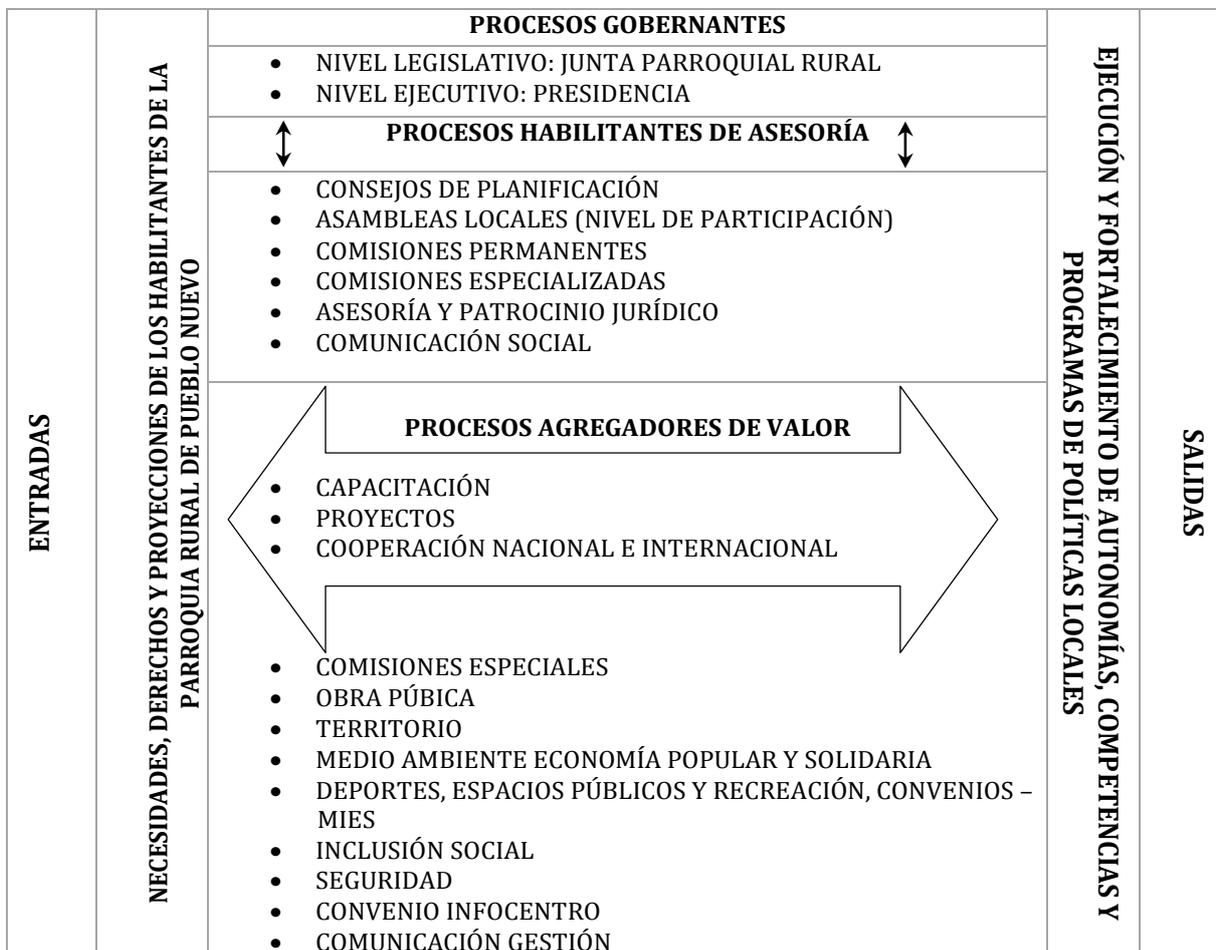
2.7.3.4 OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Se establecen los siguientes objetivos institucionales:

- ✓ Satisfacer las necesidades de la colectividad y contribuir al fomento y protección de los intereses locales
- ✓ Planificar el desarrollo físico correspondiente a la circunscripción territorial de la Parroquia
- ✓ Acrecentar el espíritu de integración de todos los actores sociales y económicos, civismo y la confraternidad de la población para lograr el progreso de la Parroquia.
- ✓ Coordinar con entidades públicas y/o privadas, para potenciar el desarrollo de la cultura, educación, las artes, el deporte y asistencia social, en base a sus competencias y funciones
- ✓ Investigar, analizar y recomendar las soluciones más adecuadas a los problemas de la parroquia, con arreglo a las condiciones cambiantes, en lo social, político y económico.
- ✓ Impulsar mecanismo de integración permanentes, en participación ciudadana, para planificar el desarrollo de la parroquia rural, aplicando planes de contingencia a problemas que se presentan a futuro
- ✓ Capacitación de los miembros que conforman la Junta Parroquial Rural, como del personal administrativo contratado y/o de carrera, para la óptima gestión administrativa del Gobierno Parroquial.
- ✓ Mejorar y ampliar la cobertura de los servicios públicos, de manera paralela con el aporte de la participación ciudadana.

2.7.4 CADENA DE VALOR

Gráfico 60 Cadena de Valor



| PROCESO HABILITANTE DE APOYO | |
|-------------------------------------|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • UNIDAD FINANCIERA PRESUPUESTO COMPRAS PÚBLICAS • UNIDAD ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO TALENTO HUMANO TICS (COMUNICACIÓN) CONTROL DE BIENES ASISTENCIA DE PRESIDENCIA ARCHIVO SERVICIOS GENERALES SECRETARÍA DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS |

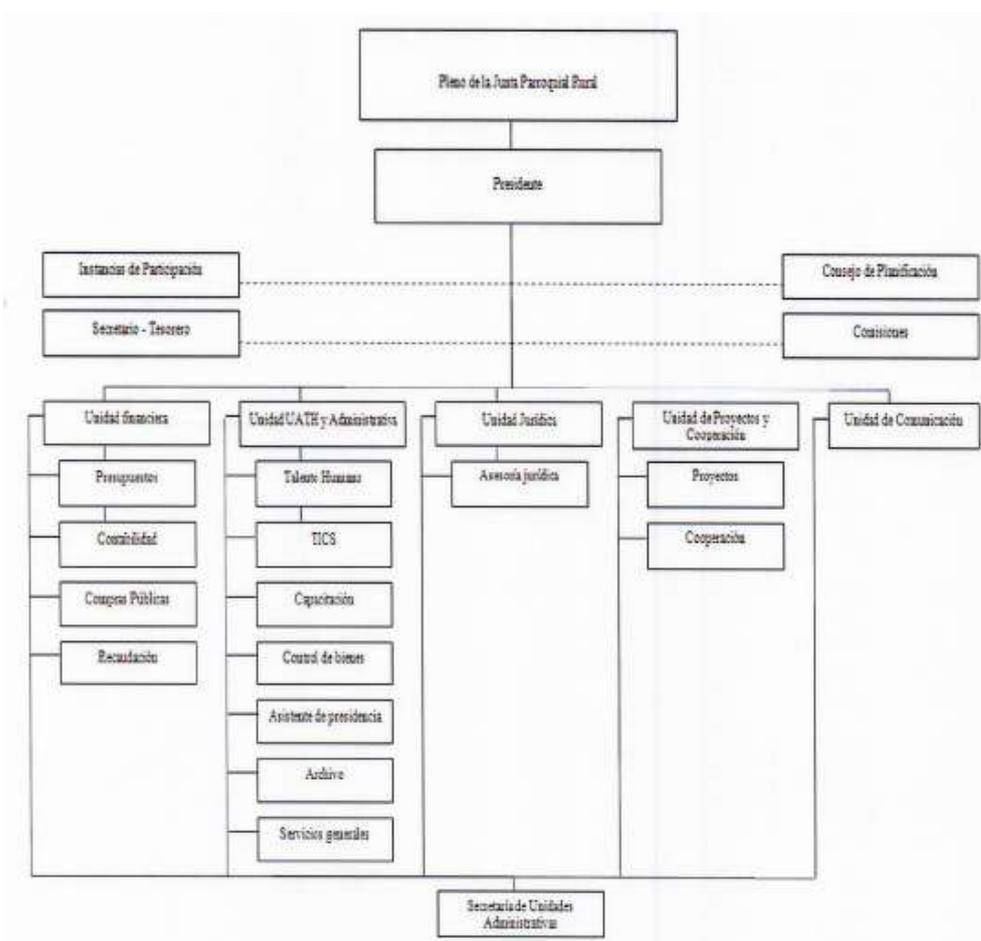
Fuente: Reglamento Orgánico Funcional por Procesos y Manual de Funciones del GAD Parroquial

El Orgánico Funcional de los niveles gobernante, habilitantes de apoyo; Asesoría; y agregadores de valor de acuerdo a los procesos internos que mantiene el Gobierno de la Parroquia Rural de Pueblo Nuevo, define la Estructura Orgánica.

2.7.4.1 ESTRUCTURA ORGÁNICA

De acuerdo a la cadena de valor la estructura orgánica aprobada en este Reglamento se detalla en el Art. 10 como se muestra a continuación:

Gráfico 61 Estructura Orgánica



Fuente: Reglamento Orgánico Funcional por Procesos y Manual de Funciones del GAD Parroquial

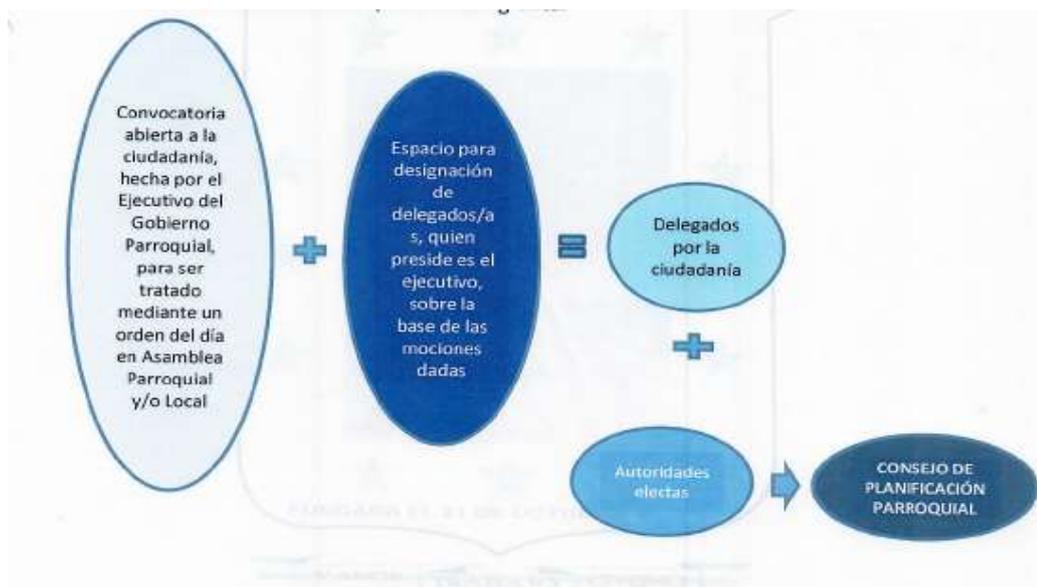
La disposición transitoria Primera del Reglamento Orgánico Funcional por Procesos y Manuales de Funciones del GAD Parroquial establece: “La estructura orgánica que consta en el Art. 10 del presente reglamento, se implementará en su integralidad siempre y cuando existan los recursos necesarios, para garantizar la contratación de dicho personal; en su defecto se aplicará en la medida posible. En caso de que el GAD Parroquial Rural, no disponga de recursos mantendrá una estructura mínima conforme manda el COOTAD”

2.7.4.2 CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

En la Cadena de Valor, en el proceso habilitante de Asesoría, para el nivel de planificación se detalla la conformación, mecanismo, funciones y prohibiciones del Consejo de Planificación, es así que la conformación y funciones está en concordancia al art. 28 y 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas respectivamente.

El mecanismo para conformación se detalla en el gráfico contenido en el Reglamento Orgánico Funcional.

Gráfico 62 Mecanismo para la Conformación del Consejo de Planificación



Fuente: Reglamento Orgánico Funcional por Procesos y Manual de Funciones del GAD Parroquial

Las prohibiciones están enfocadas en el caso de inasistencia a reuniones convocada por quien preside el Consejo de Planificación.

En concordancia al Reglamento para la aplicación de los mecanismos del Sistema de Participación Ciudadana, el Art. 24 detalla la funcionalidad de las sesiones ordinarias y extraordinarias para el efecto al cumplimiento de sus funciones.

El 26 de Septiembre de 2019 en Asamblea parroquial quedó conformado el Consejo de Planificación Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Pueblo Nuevo, detallando sus integrantes:

Tabla 74 Consejo de Planificación

| DIGNIDAD | | | PRINCIPAL | |
|-----------------------------------|-----------|-----------|------------------------------------|------------------------------|
| Presidente | | | Sr. Rodolfo Enrique Ponce Guerrero | |
| Delegado de los Vocales | | | Sr. José Leocadio Intriago Farías | |
| Técnico AD - Honorem | | | Sr. Leonardo Valentín Vera Rivera | |
| Delegados de la Ciudadanía | | | PRINCIPAL | SUPLENTE |
| | | | Sra. Maricela Bravo Bravo | Sr. William Caicedo Valencia |
| Delegados de la Ciudadanía | de | la | Sra. Mayra Zambrano Carranza | Sra. Carolina Cedeño Ponce |
| Delegados de la Ciudadanía | de | la | Sra. Yoli García Vera | Sr. Gabriel Tuárez Briones |

Elaboración: Equipo Consultor

Fuente: Acta de Asamblea Parroquial del 26 de septiembre de 2019

2.7.4.3 COMISIONES

En la Cadena de Valor, en el proceso habilitante de Asesoría, para el nivel de participación, el Reglamento Orgánico Funcional norma la participación de las Comisiones a partir del Título II, Art. 31. Hasta el Art. 44 y se estructuran en permanentes; especiales u ocasionales y técnicas; las que se conformarán de acuerdo a las necesidades con participación ciudadana.

La calidad de permanente la tendrán la Comisión de mesa; la de planificación; de presupuesto y la de Igualdad y género.

El Art. 44 establece la evaluación de las Comisiones Técnicas y Especiales por el Ejecutivo del GAD Parroquial Rural.

En la Asamblea Parroquial del 26 de Septiembre de 2019, define la estructura de las comisiones, de acuerdo al siguiente detalle.

Tabla 75 Comisiones del GAD Parroquial

| TIPO DE COMISIÓN | COMISIÓN | PRESIDE / MIEMBRO DEL GAD | REPRESENTANTES DE LA CIUDADANÍA |
|-------------------|---------------------------------------|--------------------------------------|---|
| PERMANENTE | DE MESA | Sr. Leoncio Adolfo Bravo Carranza | Sr. Gabriel Tuárez Briones Sra. Yajaira Cedeño Vélez |
| | DE IGUALDAD DE GÉNERO Y SOCIAL | Sr. José Leocadio Intriago Farías | Sr. Roberto Bermello Mero Sra. Carolina Cedeño Ponce |
| | DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO | Sr. José Leocadio Intriago Farías | Sra. Mayra Zambrano Carranza Sr. Valentín Rivera |
| TÉCNICAS | MEDIO AMBIENTE – ECONÓMICO PRODUCTIVO | Sr. Pastor Alexi Intriago Véliz | Sra. Verónica Bravo Guerrero Ing. Guido Solórzano Larrea |
| | OBRAS PÚBLICAS Y VIALIDAD | Sr. Néstor Wilfrido Murillo Zambrano | Sr. Williams Caicedo Valencia Sra. Piedad Intriago |

Elaboración: Equipo Consultor

Fuente: Acta de Asamblea Parroquial del 26 de septiembre de 2019

2.7.5 COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES

La Constitución de la República del Ecuador - CRE establece en sus Art.1, 3 y 227 que: El Ecuador es un Estado de derechos y justicia social, democrática, soberana, Independiente, Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada. La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.

Las instituciones del Estado sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la Ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución., según lo estipula el Art. 226 de la Carta Magna

Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.

2.7.5.1 COMPETENCIAS EXCLUSIVAS

Las competencias exclusivas constitucionales y de regulación del Consejo Nacional de Competencias¹⁰ - CNC, para los GAD Parroquiales Rurales se enmarcan en:

Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial.

Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;

Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;

Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.

Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,

Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos

2.7.5.2 COMPETENCIAS CONCURRENTES

¹⁰ Es el Organismo Rector encargado de la regulación, planificación, coordinación, gestión y control de la asignación y transferencia de las competencias.

En la Reforma del COOTAD en Junio 2017, determina la concurrencia en las siguientes competencias:

Ejercicio de las competencias de gestión ambiental.-*“Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales promoverán actividades de preservación de la biodiversidad y protección del ambiente para lo cual impulsarán en su circunscripción territorial programas y/o proyectos de manejo sustentable de los recursos naturales y recuperación de ecosistemas frágiles; protección de las fuentes y cursos de agua; prevención y recuperación de suelos degradados por contaminación, desertificación y erosión; forestación y reforestación con la utilización preferente de especies nativas y adaptadas a la zona; y, educación ambiental, organización y vigilancia ciudadana de los derechos ambientales y de la naturaleza. Estas actividades serán coordinadas con las políticas, programas y proyectos ambientales de todos los demás niveles de gobierno, sobre conservación y uso sustentable de los recursos naturales”.*

Ejercicio de las competencias de infraestructura y equipamientos físicos de salud y Educación. *“...Cada nivel de gobierno será responsable del mantenimiento y equipamiento de lo que administre”.*

Ejercicio de la competencia de gestión de riesgo. - *“La gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley”.*

Ejercicio de la competencia de infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural.- *“... A los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales les corresponde, concurrentemente y en coordinación con los gobiernos autónomo descentralizados provinciales y municipales, según corresponda, planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial, contenidos en los planes de desarrollo y acorde con sus presupuestos participativos anuales. Para lo cual podrán contar con la concurrencia y apoyo de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y municipales”.*

Ejercicio de las competencias de promoción de la organización ciudadana y vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos.- *“Los gobiernos autónomo descentralizados parroquiales rurales, promoverán la organización de recinto comunidades, comités barriales, organizaciones ciudadanas y demás asentamientos rurales en todos los ejes temáticos de interés comunitario; y establecerán niveles d coordinación con las juntas administradoras de agua potable, de riego, cabildos y comunas”.*

Ejercicio de las competencias de protección integral a la niñez y adolescencia. - *“...Para el efecto, se observará estrictamente el ámbito de acción determinado en este Código para cada nivel de gobierno y se garantizará la organización y participación*

protagónica de niños, niñas, adolescentes, padres, madres y sus familias, como los titulares de estos derechos”

En el ejercicio de la competencia de preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural. - *“...Corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, formular, aprobar, ejecutar y evaluar los planes, programas y proyectos destinados a la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico, cultural y natural, de su circunscripción y construir los espacios públicos para estos fines”.*

Según el análisis del informe financiero los gastos en Obras Públicas; bienes y servicios para la inversión, estuvo enmarcada en vialidad; infraestructura física; actividades productivas, cabe indicar que la primera competencia que es el de planificar en concordancia con los demás niveles de gobierno, se elabora, formula o actualiza al inicio de cada gestión administrativa o de acuerdo a las disposiciones d

La competencia de Vigilar la ejecución de obras, detalla la Supervisión de la actualización del PDOT 2016-2019.

Las competencias de: Promover la organización; Gestión Internacional y Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno se encuentran expedita de total operatividad.

La institución depende al 100% de los recursos transferidos por el gobierno central, al no tener fondos propios sobre el cual pueden generar sostenibilidad.

2.7.6 SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El GAD Parroquial Rural de Pueblo Nuevo, el 19 de mayo de 2017 expide el Reglamento para la aplicación de los mecanismos del sistema de Participación Ciudadana, el cual promueve, conforme y norma los mecanismos establecidos en la Ley Orgánica de Participación, integrado por Autoridades electas; representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad en el ámbito parroquial rural, suyos órganos son:

Espacios de Diálogos y coordinación Interinstitucional sistémica
Asamblea Parroquial Rural
Consejo Parroquial de Planificación
Mecanismo Silla Vacía;
Mecanismo de Rendición de cuentas; y
Veedurías

2.7.6.1 PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - CONSEJO DE PLANIFICACIÓN y MIEMBROS DE LA JUNTA PARROQUIAL

En el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se mantuvo reuniones con el Consejo de Planificación, una instancia de deliberación de la planificación y con los miembros de la Junta Parroquial, con el objetivo de definir lineamientos a partir del informe financiero, seguimiento del Plan de Ordenamiento de Desarrollo y Ordenamiento Territorial- PDOT vigente y diagnóstico estratégico, delinear la visión y concebir la prospectiva de territorio, así como el modelo de gestión del PDOT.

Ilustración 6 Reuniones con miembros del Consejo de Planificación y Junta Parroquial



2.7.6.2 ESPACIOS DE DIÁLOGOS CIUDADANOS

La participación ciudadana en el contexto de la planificación, tienen constantes momentos y uno de esos espacios son los diálogos y acercamiento con los propios pobladores y recorridos en el territorio, para conocer las problemáticas, potencialidades y acciones generadoras de cambio.

Estos espacios se constituyeron en difusión y promoción de la actualización del PDOT de la parroquia Rural de Pueblo Nuevo.

Ilustración 7 Recorrido en territorio



Ilustración 8 espacios de diálogos con la ciudadanía



2.7.7 RENDICIÓN DE CUENTAS

Periódicamente la Junta Parroquial efectúa la rendición de cuentas a sus mandantes. La información es derecho colectivo e individual de los mandantes, transparente y democratiza más la administración de la Junta Parroquial.

Se integra una comisión especial de rendición de cuentas cada año, liderada por el presidente de la Junta Parroquial y dos vocales.

Se debe establecer que las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta Parroquial deben ser públicas con acceso a la ciudadanía.

Imagen 1 Página Web Institucional



Fuente: <http://gadpueblonuevo.gob.ec/manabi/>

El proceso para la rendición de cuentas del GAD Pueblo Nuevo, se configura de acuerdo al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y Ley Orgánica de Transparencia y acceso a la información Pública – LOTAIP.

Imagen 2 Página Institucional – Rendición de cuentas



Fuente: <http://gadpueblonuevo.gob.ec/manabi/rendicion-de-cuentas-2018/>

2.7.8 ENTIDAD ASOCIATIVA

En el Capítulo I del COOTAD Entidades Asociativas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Art. 313. Los gobiernos autónomos descentralizados, en cada nivel de gobierno, tendrán una entidad asociativa de carácter nacional, de derecho público, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio propio.

El gobierno autónomo descentralizado de la parroquia rural de Pueblo Nuevo es miembro de la entidad asociativa Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales sede Manabí, quien se instituye con el objetivo de representar y ejercer la vocería oficial ante las diferentes instituciones públicas y privadas. El Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales CONAGOPARE - MANABÍ, brinda acompañamiento, soporte especializado, administrativo, técnico, legal, de comunicación e información, para facilitar

la ejecución de los demás procesos, así como para fortalecer las interrelaciones de las Juntas Parroquiales con otros niveles de gobierno e instituciones del Estado.

Imagen 3 Página de la CONAGOPARE - MANABÍ



Fuente: <http://conagoparemanabi.gob.ec/manabi/>

2.7.8 MAPEO DE ACTORES

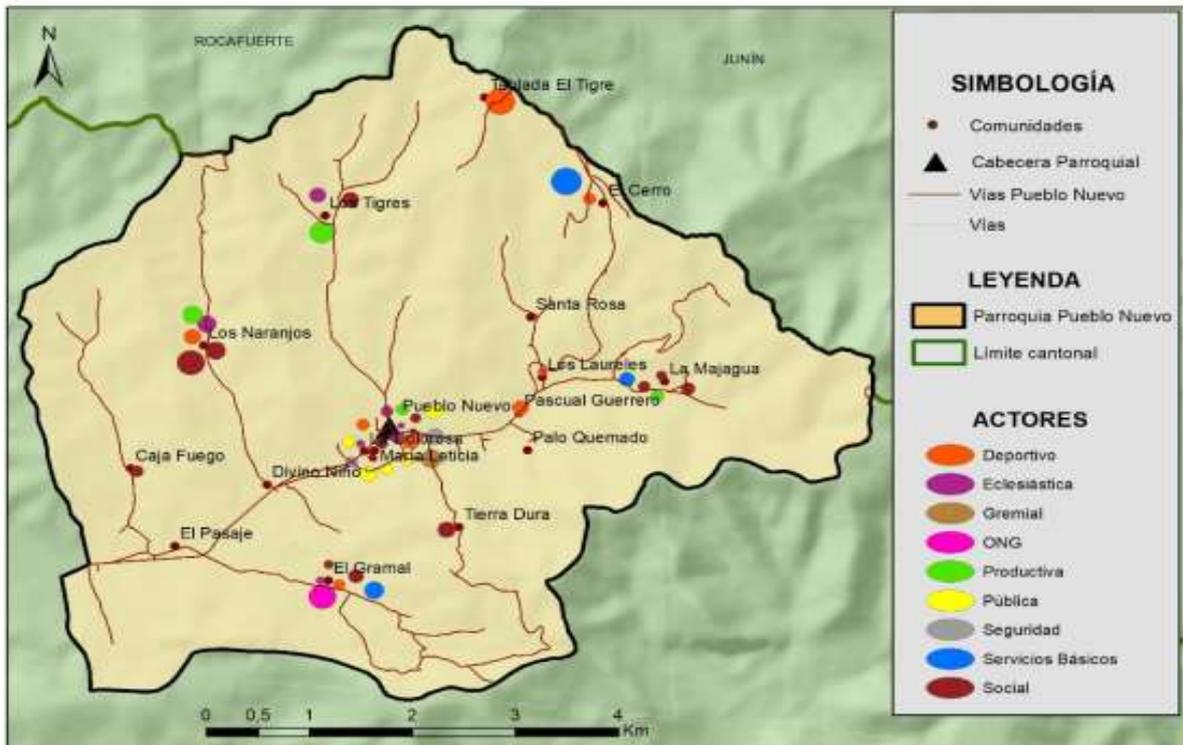
En los poblados existe la presencia de los líderes, como entes de coordinación con el GAD Parroquial, a continuación se enlista la presencia de varios actores en el territorio parroquial:

Tabla 76 Mapeo de actores

| TIPOLOGÍA | ORGANIZACIÓN | UBICACIÓN |
|-----------|---|------------------------|
| Religiosa | Capilla “La Dolorosa” | Los Tigres |
| | Consejo Económico “Los Naranjos” | Los Naranjos |
| | Catequesis “Pueblo Nuevo” | Centro de Pueblo Nuevo |
| | Consejo Económico “Virgen de Monserrat” | El Gramal |
| | Equipo de Animación Pastoral Parroquial | Centro de Pueblo Nuevo |
| | Iglesia San Roque | Centro de Pueblo Nuevo |
| | Grupo Juvenil “Fiat de María” | Centro de Pueblo Nuevo |
| Deportivo | Club Deportivo “25 de Junio” | Tablada del Tigre |
| | Esc. de Fútbol Eugenio Sánchez Cedeño” | Los Naranjos |
| | Club Deportivo “Nuevas Estrellas” | El Cerro |
| | Comité Organizador Campeonato Inter comunidades | Centro de Pueblo Nuevo |
| | Club Deportivo “4 de Noviembre” | El Gramal |
| | Club Deportivo Básico Parroquial “21 de Octubre” | Centro de Pueblo Nuevo |
| | Club Deportivo “22 de Mayo” | Palo Quemado |
| | Club Deportivo “Nueva Generación” | Pascual Guerrero |
| Social | Aso. de Mortuoria “29 de Diciembre” | El Gramal |
| | Seguro Social Campesino “Caja Fuego” | Caja Fuego |
| | Club Social y Deportivo “1ero de Enero” Sector LA | Centro de Pueblo Nuevo |

| | | |
|-------------------|--|--|
| | DOLOROSA Y DIVINO NINO | |
| | Seguro Social Campesino "Los Tigres" | Los Tigres |
| | Funeraria "La Dolorosa" | Centro de Pueblo Nuevo |
| | Aso. de Mortuoria "Corazón de Jesús" | La Majagua |
| | Seguro Social Campesino "La Majagua" | La Majagua |
| | CNH Pueblo Nuevo | Centro de Pueblo Nuevo |
| | Seguro Social Campesino "El Gramal" | El Gramal |
| | Seguro Social Campesino "Los Naranjos" | Los Naranjos |
| | Seguro Social Campesino Tierra Dura | Tierra Dura |
| | Aso. "Luchemos Juntos" | La Majagua |
| | Comité Pro- mejoras "23 de Septiembre" | Los Naranjos |
| | Aso. de personas con Discapacidad "24 de Junio" | Centro de Pueblo Nuevo |
| Productiva | Aso. Agropecuaria "2 de Junio" | Los Naranjos |
| | Aso. Agropecuaria "18 de Enero" ASOGROENE | Los Tigres |
| | Aso. de Caficultores de Pueblo Nuevo | La Majagua |
| | Asociación Agro productiva "ASOGRICOM" | Centro de Pueblo Nuevo |
| Servicios Básicos | Junta de Agua de "Pueblo Nuevo" | Centro de Pueblo Nuevo |
| | Junta de agua "La Majagua" | La Majagua |
| | Junta de Agua "El Cerro" | El Cerro |
| ONG | Plan Internacional | El Gramal |
| Seguridad | Brigada Barrial | Centro de Pueblo Nuevo |
| | Unidad de Policía Comunitaria | Centro de Pueblo Nuevo |
| Pública | Inspectores de servicios municipales | GAD Municipal/ Centro de Pueblo Nuevo |
| | Cuerpo de Bombero | GAD Municipal/ Centro de Pueblo Nuevo |
| | Tenencia Política | Ministerio de Gobierno/ Centro de Pueblo Nuevo |
| | Infocentro | Centro de Pueblo Nuevo |
| | Proyecto de Discapacidad y adulto mayor MIES | MIES |
| Gremial | Sindicato de Choferes de la parroquia Pueblo Nuevo | Centro de Pueblo Nuevo |

Mapa 23 Mapa de actores



Elaboración: Equipo consultor

2.8. MODELO TERRITORIAL ACTUAL

2.8.1 SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

El cantón Portoviejo determina a Pueblo Nuevo (Cabecera parroquial) como núcleo urbano productivo, por sus capacidades y potencialidades agro productivas, de igual jerarquía que la parroquia Chirijo, con la finalidad de articular y garantizar la soberanía alimentaria principalmente para el centro urbano que constituye la ciudad de Portoviejo.

La superficie del territorio definida en el año 2015 por el CONALI, es de 36.81 Km², incrementando en 0.27 Km² en relación a su superficie inicial.

De acuerdo a la tasa de crecimiento, la población para el año 2020 estaría en 3.627 habitantes, sin embargo para esta actualización del PDOT se levantó información en cada poblado, dejando un total de aproximadamente 3.578 habitantes, existiendo población flotante o población en movimiento y que puede estar por encima de lo fluctuado. Para la actualización del PDOT se consideró el dato levantado en cada poblado. La relación hombre mujer de los 3.578 habitantes es de 1.1, siendo el 53% población masculina y el 47% población femenina. De esta población el 64% que corresponden a 2.301 habitantes se encuentran en el rango de población productiva (15-64 años) y el 36% la población restante 1.277 es población dependiente. (0-14 años) y adultos mayores.

Cabe indicar que el 16 de marzo de 2020, se declara al Ecuador en Estado de excepción por emergencia sanitaria tras la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud – OMS, lo que significaría que al existir mortandad esta estadística podría variar al corte y proyecciones realizadas.

El polígono urbano que comprende la cabecera parroquial, se extiende en un área de 0,21 km². En este espacio se emplaza el mercado, el parque, canchas y convergen por la vía que une al cantón Junín foráneos. La parroquia presenta un asentamiento humano nucleado que es la comunidad El Gramal y 16 comunidades son catalogadas como asentamientos rurales dispersos.

Respecto a las viviendas existe a partir del 2001 (781 viviendas) un incremento del 20% en relación al levantamiento de información, siendo el valor porcentual más alto el año censal 2001-2010. En esta relación El levantamiento de información para el año 2020 existen alrededor de 980 viviendas, así mismo se evidenció que existen 72 viviendas deshabitadas, a raíz del terremoto y de las inundaciones en el año 2016. Adicionalmente, la parroquia mantiene fincas de destino temporales. El 88% manifiestan tener la propiedad de la vivienda.

Existen alrededor de 1040 familias; el poblado del Gramal; Los Tigres; Palo Quemado y la Majagua los que emplazan en mayor número esta estadística.

En cuanto al material de las viviendas, el 45% son de ladrillo/hormigón, el 35% son de caña, el 13% de construcción mixta, 4% de madera. El 39% casos, que se clasifican en deslizamiento de tierra, inundación y hundimiento, el poblado de la Majagua es propenso a inundación por su emplazamiento. La parroquia Pueblo Nuevo tiene un alto déficit de servicios básicos, el alcantarillado sanitario es nulo, existen tres Juntas de Agua que proporcionan agua entubada a los poblados, está localizada en el centro de la Parroquia; La Majagua y El Cerro.

El 59% (580 viviendas) utilizan el pozo como medio para proveerse de agua para las actividades para uso domésticos (lavado, baño, aseo, etc.), 275 viviendas reciben agua de río, vertiente acequia o canal, 77 viviendas (8%) de carro repartidor y apenas 35 viviendas es decir el 4% recibe agua por red entubada. En lo referente a la procedencia del agua para consumo de los habitantes de la parroquia el 49% recibe el agua por tubería y el 51% por otros medios como la compra de tanqueros o bidón. Las descargas de aguas negras la realizan el 66% al pozo séptico, el 29% a pozo ciego, 5% no contesta, 1 vivienda descarga al río o quebrada.

El 79% de las viviendas depositan la basura en el carro recolector, de servicio municipal; el 18% a la quema y el 1% la arrojan a quebrada o entierra.

En cuanto a la infraestructura eléctrica, se puede indicar que atraviesa la línea de distribución Manabí; los postes existentes que cubren todas las comunidades, así como los transformadores, que abarcan una cobertura del 84% de las viviendas (INEC, 2010).

La percepción ciudadana respecto al acceso de la energía eléctrica es del 50% y un 45% manifiesta tener otros medios de acceso a este servicio básico, cabe indicar que existen problemas transformadores con bajos voltajes debido a las diversas conexiones, son evidentes en varios poblados como: El Gramal; Santa Rosa; Caja Fuego; Los Tigres; La Dolorosa; María Leticia; La Majagua; Tablada de los Tigres. Adicionalmente, se evidencia la falta de medidores en viviendas, adicionalmente postes en mal estado.

En cuanto al Fondo de Electrificación rural FERUM se ubican 3 proyectos en las comunidades de El Gramal, Divino Niño, y el sector La Quijije.

De acuerdo a la cartografía del Instituto Geográfico Militar – IGM (2014), la parroquia Pueblo Nuevo tiene el 17% de las vías pavimentadas o asfaltadas mayor a 5.5 metros que básicamente la constituye la vía estatal E384 con dirección a Junín. El 8% de las vías son afirmadas mayor a 2.5 m y menor a 5.5 m, que básicamente son las vías que conectan a las comunidades tanto de la parte este como oeste desde la vía principal estatal. El 45% de las vías son caminos de verano que dirigen hacia los asentamientos rurales más dispersos de la parroquia. En los recorridos se detectó que una de las comunidades en la prioridad necesita intervención es Tierras Duras; Santa Rosa.

El 99,9% del territorio parroquial forma parte de la micro cuenca del Río Chico y un área apenas del 0,16 km² del estero La Papaya en la parte norte limítrofe de la parroquia.

Existen 5 ecosistemas en la parroquia Pueblo Nuevo que representan el 29% del territorio parroquial y que lamentablemente se encuentran amenazados por las actividades antrópicas como la agricultura y la ganadería expansiva

Para el periodo 1990 -2016 se evidencia 0,39 km² deforestados, que representa 1,06% del territorio. La deforestación se puede apreciar pequeñas áreas en el centro de la parroquia, por las comunidades Tierras Dura, Los Tigres y pequeñas manchas hacia las zonas limítrofes con el cantón Junín y la parroquia rural de Abdón Calderón.

De acuerdo al Instituto Espacial Ecuatoriano (IEE, 2016) se establece que el 52% del territorio está constituido con un paisaje de mesas, estructuras horizontales a sub horizontales; 42% con relieves colinados y 6% con valle aluvial/fluvial.

El uso de la tierra MAE (2018) predominante agropecuaria con un 67,84% del territorio, seguido de bosque nativo con 22,30%, vegetación arbustiva con 9,61% y la zona antrópica con 0,25%.

La base de datos de DesInventar en la parroquia Pueblo Nuevo registra 11 eventos en el período 2013 – 2019 de los cuales los desastres naturales corresponden al 73% y antrópicos el 27%. El evento que presentó mayor número de personas afectadas fue el sismo del 16 de abril de 2016 con 1700 personas y 400 viviendas; seguido de la inundación del 28 de febrero del 2017 con 360 personas y 90 viviendas afectadas

En la parroquia, la predisposición a los MM (desprendimientos de tierra y roca) se acentúa con mayor incidencia en la Zona Sur. En base a la cartografía del SNGR (2019) se desprende que el 5% de la superficie de la parroquia tiene una susceptibilidad a Movimientos en masa muy alta, y un 35% de la superficie sin susceptibilidad.

La microzonificación sísmica del cantón Portoviejo La parroquia Pueblo Nuevo tiene el 95% de su superficie con el tipo de suelo rígido y roca, y suelo semi - rígido en 5% del territorio. La cartografía generada por IGM-MAG 2018 y considerando la superficie de la parroquia de 36.81 km², se determina que 60% del territorio tiene una susceptibilidad a inundación, integrando este análisis, la cartografía del SNGR, evidencia que el 51,4% del territorio de la parroquia tiene susceptibilidad media a incendios forestales, mientras que el 48,6% tiene susceptibilidad baja.

Se estima que de acuerdo a la capacidad de cubrir las necesidades básicas con los ingresos percibidos, la mayoría de la población de la parroquia Pueblo Nuevo se encuentra en una condición de pobreza al no cubrir plenamente sus necesidades y por ende no se muestra

un nivel de bienestar en su mayoría; apenas en 24,2% no se consideran pobres mientras que el restante 75.8% se muestran en estado de pobreza y extrema pobreza.

Se mantienen 8 Instituciones educativas fiscales en el territorio de la parroquia.

No se registra considerable participación de niños menores de edad en programa de atención, es así que la atención a niños menores de 5 años principalmente se la otorga la madre, el padre o algún conocido, sin percibir contraprestación económica, de acuerdo a la percepción de la comunidad, 173 niños son atendidos de esta manera lo que representa el 77%, en 37 casos los niños acuden a programas dirigidos por el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES con son "Creciendo con nuestros hijos CNH" y Centros de Desarrollo Integral. Para el caso de 12 niños los cuidan familiares o conocidos para lo cual se les reconocen honorarios. Existen dos casos que para el cuidado se lo realiza en centros infantiles privados y sólo uno caso es atendido mediante un programa del Ministerio de Educación.

En cuanto a la participación de adultos mayores en programas de atención, se evidencia la escasa o casi nula participación de este grupo. Por lo que se estima que no existe una cobertura propicia por parte de los entes gubernamentales y no gubernamentales en la provisión de servicios para el sano esparcimiento y recreación de los adultos mayores. Sólo se registra 1 caso atendido por el GAD Provincial y un 1 caso atendido por el GAD Parroquial.

Las enfermedades más comunes son la hipertensión y la diabetes, el rango de edad más propenso a estas enfermedades está de 36 a 65 años en adelante. El 44% de la población manifiesta tener algún tipo de seguro.

El Sistema Integrado de Vigilancia Alimentaria y Nutricional SIVAN de la Unidad de Registro Social, muestra estadísticas de las atenciones brindadas en el marco de la alimentación y nutrición se establece que para los niveles de anemia se registran 31.814 casos en los que no se identifican la presencia o no de esta deficiencia, presuntamente por la no consideración de un examen, un 14,62% no registran anemia, 2.688 casos se registran con anemia leve y 1.953 con anemia moderada, mientras que sólo el 0,07 manifiesta cuadros de anemia severa en relación a la alimentación/nutrición.

La base de datos de la Unidad de Registro Social con corte de marzo 2020, manifiesta que existen 113 personas con algún tipo de discapacidad, siendo el mayor porcentaje el tipo de discapacidad física con el 50%, visual el 20% y la intelectual el 19% y cuyas condiciones de extrema pobreza alcanzan el 28% y sin registro social el 33%

De esta información obtenida se determina que aproximadamente el 9% de la población de la parroquia presenta algún tipo de discapacidad es decir 306 personas, siendo la discapacidad físico motora la que abarca la mayoría de este porcentaje, correspondiéndole el 52% con 160 casos; discapacidad visual con 66 casos que representa el 22%; las personas con discapacidad intelectual (retardo mental) con 36 casos lo cual representa el 12% al igual que las personas con discapacidad mental que también representa cerca de un 6%. Las personas con discapacidad auditiva y de mudez registran 14 y 11 casos respectivamente, es decir se identifican menores casos de estos tipos de discapacidad.

En este apartado, es importante destacar que relacionando los datos de la Unidad de Registro Social (Corte marzo 2020) con los datos recabados del levantamiento realizado

en la parroquia en febrero de 2020, estos datos difieren puesto que en el primer registro se contabilizan 113 personas discapacitadas mientras que en el segundo registro se identifican 306 personas. En tal virtud se determina que gran parte de las personas con discapacidad de la parroquia no se encuentran identificadas en los registros oficiales de las instituciones estatales.

Del total de la población, 3.578 habitantes, 586 personas reciben algún tipo de bono de ayuda social ya sea por parte del Gobierno Central o por parte de la Seguridad Social, esto representa el 16%. En su mayoría se recibe el Bono de Desarrollo Humano, 474 personas (13%) se benefician de esta ayuda, mientras que del Bono Joaquín Gallegos Lara se benefician alrededor de 99 personas y en menor proporción hay beneficio a través del Bono Manuela Esperero con 13 casos.

De acuerdo a la percepción de la ciudadanía en el diagnóstico participativo se mencionó que existen inseguridad en la parroquia más que todo en lo relacionado con robos, principalmente en la comunidad de La Dolorosa se han suscitado robos protagonizados por personas externas, se indicó además que se necesita mayor organización para constituir comunidades unidas y poder brindar entre los mismos pobladores seguridad.

Frente a esta problemática social se manifestó que existe consumo de drogas y alcohol en jóvenes y también adultos principalmente en las comunidades de El Gramal, La Dolorosa y Tierras Duras.

En la parroquia Pueblo Nuevo la cultura y patrimonio se relaciona estrechamente con patrimonio cultural inmaterial que se refiere a las representaciones, conocimientos, técnicas, tradiciones o expresiones vivas heredadas de generación en generación.

Las fiestas de la parroquia es una tradición infaltable, tanto civil como eclesiásticas. El 21 de octubre conmemoran la parroquialización de Pueblo Nuevo, fecha en que se desarrolla un desfile y elección de reina, la sección solemne, campeonatos deportivos, días culturales, entre otros.

La parroquia Pueblo Nuevo no es la excepción en cuanto a la diversidad de gastronomía que presenta al igual que en toda la provincia de Manabí, entre los principales y más apetecidos platos se encuentra el caldo y seco de gallina criolla, es así que existen varios restaurantes en la zona que ofrecen estos deliciosos platos tales como el reconocido La Olla ubicado en la comunidad Los Laureles además el restaurante El Primo, que son visitados por colonos y foráneos ambos se ubican en la vía Portoviejo-Junín.

La principal rama de actividad económica en la parroquia Pueblo Nuevo es la agricultura, los principales productos de la zona maíz, cacao, café plátano, yuca, cítricos, el enfoque principal de los emprendimientos es la venta de productos agrícolas lo cual guarda estrecha relación con la principal actividad laboral y económica de la parroquia como es el cultivo de la tierra y se beneficia de la vía estatal.

Estos emprendimientos se estima que en su mayoría, es decir alrededor del 75% son personales, en un 21% son familiares y en un 5% son constituidos en sociedad.

En relación al Directorio de Empresas 2012, que fue presentado en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2016, se establece un aumento en el número de empresa pues ascendió de 83 a 86 empresas, se evidencia un claro aumento en las empresas del sector

servicios que del tercer lugar para el 2012 con 16 empresas, en el directorio 2018 registra un aumento del 50% con 32 empresas situándose en primer lugar. Mientras que el sector de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca se posesionaba en primer lugar para el 2012 en el 2018 registra una baja de 13 empresas pues de 38 pasó a 25. El sector del comercio no muestra mucha variación pues de 27 empresas en los registros del 2012 para el 2018 mantiene 25 empresas. En este mismo sentido el sector de industrias manufactureras registra un aumento de 2 empresas y el sector de la construcción es nuevo para el 2018 con un registro.

En referencia al sector comercial es importante destacar que iniciando la carretera que una a Portoviejo con Junín hasta el límite de La Encantada (Río Chico), existen trayectos en donde se establecen variedad de comercios.

El sector popular y solidario no financiero está conformado por tres asociaciones, Asociación De Vendedores Autónomos De Mariscos Preparados La Ramada ASOVENMAD; Asociación De Producción Agrícola Los Caficultores De Pueblo Nuevo "ASOPROCAPUN"; Asociación Agropecuaria 18 De Enero De Los Tigres.

La actividad turística en la ruralidad tiene el potencial de convertirse en un motor importante para diversificar la estructura productiva tradicional, y así mediante la repotenciación de los destinos turísticos lograr contribuir al desarrollo local.

Un potencial destino turístico de esta parroquia, lo constituye el mirador de las antenas en el que se puede realizar turismo rural, usando bicicletas o caballos, esta ruta conduce hacia Rocafuerte y Chirijos, por lo que tiene un alto nivel de exploración y desarrollo.

Cada una de las comunidades tiene sus festividades eclesiásticas y diferentes actividades como son juegos de pelota, bingos, reuniones, entre otros. Anualmente la parroquia realiza el festival gastronómico con la finalidad de realzar la riqueza existente y fomentar el turismo en los poblados, así como el rescate de las tradiciones culturales.

La percepción de la ciudadanía en los recorridos manifestaba el rescate del festival de la Criolla Bonita, en la que participaban los poblados con vestimentas propias de su vocación territorial.

Desde la parte Institucional, se evidencia que no existen medios de verificación institucional sistematizados como gestión por resultados para el seguimiento y monitoreo a la meta formulada y a los proyectos en ejecución, existen medios físicos como contratos y facturas en archivo.

En este sentido, la propuesta se centra en la promoción e impulso de la parroquia Pueblo Nuevo como destino eco turístico de aventura y de fincas familiares, así como impulsar y reactivar el tema productivo de su propia vocación territorial en asociatividad.

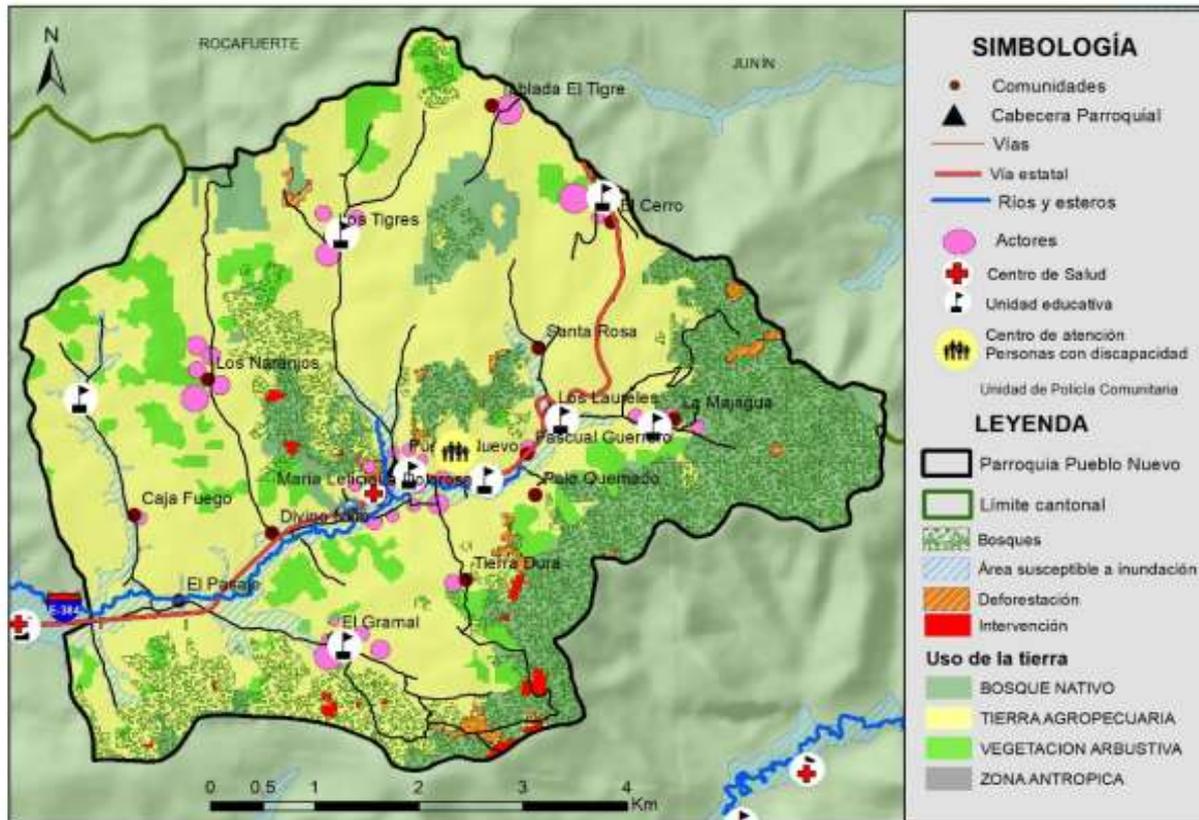
Las economías rurales están caracterizadas por roles de género muy distintos. La mujer generalmente prepara o crea productos alimenticios básicos para consumo en el hogar, mientras que el hombre se dedica a cultivos dirigidos al mercado (FAO, La Mujer y el Empleo Rural, 2009). Esta premisa se cumple en su mayoría en el campo manabita.

Es así que en el levantamiento de información realizado en la parroquia, en la muestra de 2.863 personas que indicaron mantener una ocupación, el 29% es decir 832 mujeres indicaron ser amas de casa.

Tras la pandemia y en estado de emergencia, la parroquia actúa y adapta medidas de prevención para la mitigación de la misma, esfuerzo realizado con el Municipio e Portoviejo, desde marzo de 2020.

Pueblo Nuevo es un territorio que mantiene características rurales y la acogida de los foráneos por ser un territorio de paso.

Mapa 24 Modelo territorial actual



Elaboración: Equipo consultor

2.9 SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

2.9.1 COMPONENTE BIOFÍSICO

Tabla 77 problemas y potencialidades del componente Biofísico

| DESCRIPCIÓN | LOCALIZACIÓN | ACCIONES |
|---|---|---|
| Contaminación de esteros por mal manejo de los desechos sólidos y embaces químicos. | Paso de puentes en varios poblados. Bosques nativos | Restauración, control y manejo forestal sostenible. Manejo de los desechos orgánicos e inorgánicos Sostenibilidad forestal Capacitación, control sobre el uso de agroquímicos y depósito de envases para su debido manejo. |
| Reducción de cobertura vegetal a causa de la deforestación | Zonas de bosque y agrícolas | Gestión, control de territorio con el GAD del cantón Portoviejo |
| Carente mantenimiento en obras de canalización de aguas lluvias y cuencas hídricas | Caja Fuego; El Naranjo; Los Tigres; El Gramal; Centro de la parroquia; La Dolorosa; Divino Niños; La Majagua; | Limpieza y mantenimiento en canalización de aguas en época invernal. Estudio y construcción de paso de aguas lluvias. Protección y mantenimientos en las cotas altas las microcuencas |
| Deslizamiento de tierras en varios poblados y vías | La Majagua, paso carretera estatal; Santa Rosa; El Cerro; | Limpieza y encauzamiento de quebradas Estudio y construcción de obras de canalización de aguas lluvias Gestión y control de construcciones en zonas de vulnerabilidad y amenazas |

PROBLEMAS

| | | | |
|------------------------|--|---|---|
| | | | Socialización y conformación de grupos comunitarios para la implementación del plan de respuesta y su articulación de responsabilidades con el Plan Emergente nacional para el efecto. Formulación y/o actualización del plan de respuesta y su articulación de responsabilidades con el Plan Emergente nacional para el efecto. |
| | | A nivel de parroquia | LOCALIZACIÓN |
| | | DESCRIPCIÓN | |
| POTENCIALIDADES | | El 29% del territorio posee 5 ecosistemas de bosques nativos. | Sur – este del territorio |
| | | El 67.84% es tierra agropecuaria | A nivel del territorio |
| | | Importante fuentes hídricas y aguas subterráneas | Río chico y estero Papaya |

Elaboración: Equipo consultor

2.9.2 COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS - MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Tabla 78 Problemas y potencialidades del componente Asentamientos humanos - movilidad, energía y telecomunicaciones

| | DESCRIPCIÓN | LOCALIZACIÓN | ACCIONES |
|------------------|---|---|--|
| PROBLEMAS | Déficit de agua potable y alcantarillado | A nivel de cabecera parroquial y poblados dispersos | Gestión con el GAD Municipal del cantón Portoviejo |
| | Ausencia de intervenciones para la legalidad de la tierra rural | A nivel de la parroquia | Asesorías en la legalización de tierras rurales y urbanas. |

| | | | |
|------------------------|---|---|---|
| | Ausencia hitos territoriales en su límites e identificación territorial | A nivel de parroquia | Socialización de límites con los poblados Instalar hitos y letreros identificativos en los límites territoriales. |
| | Falta de señalética vial en algunos tramos y de riesgo a nivel de parroquia e iluminación. | A nivel de Cabecera parroquial y poblados dispersos | Señalética y nomenclatura vial rural con enfoque en riesgo y amenazas Mantenimiento de paraderos en poblados dispersos |
| | Puentes carrozables y peatonales que requieren mantenimiento | Caja Fuego; Santa Rosa; La Dolorosa; El Gramal | Convenios Interinstitucionales para el mantenimiento de puentes carrozables y peatonales |
| | Deterioro y/o aperturas de vías rurales | Tierras Duras; Santa Rosa; Los Tigres; Caja Fuego; El Gramal. | Mantenimiento, apertura y ampliación a nivel de vías rurales con orden de prioridad Estudio vial de acceso al poblado Tierras Duras. |
| | Mantenimiento de redes; reemplazo de postes; colocación de medidores y elevar potencia del alumbrado eléctrico | Tablada El Tigre; Santa Rosa; Los Laureles; Caja Fuego; Tierras Duras; El Cerro; Los Naranjos; La Majagua; Los Tigres | Gestión e intervención de dotación del servicio eléctrico. Mejoras y mantenimiento de los tendidos y postes eléctricos. |
| POTENCIALIDADES | DESCRIPCIÓN | | LOCALIZACIÓN |
| | Articulación con otros niveles de gobiernos y entidades del Estado. | | A nivel de provincia |
| | Jerarquía de asentamientos humanos de centro productivo. Presencia territorial de tres Juntas de Agua Identidad comunitaria rural en los poblados dispersos | | A nivel de parroquia |

Elaboración: Equipo consultor

2.9.3 COMPONENTE ECONÓMICO –PRODUCTIVO

Tabla 79 Problemas y potencialidades del componente Económico - productivo

| | DESCRIPCIÓN | LOCALIZACIÓN | ACCIONES |
|------------------|--|---------------------------------------|---|
| PROBLEMAS | Limitado apoyo y acompañamiento a la asociatividad emprendimientos comunitarios popular y solidarios | A nivel de productores y asociaciones | <p>Convenios de participación en reactivación productiva, emprendimientos y resiliencia ante desastres y crisis.</p> <p>Fortalecimiento del talento humano de las asociaciones con enfoque de género.</p> <p>Asistencia técnica y financiera en la ruralidad.</p> <p>Construcción de albarradas y pozos someros para la producción asociativa</p> |
| | Carencia de manejo de agricultura sostenible y áreas forestales y respuestas ante amenazas y crisis. | A nivel de áreas agrícolas | Formulación e implementación de proyecto en agricultura sostenible, soberanía alimentaria y nutrición. |
| | Ausencia de proyectos para el emprendimiento o microempresas. | A nivel de productores y asociaciones | <p>Mapeo, difusión de rutas ciclísticas y turísticas, gastronómicas y culturales de la parroquia.</p> <p>Valor agregado en los productos de origen agropecuario impulsando microempresas o emprendimientos.</p> <p>Festival Gastronómico y Turístico potenciando vocación productiva.</p> |
| | Dificultad en la cadena productiva, en la consecución de semillas, insumos y la | A nivel de parroquia | Reactivación de la comercialización productiva, dinamización del mercado e implementación de |

| | | | |
|--|--|--|---|
| | comercialización | | huertos orgánicos familiares y crianza de animales menores con enfoque de género. |
| POTENCIALIDADES | DESCRIPCIÓN | | LOCALIZACIÓN |
| | Presencia asociativa en varios poblados dispersos | | A nivel de parroquia |
| | Tierra fértil con alta vocación agro productiva y turística | | |
| | Ubicación estratégica con conectividad directa a los principales centros urbanos de la provincia | | |
| | Presencia de servicios y comercio como fuente de trabajo | | |
| Presencia de emprendimientos y población joven en el rango productivo. | | | |

Elaboración: Equipo consultor

2.9.3 COMPONENTE SOCIO – CULTURAL

Tabla 80 Problemas y potencialidades del componente Socio-Cultural

| | DESCRIPCIÓN | LOCALIZACIÓN | ACCIONES |
|------------------|--|----------------------|--|
| PROBLEMAS | Inseguridad, consumo de alcohol y drogas. | A nivel de parroquia | Gestión para la conformación de organizaciones para la seguridad ciudadana. Plan de vigilancia y respuestas comunitarias. |
| | Poblados dispersos con habitantes que requieren fortalecimiento de capacidades | | Generación y fortalecimiento de las capacidades en poblados dispersos (cursos en varias temáticas en función de las capacidades desarrolladas , talleres en temas ambientales, salud y medicina, rescate de conocimientos ancestrales, entre otros) Convenios Interinstitucional para las cualificaciones profesionales |

| | | | |
|---|--|--|--|
| | Presencia de enfermedades como la diabetes e hipertensión en grupo de edades de los 34 a 65 años en adelante | | Fomento a la nutrición, deporte y actividades que propendan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos |
| | 9% de la población con algún tipo de discapacidad | | Preparación de grupos de atención preventiva y reactiva ante emergencias ciudadanas. |
| POTENCIALIDADES | DESCRIPCIÓN | | LOCALIZACIÓN |
| | Proyectos dirigidos a los grupos vulnerables | | A nivel de parroquia |
| | Tradición oral y patrimonio inmaterial | | |
| Convivencia rural y comunitaria a nivel de poblados dispersos | | | |

Elaboración: Equipo consultor

2.9.4 COMPONENTE POLÍTICO – INSTITUCIONAL

Tabla 81 Problemas y potencialidades del componente Político – Institucional

| | DESCRIPCIÓN | LOCALIZACIÓN | ACCIONES |
|------------------|--|---------------------|---|
| PROBLEMAS | Carente sistematización de proyectos y sus resultados para el seguimiento y avance de metas del PDOT | Institucional | Carente sistematización de proyectos y sus resultados para el seguimiento y avance de metas del PDOT |
| | Ausencia de correctivos en el seguimiento y evaluación del PDOT | | Plan de acción o correctivos para el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y / o proyectos |

FASE 3

3.1 PROPUESTA

Para la propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural Pueblo Nuevo, se ha partido mediante un diagnóstico por componentes en los cuales se ha determinado los diferentes problemas y potencialidades del territorio, planteándose una visión de desarrollo que cumpla con los objetivos y metas para llegar a un modelo de desarrollo deseado, basados en los sistemas de Desarrollo territorial.

El Registro Oficial N° 87 del lunes 25 de noviembre del 2019, establece los contenidos de la propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, organizándose en elementos estratégicos y al modelo territorial, en los siguientes términos en lo que corresponde:

- a) *Decisiones Estratégicas de Desarrollo.*- constituyen el conjunto de acciones que el gobierno autónomo descentralizado va a plantear para fomentar potencialidades y resolver problemas, definidos en un esquema organizado de planificación estratégica, considerando visión, objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, metas e indicadores, relación con el plan de trabajo de las autoridades electas, así como programas y proyectos que deben ser ejecutados desde el ámbito de sus competencias y aquellos que requieren ser ejecutados por otros niveles de gobierno. En ambos casos, definirá estrategias de articulación concretas para garantizar su implementación y que formarán parte del modelo de gestión.
- b) *Modelo territorial deseado.*- Construido a partir de los ajustes que se requieren proponer en el modelo territorial actual identificado en el diagnóstico, y considerado el contenido estratégico.
La propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los autónomos descentralizados parroquiales rurales, se basará en lo definido por el municipio o distrito metropolitano y por la provincia en su propuesta y establecerá los demás elementos descritos en el presente artículo en el ámbito de sus competencias.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial propone:

Una visión territorial de desarrollo, con ciudadanía comprometida y con la participación de actores públicos y privados en la consecución de objetivos.

- Fortalecer la ruralidad y resiliencia ante emergencias.
- Mantener un territorio verde y sostenible.
- Mantener la identidad costumbres, tradiciones, valores, normas y principios del territorio.
- Potenciar la gobernabilidad y la gobernanza, en el marco de un territorio de derecho rural.
- Incorporan directrices hacia propuestas que fortalezcan la autonomía institucional, administrativa y financiera.
- Articular políticas, programas y recursos de los diferentes niveles de gobierno, a partir del reconocimiento de las particularidades y capacidades diferenciales de desarrollo de los territorios (caracterización del desarrollo territorial)
- Optimizar las acciones del GAD junto con los Ministerios Sectoriales, con actores privados con el fin de crear capacidades locales y aprovechar las oportunidades para generar un desarrollo regional equilibrado.

La propuesta toda vez que requiera de una actualización por lo que emerge en lo establecido en la Ley deberá ser considerada para la consecución de objetivos y metas.

El Reglamento de la Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, en el Art. 8 establece:

Art. 8.- Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la Actualización es obligatoria:

- a) Al inicio de gestión de las autoridades locales.*
- b) Cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial.*
- c) Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.*

3.2 VISIÓN DE DESARROLLO

De acuerdo a la Guía para la Formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) parroquial, para la visión planteada se considerará la vigente y hacer los ajustes necesarios.

A partir del análisis de la participación de la ciudadanía, políticas lineamientos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo y diagnóstico estratégico, la visión de desarrollo para Pueblo Nuevo, se define:

“La Parroquia Pueblo Nuevo al 2030 es un territorio con dinámica en la asociatividad productiva, turística, ambiental, que enlaza la participación pública y privada, con una población participativa, unida y resiliente”

Esta visión se formula bajo la premisa ¡PUEBLO NUEVO MÁS CERCA DE TI!

3.3. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

La constitución del Ecuador, en el Art. 280 estipula.- *El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.*

Plan Nacional de Desarrollo, para el período 2017-2021, se organiza en tres Ejes Programáticos y nueve Objetivos Nacionales de Desarrollo, sobre la base de la sustentabilidad ambiental y el desarrollo territorial:

Eje 1. Derechos para Todos Durante Toda la Vida

- Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
- Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas

- Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones

Eje 2. Economía al Servicio de la Sociedad

- Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización
- Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria
- Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.

Eje 3. Más sociedad, mejor Estado

- Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.
- Objetivo 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social.
- Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo.

Imagen 4 Objetivos Nacionales de Desarrollo

| | | |
|---|---|---|
|  <p>Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida.</p> | 1 | Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas |
| | 2 | Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades |
| | 3 | Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones |
|  <p>Eje 2: Economía al servicio de la sociedad.</p> | 4 | Consolidar la sostenibilidad del sistema económico, social y solidario y afianzar la dolarización |
| | 5 | Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria |
| | 6 | Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural |
|  <p>Eje 3: Más sociedad, mejor Estado.</p> | 7 | Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía |
| | 8 | Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social |
| | 9 | Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo |

Elaboración y Fuente: Senplades

El Ecuador con el Plan “*Toda una vida*” plantea vivienda digna, nutrición, acceso a la educación superior, donde no exista violencia contra las mujeres, y se garanticen los derechos de la naturaleza. Un país productivo en que todos tengamos empleo digno, y el desarrollo rural sea una prioridad. Un Ecuador basado en la transparencia, la participación, la honestidad y la solidaridad, con un Estado plurinacional e intercultural que reconozca las diversas identidades que habitamos en el territorio nacional, un Estado cercano a la ciudadanía, y en el que se fortalezca una política exterior soberana y de paz.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Pueblo Nuevo, se articula a los objetivos nacionales con la propuesta de cinco dimensiones estratégicas de desarrollo, vinculándose a la planificación cantonal y provincial, en el ejercicio de las competencias exclusivas y concurrentes.

3.5 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental (CEPAL, 2016).

Una hoja de ruta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS y 169 metas, incluye temas altamente prioritarios como la reducción de la desigualdad en todas sus dimensiones, un crecimiento económico inclusivo con trabajo decente para todos, ciudades sostenibles y cambio climático, entre otros.

Las estrategias de desarrollo del PDOT de Pueblo Nuevo, se vinculan a los objetivos y marcan un desafío al cambio estructural de la operatividad.

Imagen 5 Objetivos de Desarrollo Sostenible



Elaboración y Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL

La pandemia de la COVID-19, afectará a los objetivos, según los expertos en desarrollo sostenible. Estos impactos podrán ser tanto positivos, como es el caso del cambio climático, como negativos, con especial foco en lo que se refiere al detrimento de la salud comunitaria y al incremento de las desigualdades debido a la desaceleración económica mundial. Ésta última, en especial, podría poner en riesgo la aplicación de los programas nacionales de desarrollo sostenible y del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático¹¹.

En este sentido, los expertos enfatizan prestar atención al ODS 4: Educación de calidad, dado que a pesar de las medidas de enseñanza online que se están llevando a cabo, la educación de los niños, en especial en los colectivos más vulnerables, está viéndose muy afectada; al ODS 5, ya que las mujeres son uno de los colectivos más impactados por la pandemia ; o a los ODS en los que recae principalmente el impacto económico y la pérdida de puestos de trabajo, como el ODS 1, el 8 o el 10.

¹¹ Consultado en <https://www.pactomundial.org/2020/04/los-efectos-de-la-covid-19-en-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible/> el 09 de abril de 2020

Imagen 6 Efectos de la COVID 19 en los ODS



Elaboración y Fuente: www.pactomundial.org

3.6 ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES.

Imagen 7 Articulación de Objetivos ODS y PND

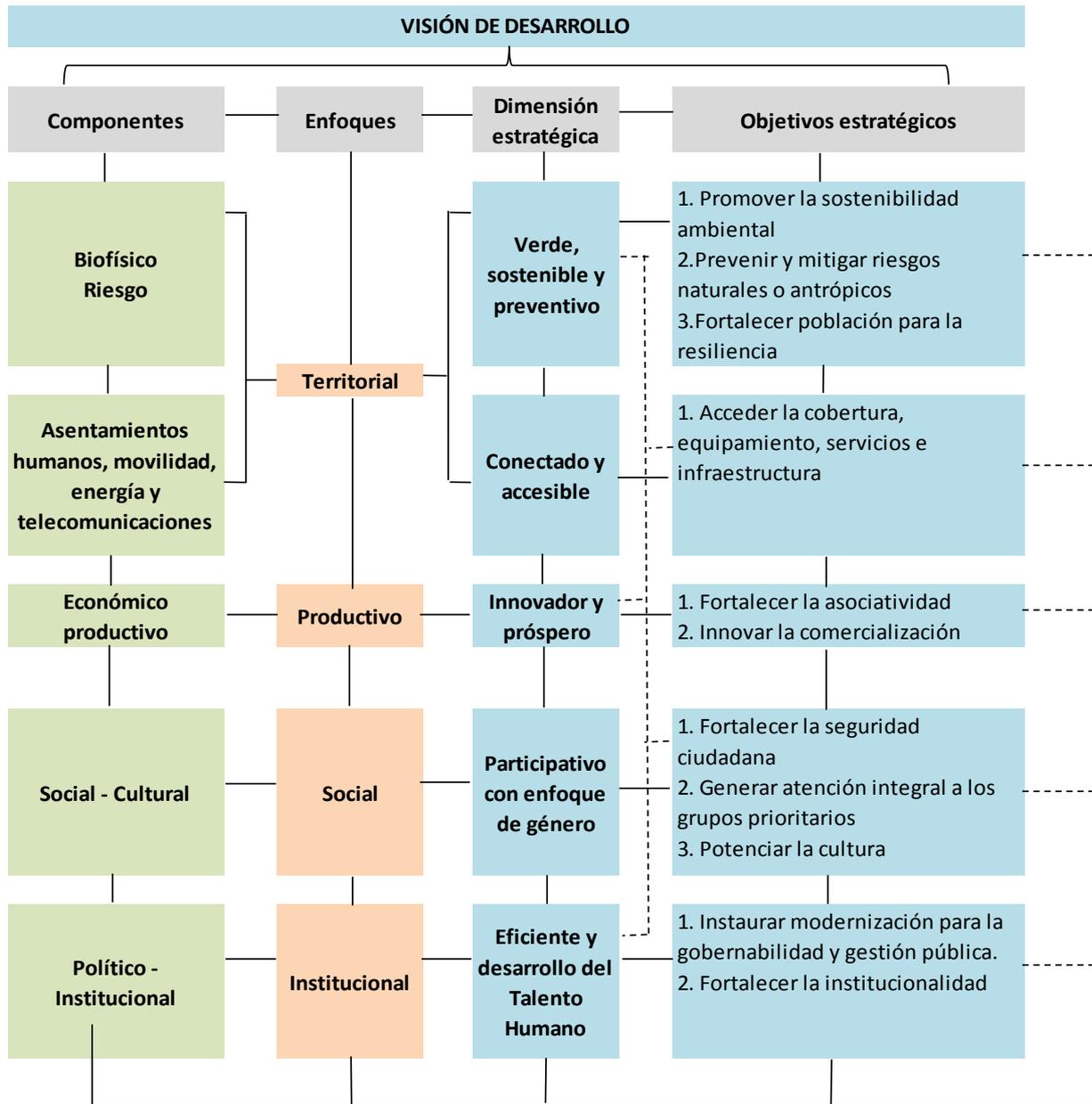


Elaboración y Fuente: Secretaría de Planificación

3.7 RELACIONAMIENTO DE ACCIONES POR COMPONENTES

3.7.1 DIMENSIONES ESTRATÉGICAS

Gráfico 63 Dimensiones estratégicas



Elaboración: Equipo consultor

**3.8. SISTEMATIZACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, POLÍTICAS, PROGRAMAS, PROYECTOS, METAS E INDICADORES POR COMPONENTES.
3.8.1 COMPONENTE BIOFÍSICO**

Tabla 82 Propuesta componente biofísico

| DIMENSIÓN ESTRATÉGICA | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | POLÍTICAS | ESTRATEGIAS | PROGRAMAS | PROYECTOS | METAS | INDICADORES |
|--|---|---|--|---|--|--|---|
| Verde, sostenibles y preventivo | Promover la sostenibilidad ambiental como recurso de conservación y preservación. | Promover el mantenimiento, la conservación y recuperación de las áreas de ecos sistémicos de la zona. | Convenios permanentes con el MAE, Secretaría de Gestión de Riesgos, GAD Provincial GAD Municipal y otros, para la protección y manejo sostenible de nuestros recursos naturales, y gestión de riesgos. | Pueblo Nuevo, territorio verde, sostenible y preventivo | Proyecto Socio Bosque (MAE) Restauración Forestal (MAE) | Un convenio firmado hasta finales del año 2021 con el MAE para integrar el proyecto socio -bosque Un convenio firmado hasta finales del año 2021 con el MAE para la Restauración Forestal. Un convenio firmado hasta finales del año 2021 con el MAE para el Manejo Forestal Sostenible. Al 2023, existe un mapa de zonificación de áreas de tratamiento ambiental Al 2022 existe un vivero forestal con especies maderables nativas | Número de convenios ejecutados Proyecto socio bosque Número de convenios ejecutados proyecto Restauración Forestal Número de convenios ejecutados proyecto Manejo Forestal Sostenible. Número de zonas reforestadas con la siembra de árboles nativos. Número de viveros forestales |
| | | | | | Proyecto Clasificación de los envases y residuos para su correcto depósito | Un convenio firmado hasta finales del año 2022 para la Clasificación de los envases y residuos para su correcto depósito | Número de convenios ejecutados para la Clasificación de los envases y residuos para su correcto depósito |
| | | | | | Proyecto Fortalecimiento de capacidades ambientales y reducción de la deforestación. | Un proyecto implementado al 2024 para el fortalecimiento de capacidades ambientales y reducción de la deforestación | Número de proyectos implementados para el fortalecimiento de capacidades ambientales y reducción de la deforestación |

| | | |
|--|--|--|
| Resoluciones concatenadas al PUGS cantonal a nivel de parroquia. | Una resolución anual acorde al PUGS cantonal | Número de resoluciones elaboradas acorde al PUGS cantonal |
| Proyecto Limpieza y mantenimiento de aguas previo a época invernal | Un proyecto anual para la ejecución de limpieza y mantenimiento de aguas previo a época invernal | Número de proyectos elaborados limpieza y mantenimiento en canalización de aguas previo a época invernal |
| Proyecto Estudios y ejecución de obras para la mitigación de amenazas naturales | Hasta finales del 2024, existe un estudio para la mitigación de riesgos naturales en poblados de prioridad | Número de estudios para la mitigación de riesgos naturales en poblados de prioridad |
| Gestión para la capacitación, equipamiento y fortalecimiento de los organismos de socorro voluntariado local | Al 2021, el 15% de los poblados dispersos se encuentran organizados ante gestión de riesgos de desastres. | Porcentaje de Poblados organizados |
| Plan de Respuesta ante emergencias naturales y antropológicas. | Hasta finales del 2021, se ha elaborado Plan de respuestas ante emergencia | Número de Plan de respuestas ante emergencia formulado |

Elaboración: Equipo consultor

3.8.2 COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS - MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Tabla 83 Propuesta componente asentamientos humanos –movilidad, energía y telecomunicaciones

| DIMENSIÓN ESTRATÉGICA | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | POLÍTICAS | ESTRATEGIAS | PROGRAMAS | PROYECTOS | METAS | INDICADORES |
|------------------------------|--|---|--|------------------------------|--|---|---|
| Conectado y accesible | Acceder la cobertura de servicios básicos y la intervención y mantenimiento de la infraestructura vial, pública. | Fomentar el mejoramiento, los servicios públicos y el equipamiento de infraestructura local | Establecer alianzas con los otros niveles de gobierno para el mejoramiento de los servicios públicos y el equipamiento de infraestructura local segura | Programa conectado accesible | Proyecto de Agua Potable y Alcantarillado del GAD cantonal | Gestión anual realizada para conocer avances del proyecto | Número de gestiones realizadas |
| | | | | | Aseorías en la legalización de tierras rurales y urbanas. | Hasta el 2022, se han realizado 2 convenios interinstitucionales o en alianza privada para la gestión en colaboración de la legalidad de tierras rurales y/o urbanas. | Número de convenios firmados en alianzas público/privada asesorías en la legalización de tierras rurales y urbanas. |
| | | | | | Proyecto Instalación de señaléticas identificativas limítrofes de la parroquia | Al 202, se instalan 4 hitos o señaléticas de referencias limítrofes rurales y urbanos | Número de hitos o señaléticas identificativas limítrofes de la parroquia |
| | | | | | Proyecto Implementación de señalética vial y de riesgo e identificación de hitos referenciales | Al 2023, el 100% de los poblados dispersos tienen implementado señalética vial con enfoque de riesgo y amenazas | Porcentaje de avance en la implementación de señalética vial anualmente hasta el 2023 |
| | | | | | Proyecto Mejoramiento y mantenimiento de paraderos en poblados dispersos | Al 2023, el 100% de los paraderos de los poblados dispersos se encuentran mejorados y mantenidos | Porcentaje de avance en el mejoramiento y mantenimiento de los paraderos de los poblados dispersos |
| | | | | | Proyecto Mejoramiento y mantenimiento de Puentes carrozables y peatonales | 20% del presupuesto se destina anualmente al mejoramiento y mantenimiento de Puentes carrozables y peatonales | Porcentaje de eficiencia financiera para el mejoramiento y mantenimiento de Puentes carrozables y peatonales |

| | | |
|---|---|---|
| <p>Proyecto de Gestión en alianza público / privado para acceder a créditos productivos en asociatividad.</p> | <p>Al 2022, se encuentra en ejecución un proyecto Gestión en alianza público / privado para acceder a créditos productivos en asociatividad.</p> | <p>Número de proyectos ejecutados en Gestión en alianza público / privado para acceder a créditos productivos en asociatividad.</p> |
| <p>Proyecto Construcción de albarradas y pozos someros para la producción asociativa</p> | <p>Al 2026, se encuentra en proceso de ejecución el proyecto Construcción de albarradas y pozos someros para la producción asociativa</p> | <p>Número de proyectos en proceso de ejecución para la construcción de albarradas y pozos someros para la producción asociativa</p> |
| <p>Gestión Integrada para la lucha contra la Desertificación, Degradación de la tierra y Adaptación al Cambio Climático (MAG)</p> | <p>Al 2021, se firma convenio en el MAG para implementar el proyecto Gestión Integrada para la lucha contra la Desertificación, Degradación de la tierra y Adaptación al Cambio Climático</p> | <p>Número de convenios firmados para implementar el proyecto Gestión Integrada para la lucha contra la Desertificación, Degradación de la tierra y Adaptación al Cambio Climático</p> |
| <p>Proyecto de Soberanía y Seguridad Alimentaria</p> | <p>Anualmente productores reciben capacitación para el manejo integral, sostenible y nuevas formas de cultivos.</p> | <p>Número de productores que reciben capacitación para el manejo integral, sostenible y nuevas formas de cultivos</p> |
| <p>Proyecto Mapeo, difusión de rutas ciclistas; turísticas, gastronómicas y culturales de la parroquia.</p> | <p>Al 2021, se ejecuta el proyecto Mapeo, difusión de rutas ciclistas; turísticas, gastronómicas y culturales de la parroquia.</p> | <p>Número de proyectos en ejecución mapeo, difusión de rutas ciclistas; turísticas, gastronómicas y culturales de la parroquia.</p> |
| <p>Proyecto Valor agregado en los productos de origen agropecuario impulsando microempresas o emprendimientos</p> | <p>Al 2021, se ejecuta el proyecto Valor agregado en los productos de origen agropecuario impulsando microempresas o emprendimientos</p> | <p>Número de proyectos ejecutados dando valor agregado en los productos de origen agropecuario impulsando microempresas o emprendimientos</p> |
| <p>Programa Innovando en la ruralidad, reactivando la comercialización y fortaleciendo a identidad</p> | | |
| <p>Innovar la comercialización para la reactivación productiva</p> | | |
| <p>Reactivar la economía local innovando la comercialización</p> | | |
| <p>Innovar la comercialización para la reactivación productiva</p> | | |

| | | | |
|---|--|---|--|
| <p>Generar y fortalecer las capacidades de la ciudadanía en la parroquia.</p> | <p>Proyecto Generación y fortalecimiento de las capacidades ciudadanas en la parroquia (cursos en varias temáticas en función de las capacidades desarrolladas , talleres en temas ambientales, salud y medicina, rescate de conocimientos ancestrales, entre otros)</p> | <p>3 cursos anuales en generación y fortalecimiento de las capacidades en poblados dispersos</p> | <p>Número de cursos ejecutados anualmente para la generación y fortalecimiento de las capacidades ciudadanas</p> |
| <p>Generar la atención integral de los grupos prioritarios con enfoque de género y generacional</p> | <p>Fomento a la nutrición, atención integral, deporte y actividades que propendan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos</p> | <p>1 proyecto ejecutado para actividades nutricionales, de atención integral, deporte que propendan mejorar la calidad de los ciudadanos.</p> | <p>Números de proyectos ejecutados anualmente para el fomento de las actividades nutricionales, atención integral, deporte que propendan mejorar la calidad de los ciudadanos.</p> |
| <p>Preparación de grupos de atención preventiva y reactiva ante emergencias ciudadanas.</p> | <p>Preparación de grupos de atención preventiva y reactiva ante emergencias ciudadanas.</p> | <p>El 50% de los poblados con grupos de atención prioritaria asisten a capacitaciones integrales anualmente</p> | <p>Número de poblados con grupos de atención prioritaria que asisten a capacitaciones integrales.</p> |
| <p>A partir del 2021 se mantiene convenio Interinstitucional para las cualificaciones profesionales</p> | <p>Proyecto Interinstitucional para las cualificaciones profesionales</p> | <p>3 cursos anuales en generación y fortalecimiento de las capacidades en poblados dispersos</p> | <p>Número de convenios Interinstitucional para las Cualificaciones Profesionales</p> |

Elaboración: Equipo consultor

3.8.5 COMPONENTE POLÍTICO - INSTITUCIONAL

Tabla 86 Propuesta del componente Político - Institucional

| DIMENSIÓN ESTRATÉGICA | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | POLÍTICAS | ESTRATEGIAS | PROGRAMAS | PROYECTOS | METAS | INDICADORES |
|--|---|--|--|--|---|---|--|
| Eficiente y desarrollo del talento humano | Instaurar la modernización para la gobernabilidad y gestión pública de calidad, servicio al ciudadano y potenciar los mecanismos de participación ciudadana | Instaurar modernización para la gobernabilidad y gestión pública de calidad, servicio al ciudadano y potenciar los espacios de participación ciudadana | Generar procesos de desarrollo y control interno | Programa de innovación institucional, desarrollo organizacional y atracción de inversiones | Proyecto Sistema para el seguimiento y evaluación del PDOT (mensual, trimestral y anual). | Al 2021, se encuentra implementado un sistema de gobierno por resultados para el seguimiento, evaluación del PDOT | Número de sistemas implementados para el seguimiento y evaluación del PDOT |
| | | | | | Planes de acción o correctivos a corto plazo para el PDOT | Anualmente se detectará si el PDOT necesita acciones o correctivos para el cumplimiento de la meta o en la ejecución de sus programas o proyectos | Número de planes de acción o correctivos para el PDOT vigente |
| | | | | | Proyecto Efectividad financiera y procesos normados e institucionalizados | Al 2021, se institucionalizan los procesos para la efectividad financiera y reformas presupuestarias cuatrimestrales para las mejoras institucionales | Número de procesos normados e institucionalizados para la efectividad financiera para el seguimiento cuatrimestral y reformas presupuestarias para las mejoras institucionales |
| | | | Establecer diálogos y gestión interinstitucional para el ejercicio de la competencia | | Proyectos autónomas con la participación de las comisiones para las mejoras institucionales | Una propuesta encaminada hasta finales del año 2022 para la autonomía financiera | Número de propuestas presentadas para la autonomía financiera |
| | | | Promover la democratización de los espacios | Programa de participación democrática | Proyecto de atracción de inversiones acercamientos a ONGs | 1 Convenio con ONG hasta el 2025, en la presentación de proyectos | Número de convenios con ONG ejecutado |
| | | | | | Proyecto implementación de radio digital | 1 espacio digital es administrado por la Junta Parroquial, hasta finales | Número de espacios digitales implementados |

3.8 PROPUESTA DE ARTICULACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

3.8.1 COMPONENTE BIOFÍSICO

Gráfico 64 Articulación componente biofísico

| DIMENSIÓN ESTRATÉGICA | PROPUESTA - PDOT | | CRONOGRAMA - EJECUCIÓN | | | | | RESPONSABLE GAD PARROQUIAL Estrategia de articulación | Articulación con otros actores | | | | | Articulación | | | | | |
|--|---|--|------------------------|------|------|------|-----------|---|--------------------------------|----|----|-------|-----|--------------|-----|-----------|-----|--|--|
| | PROGRAMAS | PROYECTOS | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024-2028 | | 2028-2033 | GM | GP | MS/GC | GPR | CONAG OPARE | ONG | PNB / ETN | ODS | | |
| Verde, sostenibles y preventivo | Pueblo Nuevo, territorio verde, sostenible y preventivo | Proyecto Socio Bosque (MAE) | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Restauración Forestal (MAE) | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Manejo Forestal Sostenible y reforestación | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Proyecto Clasificación de los envases y residuos para su correcto depósito | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Proyecto Fortalecimiento de capacidades ambientales y reducción de la deforestación. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Resoluciones convalidadas al PUGS cantonal a nivel de parroquia. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Proyecto Limpieza y mantenimiento en canalización de aguas previo a época invernal | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Proyecto Estudios y ejecución de obras para la mitigación de amenazas naturales | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Gestión para la capacitación, equipamiento y fortalecimiento de los organismos de socorro voluntariado local | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Plan de Respuesta ante emergencias naturales y antrópicas. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Elaboración: Equipo consultor

3.8.2 COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS - MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Gráfico 65 Articulación componente asentamientos humanos –movilidad, energía y telecomunicaciones

| DIMENSIÓN ESTRATÉGICA | PROPUESTA - PDOT | | CRONOGRAMA - EJECUCIÓN | | | | | RESPONSABLE GAD PARROQUIAL Estrategia de articulación | Articulación con otros actores | | | | | Articulación | | | | | |
|-----------------------|--------------------------------|---|------------------------|------|------|------|-----------|---|--------------------------------|----|----|-------|-----|--------------|-----|-----------|-----|--|--|
| | PROGRAMAS | PROYECTOS | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024-2028 | | 2028-2033 | GM | GP | MS/GC | GPR | CONAG OPARE | ONG | PNB / ETN | ODS | | |
| Conectado y accesible | Programa conectado y accesible | Proyecto de Agua Potable y Alcantarillado del GAD cantonal | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Asesorías en la legalización de tierras rurales y urbanas. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Proyecto Instalación de señaléticas identificativas limítrofes de la parroquia | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Proyecto Implementación de señalética vial y de riesgo e identificación de hitos referenciales | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Proyecto Mejoramiento y mantenimiento de paraderos en poblados dispersos | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Proyecto Mejoramiento y mantenimiento de Puentes carrozables y peatonales | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Proyecto Apertura, enlaces, mantenimiento vial en los poblados. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Proyecto Gestión e intervención de dotación, mejoras y mantenimiento eléctricos en la parroquia | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Elaboración: Equipo consultor

3.8.3 COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

Gráfico 66 Articulación componente económico productivo

| PROPUESTA - PDOT | | | CRONOGRAMA - EJECUCIÓN | | | | | | RESPONSABLE GAD PARROQUIAL Estrategia de articulación | Articulación con otros actores | | | | | Articulación | | | |
|-----------------------|---|--|------------------------|------|------|------|-----------|-----------|--|--------------------------------|----|-------|-----|-------------|--------------|-----------|-----|--|
| DIMENSIÓN ESTRATÉGICA | PROGRAMAS | PROYECTOS | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024-2028 | 2028-2033 | | GM | GP | MS/GC | GPR | CONAG OPARE | ONG | PNB / ETN | ODS | |
| Innovador y próspero | Programa de Fortalecimiento asociativo para el emprendimiento | Proyecto Fortalecimiento del talento humano de las asociaciones con enfoque de género, reactivación productiva, emprendimientos y resiliencia ante desastres y crisis. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Proyecto de Gestión en alianza público / privado para acceder a créditos productivos en asociatividad. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Proyecto Construcción de albardas y pozos someros para la producción asociativa | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Gestión Integrada para la lucha contra la Desertificación, Degradación de la tierra y Adaptación al Cambio Climático (MIG) | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Proyecto de Soberanía y Seguridad Alimentaria | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Programa Innovando en la ruralidad, reactivando la comercialización y fortaleciendo a identidad | Proyecto Mapeo, difusión de rutas cíclicas, turísticas, gastronómicas y culturales de la parroquia. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Proyecto Valor agregado en los productos de origen agropecuario impulsando microempresas o emprendimientos | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Proyecto Festival Gastronómico y Turístico Potenciando vocación productiva | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Proyecto Comercialización en el mercado de productos al mayoreo y circunvecinos e identificando acciones de trueques comerciales | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Elaboración: Equipo consultor

3.8.4 COMPONENTE SOCIO - CULTURAL

Gráfico 67 Articulación componente Socio -cultural

| PROPUESTA - PDOT | | | CRONOGRAMA - EJECUCIÓN | | | | | | RESPONSABLE GAD PARROQUIAL Estrategia de articulación | Articulación con otros actores | | | | | Articulación | | | |
|-------------------------------------|---|--|------------------------|------|------|------|-----------|-----------|--|--------------------------------|----|-------|-----|-------------|--------------|-----------|-----|--|
| DIMENSIÓN ESTRATÉGICA | PROGRAMAS | PROYECTOS | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024-2028 | 2028-2033 | | GM | GP | MS/GC | GPR | CONAG OPARE | ONG | PNB / ETN | ODS | |
| Participativo con enfoque de género | Programa inclusivo, seguro, de identidad y rescate cultural | Proyecto Organizaciones para la Seguridad Ciudadana. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Plan de Vigilancia y Respuestas Comunitarias para la Seguridad Ciudadana | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Proyecto Generación y fortalecimiento de las capacidades ciudadanas en la parroquia (cursos en varias temáticas en función de las capacidades desarrolladas, talleres en temas ambientales, salud y medicina, rescate de conocimientos ancestrales, entre otros) | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Fomento a la nutrición, atención integral; deporte y actividades que propendan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Preparación de grupos de atención preventiva y reactiva ante emergencias ciudadanas. | | | | | | | | | | | | | | | | |

Elaboración: Equipo consultor

3.8.5 COMPONENTE POLÍTICO - INSTITUCIONAL

Gráfico 68 Articulación componente Político Institución

| PROPUESTA - PDOT | | | CRONOGRAMA - EJECUCIÓN | | | | | | RESPONSABLE GAD PARROQUIAL Estrategia de articulación | Articulación con otros actores | | | | | | Articulación | | | |
|---|--|--|------------------------|------|------|------|-----------|-----------|---|--------------------------------|----|-------|-----|-------------|---|---|-----|--|--|
| DIMENSIÓN ESTRATÉGICA | PROGRAMAS | PROYECTOS | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024-2028 | 2028-2033 | | GM | GP | MS/GC | GPR | CONAG OPARE | ONG | PNB/ ETN | ODS | | |
| Eficiente y desarrollo del talento humano | Programa de innovación institucional, desarrollo organizacional y atracción de inversiones | Proyecto Sistema por resultados para el seguimiento y evaluación del PDOT (mensual, trimestral y anual). | | | | | | | Quién preside la comisión de planificación y presupuesto o quien haga sus veces | | | | | | PND Eje 3: Más sociedad, mejor Estado. Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía Objetivo 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social ETN Gestión territorial (lineamiento articulación) |  | | | |
| | | Planes de acción o correctivos a corto plazo para el PDOT | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Proyecto Efectividad financiera y procesos normados e institucionalizados | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Proyectos Iniciativas autónomas financieras, con la participación de las comisiones institucionales para las mejoras institucionales | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Proyecto de atracción de inversiones acercamientos a ONGs | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Programa de participación democrática | Proyecto implementación de radio digital | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Fortalecimiento de liderazgo a jóvenes comunitarios, potenciando las instancias y mecanismos normados para la participación ciudadana. | | | | | | | | | | | | | | | | | |

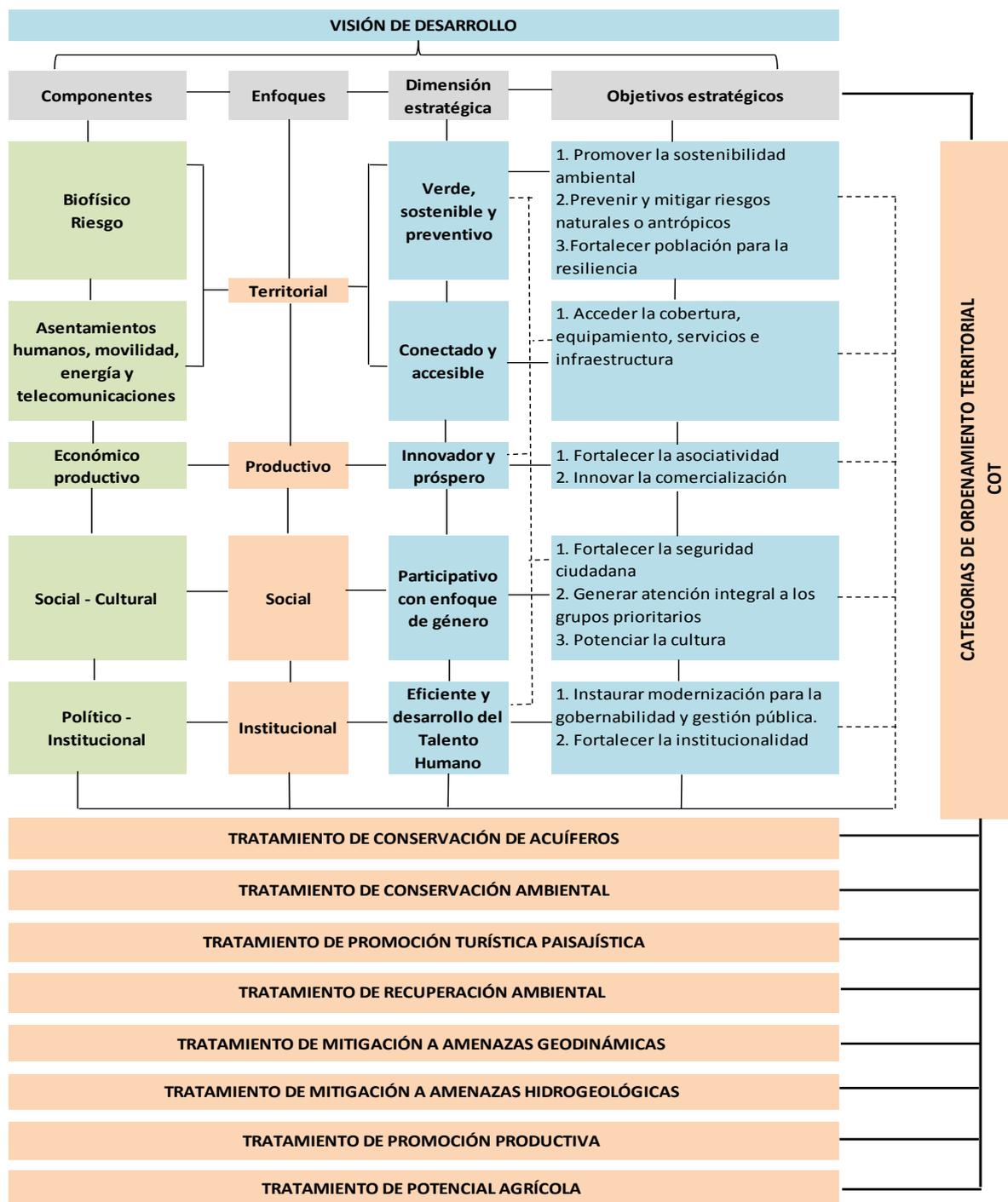
Elaboración: Equipo consultor

SIMBOLOGÍA

- GM: Gobierno Municipal de Portoviejo
- GP: Gobierno Provincial
- MS/GC: Ministerio Sectorial / Gobierno Central.
- GPR: Gobierno Parroquial Rural
- CONAGOPARE: Consejo de Gobiernos Parroquiales Rurales
- ONG: Organización No Gubernamental

3.10 ESTRATEGIAS TERRITORIALES EN LA DEFINICIÓN DE CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Gráfico 69 Articulación de la propuesta con las COT cantonales



Elaboración: Equipo consultor

3.10.1 CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Categorías de ordenación rural (GAD Portoviejo, 2020)

El análisis de las categorías de ordenamiento territorial (COT) son los lineamientos y estrategias para un manejo sustentable y sostenible del suelo rural y todas sus actividades. En él se enfocan elementos relevantes del conflicto de uso de la tierra en lo que tiene que ver al uso no adecuado y subutilizado del suelo donde se propone tratamientos de recuperación ambiental, promoción productiva y potencialización agrícola entre otros.

Las COT viene de un proceso de análisis enfocado en las actividades y usos actuales que rigen el territorio identificados en los sistemas rurales (Sub clasificación de Suelo Rural) y la aptitud o actividades propuestas como buenas en función de la capacidad de uso de la tierra.

La capacidad de uso de la tierra corresponde a guiar buenas prácticas o un adecuado uso de suelo rural en función de las propiedades químicas, físicas y biológicas del suelo, esto gracias a la clasificación de suelo realizada por el MAG en el año 2014 con metodología de la FAO – USDA de la ONU. Esta zonificación muestra las aptitudes que tiene el cantón y determina que los valles al igual que las mesetas o planicies de las colinas forman una adecuada capa con aptitudes agrícolas para ser desarrollado, las colinas y referentes montañosos como es la mini cordillera que divide los valles y la estructura montañosa de las colinas en Picoazá y Crucita forman una aptitud de conservación y protección por características de relieve, pedregosidad, clima, drenaje, ph entre otros que hace desfavorable el uso agrícola. Una leve capa de transición entre los valles y las montañas y en función de la fertilidad y materia orgánica en parámetros de resiliencia o barbecho de suelo, se identifica un tipo de suelo apto para el uso pecuario – ganadero y forestal. Si bien estas zonificaciones no dejan de ser propuestas de uso y manejo del suelo rural, actualmente se tienen incompatibilidades en su uso. (PDOT Portoviejo, 2019)

El conflicto de uso de suelo es la confrontación del uso actual de suelo y la capacidad de uso de la tierra. Su resultado ayuda a identificar programas y proyectos puntuales a devolver a sus características originales y a su aptitud natural. La mayor cantidad de conflictos de uso de la tierra se encuentran la zona de transición entre los valles y las montañas, en él se evidencia actividades ganaderas y agrícolas en suelo destinado a la conservación y protección. Otra característica identificada en el conflicto de uso de la tierra son las zonas subutilizadas, este se encuentra en con más frecuencia en los valles, donde existen usos ganaderos, pecuarios y forestales en usos de un potencial agrícola muy fuerte argumentando que no se aprovecha el 100% de las actividades agrícolas del suelo fértil cantonal ubicados en los valles Ríochico y Portoviejo.

El uso inapropiado de suelo rurales, ya sea inadecuado, muy inadecuado y subutilizado, trae consigo conflictos de orden social y cultural, ya que, la dinámica socio cultural de la población afectada, se ve condicionada por factores físicos y ambientales, que naturalmente disminuyen la calidad de vida, representada en: calidad de la vivienda, servicios públicos de salud, educación, salud física y mental, ingresos familiares, poder adquisitivo, entre otros. Ciertamente este conflicto, especialmente en las unidades agrícolas familiares, colapsa el entorno, deteriorando directamente y generando afecciones de toda índole.

Estos conflictos están directamente relacionados con los conflictos socioculturales y los ambientales. El uso que se considera en conflicto, naturalmente supone un manejo erróneo de las unidades productivas, representado éste mal manejo en el deterioro del recurso suelo, agua, flora y disminución de la rentabilidad de los sistemas productivos. Una disminución de la rentabilidad de los cultivos y/o explotaciones pecuarias, genera en disminución de los ingresos familiares y por consiguiente en la disminución de la calidad de vida de la población. A estos factores se suman los costos en que debe incurrir o asumir el agricultor por concepto de la restauración o remediación de su unidad productiva y su entorno natural, para que de esta manera, su unidad sea productiva nuevamente. En caso contrario, están los costos intangibles que asumirá, por la pérdida total de la capacidad

productiva de su tierra. Los conflictos de tipo económico, reflejan la situación real de la dinámica territorial de la localidad y sus posibles potencialidades económicas futuras; influye de manera decisiva, el manejo y uso racional de los suelos, la tenencia de la tierra, la intensidad en los usos y el tamaño de la UAF. La incorporación de medidas correctivas, demanda un gran trabajo de concientización e inversiones en la compra de terrenos de interés ambiental, toda vez que, prima la propiedad privada.

Los **conflictos de tipo ambiental** son evidentes y están representados en: La ampliación de la frontera agrícola. - La deforestación indiscriminada. - Pérdida del suelo por la acción de la desvegetalización y procesos erosivos de diferente naturaleza. - Contaminación del agua por vertimientos domésticos, agrícolas y pecuarios. - Eutroficación de las fuentes de agua. - Generación de altas tasas de sedimentación. - Extinción de especies de fauna silvestre. - Afectación de los índices de diversidad natural. - Aumento de poblaciones vulnerable ante diferentes agentes locales (Deslizamientos, Movimientos en Masa, Incendios) y regionales (Impacto ambiental del Río Chico).

La **conflictividad ambiental**, por usos inapropiados de la tierra rural, tienen efectos inmediatos, a mediano y largo plazo, en el desarrollo socio cultural y económico de la población y naturalmente en el entorno de la territorialidad. Razón por la cual, las tendencias de desarrollo se han identificado a partir de la problemática existente en la zona rural. Este tipo de conflicto se tipifica en la superficie total del territorio, con una mayor incidencia en algunos sectores que en otros. Preocupa el hecho que en las zonas de importancia ambiental (Bosque Protector Colinas de Portoviejo, Bosque Protector Poza Honda, Bosque Protector Carrizal - Chone), como lo son las áreas de recarga hídrica, hábitats de fauna silvestre, manchas de bosque primario y rondas protectoras de quebradas, estén dentro de este tipo de conflicto, lo cual demanda sin demora medidas de choque y conciliatorias para de esta manera garantizar y perpetuar los recursos naturales en el cantón. De otra parte, las zonas de colinas bajas costeras, como las zonas más desérticas y deprimidas del cantón, requieren de atención y ayuda para desarrollar sistemas productivos alternativos que les permitan mejorar su ambiente y naturalmente las condiciones de vida. Esto ayudará en la proyección social y económica futura del ente territorial.

Además, las COT también distinguen tratamientos a amenazas por eventos naturales recurrentes como son deslizamientos e inundaciones y hasta Tsunamis. Existen tratamientos vinculados a la conservación y protección eco sistémicos, de recursos naturales hídricos y recursos naturales con potencial turístico para tener una alternativa económica en las parroquias rurales del cantón.

3.10.2 DEFINICIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE LAS CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (COT)

Estas estrategias se han enfocado diversos tratamientos enfocados la potencialidades productivas, extractivas y ambientales. Los Tratamientos existentes en la parroquia Pueblo Nuevo son los siguientes:

- Tratamiento de Conservación y Protección de Acuíferos.

Está enfocado a generar lineamientos y estrategias para proteger y conservar las especies arbóreas y arbustivas colindantes al sistema hídrico natural (ríos, lagos y quebradas) del cantón, aplicando el Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos en el art. 56, donde proponen franjas de protección ambiental de 15, 50 y 100 metros desde la cota máxima de

caudal inundable siendo estos modificables por la topografía y geomorfología del sector, además del ancho y jerarquía del acuífero.

- **Tratamiento de Conservación Ambiental**

Está enfocado a generar lineamientos y estrategias para la conservación ambiental de los Bosques Protectores de Colinas de Portoviejo, Poza Honda y Carrizal – Chone que son polígonos protegidos por el Ministerio Ambiente (MAE) y pertenecen al sistema nacional de áreas protegidas y a las subcategorías de PANE.

- **Tratamiento de Promoción Turística Paisajística**

Está enfocado a generar lineamientos y estrategias para la conservación ambiental y las actividades turísticas como es senderismo turístico o rutas de avistamiento de fauna y flora, fomentando la protección y educación ambiental, además ayuda al desarrollo económico por turismo. Para poder desarrollar íntegramente este tratamiento se desarrolla planes y proyectos con la autoridad turística nacional, gobierno provincial en cuanto a los permisos de construcción de infraestructuras de apoyo tales como estaciones de guías, letreros informativos, senderos guiados, alquiler de bicicletas, baterías sanitarias, miradores, entre otros.

- **Tratamiento de recuperación ambiental**

Está enfocado a generar lineamientos y estrategias para la recuperación de aquellas zonas degradadas por actividades agrarias ganaderas que han ocasionado un deterioro ambiental. Está enfocado mantener el equilibrio de los ecosistemas naturales.

- **Tratamiento de Mitigación a Amenazas Geodinámicas**

Está enfocado a generar lineamientos y estrategias para reducir y mitigar el riesgo alto ante eventos de deslizamientos que afectan a los asentamientos humanos causando daños materiales y perdidos económicos al presupuesto municipal y estatal

- **Tratamiento de Mitigación a Amenazas Hidrogeológicas**

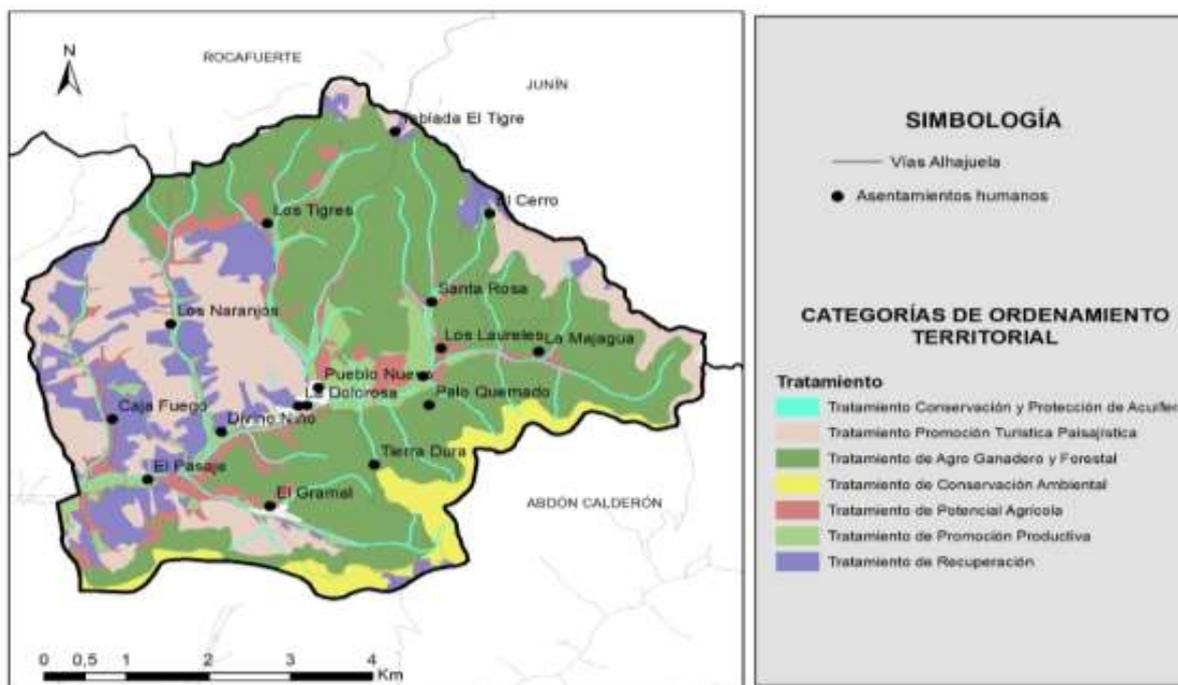
Está enfocado a generar lineamientos y estrategias para reducir y mitigar el riesgo alto ante eventos de inundaciones que afectan a los asentamientos humanos causando daños materiales y perdidos económicos al presupuesto municipal y estatal

- **Tratamiento de Promoción Productiva**

Está enfocado a generar lineamientos y estrategias para desarrollar y promover de manera sustentable y tecnificada el desarrollo de la producción agrícola ubicado en los valles y zonas bajas de las colinas fortaleciendo así el criterio de “Soberanía Alimentaria” estipulado en la Ley Agraria Nacional.

- **Tratamiento de Potencial Agrícola**

Está enfocado a generar lineamientos y estrategias para potenciar el uso agrario donde actualmente están subutilizadas y no producen el 100% de su capacidad productiva. La estrategia está enfocada para construir criterios de desarrollo productivo, capacitaciones agrarias y las señaladas en los programas y proyectos de los gobiernos seccionales con competencias en el suelo rural y con correspondencia a la “Soberanía Alimentaria” estipulado en la Ley Agraria Nacional.



Fuente: GAD Portoviejo.

Elaboración: Equipo consultor

3.11 MODELO DESEADO

3.11.1 ENFOQUE PARA LA INTERVENCIÓN TERRITORIAL Y MODELO DESEADO

a) DIMENSIÓN ESTRATÉGICA VERDE, SOSTENIBLE Y PREVENTIVO

Objetivos estratégicos:

- Promover la sostenibilidad ambiental como recurso de conservación y preservación.
- Prevenir y mitigar los efectos naturales y antrópicos
- Fortalecer a la población para la resiliencia

Competencia exclusiva:

- **Incentivar el desarrollo de actividades productivas** comunitarias la preservación de la biodiversidad y **la protección del ambiente.**

Competencia concurrente:

- **Ejercicio de las competencias de gestión ambiental.**-“Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales promoverán actividades de preservación de la biodiversidad y protección del ambiente para lo cual impulsarán en su circunscripción territorial programas y/o proyectos de manejo sustentable de los recursos naturales y recuperación de ecosistemas frágiles; protección de las fuentes y cursos de agua; prevención y recuperación de suelos degradados por contaminación, desertificación y erosión; forestación y reforestación con la utilización preferente de especies nativas y adaptadas a la zona; y, educación ambiental, organización y vigilancia ciudadana de los derechos ambientales y de la naturaleza. Estas actividades serán coordinadas con las políticas, programas y proyectos ambientales de todos los demás niveles de gobierno, sobre conservación y uso sustentable de los recursos naturales”.

- **Ejercicio de la competencia de gestión de riesgos.**- La gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley.

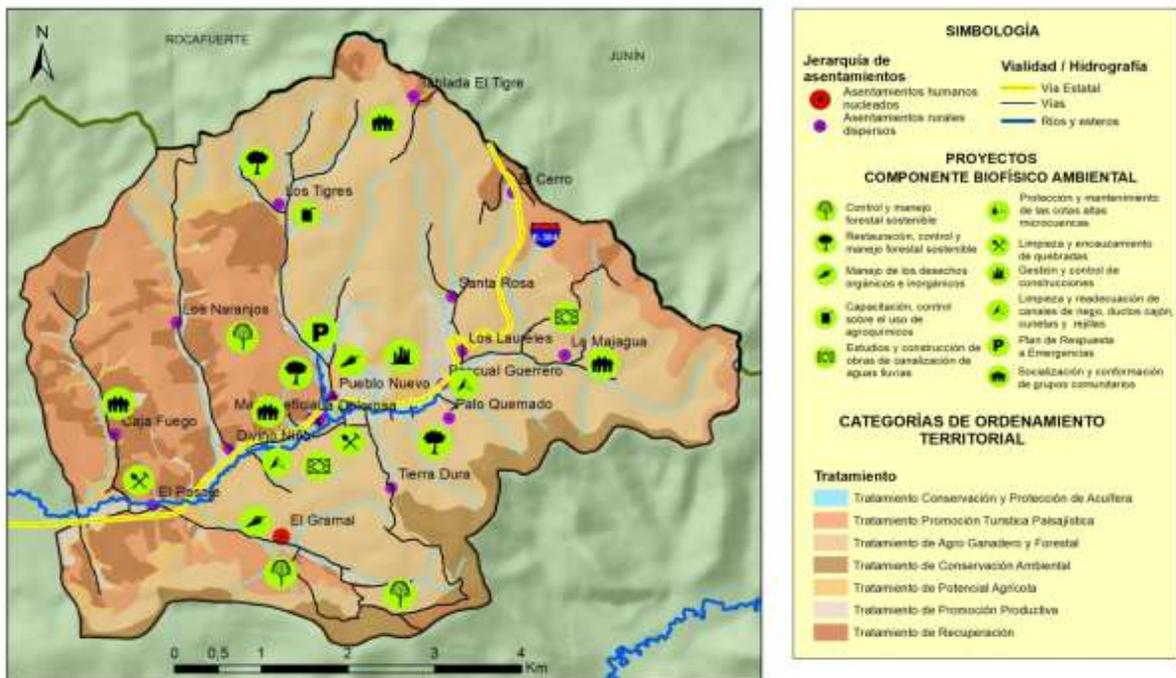
Los gobiernos autónomos descentralizados municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial.

Para el caso de riesgos sísmicos los Municipios expedirán ordenanzas que reglamenten la aplicación de normas de construcción y prevención.

La gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, que de acuerdo con la Constitución corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, se ejercerá con sujeción a la ley que regule la materia.

Para tal efecto, los cuerpos de bomberos del país serán considerados como entidades adscritas a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, quienes funcionarán con autonomía administrativa y financiera, presupuestaria y operativa, observando la ley especial y normativas vigentes a las que estarán sujetos.

Mapa 26 Modelo deseado componente Biofísico



Elaboración: Equipo consultor

b) DIMENSIÓN ESTRATÉGICA CONECTADO Y ACCESIBLE
Objetivos estratégicos:

- Acceder la cobertura de servicios básicos i delinear la intervención y mantenimiento de la infraestructura vial, pública.

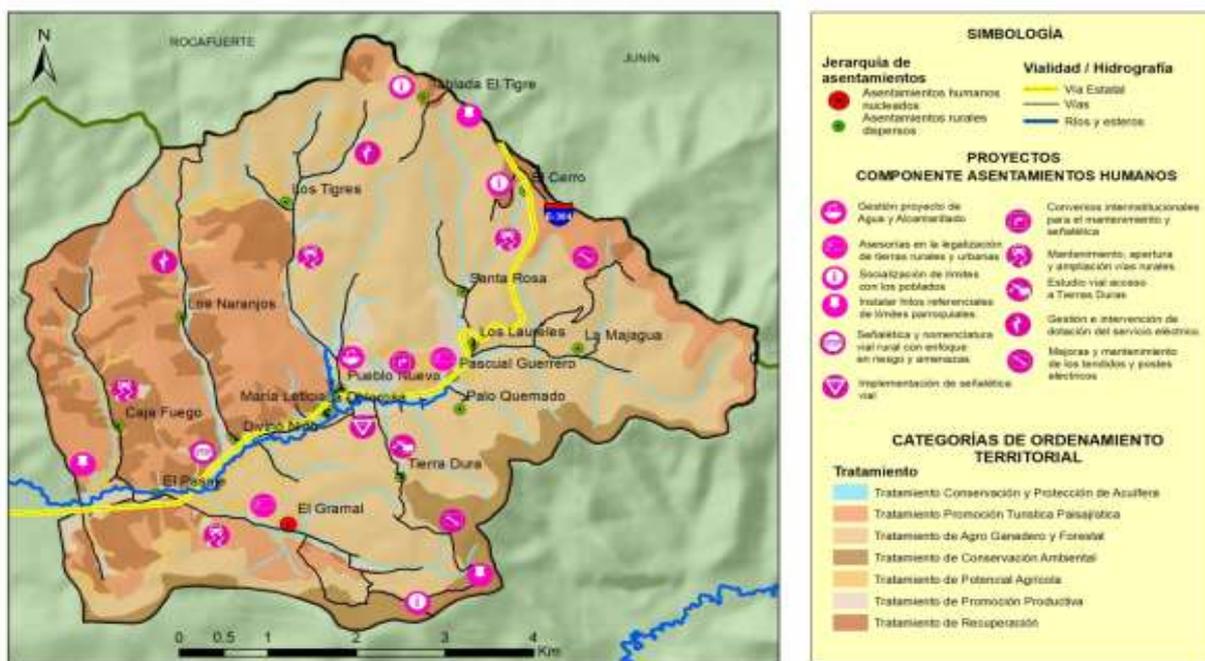
Competencias exclusivas:

- **Planificar y mantener**, en coordinación con los gobiernos provinciales, la **vialidad parroquial rural**
- **Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia**, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

Competencias concurrentes:

- **Ejercicio de las competencias de infraestructura y equipamientos físicos de salud y Educación.** “...Cada nivel de gobierno será responsable del mantenimiento y equipamiento de lo que administre”.
- **Ejercicio de la competencia de infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural.**- “...A los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales les corresponde, concurrentemente y en coordinación con los gobiernos autónomo descentralizados provinciales y municipales, según corresponda, planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial, contenidos en los planes de desarrollo y acorde con sus presupuestos participativos anuales. Para lo cual podrán contar con la concurrencia y apoyo de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y municipales”.

Mapa 27 Modelo deseado componente asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad



Elaboración: Equipo consultor

3.11.2 ENFOQUE PARA LA INTERVENCIÓN PRODUCTIVO Y MODELO DESEADO.

a) DIMENSIÓN ESTRATÉGICA INNOVADOR Y PRÓSPERO

Objetivos estratégicos:

- Fortalecer la asociatividad y sostenibilidad productiva con enfoque hacia la resiliencia de crisis y amenazas

- Reactivar la economía local innovando la comercialización

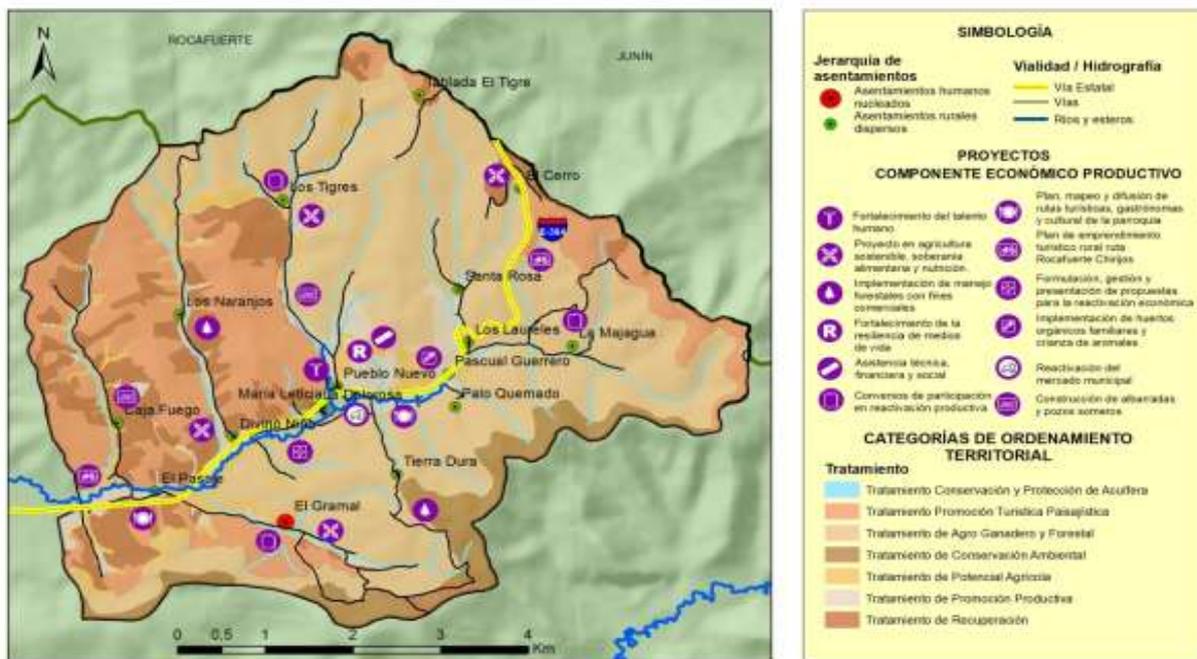
Competencias exclusivas:

- **Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias** la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- **Promover la organización de los ciudadanos de las comunas**, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- **Gestionar la cooperación internacional** para el cumplimiento de sus competencias

Competencias concurrentes:

- **Ejercicio de las competencias de infraestructura y equipamientos físicos de salud y Educación.** “...Cada nivel de gobierno será responsable del mantenimiento y equipamiento de lo que administre”.
- **Ejercicio de la competencia de gestión de riesgo.** - “La gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley”.

Mapa 28 Modelo deseado componente económico productivo



Elaboración: Equipo consultor

3.11.3 ENFOQUE PARA LA INTERVENCIÓN SOCIAL

a) DIMENSIÓN ESTRATÉGICA PARTICIPATIVO CON ENFOQUE DE GÉNERO

Objetivo estratégico:

- Potenciar la seguridad ciudadana con participación activa, fomentando acciones comunitarias integrales, con enfoque de género y generacional.
- Generar y fortalecer las capacidades de la ciudadanía en la parroquia.
- Generar la atención integral de los grupos prioritarios con enfoque de género y generacional.

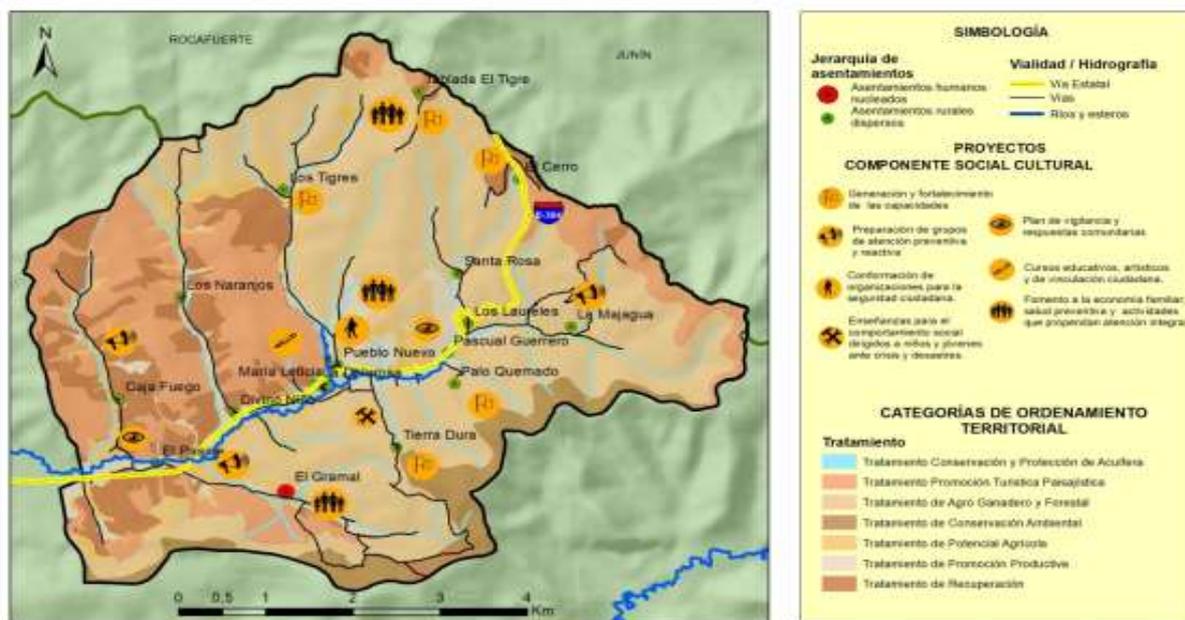
Competencia exclusiva:

- **Promover la organización de los ciudadanos de las comunas**, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- **Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos** que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

Competencia concurrente:

- **Ejercicio de las competencias de promoción de la organización ciudadana y vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos.**- *“Los gobiernos autónomo descentralizados parroquiales rurales, promoverán la organización de recinto comunidades, comités barriales, organizaciones ciudadanas y demás asentamientos rurales en todos los ejes temáticos de interés comunitario; y establecerán niveles de coordinación con las juntas administradoras de agua potable, de riego, cabildos y comunas”.*

Mapa 29 Modelo deseado del componente Socio-cultural



Elaboración: Equipo consultor

3.11.4 ENFOQUE PARA LA INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL

a) DIMENSIÓN ESTRATÉGICA EFICIENTE Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

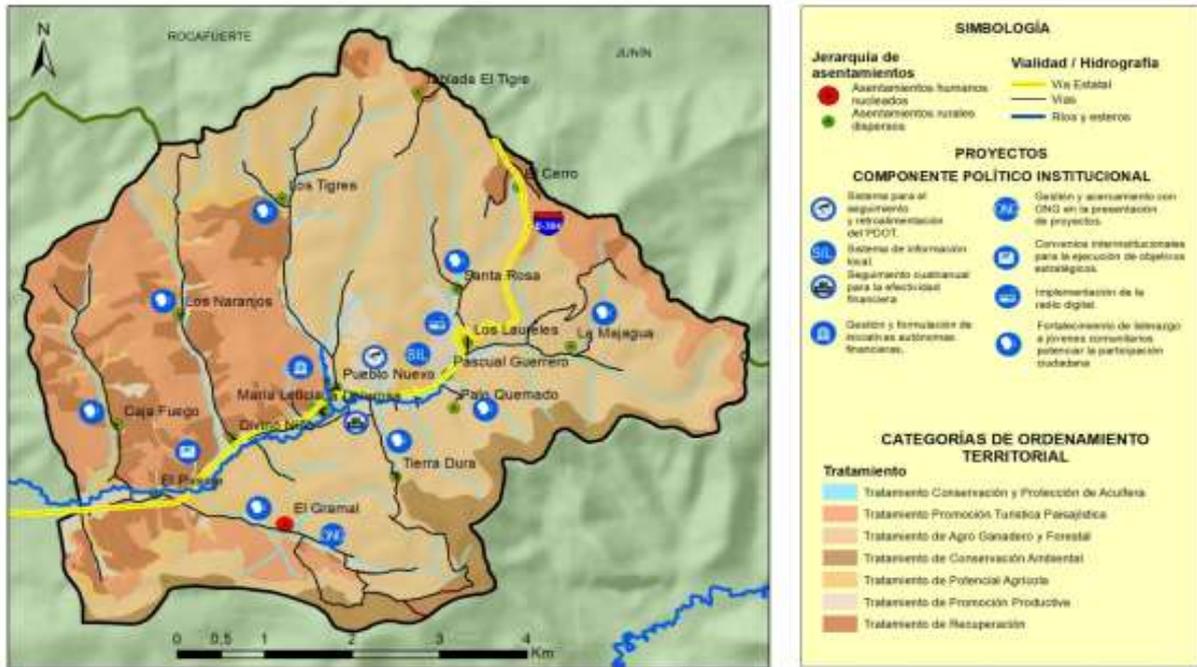
Objetivo estratégico:

- Instaurar modernización para la gobernabilidad y gestión pública de calidad, servicio al ciudadano y potenciar los espacios de mecanismos de participación ciudadana

Competencia exclusiva:

- **Planificar** junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial

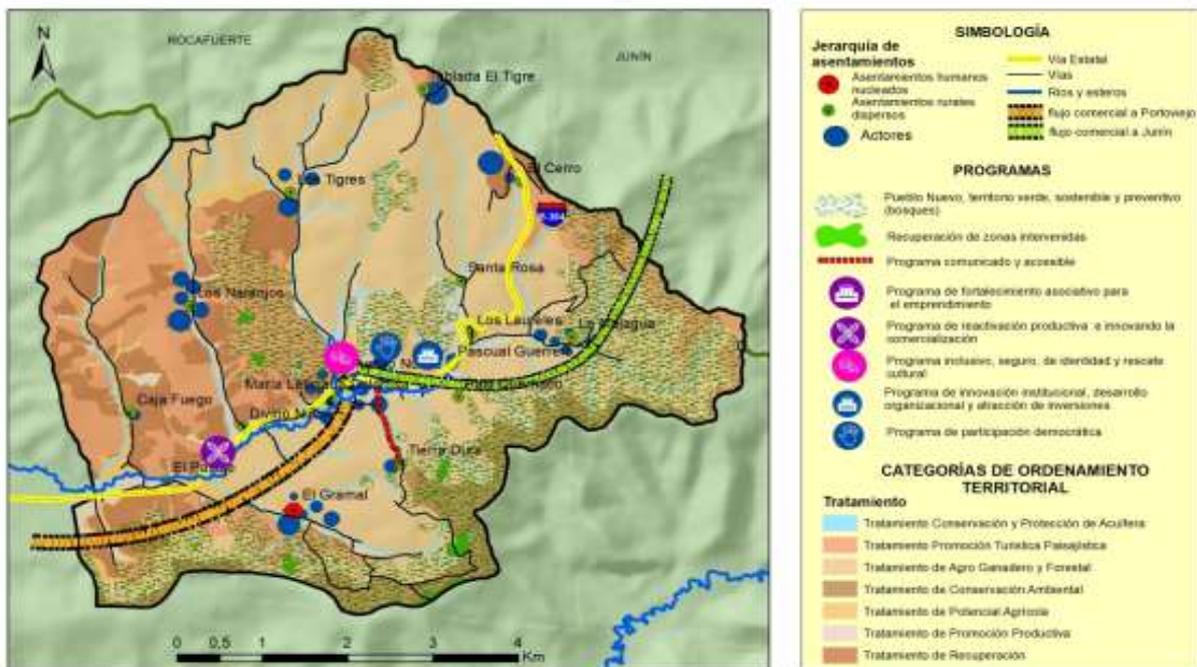
Mapa 30 Modelo deseado del componente Político - institucional



Elaboración: Equipo consultor

3.11.4 SÍNTESIS DEL MODELO DESEADO

Mapa 31 Modelo deseado



Elaboración: Equipo consultor

FASE 4

4.1 MODELO DE GESTIÓN

El Modelo de Gestión pone énfasis en mecanismos y procesos sistemáticos que garantizan el cumplimiento, en su conjunto e impulsa una cultura auto evaluativa con enfoque en la calidad y la mejora continua, que se traduce en cuatro estrategias de acuerdo *al Registro Oficial N° 87 del 25 de noviembre de 2019 establece en su Artículo 9. Del contenido del modelo de gestión establece lo siguiente:*

Estrategia de articulación y coordinación para la implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - *Se debe incorporar estrategias para la implementación de los programas y proyectos del ámbito de su competencia; los aspectos normativos o regulatorios y organizacionales específicos para la implementación del plan; y aquellas alianzas, mancomunidades, consorcios, convenios u otras modalidades necesarias para coordinación, articulación y ejecución de líneas programáticas que no son de su competencia.*

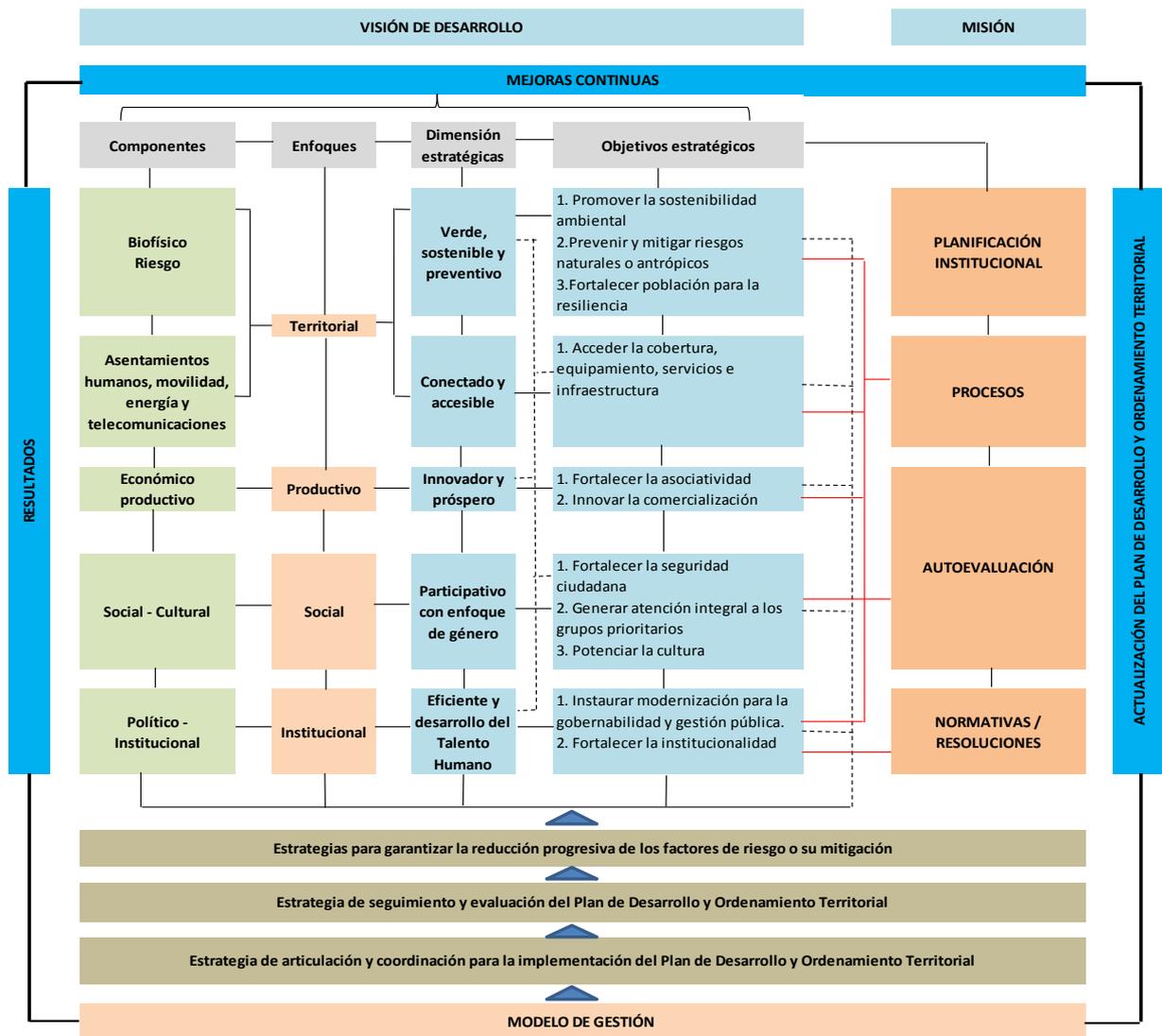
Cada gobierno autónomo descentralizado, a excepción de los gobiernos parroquiales rurales, deberán mantener en línea un registro actualizado de la normativa local vigente, como parte del Sistema de Información Local.

Estrategia de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - *Se deberá incorporar estrategias para verificar la implementación, avance y resultados de la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, acorde con los lineamientos y directrices para el seguimiento y evaluación de estos instrumentos aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.*

Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación. - *Se deberá incorporar estrategias vinculadas con la Gestión del Riesgo de Desastres para orientar la reducción y/ o mitigación de riesgos existentes y la prevención de futuros riesgos. Por tanto, la Gestión del Riesgo de Desastres se debe considerar como un eje transversal e inherente a la planificación y a los procesos de desarrollo.*

Estrategia de promoción y difusión del PDOT. - *El GAD debe establecer instructivos metodológicos para la notificación, difusión, socialización, ajuste, discusión de los objetivos y resultados del proceso a la población, para garantizar su participación y apropiación.*

Gráfico 70 Esquema del Modelo de gestión Institucional



Elaboración: Equipo consultor

4.2. ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT

4.2.1 ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN

A partir de la identificación de los problemas y potencialidades los diagnósticos estratégicos se establecen mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos de competencias exclusivas del GAD parroquial, así como las alianzas o convenios y otras modalidades de gestión.

Complementariamente se identifica las brechas presupuestarias para la implementación del PDOT, se analizan tres grupos: el primer grupo en relación de sus competencias exclusivas que cuentan con presupuesto para su ejecución o en el caso que se estima realizar; el segundo grupo proyectos relacionados con las competencias exclusivas y concurrentes del GAD y requieren presupuesto o acciones de otros actores para su ejecución y el grupo tres, proyectos que no están relacionadas a la competencias del GADPR, bajo este esquema se formula las estrategias de articulación, los grupos presentan presupuesto referencial para su implementación.

Tabla 87 Identificación de estrategias de articulación - Grupo 1

| Identificación de estrategias de articulación - Grupo 1 | | | | |
|--|--|---------------------------------|--|--|
| Etapas propuestas | | | Estrategia | |
| Programa/Proyecto | Competencia del GAD | Presupuesto referencial del GAD | Actividades | Responsable del GAD Parroquial |
| Gestión para la capacitación, equipamiento y fortalecimiento de los organismos de socorro voluntariado local. | Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente | \$7.000,00 | Gestión propia del GAD para la intervención con enfoque en riesgo y desastre ante eventualidades naturales o antrópicas | Quien presida la Comisión Medio ambiente - económico productivo o quien haga sus veces |
| Plan de respuesta ante emergencias naturales y antrópicas. | | \$5.000,00 | | |
| Resoluciones concatenadas al PUGS cantonal a nivel de parroquia. | | - | | |
| Proyecto Instalación de señaléticas identificativas limítrofes de la parroquia | Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales | \$15.000,00 | Gestión propia del GAD para la implementación de señaléticas | Quien presida la Comisión Medio ambiente - económico productivo o quien haga sus veces |
| Proyecto Implementación de señalética vial y de riesgo e identificación de hitos referenciales | Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural | \$20.000,00 | Gestión propia del GAD | Quien presida la Comisión Medio ambiente - económico productivo o quien haga sus veces |
| Proyecto de mejoramiento y mantenimiento de paraderos en poblados dispersos | Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural | \$30.000,00 | Gestión propia del GAD | Quien presida la Comisión Medio ambiente - económico productivo o quien haga sus veces |
| Proyecto Fortalecimiento del talento humano de las asociaciones con enfoque de género; reactivación productiva, emprendimientos y resiliencia ante desastres y crisis. | Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente | \$25.000,00 | Gestión propia del GAD | Quien presida la Comisión Medio ambiente - económico productivo o quien haga sus veces |
| Proyecto de Soberanía y Seguridad Alimentaria | Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente | \$20.000,00 | Gestión y/o convenio para la identificación de líneas de acción en áreas propias. Planes de conservación de bosques, fomentando la producción sostenible e Identificación líneas | Quien presida la Comisión Medio ambiente - económico productivo o quien haga sus veces |

| | | | | |
|---|---|------------------------------------|---|--|
| | | | de cooperación Internacional | |
| Proyecto Mapeo, difusión de rutas ciclistas; turísticas, gastronómicas y culturales de la parroquia. | Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente | \$25.000,00 | Gestionar alianzas público / privadas para la promoción turística | |
| Proyecto Valor agregado en los productos de origen agropecuario impulsando microempresas o emprendimientos | Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente | \$30.000,00 | Gestionar alianzas público / privadas para la promoción turística | Quien presida la Comisión Medio ambiente - económico productivo o quien haga sus veces |
| Proyecto Festival Gastronómico y Turístico Potenciando vocación productiva | Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente | \$20.000,00 | Gestionar alianzas público / privadas para la promoción turística | Quien presida la Comisión de Igualdad de género y social o quien haga sus veces. |
| Proyecto Comercialización en el mercado de productos al mayoreo y circunvecinos e identificando acciones de trueques comerciales | Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente | \$30.000,00 | Generar convenio Interinstitucional para activar cadenas de comercialización e Identificación líneas de cooperación Internacional | Quien presida la Comisión de Igualdad de género y social o quien haga sus veces |
| Proyecto Organizaciones para la Seguridad Ciudadana. | Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base | - | Gestión propia del GAD en coordinación con el Ministerio del Interior | Quien presida la Comisión de Igualdad de género y social o quien haga sus veces |
| Plan de Vigilancia y Respuestas Comunitarias para la Seguridad Ciudadana | Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base | \$7.000,00 | Gestión propia del GAD en coordinación con el Ministerio del Interior | Quien presida la Comisión de Igualdad de género y social o quien haga sus veces |
| Proyecto Generación y fortalecimiento de las capacidades ciudadanas en la parroquia (cursos en varias temáticas en función de las capacidades desarrolladas , talleres en temas ambientales, salud y medicina, rescate de conocimientos ancestrales, entre otros) | Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente | \$25.000,00 | Gestión propia del GAD | Quien presida la Comisión de Igualdad de género y social o quien haga sus veces |
| Fomento a la nutrición, atención integral; deporte y actividades que propendan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos | Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente | 10% asignación de recursos del GAD | Gestión y / o convenio interinstitucionales | Quien presida la Comisión de Igualdad de género y social o quien haga sus veces |

| | | | | |
|--|---|------------------------------------|--|---|
| Preparación de grupos de atención preventiva y reactiva ante emergencias ciudadanas. | Atención a grupos prioritarios | 10% asignación de recursos del GAD | Gestión propia del GAD y/o convenio interinstitucionales | Quien presida la Comisión de Igualdad de género y social o quien haga sus veces |
| Proyecto Sistema por resultados para el seguimiento y evaluación del PDOT mensuales trimestrales y anuales. | Fortalecimiento institucional | \$20.000,00 | Gestión propia del GAD y/o convenio interinstitucionales | Quien preside la comisión de planificación y presupuesto o quien haga sus veces |
| Planes de acción o correctivos a corto plazo para el PDOT | Fortalecimiento institucional Seguimiento y Evaluación al PDOT | \$6.000,00 | Gestión propia del GAD y/o convenio interinstitucionales | Quien preside la comisión de planificación y presupuesto o quien haga sus veces |
| Proyecto Efectividad financiera y procesos normados e institucionalizados | Fortalecimiento institucional | \$10.000,00 | Gestión propia del GAD y/o convenio interinstitucionales | Quien preside la comisión de planificación y presupuesto o quien haga sus veces |
| Proyectos Iniciativas autónomas financieras, con la participación de las comisiones institucionales para las mejoras institucionales | Fortalecimiento institucional | \$10.000,00 | Gestión propia del GAD y/o convenio interinstitucionales | Quien preside la comisión de planificación y presupuesto o quien haga sus veces |
| Proyecto de atracción de inversiones acercamientos a ONGs | Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias | - | Gestión propia del GAD y/o convenio interinstitucionales | Quien preside la comisión de planificación y presupuesto o quien haga sus veces |
| Proyecto implementación de radio digital | Fortalecimiento institucional | \$30.000,00 | Gestión propia del GAD y/o convenio interinstitucionales | Quien preside la comisión de planificación y presupuesto o quien haga sus veces |
| Fortalecimiento de liderazgo a jóvenes comunitarios, potenciando las instancias y mecanismos normados para la participación ciudadana. | Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base | \$15.000,00 | Gestión propia del GAD y/o convenio interinstitucionales | Quien preside la comisión de planificación y presupuesto o quien haga sus veces |

Tabla 88 Identificación de estrategias de articulación – Grupo 2

| Identificación de estrategias de articulación - Grupo 2 | | | | | | |
|---|---------------------|---------------------------------|---------------|-------------|-----------------------------|---------------------|
| Etapa propuesta | | | | Estrategia | | |
| Programa/ Proyecto | Competencia del GAD | Presupuesto referencial del GAD | | Actividades | Participación Institucional | Responsable del GAD |
| | | Presupuesto GAD | Otras fuentes | | | |

| | | | | | | |
|---|---|-------------|--|--|----------------------------------|--|
| Proyecto Socio Bosque (MAE) | Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente | - | | Gestión y/o convenio para la identificación de líneas de acción en áreas propias. Planes de conservación de bosques. | MAE GADO PARROQUIAL | Quien presida la Comisión Medio ambiente - económico productivo o quien haga sus veces |
| Restauración Forestal (MAE) | Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente | - | | Gestión y/o convenio para la identificación de líneas de acción en áreas propias. Planes de conservación de bosques. | MAE GADO PARROQUIAL | Quien presida la Comisión Medio ambiente - económico productivo o quien haga sus veces |
| Manejo Forestal Sostenible y reforestación | Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente | \$40.000,00 | | Gestión y/o convenio para la identificación de líneas de acción en áreas propias. Planes de conservación de bosques | MAE MAG GADO PARROQUIAL | Quien presida la Comisión Medio ambiente - económico productivo o quien haga sus veces |
| Proyecto Clasificación de los envases y residuos para su correcto depósito | Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente | - | | Gestión y/o convenio para la identificación de líneas de acción en áreas propias. Planes de conservación de bosques | MAE MAG GADO PARROQUIAL | Quien presida la Comisión Medio ambiente - económico productivo o quien haga sus veces |
| Proyecto Fortalecimiento de capacidades ambientales y reducción de la deforestación | Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente | \$20.000,00 | | Gestión y/o convenio para la identificación de líneas de acción en áreas propias. Planes de conservación de bosques | MAE MAG GADO PARROQUIAL | Quien presida la Comisión Medio ambiente - económico productivo o quien haga sus veces |

| | | | | | | |
|--|---|-------------|---|---|--|--|
| Proyecto Limpieza y mantenimiento en canalización de aguas previo a época invernal | Concurrente COOTAD. Art. 140 | \$20.000,00 | - | Gestionar y/o convenio para la intervención parroquial | GAD PROVINCIAL SNGR GAD CANTONAL | Quien preside la Comisión de Obras públicas y vialidad o quien haga sus veces |
| Proyecto Estudios y ejecución de obras para la mitigación de amenazas naturales | Concurrente COOTAD. Art. 140 | \$80.000,00 | - | Gestionar y/o convenio para la intervención parroquial | | Quien preside la Comisión de Obras públicas y vialidad o quien haga sus veces |
| Asesorías en la legalización de tierras rurales y urbanas. | Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente | \$10.000,00 | - | Gestión para la generación de convenios para la legalización de tierras rurales y urbanas de la parroquia | Alianzas público privada MAG | Quien presida la Comisión Medio ambiente - económico productivo o quien haga sus veces |
| Proyecto Mejoramiento y mantenimiento de Puentes carrozables y peatonales | Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural | \$30.000,00 | - | Gestionar y/o convenio para construcción, mejoramiento de áreas destinadas para la accesibilidad rural en los poblados con enfoque en riesgo y amenazas | GAD Provincial | Quien presida la Comisión de Obras públicas y vialidad o quien haga sus veces |
| Proyecto Apertura, enlaces, mantenimiento vial en los poblados. | Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural | \$70.000,00 | - | Gestionar y/o convenio para construcción, mejoramiento de áreas destinadas para la accesibilidad rural en los poblados con enfoque en riesgo y amenazas | GAD Provincial | Quien presida la Comisión de Obras públicas y vialidad o quien haga sus veces |

Tabla 89 Identificación de estrategias de articulación – Grupo 3

| Identificación de estrategias de articulación - Grupo 3 | | | |
|--|---|---|--|
| Estrategia | Estrategia de Articulación | | |
| Programa/Proyecto | Actividades | Participación Institucional | Responsable de la gestión GAD Parroquial |
| Proyecto de agua potable y alcantarillado del GAD cantonal | Gestionar el avance de proyectos en la parroquia por parte de otros niveles de gobierno | GAD CANTONAL | Quien preside la Comisión de Mesa o haga sus veces |
| Proyecto Gestión e intervención de dotación, mejoras y mantenimiento eléctricos en la parroquia | Gestionar y/o convenios para la intervención, mejoramiento, ampliación del servicio público eléctrico | CNEL | Quien presida la Comisión de Obras públicas y vialidad o quien haga sus veces |
| Proyecto de Gestión en alianza público / privado para acceder a créditos productivos en asociatividad. | Gestión y / o convenio para constituir y potenciar asociatividad en territorio | ENTIDADES FINANCIERAS PÚBLICAS Y O PRIVADAS | Quien presida la Comisión Medio ambiente -económico productivo o quien haga sus veces. |
| Proyecto Construcción de albarradas y pozos someros para la producción asociativa | Gestión y / o convenio para constituir y potenciar asociatividad en territorio | GADO PROVINCIAL | Quien presida la Comisión Medio ambiente -económico productivo o quien haga sus veces. |
| Gestión Integrada para la lucha contra la desertificación, degradación de la tierra y adaptación al cambio climático (MAGAP) | Gestión y/o convenio para la identificación de líneas de acción en áreas propias. Planes de conservación de bosques, fomentando la producción sostenible e Identificación líneas de cooperación Internacional | MAGAP | Quien presida la Comisión Medio ambiente -económico productivo o quien haga sus veces |

4.2.2 INSTANCIAS INSTITUCIONALES DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT, se constituye en una herramienta que emana directrices para alcanzar la visión de desarrollo, se configura en tres fases diagnósticos, propuesta y modelo de gestión. Este Instrumento puede ser revisado, modificado y actualizado, de acuerdo a lo dispone el artículo 48 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, para lo cual deberán aplicarse los mecanismos participativos correspondientes que establece la Constitución, la Ley de Participación Ciudadana y regulaciones parroquiales establecidas para el efecto por el Gobierno Autónomo Descentralizado del de la Parroquia Rural Pueblo Nuevo.

La puesta en marcha, su ejecución y aplicación es la parte importante y determinante del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y la ejecución de los programas, proyectos y estas instancias son:

- Instancia de la toma de decisiones y de la gestión y ejecución del PDOT
- Instancia de Interrelación

Ambas instancias serán responsables de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

A) Instancia de la Toma de Decisiones y de la gestión y ejecución del PDOT

El Reglamento Orgánico Funcional por Proceso y Manual de Funciones del GAD Parroquial, aprobado el 19 de Mayo de 2017, norma las atribuciones y responsabilidades de las comisiones en una estructura Orgánico Funcional por Procesos define la participación de los miembros de la Junta parroquial y las modalidades de participación en el nivel operativo, estructurando comisiones permanentes, especiales y técnicas; las comisiones permanentes de mesa; planificación y presupuesto y de equidad de género, al igual que las demás comisiones tienen el objetivo de ejecutar actividades y desarrollar proyectos destinados a generar productos y prestar servicios orientados a satisfacer necesidades de los moradores y fomentar el desarrollo sostenible y sustentable de la Parroquia.

Adicionalmente, el acompañamiento y asesoría lo cumple la entidad asociativa CONAGOPARE – MANABÍ, que brinda soporte con su conocimiento especializado a los otros procesos y son de naturaleza consultiva. Esta instancia de acompañamiento puede intervenir en el seguimiento del PDOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas en el GAD de la Parroquia Rural Pueblo Nuevo.

Luego del análisis financiero, la estructura operativa del GADO no excede el gasto corriente del 30%.

B) Instancia de Interrelación

El Reglamento para la aplicación de los mecanismos del sistema de Participación Ciudadana y el Reglamento Orgánico Funcional por Proceso y Manual de Funciones del GAD Parroquial, aprobado el 19 de Mayo de 2017, norman la instancia del Consejo de Participación. Este último enfoca sus funciones en concordancia con lo previsto en el Art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación sus funciones se detallan:

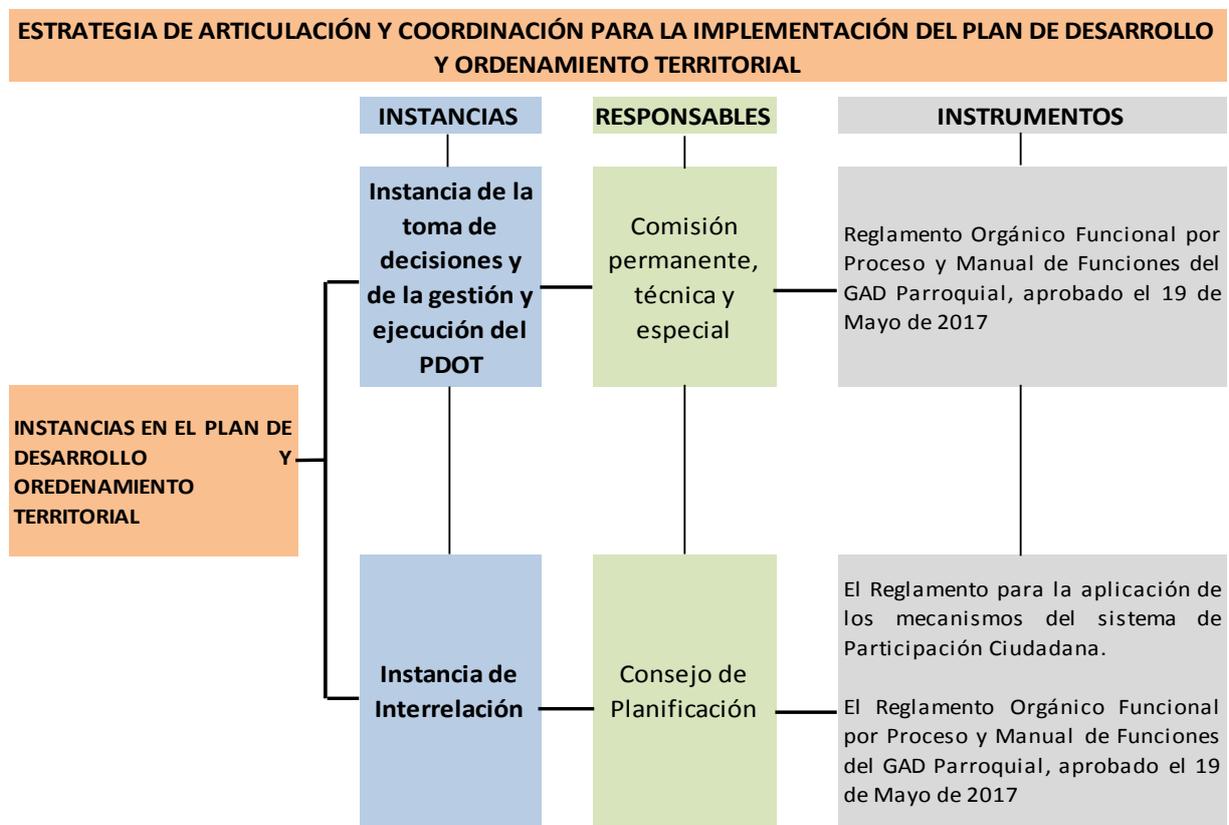
- Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
- Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
- Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
- Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
- Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
- Delegar la representación técnica ante la asamblea territorial.

La responsabilidad de esta instancia es:

Concretar los proyectos priorizados en el PDOT, Plan plurianual, Plan Operativo Anual y Presupuesto, según el cronograma de ejecución previsto por el PDOT; la concreción debe comprender el aseguramiento de las fuentes de financiación; desde la contratación de estudios definitivos; la licitación para la ejecución de los proyectos y la fiscalización de los mismos.

Asegurar la operación o funcionamiento de los programas y proyectos, el reajuste o reprogramación del plan y de sus intervenciones; Los programas y proyectos correspondientes a otros niveles de gobierno deberán gestionarse de acuerdo a los mecanismos establecidos en el artículo 260 de la Constitución, y las modalidades de gestión previstas en el COOTAD en los artículos 275 al 283 y 285.

Gráfico 71 Esquema de las Instancias en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial



Elaboración: Equipo consultor

4.2.3 ARTICULACIÓN DE LOS COMPONENTES CON LOS OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

La propuesta del Plan de Desarrollo enfoca 4 ejes de intervención vinculadas a la estructura del Plan cantonal:

- Enfoque territorial, que la integra el componente biofísico y asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones.
- Enfoque productivo, que la integra el componente económico –productivo
- Enfoque social; integrado por el componente social –cultural
- Enfoque Político, integrado por el componente político institucional.

La Secretaría de Planificación en la guía presentada determina la articulación de los componentes con los objetivos, los mismos que se engranan en la propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Pueblo Nuevo.

Gráfico 72 Relaciones de las directrices territoriales con los ejes del Plan Nacional de Desarrollo

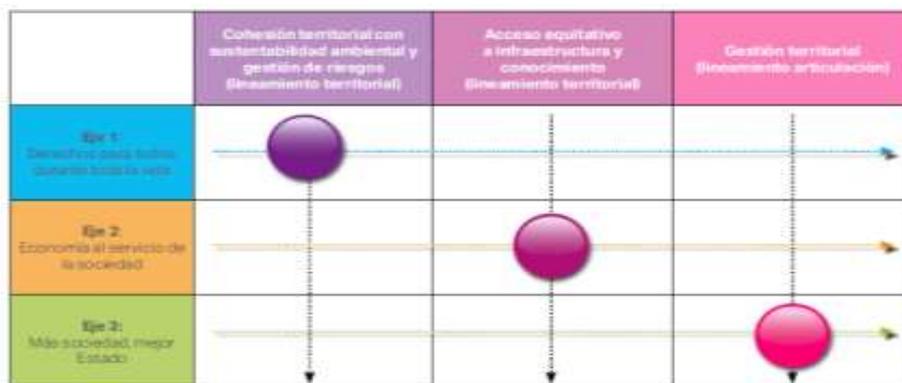


Gráfico 73 Articulación de los objetivos del PND con los componentes del PDOT



Elaboración y Fuente: Secretaría de Planificación

4.2.4 AGENDA REGULATORIA

La Agenda Regulatoria es un instrumento de planeamiento que reúne el conjunto de temas estratégicos y prioritarios imprescindibles para asegurar el cumplimiento establecido en el PDyOT en un período administrativo, en este caso hasta el 2019 que concluye el periodo de las actuales autoridades de la parroquia.

La Agenda Regulatoria tiene por objeto de instaurar un camino a seguir para la actividades prioritarias a fin de garantizar una mayor transparencia y previsibilidad en su actuación regulatoria, permitiendo que la ciudadanía, las instituciones y organizaciones locales dar seguimiento a los compromisos por la de la Junta Parroquial.

4.2.1 COMPONENTE BIOFÍSICO

| | | |
|----------------------|----------------|-----------------------|
| Objetivo Estratégico | Política Local | Instrumento normativo |
|----------------------|----------------|-----------------------|

| | | |
|---|--|--|
| Promover la sostenibilidad ambiental como recurso de conservación y preservación. | Promover el mantenimiento, conservación y recuperación de las áreas eco sistémicas de la zona. | Plan de Uso y gestión del suelo Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cantonal y provincial. |
| Prevenir y mitigar los efectos naturales y antrópicos | Promover el intercambio y transferencia de conocimientos, experiencias y tecnologías en materia de Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres | Ordenanzas por los niveles de gobierno responsables de la competencia. Resoluciones de la Junta Parroquial a partir de ordenanzas de otros niveles de gobiernos |
| Fortalecer a la población para la resiliencia | Promover la organización y participación ciudadana en el manejo de riesgos y desastres. | Resoluciones, convenios, Reglamentos. |

Elaboración: Equipo consultor

4.2.2 COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS - MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES

| Objetivo Estratégico | Política Local | Instrumento normativo |
|---|--|-----------------------|
| Acceder la cobertura de servicios básicos i delinear la intervención y mantenimiento de la infraestructura vial, pública. | Fomentar el mejoramiento, mantenimiento de los servicios públicos y el equipamiento de infraestructura local | Convenios |

Elaboración: Equipo consultor

4.2.3 COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

| Objetivo Estratégico | Política Local | Instrumento normativo |
|---|--|--|
| Fortalecer la asociatividad y sostenibilidad productiva con enfoque hacia la resiliencia de crisis y amenazas | Fomentar las actividades productivas y asociativas | Convenios con otros organismos estatales y privados. |

| | | |
|---|---|----------------------------|
| Reactivar la economía local innovando la comercialización | Innovar la comercialización para la reactivación productiva | Resoluciones y reglamentos |
|---|---|----------------------------|

Elaboración: Equipo consultor

4.2.4 COMPONENTE SOCIO – CULTURAL

| Objetivo Estratégico | Política Local | Instrumento normativo |
|---|---|--|
| Potenciar la seguridad ciudadana con participación activa, fomentando acciones comunitarias integrales, con enfoque de género y generacional. | Promover el involucramiento familiar y comunitario para fomentar valores conductuales, el rescate de identidad cultural y cosmovisión rural | Convenios con otros organismos estatales y privados. |
| Generar y fortalecer las capacidades de la ciudadanía en la parroquia. | | Resoluciones |
| Generar la atención integral de los grupos prioritarios con enfoque de género y generacional. | | Convenios con otros organismos estatales y privados. |

Elaboración: Equipo consultor

4.2.5 COMPONENTE POLÍTICO – INSTITUCIONAL

| Objetivo Estratégico | Política Local | Instrumento normativo |
|--|--|-------------------------|
| Instaurar modernización para la gobernabilidad y gestión pública de calidad, servicio al ciudadano y potenciar los espacios de mecanismos de participación ciudadana | Instaurar modernización para la gobernabilidad y gestión pública de calidad, servicio al ciudadano y potenciar los espacios de mecanismos de participación ciudadana | Reglamento actualizados |

Elaboración: Equipo consultor

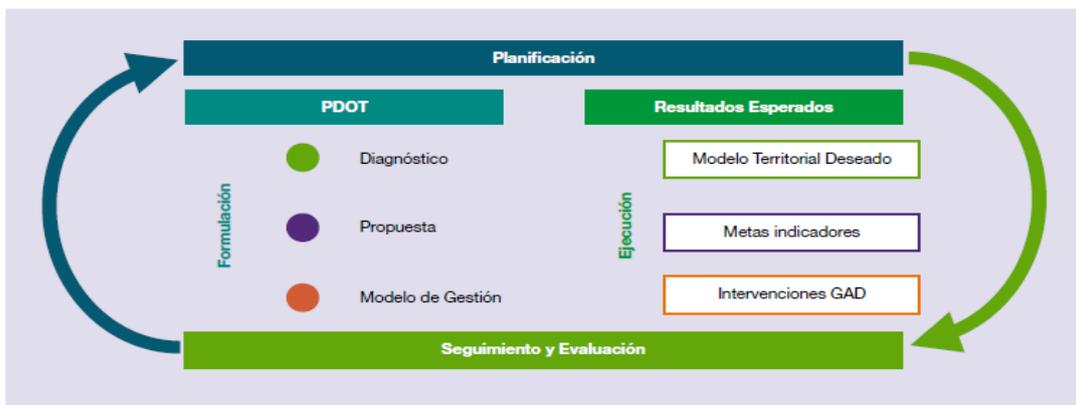
4.3 ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT

Estas estrategias permitirán una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT, para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la

optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GAD.

Uno de los nudos críticos en el momento del seguimiento y evaluación del PDOT vigente d, fue constatar el avance de la meta planteadas en documentos físicos que reposan en archivo general sin procesos de sistematización, en función de aquello la propuesta incorpora el *Proyecto Sistema por resultados para el seguimiento y evaluación del PDOT mensuales trimestrales y anuales*, a fin de identificar las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas o la demora en el cronograma de ejecución de las intervenciones o el cumplimiento de la meta y sus avances.

Gráfico 74 Modelo de Seguimiento y Evaluación



Elaboración y Fuente: Secretaría de Planificación

Sobre esta premisa, el documento *Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)*, emana directrices para la etapa de formulación con el fin de determinar la consistencia, pertinencia y coherencia metodológica y retroalimentar el ciclo con insumos sobre resultados anteriores; y, l etapa de ejecución, con la finalidad de monitorear y valorar los efectos previstos en el corto, medio y largo plazo.

4.3.1 MÉTODOS Y TÉCNICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Se deberá elaborar reportes con periodicidad mensual y trimestral, para el seguimiento a las intervenciones, y anual para el seguimiento al cumplimiento de metas, en concordancia con el modelo territorial deseado. Estos deben contener el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación

El Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deberá contener, por lo menos, lo siguiente:

a. Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas del PDOT:

- Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año, entendiéndose como una comparación entre el valor considerado como meta anualizada y el valor real del año de análisis.
- Análisis de las posibles causas de las variaciones en el indicador, a través de un análisis de causa–efecto de los posibles factores que han provocado las variaciones del indicado.

b. Seguimiento a la implementación de las intervenciones:

- Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
- Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

c. Análisis de la variación del indicador: analizar e identificar las posibles causas y/o factores que han provocado las variaciones del indicador (p.ej. el número de programas y/o proyectos implementados por el gobierno autónomo descentralizado o por el Gobierno central, y todos aquellos problemas exógenos que podían influir en la tendencia del indicador en periodo de análisis).

d. Conclusiones y recomendaciones El informe de seguimiento deberá incluir conclusiones con respecto de los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados del análisis anterior

e. Plan de acción: deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

Es menester señalar en el Informe Anual de Seguimiento y Evaluación los limitantes que no permitieron el cumplimiento de las metas o dificultaron la ejecución física y/o presupuestaria de las intervenciones como, por ejemplo, variabilidad de los recursos financieros o de personal, atrasos en los procesos de contratación, falta de precisión en la planificación, entre otros.

Adicionalmente describir estrategias, acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán para revertir los resultados alcanzados.

- Usos de la información de seguimiento y evaluación.- Las recomendaciones derivadas de los procesos de seguimiento y evaluación al PDOT serán de carácter vinculante y permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas para diagnosticar los problemas o nudos críticos generados en la gestión del Gobierno y proponer los correspondientes planes de acción.

Los informes de seguimiento y evaluación darán cuenta de la evolución de los indicadores, así como del avance físico y presupuestario de las intervenciones del ejercicio fiscal en curso, concordantes con el modelo territorial deseado, con la finalidad de sustentar las decisiones respecto de la asignación, coordinación y uso de recursos, la definición de acciones preventivas y correctivas de las estrategias, y la reprogramación de las intervenciones, de ser el caso, para contribuir a la consecución de los objetivos propuestos.

Adicionalmente, mostrarán la cuantificación de los resultados obtenidos de la ejecución u operación de sus intervenciones, así como su contribución al cumplimiento de metas y al modelo territorial deseado

- Difusión de la información.- Los resultados del proceso de seguimiento y evaluación PDOT, deberá ser incluido en el Informe de Rendición de Cuentas que anualmente es socializado a la asamblea territorial o al organismo que cada gobierno establezca como máxima instancia de participación

Los reporte cuatrimestrales generados permitirán a la Junta parroquial en pleno tomar medidas que mejoren o consoliden los resultados alcanzados, cada uno de los enfoques de este Plan determina responsabilidades de quien preside la comisión sea permanente o técnica que se relacione a los temas propuestos o quien haga sus veces de acuerdo al Reglamento de Gestión.

4.3.2 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PDOT

Para realizar el seguimiento al cumplimiento de las metas, se basa en los lineamientos determinado por Rectoría de la planificación:

- Análisis de la evolución del indicador comparando el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base.
- Análisis entre el valor acordado como meta anual para el año y el valor efectivamente alcanzado a ese mismo año

Gráfico 75 Condiciones y categorías del indicador

| CONDICIONES DEL INDICADOR | PORCENTAJE | CATEGORÍAS DEL INDICADOR | |
|--|----------------------------|---------------------------------|--|
| Indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la anualización. | 85% y el 100% | Indicador cumplido | |
| Indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación. | 70% y el 84,9% | Indicador parcialmente cumplido | |
| Indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la anualización. | 0 a 69,9% | Indicador incumplido | |
| Indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada. | Sin Información disponible | Indicador Extemporáneo | |

Fuente: Secretaría de Planificación - Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)

4.3.3 SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS INTERVENCIONES

El seguimiento a las intervenciones de los PDOT tiene la finalidad de recolectar información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos.

En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación (Plan de acción). En este sentido, el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

- **Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados:** Análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:

Gráfico 76 Rangos y categorías de avance y/o cobertura

| RANGOS DE PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO Y / O COBERTURA | CATEGORÍAS |
|---|-----------------------|
| 85% y el 100% | Cumplido |
| 70% y el 84,9% | Parcialmente cumplido |
| 0 a 69,9% | Incumplido |

Fuente: Secretaría de Planificación - Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)

- **Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados:** Análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones:

Gráfico 77 Porcentaje de ejecución presupuestaria

| RANGOS DE PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA | CATEGORÍAS |
|--|-----------------------|
| 85% y el 100% | Cumplido |
| 70% y el 84,9% | Parcialmente cumplido |
| 0 a 69,9% | Incumplido |

Fuente: Secretaría de Planificación - Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)

4.3.4 SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ACTUALIZACIÓN, GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT

El GAD de la parroquia rural Pueblo Nuevo, el 19 de mayo de 2017, aprueba el Reglamento para la aplicación de los mecanismos del sistema de participación ciudadana, en el que conforma el sistema parroquial de participación, los órganos de este sistema son:

- Espacios de diálogos y coordinación interinstitucional sistémica
- Asamblea parroquial rural
- Consejo Parroquial de planificación
- Mecanismo silla vacía
- Comité de veedurías
- Audiencia pública
- Revocatoria de mandato
- Mecanismo Rendición de cuentas; y

Gráfico 78 Participación ciudadana

| TEMPORALIDAD | | INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN | | DESCRIPCIÓN |
|---|--|--|------------------------------|---|
| Antes | | Consejo de planificación | | Socialización y presentación de avances a la actualización del PDOT |
| Durante | | Acercamiento directo en las comunidades Diagnósticos y propuestas | | Opiniones de la ciudadanía y su interpretación de prioridades de desarrollo y territoriales |
| Después: mecanismos e instancia de participación digitales y medios de difusión | | | | |
| INSTANCIAS | NORMATIVA | ESTRUCTURA DE FUNCIONAMIENTO | MECANISMO DIRECTO /INDIRECTO | ALCANCE |
| Audiencia pública | Reglamento para la aplicación de los mecanismos del sistema de participación ciudadana | Ciudadanía Autoridades Competentes | Directo | Participantes tiene voz y voto |
| | | Ciudadanía Autoridades Competentes | Directo | Participantes tiene voz y voto |
| Silla vacía | | GAD Representantes ciudadanos/as | Directo | Participantes tiene voz y voto |
| Veedurías Ciudadanas | | Ciudadanía | Directo | Participantes tiene voz y voto |
| Iniciativa Popular | | Ciudadanía ante el máximo órgano decisorio de la Institución | Directo | Participantes tiene voz y voto |
| Rendición de Cuentas | | Autoridades Servidores públicos Ciudadanía | Directo | Participantes tiene voz y voto |

Elaboración: Equipo consultor.

4.3.5 SISTEMA DE GESTIÓN POR RESULTADOS –SGP E INFORMACIÓN LOCAL

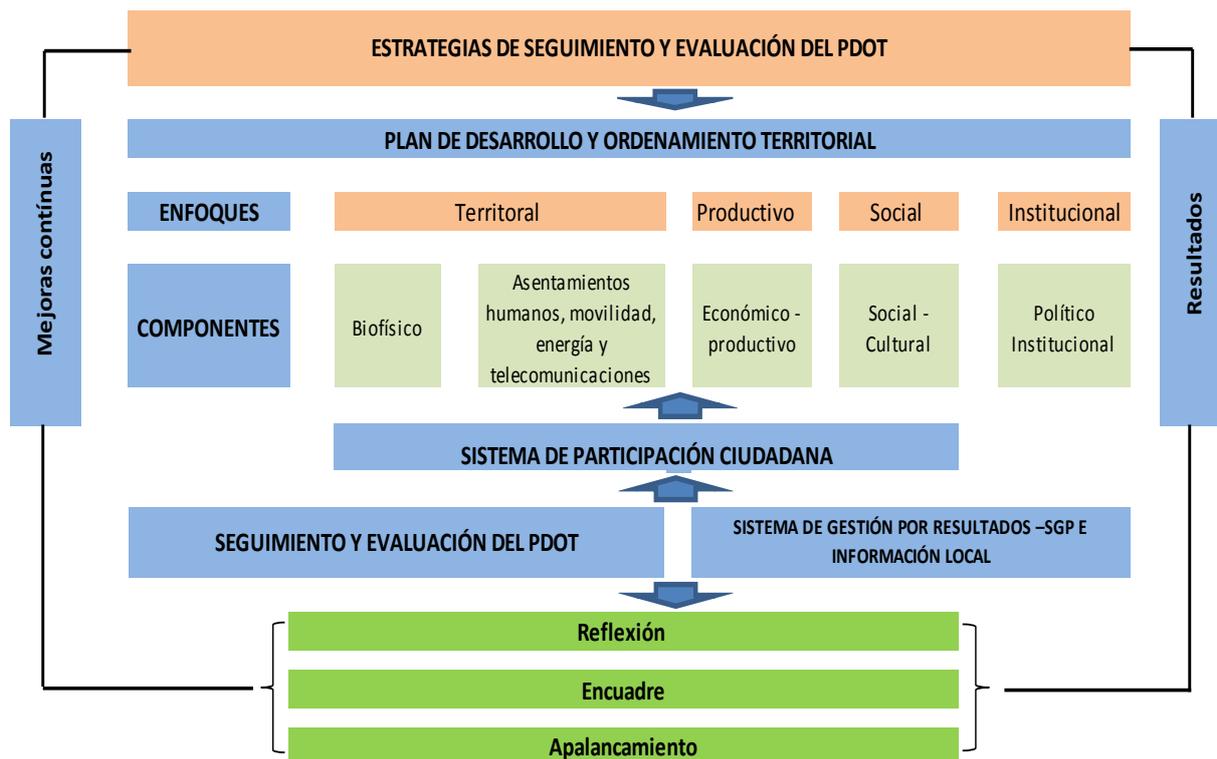
Como mecanismo del fortalecimiento Institucional al seguimiento de metas propuestas, la **Gestión por Resultados (GpR)** es una orientación de la administración pública, estén dirigidos al logro de **resultados**, para el bien de la población. La gestión por Resultado denota:

- ✓ Sistema de medición e información, para la retroalimentación de lo programado
- ✓ Sistema de asignación de recursos y sus reformas para la eficiencia y eficacia administrativa y financiera.

- ✓ Sistema de gestión para la rendición de cuentas y control social.

Como mecanismo al fortalecimiento institucional y dependiendo de la disponibilidad de los recursos económicos y de la gestión, se incorporará un Sistema de Información Local – SIL con acceso a información geográfica y estadística de la parroquia, como mapas temáticos, bases en formatos imagen, shapefiles y tablas que permita a los usuarios de la página web manejar información.

Gráfico 79 Esquema de la estrategia de seguimiento y evaluación



Elaboración: Equipo consultor

4.4 ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGO O SU MITIGACIÓN

4.4.1 MAPA DE RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SNGR

La Secretaría de Gestión de Riesgos, de acuerdo a sus facultades, atribuciones y responsabilidades, tiene determinado su mapa de relacionamiento institucional, que le permite observar y aplicar una serie de mecanismos y procedimientos para fortalecer la gestión institucional y el desarrollo de sus competencias. Los procesos de la SGR le permitirán materializar los planes, programas y proyectos orientados al cumplimiento de metas, objetivos institucionales y la misión de la entidad:

- Coordinación:** Procedimientos, protocolos para la atención de desastres y asistencia humanitaria. Fortalecimiento de las capacidades, brigadas comunitarias, notificación de alertas ante eventos adversos, declaración de emergencias.
- Gestión:** Guías, manuales, instructivos para identificación de amenazas. Informes, mapas de situación. Entregas de ayudas humanitarias

- c) **Planificación:** Planes, programas, proyectos relacionados al análisis, reducción y preparación en gestión de riesgos. Lineamientos y agendas en reducción de riesgos.
- d) **Evaluación comunitaria:** Sistema de Indicadores para evaluación de impacto de las emergencias.

Gráfico 80 Esquema de mapa de relacionamiento institucional del SNGR



Elaboración: Secretaría de Gestión de Riesgo

4.4.2 ESTRATEGIA DE REDUCCIÓN DE RIESGO O SU MITIGACIÓN PDOT

La gestión no se encuentra plasmada en un proyecto con un producto concreto, sino en la continua aplicación de principios y acciones de gestión y en la sostenibilidad de procesos. La sostenibilidad significa el paso de un proyecto concreto a un proceso continuo.

Un principio básico que deriva de la integración de la gestión del riesgo con la gestión del desarrollo, es fortalecer la institucionalidad, a partir de la incorporación de la problemática de la crisis o desastre.

El ente de mando y coordinación mantiene su relacionamiento institucional, sin embargo en la concurrencia de la competencia, es importante articular acciones con los niveles de gobierno, que están dotados de roles y funciones más compacto en el ejercicio de la actuación territorial.

Esta práctica en la constancia debe ser impulsada, coordinada y monitoreada particularmente desde lo local y puede ser más eficaz si se liga y se desarrolla en el marco territorial y circunvecino.

La gestión del riesgo, como eje transversal e integral, comprende enfoques en la prevención y mitigación, la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial sobre la estrategia de desarrollo **Verde, sostenible y preventivo**, alinea intervenciones de propuestas en prevenir, mitigar riesgos naturales y antrópico, desde lo institucional en los procesos generales de coordinación y de apoyo; las acciones no son camisa de fuerzas, para el entendimiento del enfoque y la práctica se deberá considerar el ámbito correctivo y el prospectivo.

Desde lo correctivo, acciones tendientes a reducir el riesgo ya existente ya sea que este resulte de prácticas y decisiones inadecuadas de uso y ocupación de territorio, y/o por cambios ambientales o sociales que tuvieron lugar con posterioridad al desarrollo original del riesgo.

Desde lo prospectivo, a la preocupación por riesgos futuros, lidiando con decisiones actuales que afectan la relación de las comunidades con el ecosistema, pero que tiende a evitar o desencadenar crisis o desastres futuros

Adicionalmente, preparar, organizar a la población, ayudará a fortalecer la resiliencia ante amenazas y crisis

4.5 ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT

Las adaptaciones de la emergencia por la pandemia Covid 2019, propició repensar espacios de multitudes hacia espacios digitales para la promoción y difusión, dentro de la propuesta radio digital, así como fortalecer la página web, Facebook u otros medios de comunicación masiva, estos documentos en síntesis informativo del PDOT, deberá propiciar la participación ciudadana. (Art. 48 COPFP en la que estipula que debe publicarse y difundirlo).

Corresponderá elaborar materiales de difusión para los eventos como las Asambleas Cantonales, Sesiones Solemnes, Rendición de Cuentas y acercamientos en los poblados con asambleas itinerantes digitales.

Gráfico 81 Estrategias comunicacionales

| ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES | LINEAMIENTOS |
|---|--|
| Generar espacios de concertación y participación ciudadana digitales | Difusión de actividades en página en Facebook y página web institucional |
| Propiciar una comunicación eficiente a través de los medios informáticos tecnológicos y tradicionales | Gabinetes digitales itinerantes en los poblados. Radio digital |

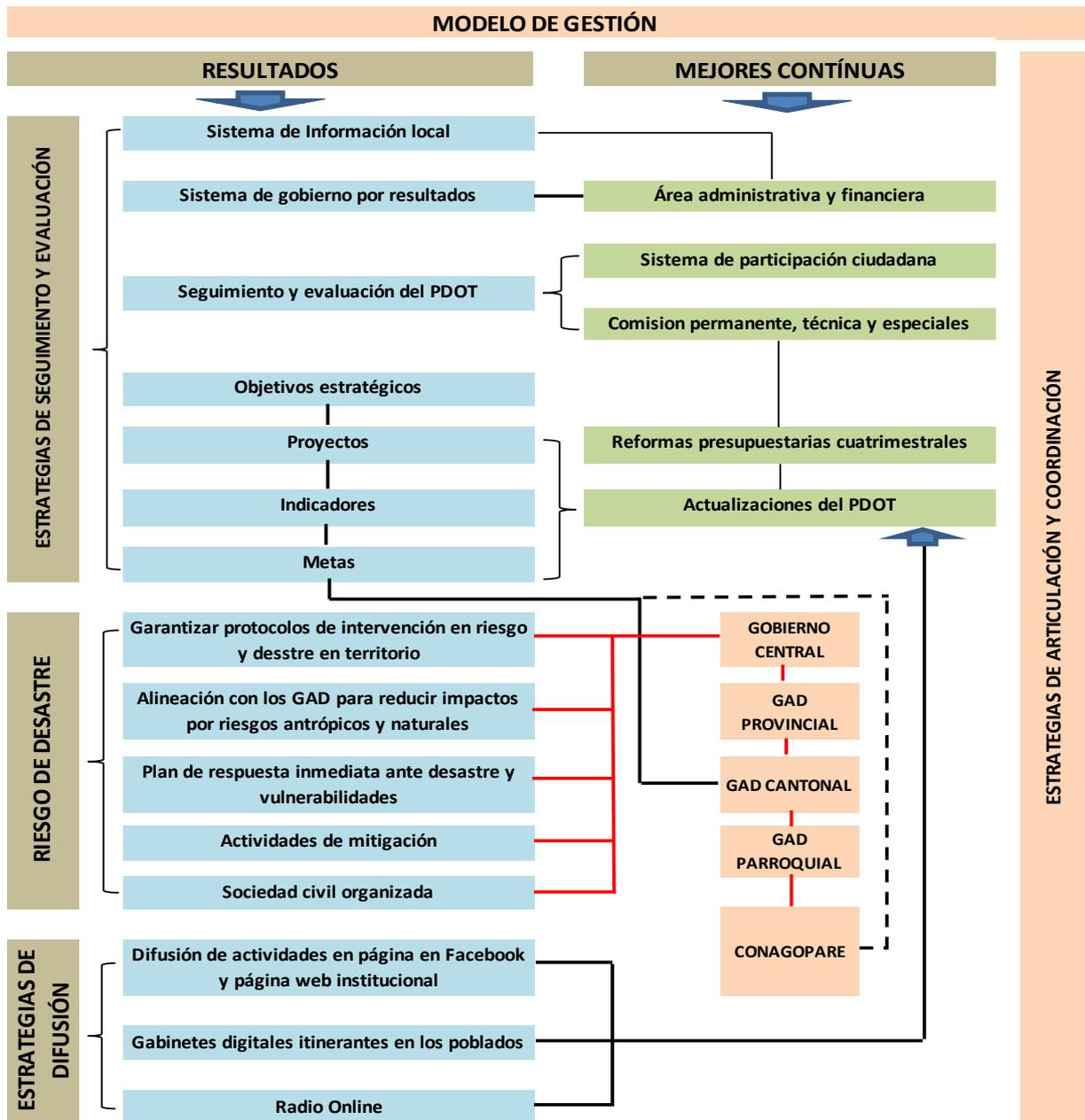
Elaboración: Equipo consultor

La propuesta del componente institucional enfoca la creación o alianzas con circunvecinos de radio digital, con la finalidad de generar espacios de diálogos y mantener activada a la ciudadanía, esta propuesta deberá tener su propio modelo de gestión para su operatividad en el territorio.

4.6 ESQUEMA GENERAL DEL MODELO DE GESTIÓN

A partir del modelo de gestión del PDOT, vinculado al modelo de gestión institucional, se resume en el siguiente esquema:

Gráfico 82 Esquema general del modelo de gestión



Elaboración: Equipo consultor

BIBLIOGRAFIA

- Carlos Morales; Teresa Ortega; César González; Eduardo Bustillo; Pablo Rodríguez. (2009). Propuesta de medidas de prevención y/o mitigación sobre el riesgo por inundación en la cuenca del Yaque del Norte. *Mapa de riesgo por Inundación en el Cuenca del Río Yaque del Norte*, 47-74.
- CEPAL. (2016). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles*. Santiago de Chile.
- CIIFEN. (s.f.). *Centro Internacional para la Investigación del fenómeno de El Niño*. de <http://www.ciifen.org>.
- D. R. Fundación Interamericana. (2011). *Atlas de Infraestructura y Patrimonio Cultural de las Américas: Ecuador* (Vol. Primera edición). México.
- Ecuador, A. N. (2010). *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas*. Quito.
- Ecuador, A. N. (2010). *Ley Orgánica Reformativa al Código Orgánica de Organización Territorial Autonomía y descentralización*. Quito: Editora Nacional.
- Estadística, I. N. (2013). Censo de Población y Vivienda 2010. *Notas de prensa*.
- FAO. (2009). *La Mujer y el Empleo Rural*.
- FAO. (2017). *Atlas de las mujeres rurales de América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile.
- Guzmaz, V., Narvaez, R., & SENAGUA. (2010). *Línea base para el monitoreo para la calidad de agua para riego en la Demarcación Hidrográfica del Guayas*. Quito.
- Houtart, f. (2014). *El carácter global de la agricultura campesina*. Quito: IAEN.
- HUMBOLDT, C. (2004). *El ABC de la Gestión de Riesgos*.
- IEE, I. E. (2013). MEMORIA TÉCNICA. "GENERACIÓN DE GEOINFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO A NIVEL NACIONAL ESCALA 1: 25 000", 1-63.
- IGM. (2017). *Atlas Rural del Ecuador*. Quito: Instituto Geográfico Militar del Ecuador.
- Narváez, Lavell, Pérez. (2009). *La gestión del riesgo de desastre: un enfoque basado en procesos*. Perú.
- OREA, G. (2007). *ORDENACIÓN TERRITORIAL*. MADRID: EDICIONES MUNDI-PRENSA.
- Portoviejo, G. A. (2015). *Plan de movilidad sustentable del cantón Portoviejo*. Portoviejo.
- Portoviejo, G. A. (2018). *Código municipal del cantón Portoviejo - componente socio cultural*. Portoviejo.
- Portoviejo, G. A. (2018). *Código Municipal del Cantón Portoviejo - componente económico*. Portoviejo.

- Portoviejo, G. A. (2018). *Código Municipal del cantón Portoviejo - Componente territorial*. Portoviejo.
- Portoviejo, G. A. (2018). *Código Municipal del cantón Portoviejo- componente ambiental*. Portoviejo.
- PREDECAN. (2009). *Plan Local de Gestión del Riesgo del Cantón Portoviejo*. Portoviejo.
- PREDECAN, P. a. (2009). *Proyecto piloto participativo en gestión local del riesgo de desastres en el cantón Portoviejo*. Portoviejo: Primera edición, Lima Perú.
- RebotierJulien. (2016). *El Riesgo y su gestión en el Ecuador*. Quito: Centro de publicaciones Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Riesgos, S. N. (2013). *Ecuador: Avances en la gestión de riesgos 2008-2013*. Quito.
- Secretaría de Gestión de Riesgos, S. (2018). *Plan Nacional de Respuesta ante Desastres*. Quito.
- Senplades, S. N. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. Toda una Vida*. Quito.
- Troitiño, M. Á. (2003). *Renovación Urbana: Dinámicas y cambios funcionales. Perspectivas Urbanas N°2*.
- Unesco, A. C. (1994). *La Lucha contra los Desastres Naturales*. Bélgica.



Escudo Municipalidad de
**LEONCIO ADOLFO
BRAVO CARRANZA**



Ing. Hugo Del Pozo Barrezueta
DIRECTOR

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Telf.: 3941-800
Exts.: 3131 - 3134

www.registroficial.gob.ec

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.